BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 28
de marzo de 2006

Año CXIV
Número 30.874

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACCESORI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 170 del 10/03/2006 al folio 483 pasada ante la Escribana Verónica Natalia Suárez, a cargo del registro notarial 163, se constituyó la sociedad: "ACCESORI S.A.".- Socios: Amalia Goldfarb, argentina, viuda, comerciante, Libreta Cívica 4.881.314, C.U.I.L. 27-04881314-9, domiciliada en Vuelta de Obligado 2358 piso 5º "A" Capital Federal y Calletana Michel argentina, soltera, comerciante, D.N.I. 20.475.316, C.U.I.L. 23-20475316-4, domiciliada en Vuelta de Obligado 2358 piso 5º "F" Capital Federal. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Sede Social: Cabildo 2306, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: fabricación, compra, venta, importación, exportación y comercialización de prendas de vestir, accesorios, artículos de marroquinería, artículos de regalos, indumentaria, calzados, artículos para bebes y niños. Capital: $ 15.000. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: de 1 a 5 miembros con mandato por 1 ejercicio. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia en el cargo. Presidente: Gabriel Diego Dabah, argentino, soltero, Documento Nacional de Identidad 21.478.265, C.U.I.L. 20-21478265-1, con domicilio en Pasaje del Signo 4042 5 piso "F", Ciudad de Buenos Aires, quien acepta el cargo y Director Suplente Calletana Michel ambos constituyen domicilio especial en Cabildo 2306 Ciudad de Buenos Aires. Se prescinde de sindicatura. Autorizada por Escritura pública 170 del 10/03/2006 pasada ante el registro 163 a cargo de la Escribana Verónica Natalia Suárez.

Escribana – V. Natalia Suárez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/03/06. Número: 060321110260/0. Matrícula Profesional Nº: 4638.

e. 28/03/2006 Nº 41.555 v. 28/03/2006

ACHAVAL & GOYENA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 23/5/2005 y Extraordinaria del 16/6/2005 se elige el Directorio actual y renuncia el anterior. Por Acta de Directorio del 26/5/2005 se designó Presidente: Roberto Oscar Andreatini. Director Suplente: Gino Andreatini, fijan domicilio especial en Nogoyá 6189, 1º piso, Cap. Fed. Por Asamblea Extraordinaria del 16/6/2005 se modifican artículos 3º (objeto) (texto publicado el 14/12/2005 - Nº 50.445) y 9º (garantía de los directores) del Estatuto Social. Autorizada por Asamblea Extraordinaria del 16/6/2005.

Escribana - Cinthia Tomasini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/03/06. Número: 060322113090/E. Matrícula Profesional Nº: 4839.

e. 28/03/2006 Nº 59.382 v. 28/03/2006

ARCABLE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21-10-2005, se ha decidido reformar el estatuto social en su artículo noveno. Dicha reforma ha adecuado las garantías a prestar por los Directores a los recaudos de las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia números 20 y 21 del año 2004. Patricio Oscar Defranchi - Abogado - Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21-10-2005.

Abogado – Patricio Oscar Defranchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/06. Tomo: 79. Folio: 93.

e. 28/03/2006 Nº 59.330 v. 28/03/2006

BACARDI MARTINI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el R.P.C. el 07/12/96, al Nº 6506 del Libro 119, Tomo "A" de S.A.. Comunica que por Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Unánime de Accionistas del día 26/12/05, "BACARDI MARTINI ARGENTINA S.A.", resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente, Gianfranco Ferralis; Vicepresidente, Alfredo L. Rovira; Director Titular, Eduardo E. Represas; Director Suplente, Angel Fernández. Los señores Directores constituyen domicilio en Maipú 1210, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, se resolvió aumentar la garantía del fiel desempeño de sus cargos que deben prestar los Directores de la Sociedad a pesos diez mil, reformándose en consecuencia el artículo undécimo del Estatuto Social. Autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 26/12/05.

Autorizado Especial – Federico Valcarce

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/06. Tomo: 88. Folio: 692.

e. 28/03/2006 Nº 59.372 v. 28/03/2006

BOX B.K. EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 02/03/06 se resolvió reformar el artículo octavo (garantía). Autorizada por instrumento privado de fecha 2 de marzo de 2006, Mónica A. Brondo, tomo 74 folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/06. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 28/03/2006 Nº 59.379 v. 28/03/2006

BUENOS AIRES CONTAINER TERMINAL SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria, de fecha 23/03/06 se resolvió: 1) cambiar el objeto social, a saber: La sociedad tendrá por objeto explotar la Concesión otorgada por el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos de la República Argentina en el marco de la Licitación Pública Nacional e Internacional para la Concesión de Terminales Portuarias en Puerto Nuevo, Buenos Aires de la Terminal Número 5 de Puerto Nuevo, de conformidad con el Contrato de Concesión (el "Contrato de la Terminal 5") para la concesión integral de la Terminal Portuaria antes indicada e identificación en el Pliego de Condiciones Generales de la Licitación de Terminal Número 5 y explotar la Concesión a ser otorgada por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la República Argentina en el marco de la Licitación Pública Nacional e Internacional para la Concesión de la Terminal 6 en Puerto Nuevo, Buenos Aires de conformidad con el contrato de concesión (el "Contrato de la Terminal 6") para la concesión integral de la Terminal Portuaria antes indicada e identificación en el Pliego de Condiciones Generales de la Licitación de la Terminal 6. A tal efecto la sociedad podrá realizar todos los actos necesarios o convenientes a fin de cumplir con todas y cada una de las obligaciones principales y accesorias originadas en el Contrato de la Terminal 5 y en el Contrato de la Terminal 6, en el Pliego de la Terminal 5, en el Pliego de la Terminal 6 y en toda otra norma que le sea aplicable; 2) modificar el régimen de garantía de los directores; 3) reformar los artículos cuarto y décimo sexto del Estatuto Social. Agustina Gené, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 23/03/06.

Abogada/Autorizada - Agustina Gené.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/03/06. Tomo: 84. Folio: 145.

e. 28/03/2006 Nº 59.538 v. 28/03/2006

CABELLO PLAZA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31/1/06, los señores accionistas de "CABELLO PLAZA S.A." resolvieron: Disolver, liquidar y cancelar anticipadamente la sociedad, aprobar el Balance Final de Liquidación al 31/12/05 y la cuenta partición; nombrar como Liquidador y Depositario de los Libros y documentación social al señora Sergio Herminia Inés Greco, con domicilio especial en Margariños Cervantes 4822, Cap. Fed. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31/1/06 de Disolución, Nombramiento de Liquidador, Liquidación y Cancelación Registral.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/06. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 28/03/2006 Nº 59.378 v. 28/03/2006

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

CABIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta 1 del 20/3/06 designó: Presidente: Víctor Ernesto Zachera. Suplente: Alberto Horacio Vitale, domicilio especial en Florida 537, Piso 15º, Cap. Fed. Trasladó domicilio legal y social a 537, Piso 15º Cap. Fed. Por renuncia de Máxima Amanda Correa y Delia Teresa Ordoñez. Y reformó el Artículo 3º así. Artículo Tercero. Comercial: La compra venta, importación y exportación, comercialización, distribución y transporte de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos y de madera. El ejercicio de mandatos representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con el objeto comercial. Industrial: La fabricación, de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos y de madera. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Construcción de edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, canales, diques, puertos, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Abogada autorizada en acta 1 del 20/03/06 a suscribir edictos. Expediente 1763898.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/06. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 28/03/2006 Nº 59.337 v. 28/03/2006

CALIMAGO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Liliana Graciela Muñoz, aregntina, nacida el 21/01/66, 40 años, casada, empleada, DNI 17.686.873 (CUIL 27-17686873-8), domiciliada en Avenida Maipú 878, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Carlos Alberto Castaño, argentino, nacido el 27/10/64, de 42 años, casado, comerciante, DNI 17.197.831 (CUIT 23-17197831-9) domiciliado en Avenida Maipú 878, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución. 17/03/2006, escritura 47, Folio 188, Registro 1559, Cap. Fed. 3) Domicilio: Manuela Pedraza 3896, Cap. Fed. 4) Objeto: a) Adquisición, enajenación, explotación, administración y/o locación de toda clase de inmuebles, incluso operaciones de la Ley 13.512, sean los bienes propios o de terceros; b) Administración de bienes, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros. 5) Duración: 99 años. 6) Capital Social: $ 12.000. 7) Directorio: Presidente: Liliana Graciela Muñoz, Director Suplente: Carlos Alberto Castaño. 8) Representación legal: Presidente. 9) Cierre del ejercicio: 31/7. 10) Domicilio especial: Manuela Pedraza 3896, Cap. Fed. 11) Domicilio real: Avenida Maipú 878, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Autorizada: Mariana Laura García, DNI 23.221.539 según escritura número 47 del 17 de marzo de 2006, folio 188, Esc. N. Javier T. Vila Sánchez, Registro 1559 Cap. Fed.

Abogada – Mariana L. García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/03/06. Tomo: 76. Folio: 621.

e. 28/03/2006 Nº 59.385 v. 28/03/2006

CIBRIAN CAMPOY INTERNET CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 15-03-06 Socios: Roberto Cibrian, argentino, 16/01/59, D.N.I. 12.890.196, CUIL 20-12.890.196-6, casado, arquitecto, Tres de Febrero 1674, piso 2º, torre "C", Capital Federal y Héctor Alfredo Sierra, argentino, 13/01/69, D.N.I. 20.587.054, CUIT 20-20.587.054-8, casado, comerciante, José María Moreno 1109, Capital Federal. Duración: 50 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Consultoría a empresas en servicios informáticos y de Internet; desarrollo de proyectos de tecnología y elaboración de contenidos para internet; diseño y venta de espacios publicitarios para internet y/u otro tipo de redes digitales. Elaboración, comercialización y distribución de contenidos multimedia y comercio electrónico. b) Realización de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos para el mejor cumplimiento del objeto social. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de tres miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o en su reemplazo el Vicepresidente. Directorio: Presidente: Roberto Cibrian, con domicilio especial en Tres de Febrero 1674, piso 2º, torre "C", Capital Federal. Director Suplente: Héctor Alfredo Sierra, con domicilio especial Avenida José María Moreno 1109, Capital Federal. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Eiercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Avenida Juramento 2089, piso 3º, oficina 309, Capital Federal. Autorizado por escritura pública del 15 de marzo de 2006, Gonzalo Cristian Porta. Registro Notarial 579. Escribano.

Escribano – Gonzalo C. Porta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/03/06. Número: 060322112101/F. Matrícula Profesional Nº: 3820.

e. 28/03/2006 Nº 41.605 v. 28/03/2006

COM10 TECHNOLOGY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 21/3/06. Socios: (argentinos, empresarios): Fernando José Díaz, divorciado, 3/12/59, DNI 13.827.365, domicilio real/especial Uruguay 667, piso 5, unidad "A" Cap. Fed. (Presidente); y Celina Alvarez, soltera, 2/03/58, DNI 12.310.469, domicilio real/especial Colombia 5170, Isidro Casanova, Prov. Bs. As. (Directora Suplente). Sede: Uruguay número 667, piso 5, unidad "A" Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Industrial, comercial y servicios, relacionados únicamente con la industria de la computación y sus perisféricos, especialmente servicios avanzados en redes de computadoras, diseño de servidores, montaje y puesta en marcha de todo tipo de redes alámbricas e inalámbricas, provisión de servicios de internet y banda ancha para la conexión a Internet, redes de computadoras, prestación de servicios de telecomunicaciones, telemáticos, informáticos, electrónicos y otros servicios vinculados a éstos; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, service, reparación, mantenimiento, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 77, 21/3/06): Lorena Vanina Píccolo. Firma certificada foja F-002350642.

Lorena Vanina Píccolo

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 21/03/2006. Nº Acta: 002. Libro Nº: 36.

e. 28/03/2006 Nº 59.354 v. 28/03/2006

CONSULTORES INFORMATICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Por escritura del 21/12/04, Nicanor García, argentino, 11/1/39, DNI 7516979, casado, comerciante, Rosario 238, 8º departamento 81, Capital Federal y Néstor Ramiro Campanari, argentino, 3/1/75, soltero, DNI 24369848, comerciante, Avenida San Juan 245, 12º departamento C, Capital Federal. "SOFT & HARD S.A."; 99 años; Computación: Efectuar tareas de consultoría de sistemas de información, prestar servicios de computación y procesamiento de datos; asesoramiento a terceros, diseñar y desarrollar soportes lógicos (software) en todas partes, dictar cursos de capacitación en disciplinas vinculadas con la informática, prestar servicios de selección de personal. Importar, exportar y comercializar, hacer gestiones, aceptar y otorgar licencias, convenir locación de uso de obras, servicios, ejercer representaciones, distribuciones, comisiones y mandatos o cualquier otra clase de convenio relativo al objeto precitado, pudiendo efectuar instalaciones de equipos de computación y paquetes de programas (llave en mano). Diseñar producir, distribuir y comercializar todo tipo de máquinas, equipos, accesorios y suministros vinculados con la computación, la informática, el procesamiento y la transmisión de datos. Servicios de Computación: mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación, el desarrollo y diseños de sistemas de procesamiento de datos, la impresión y reproducción gráfica de y en toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general. Asimismo, podrá asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos, como también dictar y organizar en el país o en el exterior cursos de capacitación orientados en el área del sistema, los que serán impartidos por profesionales con título habilitante otorgados por autoridad competente. $ 12000, 12000 acciones de $ 1 31/12; Presidente: Nicanor García. Director Suplente: Néstor Ramiro Campanari, quienes aceptan en éste acto los cargos y fijan domicilio especial en la sede social. Sede Social: Balcarce número 353, piso 4º oficina "G", Capital Federal. Por escritura del 13/3/06 se modificó la denominación "CONSULTORES INFORMATICOS SA", en consecuencia se modificó el artículo 1º del estatuto. Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678 autorizado por escritura del 21/12/04.

Certificación emitida por: Paola A. Rossetti. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4363. Fecha: 20/03/2006. Nº Acta: 150. Libro Nº: 18.

e. 28/03/2006 Nº 59.350 v. 28/03/2006

DC PERFORMANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura 62 del 01-03-06, del Registro, Notarial 1688 de Cap. Fed., se constituyó "DC PERFORMANCE S.A.". Socios: Daniel Guillermo Mulassi, argentino, divorciado, nacido 23-4-166, comerciante, D.N.I. 17.784.802, C.U.I.T. 20-17784802-7, con domicilio real y especial en San Pablo 892, Salto, Provincia de Buenos, Aires; y Adalberto Hugo Ceriotti, argentino, soltero, abogado, nacido 14-4-52, D.N.I. 10.094.629, C.U.I.T. 20-10094629-8, con domicilio real y especial en San Martín 16, Salto, Provincia de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, de las siguientes actividades: a) Servicios de Publicidad, alquiler, venta y preparación de autos de competición; y b) compra, venta de cosas muebles y transportes de cargas que se relacionen con el objeto principal antes mencionado. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Sede social: Sánchez de Bustamante número 2092, piso 3, departamento B., Capital Federal. Organo de administración: Directorio, integrado de 1 a 12 miembros titulares, accionistas o no, con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Primer Directorio: Presidente y único Director Titular: Hernán Darío Fresia, argentino, soltero, comerciante, nacido 16-1-74, D.N.I. 23.593.959, C.U.I.T. 20-23593959-3, con domicilio real y especial en Moreno 965, Salto, Provincia de Buenos Aires; y Director Suplente: Eduardo Rafael Giménez, argentino, soltero, comerciante, nacido 10-8-67, D.N.I. 18.360.744, C.U.I.T. 20-18360744-9, con domicilio real y especial en la calle Chaco sin número y Eva Perón, Salto, Provincia de Buenos Aires. Se prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/1. Autorizado por Escritura 62 del 01-03-06 otorgada ante Escribano Daniel E. Badra, Registro 1688, al comienzo citada: Carlos Gabriel Cocola. Firma certificada por ante el Escribano Daniel E. Badra, Titular del Registro Notarial 1688 de Capital Federal, por Acta Nº 122 de fecha 22-3-06, en foja de certificación de firmas número R000904542.

Certificación emitida por: Daniel E. Badra. Nº Registro: 1688. Nº Matrícula: 4103. Fecha: 22/03/06. Nº Acta: 122.

e. 28/03/2006 Nº 41.609 v. 28/03/2006

DERYG CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21/3/06. 2) DERYG CONSTRUCCIONES S.A. 3) Esther Chirazi, D.N.I 2.062.386, 16/11/32, con domicilio real y especial en Avellaneda 3268 Piso 2 Departamento D, viuda; Rector Rubén Besso, D.N.I 11.097.628, 20/01/54, con domicilio real y especial en Avenida Carabobo 260 Piso 6 Departamento A, casado; Gustavo Saal, D.N.I 16.495.460, 11/01/63, con domicilio real y especial en Bufano 976, casado; Isaac Mariano Canan, D.N.I 24.563.994, 01/04/75, con domicilio real y especial en Emilio Lamarca 761 Piso 2, casado; Daniel Gonzalo Canan, D.N.I 26.412.082, 24/06/77, con domicilio real y especial en Emilio Lamarca 761 Piso 2, casado; todos argentinos, comerciantes y de Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas en el país como en el extranjero, a la construcción, realización, reparación, mantenimiento, administración, compra, venta y alquiler de todo tipo de inmuebles y otras obras civiles, públicas o privadas; como asimismo la comercialización de materiales, maquinarías, herramientas e insumos de la construcción, su financiación y transporte. 5) Avenida Avellaneda 3268 Piso 2 Oficina "D" (C1406FZR) Cap. Fed. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/01. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Esther Chirazi; Director Suplente. Héctor Rubén Besso. Autorización en escritura Nº 16, Folio 50, Registro Nº 2006 Escribana María Graciela Mondini, de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/06. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 28/03/2006 Nº 59.315 v. 28/03/2006

DOBBIN CONSULTORIA Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Normalización de la sociedad extranjera inscripta bajo el artículo 123 de la ley 19.550, Dobbin Consultadoria e Servicios Ltda., mediante escritura pública 274 del 22 de marzo de 2006, pasada ante el escribano Martín R. Arana, del Registro 841. Denominación: DOBBIN CONSULTORIA Y SERVICIOS S.A. Socios: Nickolas Bizzio, casado, empresario, estadounidense, de 69 años, número de pasaporte Z7781357, domiciliado en Boulevard d'Italie 3, MonteCarlo, Mónaco; Roberto Carlos Castro Abreu, soltero, empresario, portugués, de 28 años domiciliado en Avenida Arriaga 77, Edificio Marina Forum, Piso 6, cuarto 605, Funchal, Madeira, Portugal; Alejandro Martín Pochinki, casado, empresario, argentino, de 31 años, domiciliado en Arribeños 1398, piso 6, ciudad de Buenos Aires, DNI 24.406.457; Eduardo Javier Pochinki, licenciado en administración de empresas, casado, argentino, de 48 años, domiciliado en Echeverría 1880, piso 26, ciudad de Buenos Aires, DNI 16.937.862 Objeto Social: El suministro y la inversión de capitales en sociedades constituidas o que vayan a constituirse, la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación o transferencia de títulos, acciones, debentures, facturas, remitos y valores mobiliarios en general, títulos, bonos y papeles de crédito de cualquier clase o modalidad, nacionales o extranjeros, creados o a crearse; aceptación y concesión de todo tipo de créditos, con o sin garantía real, emisión de debentures, obligaciones negociables, papeles de comercio y bonos, concesión de avales, garantías y fianzas. Quedan excluidas las operaciones a las que se refiere la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público. Capital Social: $ 140.000; Administración: 1 a 3 directores titulares e igual o menor número de suplentes. Directorio (por tres ejercicios): Presidente: José Antonio Planas; Vicepresidente: Eduardo Javier Pochinki; Director Titular: Roberto Carlos Castro Abreu; Director Suplente: Alejandro Martín Pochinki. Todos ellos fijaron domicilio en Av. Corrientes 316, Piso 4, ciudad de Buenos Aires. Síndicos (por tres ejercicios): Titular: Miguel Angel Mazzei, Suplente: Claudio Luis Bermúdez Representación Legal: Presidente; Sede Social: Belgrano 1123, Piso 4, ciudad de Buenos Aires; Cierre del Ejercicio: 30 de junio Duración: 99 años. Lucila Escriña Autorizada por escritura pública número 274, del 22 de marzo de 2006.

Abogada - María Lucila Escriña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/3/06. Tomo: 76. Folio: 457.

e. 28/03/2006 Nº 59.526 v. 28/03/2006

2006

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 15/03/2006 se modificaron los Artículos Octavo y Décimo del Estatuto social y se incorporó el artículo Décimo Tercero. Pablo Traini, Abogado autorizado por Acta de Asamblea del 15/03/2006.

Abogado - Pablo Gustavo Traini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/03/06. Tomo: 61. Folio: 504.

e. 28/03/2006 Nº 59.514 v. 28/03/2006

EL DORADO INVESTMENT CORP

SOCIEDAD ANONIMA

1) David Alí Fabrizzio Khanlari, nacionalidad Gran Bretaña, 3/12/1965, Pasaporte 026351809, CUIT 20-60332096-5, soltero, comerciante, Figueroa Alcorta 3351 piso 3º, departamento 12 C.A.B.A. Lucas Pablo Rosendi, argentino, 13/05/1975, DNI 24.529.532, CUIL 20-24529532-5, empleado, soltero, Córdoba 947 de C.A.B.A. 2) Escritura: 50 del 13/02/2006 Folio 103 Registro 1683 Capital Federal. 3) EL DORADO INVESTMENT CORP SA. 4) Figueroa Alcorta 3351 piso 3 departamento 12 de C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación de juegos de azar, loterías, bingos y/o casinos, electrónicos, computarizados o manuales; o contratos de apuestas, en cualquiera de sus formas autorizadas por Lotería Nacional o cualquier otro organismo competente, como así también cualquier otro negocio conexo con la antedicha explotación tales como servicio gastronómico, confitería, shopping, o estacionamiento de vehículos. Todo ello de acuerdo a la normas que regulan el ejercicio de dichas actividades. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto expresado. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El Presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) El directorio fija domicilio especial en Figueroa Alcorta 3351 piso 3, departamento 12 de C.A.B.A. Directorio: Presidente: David Alí Fabricio Khanlari, Director Suplente: Lucas Pablo Rosendi. Se prescinde de sindicatura. Sonia María Tommasi, apoderada conforme surge de la escritura 50 del 13/02/2006 Registro 1683 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 22/03/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 29.

e. 28/03/2006 Nº 41.592 v. 28/03/2006

EME & JOTA

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 22/03/06. Se resolvió cambiar el objeto social y modificar la garantía de los directores; en consecuencia se reformaron los artículos 3º y 9º así: Objeto: La explotación del transporte de pasajeros con fines turísticos, en cualquiera de las modalidades, terrestre, aéreo o marítimo, dentro o fuera del país desde o hacia el exterior. Garantía: $ 10.000. Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria ut supra.

Abogada - Norma M. Caballi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/03/06. Tomo: 13. Folio: 570.

e. 28/03/2006 Nº 59.525 v. 28/03/2006

EXPOSOLUTION

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura 80 del 21-03-06, del Registro Notarial 1688 de Cap. Fed., se constituyó "EXPOSOLUTION S.A.". Socios: Armando Víctor Sidlik, empleado, nacido 30-1-54, D.N.I. 11.179.876, C.U.I.T. 20-11179876-2, con domicilio real y especial en Emilio Mitre 141, piso 3, Capital Federal; y Rugo David Sánchez, comerciante, nacido 07-3-54, D.N.I. 11.258.468, C.U.I.T. 20-11258468-5, con domicilio real y especial en Tacuarí 237, piso 9, departamento 36, Capital Federal; ambos argentinos casados. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, de las siguientes actividades: Servicio de Armados, alquiler, venta y reparaciones de estructuras para eventos y exposiciones. Compra y venta de cosas muebles y Transporte de cargas, relacionados con el objeto principal arriba indicado. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Sede social: Emilio Mitre 141, piso 3, Capital Federal. Organo de administración: Directorio, integrado de 1 a 12 miembros titulares, accionistas o no, con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Primer Directorio: Presidente y único Director Titular: Armando Víctor Sidlik; y Director Suplente: Hugo David Sánchez. Se prescinde Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/3. Autorizado por Escritura 80 del 21-03-06 otorgada ante Esc. Daniel E. Badra, Registro 1688, al comienzo citada: Carlos Gabriel Cocola. Firma certificada por ante el Escribano Daniel E. Badra, Titular del Registro Notarial 1688 de Capital Federal, por Acta Nº 123 de fecha 22-3-06, en foja de certificación de firmas número R000904543.

Certificación emitida por: Daniel E. Badra. Nº Registro: 1688. Nº Matrícula: 4103. Fecha: 22/03/2006. Nº Acta: 123.

e. 28/03/2006 Nº 41.611 v. 28/03/2006

FAL VAC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Osvaldo Benedicto Falcón, argentino, comerciante, soltero, nacido 11/7/1948, DNI 4701666, domicilio Sarandí 1487, Piso 3, Departamento A. y Juan Pablo Vaca, argentino, comerciante, soltero, nacido 1/8/1972, DNI 22825217, domicilio Avenida Quintana 320 Piso 1, ambos de la Capital Federal. 2) 1/11/2005. 3) FAL VAC S.A. 4) Paraná 539 Piso 10 Oficina 64 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: por sí, por cuenta terceros o asociada a ellos, en el país o en el exterior siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, y distribución, en todas formas y aspectos de cereales, forrajes, semillas, legumbres, plantas medicinales, aromáticas y todo producto del agro, ganado de cualquier tipo, carnes y subproductos, lácteos, productos de granja, alimenticios y bebidas. Productos y subproductos forestales y frutos del país. Almacén de ramos generales, implementos y maquinaria rural, agroquímicos, comercialización de combustibles y lubricantes a granel o fraccionado para uso en transporte o actividad industrial o agropecuaria, proveedor marítimo. Explotación de silos y depósitos propios o de terceros. Importación y exportación. b) Agropecuarias, Explotación y administración de campos y establecimientos agropecuarios propios o de terceros en forma directa o participación. Explotación establecimiento avícolas, frutícolas, apícolas, cría e invernada de ganado mayor y menor, tambos, criaderos, especies silvestres y no tradicionales, servicios agropecuarios y recuperación de tierras áridas o anegadas. c) Industriales: Explotación de establecimientos de faena y frigoríficos, molinos, industrialización productos agropecuarios, alimenticios, oleaginosos y legumbres. Aserraderos e industrialización de madera. d) Servicios: Actividad de representante, consignataria y mandataria de empresas industriales, comerciales y de servicios nacionales o extranjeras, privadas o estatales. Realización de remates feria, acopio de cereales, oleaginosos, miel, frutos del país y productos del agro en general. Explotación de muelles, embarcaderos, playas, plazoletas, depósitos, silos, e instalaciones en zonas portuarias o de transportes terrestre. Adquisición, transferencia y explotación de concesiones, servicios, franquicias, marcas y patentes propias o de terceros. e) Financieras. e) Financieras: por aporte e inversiones capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios u operaciones en curso o a realizarse, pudiendo efectuar toda clase operaciones financieras relacionadas con el objetivo social con exclu comprendidas en Ley Entidades Financieras. 6) $ 200.000, 7) 99 años desde inscripción RPC. 8) Administración: Directorio 1 a 9 miembros por 3 años. Se prescinde Sindicatura. Presidente: Emilio Benedicto Falcón. Director Suplente Juan Pablo Vaca. Ambos constituyen domicilio especial en Paraná 539 Piso 10 Oficina 64 Ciudad Buenos Aires. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre ejercicio 30 septiembre cada año. El Sr. Ernesto José Sánchez DNI 4469582 autorizado escritura 1/11/2005 Folio 260 Registro 1476 Escribano Oscar A. Dana.

Autorizado - Ernesto José Sánchez

Certificación emitida por: Oscar A. Dana Anello. Nº Registro: 1476. Nº Matrícula: 3611. Fecha: 15/03/2006. Nº Acta: 037. Libro Nº: 29.

e. 28/03/2006 Nº 59.390 v. 28/03/2006

GARBIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 7/3/2006, se aumentó el capital social de $ 32.423.199 a $ 32.637.441, reformándose el artículo cuarto del estatuto social. Apoderada, según escritura otorgada el 20/3/2006, al folio 144 del Registro 34 de esta Ciudad.

Apoderada – Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h.). Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 22/03/2006. Nº Acta: 118. Libro Nº: 68.

e. 28/03/2006 Nº 41.576 v. 28/03/2006

GLACCO COMPAÑIA PETROLERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/3/2005 la sociedad ha resuelto modificar el Artículo 6º del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Sexto Administración de la Sociedad: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, integrado por tres a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente y un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Los Directores Titulares deben depositar cada uno en garantía de su función, la suma de pesos diez mil ($ 10.000) o su equivalente, en bonos, títulos públicos o en efectivo en moneda nacional o extranjera en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad. La Asamblea podrá aumentar dicho monto realizando las tramitaciones pertinentes. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales, a tenor del artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente en forma indistinta". Asimismo, por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/5/2005, la Sociedad resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 1.700.000, a la suma de $ 83.592.900, mediante la emisión de 818.929 acciones, ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 100, cada una y un voto por acción, modificando en consecuencia el Art. 5º del Estatuto Social, el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto - Capital Social: El capital social es de pesos un ochenta y tres millones quinientos noventa y dos mil novecientos ($ 83.592.900), representado por 835.929 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal $ 100, cada una, con derecho a 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispone el artículo 188 de la ley 19.550" por decisión de la/ Asamblea Ordinaria. En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley 19.550". La autorizada. Brenda Irina Saluzzi, abogada inscripta al Tomo 69, Folio 916 de la Matricula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, Piso 14º, Ciudad de Buenos Ai-

res, en mi carácter de autorizada por Actas de Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de fechas 21 de marzo de 2005 y 11 de mayo de 2005.

Abogada – Brenda Irina Saluzzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/06. Tomo: 69. Folio: 916.

e. 28/03/2006 Nº 59.361 v. 28/03/2006

GRAIN HOUSE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 193, Folio 324 del 10.03.06, Registro Notarial 1951; 2) Dionicio Leónidas Paz, argentino, soltero, DNI 14.726.780, CUI 20-14726786-0, Lavalle 1312, 4º "A", María del Carmen Figueredo, argentina, soltera, comerciante, DNI 20.860.316, CUIT 27-20860316-2, Uruguay 459 ambos de Cap. Federal, constituyeron GRAIN HOUSE S.A.; 4) Juncal 1695, 8º piso, Departamento "C", Capital Federal; 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a la construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y la compraventa de todo tipo de inmuebles; b) administración; y explotación; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Directorio compuesto de 1 a 5 miernbros, mandato de 2 ejercicios. Presidente: Dionicio Paz. Director Suplente María del Carmen Figueredo, ambos con domicilio especial en la sede; 9) Presidente o Vice en su caso, 30/12 de cada año. Autrizado por escritura Nº 193 del 09.03.06.

Dionicio L. Paz

Certificación emitida por: Mirta Graciela Garro. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4448. Fecha: 14/03/2006. Nº Acta: 74. Libro Nº: 3.

e. 28/03/2006 Nº 54.492 v. 28/03/2006

GRUPO SV ITHI

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 82 del 14-03-06. Edgardo Darío Villar, argentino, 25-1-57, comerciante, casado, DNI 12.960.210, Avenida Juan Bautista Alberdi 211, segundo Piso, Cap. Fed.; Carlos Antonio Scrugli, argentino, 30-9-57, divorciado, empresario, DNI 13.515.033, Los Tilos 643, Localidad Don Bosco, Pcia. Bs. As.; Adrián Fabio Peris, argentino, 29-11-66, casado, comerciante, DNI 18.138.826, Montevideo 589, tercer Piso, Cap. Fed. GRUPO SV ITHI S.A. 99 años. Industrialización y Comercialización de Indumentaria Textil, teniendo para ello facultades para fabricar y comercializar telas, hilados, tejidos, ropa, y accesorios. Capital: $ 200.000. Administración: 1 por 2 ejercicios. Representación. Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejercicio: 31-12. Sede: Montevideo 589, 3º piso, Cap. Fed. Presidente y Director Titular: Edgardo Darío Villar. Director Suplente: Carlos Antonio Scrugli; todos con domicilio especial en sede social. Autorizada por Esc. Púb. 82 del 14-3-06, Registro de Cap. Fed. Nº 1415 de Clara Glagovsky.

Autorizada – Laura Gabriela Romay

Certificación emitida por: Clara Glacovsky. Nº Registro: 1415. Nº Matrícula: 3704. Fecha: 21/03/06. Nº Acta: 067. Libro Nº: 25.

e. 28/03/2006 Nº 14.935 v. 28/03/2006

HEXACATH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 17/3/06. Socios: Alejandro David Mermelstein Cohen, uruguayo, 30/8/76, DNI 93773526, CDI 29-93773526-0, domicilio real y especial Juan M. Gutiérrez 3993, piso quinto, depto. B, CABA, Georgina Laura Kotler, argentina, 7/11/78, DNI 26932030, CUIL 27-26932030-9, domicilio real y especial Soldado de la Independencia 810, piso octavo, depto. B, CABA, ambos, solteros y empresarios, dura. 99 años, Objeto: Compra-venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de aparatos; materiales, productos y accesorios de carácter médico o paramédico y quirúrgico. Capital $ 30000. Presidente: Alejandro David Mermelstein Cohen. Director Suplente Georgina Laura Kotler, cierre 31/12 cada año. Sede: Arcos 1737, Planta Baja, departamento B, CABA. Autorizado por Escritura 135 del 17/3/06, Registro 1927.

Hernán Fernández

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 20/03/2006. Nº Acta: 039. Libro Nº: 18.

e. 28/03/2006 Nº 54.462 v. 28/03/2006

INK PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Félix Domínguez Alzaga, argentino, 01/02/1981, DNI 28.696.801, CUIL 20-28696801-6 soltero, estudiante, Juez Tedín 2717 de C.A.B.A.; Juan Pablo Capilla, argentino, 23/10/1981, DNI 29.076.790, CUIL 20-29076790-4, soltero, estudiante, Ayacucho 1867 5º departamento B de C.A.B.A.; Constantino Grapsas, argentino, 07/07/1981, DNI 28.936.664, CUIL 20-28936664-5, soltero, estudiante, España 2373 de Olivos Provincia de Buenos Aires; Francisco Narciso Laprida, argentino, 30/01/1982, DNI 28.238.954, CUIL 20-28238954-2, soltero, estudiante, Juan Domingo Perón 2375 de C.A.B.A. 2) Escritura: 113 de fecha 21/03/2006, Folio 265 Registro 1683 Capital Federal. 3) INK PUBLICIDAD SA. 4) Ayacucho 1867 5º piso departamento B esta Ciudad. 5) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, las siguientes actividades: a) la redacción, impresión, edición, publicación, representación, distribución, comercialización, venta, importación y exportación de libros, revistas, folletos, boletines de información y divulgación, periódicos, fascículos, y todo otro tipo de publicaciones nacionales y extranjeras, públicas y/o privadas; b) a la adquisición, cesión, transferencia y explotación de derechos de autor; a la representación de editoriales, librerías, impresoras, escritores y a la realización de todo otro negocio o actividad vinculada directa o indirectamente con las actividades indicadas; c) la publicidad, propaganda, difusión y divulgación de libros, revistas, todo tipo de publicaciones y obras literarias y artísticas y otras creaciones directamente relacionadas con el objeto; d) la producción, comercialización, distribución, edición, compra, venta, alquiler, importación y exportación de Compact Disc de música y Compact Disc Multimedia, video cassettes, cassettes, fichas, tarjetas, calendarios, pósters, cédulas y demás conjuntos de datos culturales, científicos artísticos, deportivos, impositivos previsionales, lega todo medio apto de comunicación; su comercialización y distribución, incluyendo el merchandising y/o franchising y el asesoramiento a terceros; f) La promoción, organización, edición integral y/o parcial de todo tipo de programas, espectáculos artísticos y/o culturales, periodísticos, políticos, de opinión, exposiciones, etcétera, y su comercialización, venta y distribución para cine, radio, teatro, televisión y cualquier otro medio de difusión y/o comunicación social y su exportación e importación, en vivo o en cassettes, video cassettes, cd rom, discos o films o cualquier otro sistema de captación de sonidos y/o de imágenes; g) la preparación, diseño o confección de todo tipo de sistemas y/o elementos para impresión, o digitales, su comercialización, venta y distribución, su exportación e importación, para la realización de sus fines la sociedad podrá por intermedio de sus representantes, efectuar todos los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se vinculen con el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. 10) El directorio fija domicilio especial en Ayacucho 1867 5º piso departamento B de C.A.B.A. Directorio: Presidente: Félix Domínguez Alzaga. Directores Suplentes: Juan Pablo Capilla, Constantino Grapsas, Francisco Narciso Laprida. Se prescinde de sindicatura. Sonia María Tommasi, apoderada conforme surge de la escritura número 113 del 21/03/2006 Registro 1683 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 21/03/2006. Nº Acta: 121. Libro Nº: 29.

e. 28/03/2006 Nº 41.593 v. 28/03/2006

J.R.J.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 19, del 27/2/06 se protocolizó el acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 26/1/05 por la cual los accionistas resolvieron: 1) Aumento de capital social dentro del quíntuplo de $ 20.000 a $ 30.000; 2) Modificación del Objeto reformando el artículo 3º así: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, a las siguientes actividades: a) Adquisición, explotación, arrendamiento, permuta y administración de inmuebles rurales, campos y/o establecimientos cerealeros, agrícolas, avícolas, piscicultores o ganaderos, propios o de terceros, para la cría, mestización, cruce, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, bubalino, porcino, caprino o equino, incluyendo la producción de embriones o semen, y la utilización de tierras para la realización de plantaciones de cualquier tipo, forestaciones y reforestaciones; b) Compra, venta, arrendamiento, permuta, importación y exportación de ganado vacuno, ovino, bubalino, porcino, caprino o equino y semovientes en general, ya sea en pié, sus embriones o semen; c) Acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosas; d) Extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de la explotación agrícola-ganadera, incluyendo lo relacionado con la conservación, fraccionamiento, envasado, importación y exportación, pudiendo: comprar, vender, permutar, acopiar, conservar, transformar, consignar, distribuir, fabricar, cultivar, sembrar, cosechar, elaborar, producir, extraer, procesar, enfriar, destilar y transportar todos los frutos y productos y sus derivados de la explotación. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y éste Estatuto; 3) Reforma del artículo 8º del Estatuto a fin de adecuar las garantías que deben prestar los Directores a la Resolución General IGJ Nº 20/2004. Pablo Federico Cianciardo. Abogado Tomo 69 Folio 618. Autorizado por Asamblea Ordinarias y Extraordinaria del 26/1/05.

Abogado – Pablo Federico Cianciardo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/06. Tomo: 69. Folio: 618.

e. 28/03/2006 Nº 59.342 v. 28/03/2006

KENVIL

SOCIEDAD ANONIMA

Presidente Marcela Fabiana González, argentina, divorciada, 17/11/64, comerciante, DNI 16232688 Díaz Vélez 102; Director Suplente Héctor Daniel Bassi, argentino, soltero 2/12/77, comerciante DNI 25980929 Arribeños 338 ambos Merlo Pcia. Bs. As. domicilio especial en sede social; por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la comercialización en todas las formas vigentes de productos obtenidos de la refinación del petróleo en estaciones de servicio o en cualquier otro tipo de instalación habilitada para la venta de combustibles líquidos, aditivos y aceites lubricantes en carácter minorista/mayorista envasado o a granel; Cabildo 2280 oficina 43 Cap. Fed.; esc. 43 28/2/06; $ 12000; directorio de 1 a 5 por 3 años sin síndicos; presidente o vice; 31/12; poder a Mario Héctor Novegil por esc. 43 28/2/06 constitución.

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 21/03/2006. Nº Acta: 083. Libro Nº: 02.

e. 28/03/2006 Nº 59.363 v. 28/03/2006

KRUL CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Presidente Rosana Cecilia Humero argentina, viuda, 15/9/65, comerciante DNI 17602829, Capitán Rosales 4233; Director suplente Gustavo Julio Alberto Mac Dougall, argentino, soltero, 5/1/74, comerciante, DNI 23884009, Gaona 4230 ambos Ciudadela Pcia. Bs. As. domicilio especial en sede social; realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros la construcción de edificios, estructuras de hormigón armado, metálicas, obras civiles públicas o privadas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura por sistema de licitación o por contratación directa; Rivadavia 5651 9º A Cap. Fed.; esc. 46 1/3/06; $ 12000; directorio de 1 a 5 por 3 años sin síndico; presidente o vice: 31/12; poder Mario Héctor Novegil en esc. 46 1/3/06, constitución.

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 21/03/2006. Nº Acta: 082. Libro Nº: 02.

e. 28/03/2006 Nº 59.364 v. 28/03/2006

LOS NIHUILES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16 de Agosto de 2005 se decidió reformar el Artículo Noveno del Estatuto, adecuándolo a lo exigido por la Resolución General de la Inspección General de Justicia 20/2004 relativa a la garantía de los directores por sus funciones. Asimismo, se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 18 de Agosto de 2005 se resolvió aumentar el capital social, capitalizando aportes irrevocables, llevándolo de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 1.116.933, modificando en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Agustina Larriera. Abogada autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16 de agosto de 2005 y por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 18 de agosto de 2005.

Abogada – Agustina Larriera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/06. Tomo: 75. Folio: 845.

e. 28/03/2006 Nº 2855 v. 28/03/2006

MAFICOM

SOCIEDAD ANONIMA

06/03/2006. Pedro Rodolfo Martini, argentino, nacido 11/01/1953, casado, contador público, DNI 10.838.115, CUIT 23-10838115-9, domicilio Florida 375 1º piso departamento "D" Cap. Fed. Oscar Roberto Donato, argentino, nacido 23/05/1952, casado, comerciante, DNI 10.176.939, CUIL 23-10176939-9, domicilio Arzobispo Espinosa 1166 Cap. Fed. "MAFICOM S.A.". 99 años. La sociedad Tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada o en colaboración con terceros, para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Mandataria: La administración de todo tipo de bienes, capitales y empresas, el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones, consignaciones y gestiones de negocios en general; en especial la realización de operaciones con valores mobiliarios y otros activos financieros. La promoción de inversiones inmobiliarias, administración de carteras y promoción de negocios e inversiones de cualquier naturaleza y la realización de toda clase de mandatos, con o sin representación en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, la intermediación en la oferta pública de títulos valores como agentes de mercado abierto, y como sociedad de bolsa, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 17.811 en los mercados de Valores del País, realizando cualquier clase de operaciones sobre Títulos Valores Públicos o Privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a dichos agentes. El otorgamiento por cuenta de terceros de préstamos en cualquiera de sus modalidades, actuar como agentes financieros de empresas nacionales o extranjeras, tomar a su cargo cobranzas y liquidaciones de cualquier naturaleza, custodias y administrar títulos y valores, administrar capitales, dar y recibir avales, fianzas y garantías por asuntos propios y de terceros. Prestar asesoramiento integral a entes públicos y privados, nacionales e internacionales y otras disciplinas conexas al mercado de capitales. b) Financiera: Suscribir contratos de fideicomiso con motivo de la organización y administración de emprendimientos financieros, industriales, comerciales, inmobiliarios, forestales, civiles, sociales o de cualquier otro tipo, actuando como Sociedad Fiduciaria en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2662 del Código Civil y las disposiciones de la Ley 24.441 y en su caso lo normado por la Comisión Nacional de Valores, de acuerdo a las normas vigentes, emitir obligaciones negociables. Ser parte de Sociedades de Garantía Recíproca tanto en la calidad de Socio Partícipe como de Socio Protector conforme a las leyes 24.467 y 25.300 y supletoriamente la Ley 19.550. c) Inversora: La realización de inversiones en activos financieros o en cualquier otro tipo de activos, incluyendo inmobiliarios ya sea a través de la compra o construcción, empresas y sociedades nacionales o extranjeras constituidas o a constituirse, en la concertación de operaciones realizadas y a realizarse, en la negociación de títulos, acciones, bonos, créditos y demás valores mobiliarios y en la adquisición de bienes para su posterior locación. d) Comercial: Compra, venta, exportación e importación de mercaderías en general, como así también el desarrollo y comercialización de bienes inmateriales y la prestación de servicios destinados a la organización comercial, de administración y financiera, a nivel nacional e internacional. La sociedad podrá formar parte o ser miembro de contratos de colaboración empresaria, tanto de los regulados en los artículos 307 y siguientes de la Ley 19.550 y sus modificatorias, como de otros

innominados o no regulados. e) Se excluyen expresamente de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones. y ejercer todos los actos y contratos que se realicen directa o indirectamente con aquél, conforme a este estatuto y las leyes vigentes. $ 50.000. Directorio 1 a 3 mandato por 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio cierra, 30/09 de cada año. Presidente y representante legal Oscar Roberto Donato, Director Suplente Pedro Rodolfo Martini, domicilio especial San Martín 492 piso 3º oficina 21 Ciudad de Buenos Aires. Sede social: San Martín 492 piso 3º oficina 21 Ciudad de Buenos Aires. Firma la presente publicación Claudio Horacio Rodríguez, DNI 23.272.469, apoderado por Escritura Pública Nº 55 Folio Nº 140 de fecha 06/03/2006 pasada ante el registro Nº 2086 de la Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Ana Claudia Santillán. Nº Registro: 2086. Nº Matrícula: 4483. Fecha: 20/03/2006. Nº Acta: 151. Libro Nº: 07.

e. 28/03/2006 Nº 54.445 v. 28/03/2006

MINERA MERIDIAN AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

(continuadora de MINERA EL DESQUITE S.A.)Comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Unánime de Accionistas de fecha 20/03/06 resolvió en forma unánime aumentar el capital social de la Sociedad de $ 12.790.000 a $ 39.700.000, reformándose en consecuencia el artículo quinto del Estatuto Social. Autorizado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 20/03/06.

Autorizado Especial/Abogado – Matías Francisco Argarate

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/06. Tomo: 81. Folio: 221.

e. 28/03/2006 Nº 59.304 v. 28/03/2006

MIRAMAXIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 02/01/06 se resolvió aceptar las renuncias del señor Mariano Taratuty al cargo de Presidente de la sociedad y del señor José Luis Schipani al cargo de Director Suplente, designando los reemplazos de sus cargos y quedando conformado el Directorio de la siguiente: Presidente: Antonio Eduardo Chocarro, y Director Suplente: Marcelo Sánchez. Todos con domicilio especial en la Avenida Córdoba Nº 950 Piso 9º Departamento “A” de Capital Federal. Asimismo se reformó el artículo 9º del Estatuto Social. El suscripto se encuentra autorizado en el Acta de Asamblea del 02/01/06, instrumentada por instrumento privado.

Abogado – Marcelo Tosi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/06. Tomo: 77. Folio: 638.

e. 28/03/2006 Nº 59.393 v. 28/03/2006

MR CLEAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución 23-02-06, escritura 54, Registro 1781 Cap. Fed. 2) Marta Inés Miroli, argentina, nacida el 21/03/1950, casada, docente, D.N.I. 6.261.635, CUIL 27-06261635-6; Ricardo Fabián Barreiro, argentino, nacido el 17/05/1957, casado, comerciante, D.N.I. 13.164.214, CUIT 20-13164214-9, ambos domiciliados Comodoro Py 144, El Calafate, Pcia. de Santa Cruz. 3) “CHESNUTS S.A.”. 4) Sede: Sarmiento 747, piso 8, depto. 36, Cap. Fed. 5) Realizar la recolección y/o transporte de residuos en general, ya sea en residuos sólidos urbanos, hospitalarios, patológicos, industriales, peligrosos, tóxicos y/o contaminantes, sean sólidos, líquidos y gaseosos. Transporte, operación, tratamiento, depuración, e incineración de residuos y efluentes, líquidos, semisólidos, y/o sólidos, domiciliarios, industriales, comerciales, patológicos, peligrosos, cloacales, reciclaje y recuperación de solventes. No radiactivos ni explosivos. Fabricación de Máquinas: Diseño, fabricación, elaboración, producción, transformación, investigación de maquinarias destinadas al tratamiento, procesamiento, reciclado, transporte, purificación, transformación de residuos contaminantes. Compraventa, alquiler, leasing de los bienes de su objeto, operaciones comerciales como agentes representantes, mandatarios, licenciatarios, asesores, consultores, distribuidores o transportistas, depositar sus productos. Realización de obras públicas y/o privadas, en el area que involucra la construcción y montaje de instalaciones vinculadas con la ingeniería ambiental, ecológica, incluyendo plantas para tratamiento y disposición final de toda clase de residuos, inclusive residuos nucleares, plantas de tratamiento de todo tipo de afluentes industriales, plantas de tratamiento, inertización, y disposición final de lodo, u otros subproductos de tratamientos previos, instalaciones sanitarias y de tratamiento y depuración de toda clase de aguas, instalaciones de depuración de zonas portuarias, sistemas de isonorización, sistemas para la detección y control de polución, plantas de potabilización, y/o desanilización de aguas, y toda otra planta o instalación que se destinare a mejorar o preservar el medio ambientes o a enervar los perjuicios que determinadas actividades le generen. 6) Capital Social $ 12.000. 7) Presidente: Ricardo Fabián Barreiro; Director Suplente: Marta Inés Miroli, con domicilio especial en la calle Sarmiento 747, piso 8, depto. 36, Cap. Fed. 8) 99 años. 9) Cierre Ejercicio 31/12. Esc. autorizada Clarisa Ana Sabugo, escritura 54, 23-02-06, Registro 1781 Cap. Fed.

Escribana – Clarisa A. Sabugo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/03/06. Número: 060314100426/1. Matrícula Profesional Nº: 4402.

e. 28/03/2006 Nº 41.594 v. 28/03/2006

NUEVOS EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Donato José Villani, 18/1/58, DNI: 11993530, CUIT: 20-11998530-8; casado, domicilio Sarmiento 891; Fernando Ezequiel Calabró, 29/12/77, DNI: 26465066, CUIL: 20-26465066-7; soltero, domicilio Manuel Ocampo 1355; Ariel Rodríguez Flores, 5/8/80, DNI: 28174841, CUIL: 20-28174841-7; soltero, domicilio Salta 2142; Diego Alfredo Lepera, 9/6/82, DNI: 29668141, CUIT: 20-29668141-6; soltero, domicilio General Pico 1602; todos Empresarios y de Provincia de Buenos Aires. Constitución: escritura 22, Folio 71 del 21/03/2006. Denominación: NUEVOS EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS SA. Domicilio: Malabia 2363, piso 17º, departamento F, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: Constructora; Inmobiliaria y Financiera: mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles y desarrollos inmobiliarios pudiendo utilizar la figura del fideicomiso y actuando alternadamente como fiduciante o fiduciario. Como actividad secundaria podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. El estudio, proyecto, dirección, ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura mediante la contratación de profesionales con título habilitante, si correspondiere. Asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y la realización de todo tipo de operaciones financieras (con excepción de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público) y mandatarias (representaciones y administración); todas ellas únicamente si son actividades conexas, accesorias y/o complementarias de las actividades que conduzcan al desarrollo del objeto social referido. Capital: $ 150000. Directorio: 1/5 titulares 2 ejercicios. Presidente: Diego Alfredo Lepera; Vicepresidente: Fernando Ezequiel Calabró. Director Suplente: Donato José Villani. Se aceptaron los cargos y domicilio especial en el real denunciado. Representación: Presidente o Vicepresidente o quien lo reemplace. Se prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio. 31/12 cada año. Alejandra De Luca, DNI: 23123001, Apoderada Constitución de SA escritura 22 Folio 71, 21/3/06, Registro Notarial 1780.

Certificación emitida por: Jorge Luis Vitangeli. Nº Registro: 1780. Nº Matrícula: 4399. Fecha: 22/03/2006. Nº Acta: 045. Libro Nº: 8.

e. 28/03/2006 Nº 59.332 v. 28/03/2006

OVEN CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Daniel David Garofalo, 37 años, casado, DNI: 20.635.077, Victorica 770, Bernal, Pcia. de Bs. As.; Enrique Andrés Costa, 44 años, soltero, DNI: 14.441.078, Sunchales 787, Cap. Fed., ambos argentinos y empresarios. Denominación: “OVEN CONSTRUCCIONES S.A.”. Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, remodelaciones, refacciones, reparaciones, yesería, albañilería, plomería, pintura, instalaciones sanitarias y eléctricas, la ejecución de obras de pavimentación, bacheos y lechadas asfálticas, en síntesis, obras viales, hidráulicas, energéticas, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y cualquier otro trabajo de la construcción. b) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, locación y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con el objeto constructora. c) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, permuta, alquiler y cualquier forma de comercialización de todo tipo de materiales, productos, insumos, equipos, maquinarias, artículos, herramientas y accesorios para la construcción, sus partes y repuestos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/03. Directorio: Presidente: Daniel David Garofalo, Director Suplente: Enrique Andrés Costa, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Paraná 123, Piso 3º, Oficina “69”, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 54 del 16/3/06, Escribano Aeturo E. M. Peruzzotti, Registro 394, Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/3/06. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 28/03/2006 Nº 59.533 v. 28/03/2006

PRIMEUROP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de accionistas de fecha 31 de Octubre de 2005, se decidió la modificación del artículo 10 del Estatuto Social de PRIMEUROP ARGENTINA S.A., quedando redactado de la siguiente manera: “Los directores deberán prestar en garantía de su mandato la suma de $ 10.000. Dicho monto podrá ser aumentado anualmente por la Asamblea sin que ello implique modificación del presente Estatuto. Los directores podrán optar para su constitución entre las distintas modalidades que se especifican a continuación: bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma. La enumeración es meramente enunciativa”. Autori-

zado por Acta de Asamblea de PRIMEUROP ARGENTINA S.A. de fecha 31.10.06. Tristán S. Buzzi.
Abogado – Tristán S. Buzzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/06. Tomo: 59. Folio: 755.
e. 28/03/2006 Nº 59.314 v. 28/03/2006

PUERTO CHICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16/3/06, Fº 173, Registro 156 se protocolizó acta Asamblea del 6/1/05 que aumenta el capital Social de $ 0,0004 a $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una; se decide la prescindencia de la sindicatura; Se modifica el objeto: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos, suburbanos, y/o rurales. Loteos. La organización y administración de country clubs y/o consorcios de propietarios e inclusive la realización de todas las actividades comprendidas en la ley del Propiedad Horizontal. La organización de fideicomisos inmobiliarios y/o de fondos de inversión y/u otras figuras contractuales que resulten apropiadas para las operaciones precedentes y el desarrollo de emprendimientos inmobiliarios"; Asimismo se reforman los artículos 4º, 8º, 9º, 10º, 13º,16º del estatuto; Se eligieron directores y se distribuyeron los cargos: Presidente: Fernando María García Guevara; Director Suplente: Pablo Despontín; Y se cambió el domicilio social a la Avenida del Libertador 498, piso 20º, C.A.B.A., domicilio especial de los directores. Firmante autorizado en escritura del 16/3/06, Fº 173, Registro 156.
Cecilia Grotz

Certificación emitida por: Domingo Olivera. Nº Registro: 156. Nº Matrícula: 3202. Fecha: 22/03/2006. Nº Acta: 072. Libro Nº: 019.
e. 28/03/2006 Nº 41.602 v. 28/03/2006

REALMIR

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 21-03-2006, ante Escribano Horacio O. Manso, Fº 149 Registro 1132 de Capital, se resolvió trasladar el domicilio social a la Cdad. de Bs. As., Rep. Argentina, adecuar a la legislación vigente en la República Argentina y redactar los nuevos estatutos de REALMIR S.A. de la Cdad. de Montevideo, República Oriental del Uruguay en un todo de acuerdo a lo dispuesto en las resoluciones 12/2003 y 7/2005 de la I.G.J. Denominación: REALMIR S.A. Socios: Gerardo Daniel Waisburg, nacido 02-12-1967, empresario, casado en 1as. nupcias con Karina Beatriz Szpanierman, D.N.I. 18.413.893, C.U.I.T. 20-18413893-0 y Karina Beatriz Szpanierman, nacida 15-01-1971, abogada, casada 1as. nupcias con Gerardo Daniel Waisburg, D.N.I. 21.892.701 C.U.I.T 27-21982701-1, domiciliados en Teodoro García 2316, 5º piso Cdad. Bs. As. argentinos. Domicilio: jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción original en el Registro Nacional de Comercio de la República Oriental del Uruguay que lo fue el 06-08-1993. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la comercialización de inmuebles urbanos y/o rurales, compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas sus modalidades, incluidas las operaciones previstas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Capital: $ 594.400 representado por 5.944 acciones de $ 100 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas o no endosables. Las acciones suscriptas son ordinarias nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una, de 1 voto por acción. Administración: Directorio compuesto por 1 a 3 miembros por 3 ejercicios. La asamblea debe designar suplentes. Representación: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Gerardo Daniel Waisburg y Director Suplente: Karina Beatriz Szpanierman quienes constituyeron domicilio especial en la sede social. Se fijó el domicilio legal en Teodoro García 2316 5º piso Ciudad. Bs. As. Autorizado por escritura Nº 64 del 21-03-06, Fº 149 Registro 1132.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/03/06. Número: 060322112947/6. Matrícula Profesional Nº: 2108.
e. 28/03/2006 Nº 41.612 v. 28/03/2006

ROCILUC EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 60, 17/3/2006. 1) Rubén José Díaz, D.N.I. 14.772.635, empleado 13/12/61; Susana Beatriz Abregú, D.N.I. 16.348.833, ama de casa, 28/5/63, ambos con domicilio en Chile 479, Villa Martelli; María Angélica Croas, D.N.I. 16.792.652, abogada, 24/4/64, José Morganti 8175, Loma Hermosa, todos argentinos, casados y domiciliados en Provincia de Buenos Aires. 2) Cuenca 4731, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: compra, venta, permuta, locación, construcción, refacción y explotación de inmuebles urbanos o rurales, y todo tipo de servicios relacionados. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) $ 50000. 6) 31/1. 7) Presidente: María Angélica Croas. Director Suplente: Rubén José Díaz. Fijan domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por Escritura 60 del 17/3/2006, Registro 2056 de Capital Federal.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/03/06. Número: 353285. Tomo: 0183. Folio: 220.
e. 28/03/2006 Nº 59.347 v. 28/03/2006

SAGUMA

SOCIEDAD ANONIMA

03/03/2006. Salvador Bamballi Halací, argentino, nacido 20/05/1946, casado, comerciante, DNI 7.738.703, CUIT 20-07738703-0, domicilio Quito 3859 Cap. Fed. Mariano Alberto Bamballi Halac, argentino, nacido 30/10/1973, docente, DNI 23.306.304, CUIL 20-23306304-6, domicilio Doctor Melo 2836, 3º Piso, Departamento "B" Lanús Oeste Provincia de Buenos Aires. Gustavo Héctor Ruíz, argentino, nacido 26/06/1971, casado, comerciante, DNI 14.555.454, CUIT 20-14555454-4, domicilio Honorio Pueyrredón 1572 Piso 8º Departamento "A" Cap. Fed. "SAGUMA S.A.". 99 años. La sociedad tendrá por finalidad dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Ferretería: Mediante la compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandato, comercialización y/o consignación de maquinarias, herramientas industriales y del hogar, textiles, metalúrgicas y agrícolas, sus accesorios y repuestos, sopletes y sus repuestos, herramientas y equipos de soldaduras, pinturas en general y sus accesorios, artículos de ferretería industrial, herrajes, artículos de bazar, regalos y artículos del hogar, artículo eléctricos, de librería y artículos de óptica y fotografía, y de mercaderías en general. $ 12.000. Directorio de 1 a 5 miembros, mandato 3 ejercicios. Representación legal, Presidente. Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio cierra, 30/04 de cada año. Presidente Mariano Alberto Bamballi Halac, Director Suplente Gustavo Héctor Ruíz, domicilio especial en Quito 3859 Cap. Fed. Sede social: Quito 3859 Cap. Fed. Firma la presente publicación Claudio Horacio Rodríguez, DNI 23.272.469, apoderado por Escritura Pública Nº 52 Folio Nº 126 de fecha 03/03/2006 pasada ante el registro Nº 2086 de la Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Ana Claudia Santillán. Nº Registro: 2086. Nº Matrícula: 4483. Fecha: 20/03/2006. Nº Acta: 152. Libro Nº: 07.
e. 28/03/2006 Nº 54.446 v. 28/03/2006

SAR GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 30 del 22/3/2006, María José Alvarez, divorciada, argentina, analista de sistemas, nacida el 25/11/1962, D.N.I. 14.886.612, domicilio en Arenales 1407, Piso 2º, "A", Ciudad de Buenos Aires y Cristina Quesada, viuda, argentina, ama de casa, nacida el 17/10/1940, con L.C. 3.978.748, domicilio en Parera 150, Piso 4º, "C", Ciudad de Buenos Aires; ambas constituyentes domicilio especial en Av. del Libertador 1780, Piso 13º, "A", de esta Ciudad; han constituido la sociedad "SAR GROUP S.A.".- Domicilio legal: Av. del Libertador 1780, Piso 13º, "A", de esta Ciudad. Duración: 99 años a contar de su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Marketing: Mediante la realización de análisis de mercado y encuestas y provisión de servicios de asesoramiento publicitario y elaboración de campañas publicitarias y para promociones de todo tipo de productos; B) Agencias y Representaciones: Mediante la intervención como intermediario, fuere como agente con o sin representación de alguna de las partes, en todo tipo de negocio que se relacione directa o indirectamente con el objeto social, percibiendo las comisiones que en cada caso se establezcan. C) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de productos de merchandising y similares; como así también los que tengan que ver con promociones de campañas publicitarias, artísticas, documentales y los demás productos que se relacionen con el presente objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000; representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor de $ 1 cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Administración y Representación: Directorio: De Uno a Siete titulares, Mandato: 1 ejercicio.- Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: María José Alvarez, Director Suplente: Cristina Quesada. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Autorizado por: Juan José Guyot. Escribano. Matrícula 3181. Registro 1405. Por Escritura Nº 30, de fecha 22/3/2906, pasada ante mí al Folio 102.
Escribano - Juan José Guyot

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/3/2006. Número: 060323113968/0. Matrícula Profesional Nº: 3181.
e. 28/03/2006 Nº 1214 v. 28/03/2006

THE INTER KIRLAN CORP

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria de Publicación de fecha 14/11/2005, Factura Nº 50687, por escritura del 14/03/2006, Folio 127, Registro 543, de Cap. Fed. Se redactó nuevamente el objeto social, quedando de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. Autorizada: Viviana Concepción Márquez, Documento Nacional de Identidad 92.855.039, según escritura número 59, de fecha 14 de marzo de 2006.
Autorizada – Viviana Concepción Márquez

Certificación emitida por: Graciela A. Nicito. Nº Registro: 1734. Nº Matrícula: 4144. Fecha: 21/03/2006. Nº Acta: 185. Libro Nº: 15.
e. 28/03/2006 Nº 54.512 v. 28/03/2006

URBAN CLOTHES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 15-03-2006; se autorizó a Darío Agustín Pandolfi, DNI 24650678; Jorge Cruz, argentino, 12-06-1932; DNI 5.579.854, soltero, comerciante, Víctor Hugo 5536, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires, Rosa Guggia, argentina, 23-09-1933; DNI 1.389.692, soltera, comerciante, Francia 4890, Planta Alta, Munro, Provincia de Buenos Aires, "URBAN CLOTHES SA.". 99 años; la fabricación compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de telas textiles, de prendas de vestir y de uso deportivo y toda clase de indumentarias y toda clase de materias primas utilizables en la industria textil y toda otra actividad relacionada con el objeto social. $ 12.000; dividido en 12000 acciones de $ 1 cada una; 31-03; Presidente: Jorge Cruz. Director Suplente: Rosa Guggia, fijan domicilio especial en la sede social: Adolfo Alsina número 1360, piso 1º oficina 101, de ésta Ciudad de Buenos Aires.
Autorizado – Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Paola A. Rossetti. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4363. Fecha: 21/03/2006. Nº Acta: 153. Libro Nº: 18.
e. 28/03/2006 Nº 59.346 v. 28/03/2006

20 DE FEBRERO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 82. 09/03/06, María Rosa Rizzo, argentina, ama de casa, 8/10/37, viuda, DNI 3.710.591, CUIT/CUIL 27-03710591-6, Esteban Bonorino 3.313, C.A.B.A y Francisco Fabeiro Rodríguez, español, comerciante, 17/07/27, casado, D.N.I. 93.441.306, CUIT/CUIL 20-93441306-8, Avenida Córdoba 659, piso 8, departamento 81, C.A.B.A.; 1) 20 D FEBRERO S.A. 2) 99 años. 3) Servicios: mediante la prestación de servicios integrales de cuidado y aseo corporal orientados a la belleza y el relax: peinado de damas, confección de permanentes, tinturas manicuría, higiene de cutis y cultura física, podología, así como también cualquier clase de servicios relacionados con la estética y la belleza integral del hombre y la mujer. Adquisición de todo tipo de elementos, aparatos y mercaderías nacionales e importados, necesarios para cumplir con los servicios enunciados anteriormente. Comerciales: mediante la compra, venta, elaboración, distribución y comercialización por mayor y/o menor de artículos de cosmética y perfumería en todas sus formas, así como la concesión de las licencias, marcas y patentes que los protegen. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con su objeto. 4) $ 12.000. 5) directores de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 6) Presidente o Vice indistintamente. 7) Prescinde Sindicatura. 8) 31/12 cada año. 9) Marcelo T. de Alvear 1978, C.A.B.A. 10) Director Titular Presidente: Fabeiro Rodríguez y Director Suplente: María Rosa Rizzo, ambos con domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 1978, C.A.B.A. Se autoriza a Cristian Díaz, por escritura pública 38, 25/01/06, Escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta al Registro 929.

Certificación emitida por: Mario A. Deymonnaz. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 3458. Fecha: 27/03/06. Nº Acta: 54. Libro Nº: 47.
e. 28/03/2006 Nº 59.545 v. 28/03/2006

WINCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/02/06 se resolvió aceptar la renuncia del señor Carlos Villarruel al cargo de Director Suplente, designando en su reemplazo, al señor Angel Gabriel Taffi, quedando conformado el Directorio de la siguiente: Presidente: Antonio Eduardo Chocarro, y Director Suplente: Angel Gabriel Taffi. Todos con domicilio especial en la calle Andalaga 2372 de Capital Federal. Asimismo se reformó el artículo 8º del Estatuto Social. El suscripto se encuentra autorizado en el Acta de Asamblea del 28/02/06, instrumentada por instrumento privado.
Abogada – Marcelo Tosi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/06. Tomo: 77. Folio: 638.
e. 28/03/2006 Nº 59.392 v. 28/03/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A COMER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que en la Publicación del 14/02/2006, Factura Nº56836 se denunció como cesionario al Sr. José Vicente Leporace, siendo el nombre y apellido correcto Vicente José Leporace. Por instrumento privado complementario de fecha 15/03/2006 Vicente José Leporace cede, vende y transfiere 1.500 cuotas sociales a favor de Pablo

Julián Leporace, argentino, soltero, comerciante, 30/04/1980, D.N.I. Nº 28.168.740, domiciliado en la calle Tucumán Nº2126, Piso 2º, Departamento "B", Capital Federal. Se modifica la cláusula cuarta del contrato social. Autorizado a publicar por instrumento privado de fecha 14/02/2006.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/3/2006. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 28/03/2006 Nº 59.388 v. 28/03/2006

AGROPECUARIA SALADILLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Rodolfo Bustos Lambert, soltero, argentino, nacido 16/7/74, DNI 23804788, técnico agrónomo, y Audelina Valeria Ojeda, casada, argentina, LC 3.555.372, abogada, nacida 23/3/38, ambos domiciliados en Roosevelt 2570, piso 5 B Cap. Fed. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción Registro Público Comercio. Objeto. Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o en participación con terceros utilizando medios propios o ajenos en el país o fuera de él, las siguientes actividades. Agropecuarias. Compra, venta y explotación de establecimientos agropecuarios, ya sean propios o de terceros, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, fibrosas, algodoneras, frutícolas, forestales, apícolas y granjeras. Explotar establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo. Comerciales. Comercializar todo tipo de productos agro- pecuarios, máquinas, semovientes, materias primas y mercaderías en general, importarlos, exportarlos, pudiendo efectuar representaciones, consignaciones y comisiones y asesoramientos técnicos o no. Efectuar la prestación de todo tipo de servicios relacionados con la explotación agropecuaria en general. Industriales. Industrializar todos los recursos agrícolas ganaderos, incluyendo la conservación, fraccionamiento, envasado y explotación de los mismos. Efectuar toda otra prestación conexa, accesoria y/o complementaria del objeto principal. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica. Capital: $ 10.000 dividido en 1000 cuotas $ 10 cada una y un voto. Administración, representación legal y uso de firma a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por término de duración de sociedad. Ejercicio social: 31/12. Sede social Franklin Delano Roosevelt 2570, piso 5, departamento B, Cap. Fed. Gerente Rodolfo Bustos Lambert que constituye domicilio especial en Franklin Delano Roosevelt 2570, piso 5, departamento B, Cap. Fed. Mónica T. Radan. Autorizada en escritura de constitución del 17/3/06, Registro 1873 Cap. Mónica Teresa Radan.

Mónica Teresa Radan

Certificación emitida por: Mariana di Próspero. Nº Registro: 1873. Nº Matrícula: 4013. Fecha: 21/3/2006. Nº Acta: 184. Libro Nº: 22.

e. 28/03/2006 Nº 41.553 v. 28/03/2006

ALFA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) I Eduardo Ernesto Puig; argentino, casado; técnico mecánico; D.N.I. 12.522.606, nacido el 27 de noviembre de 1956; domiciliado en Marull 646, Rosario, Provincia de Santa Fe; II Ricardo Luis Puig; argentino, casado; técnico mecánico; D.N.I. 11.750.669, nacido el 13 de Marzo de 1955; domiciliado en Tucumán 4132, Rosario, Provincia de Santa Fe; III Claudia María Alejandra Puig; argentina, casada; contadora; D.N.I. 12.381.163, nacida el 26 de febrero de 1958; domiciliada en Zona Rural, Pueblo Esther Rosario, Provincia de Santa. Fe; IV Alicia Beatriz Casenave; argentina, casada; docente; D.N.I. 6.165.171, nacida el 6 de Noviembre de 1949; domiciliada en Bustamante 1108 , Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y V Nelida Teresa Nieto; argentina, casada; comerciante; D.N.I. 4.452.326, nacida el 19 de Septiembre de 1942; domiciliada en Farina 452 , Monte Grande, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 08/03/2006. 3) ALFA ARGENTINA S.R.L. 4) Av. Corrientes 745 piso 4 Oficina "41", Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades: I- Comercial: mediante la fabricación, asistencia técnica, compra, venta, permuta y distribución de aparatos, instrumentos, sus repuestos, accesorios y lentes de todo tipo empleados en óptica y oftalmología. II:) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de lentes oftalmológicos y especialidades ópticas. 6) 10 años 7) $ 3.000 8) La administración estará a cargo de uno o más gerente, socios o no en forma conjunta o individual por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegibles. Gerente Guillermo Romualdo Dopico, DNI 5.178.343, casado, ingeniero, argentino, nacido el 9 de abril de 1939, domicilio especial: Av. Corrientes 745 piso 4 Oficina "41", Ciudad de Buenos Aires 9) Representante legal y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma conjunta o individual. 10) 31/10 Autorizado en el contrato privado del 08/03/2006 a Horacio Joffre Galibert. Abogado.

Abogado – Horacio Joffre Galibert

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/3/2006. Tomo: 19. Folio: 603.

e. 28/03/2006 Nº 59.302 v. 28/03/2006

ALPAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 7 de marzo de 2006, se constituyó la sociedad: ALPAX SRL.- Socios: Fernando Garino, DNI 24.663.726, casado, licenciado en economía, nacido el 10 de junio de 1975, con domicilio en Juramento Nº 3437, piso primero departamento D, de la Ciudad de Buenos Aires y Patrice Roland Paul David Guiol, Pasaporte: 04FE72413, nacido el 14 de enero de 1954, con domicilio en Sinclair 3148, piso 4 departamento C, Ciudad de Buenos Aires. Domicilio: Sinclair 3148, piso 4 departamento C, Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la I.G.J. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Brindar asesoramiento en compra y ventas de empresas, tanto nacionales como extranjeras, reestructuración de pasivos de todo tipo, valuación de empresas y entidades financieras, análisis de mercado, asesoramiento en privatizaciones e inversiones, desarrollo de nuevos negocios y estudio sobre su factibilidad. Los servicios y asesoramiento enunciados precedentemente serán prestados por personas con título habilitante, otorgado por autoridad competente cuando por razón de la materia, las leyes y reglamentaciones así lo exijan. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. A esos efectos, la sociedad podrá actuar como mandataria en los términos del artículo 1869 del Código Civil. Capital Social: Sesenta mil pesos. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de diciembre de cada año. Dirección y Administración: Gerencia: a cargo de los socios en carácter de gerentes. Se nombra gerente: Fernando Garino, DNI 24.663.726, casado, licenciado en economía, nacido el 10 de junio de 1975, con domicilio especial en Juramento Nº 3437, piso primero departamento D, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por instrumento privado del 7 de marzo de 2006, Felipe Ries Centeno.

Abogado – Felipe Ries Centeno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/3/2006. Tomo: 81. Folio: 871.

e. 28/03/2006 Nº 59.322 v. 28/03/2006

ANIMAL WORLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 679 y 60 del 7-12-05 y 17-2-06, ambas del Registro 1837 a cargo de Escribana Juana Carla Mensa. Los socios Diego Adrián Goischain, Viviana Inés Casadei y Miguel Angel Durán resolvieron que los dos primeros ceden, venden y transfieren todas sus cuotas al restante y a Carlos Sebastián Pages, argentino, soltero, comerciante, mayor de e dad, DNI 26.959.300, Libertador 227, Tigre, Pcia. Bs. As.; por $ 1.500; renunciando ambos al cargo de Gerentes. Se designa Gerente a Miguel Angel Durán, con domicilio especial en Lavalle 3323 Cap. Fed. Se amplía el Objeto así: a) Efectuar servicios médicos veterinarios, venta de específicos veterinarios ,de pequeños y grandes animales; higiene y puericultura de animales domésticos; b) actuar como consultora y certificadora de procesos relacionados con la producción, el transporte, la comercialización y la industrialización que permitan la obtención de un producto final caracterizado por un atributo diferencial conforme normas nacionales e internacionales de bienestar animal; desarrollando asimismo todas otras acciones inherentes a los procesos que permitan alcanzar la certificación de calidad entre las que se citan la capacitación, el asesoramiento y la asistencia técnica. Y se modifican en consecuencia las cláusulas 3º y 4º del Contrato. Autorizado según Escrituras ut supra.

Autorizado – Carlos G. López

Certificación emitida por: Juana Carla Mensa. Nº Registro: 1837. Nº Matrícula: 4470. Fecha: 15/3/2006. Nº Acta: 011. Libro Nº: 23.

e. 28/03/2006 Nº 41.613 v. 28/03/2006

APPROACH ARGENTINA PUBLICIDAD Y NEGOCIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 21/6/2005 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de los artículos 4º y 5º. Marcelo Gustavo Spotorno, cede, vende y transfiere la totalidad de las 12 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de los socios Héctor Fabián Rodríguez y Guillermo Marcelino Ferreyro, quienes las adquieren en partes iguales o sea 6 cuotas cada uno, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. Cuarto: El capital social se fija en la suma de seis mil pesos, dividido en 60 cuotas de $ 100 valor nominal cada una. Quinto: La administración, dirección y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual o indistinta Socios o no. Continuarán en la Gerencia ambos socios. Los administradores fijan domicilio especial en Viamonte 377 piso 2 Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según instrumento privado del 21/6/2005.

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 21/3/2006. Nº Acta: 167. Libro Nº: 28.

e. 28/03/2006 Nº 1186 v. 28/03/2006

BENEFICIAR CONSULTORA PREVISIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Eduardo Heguy 22/04/58 D.N.I. 12.290.064 domicilio real y especial calle 16 número 3355 Berazategui Prov. Bs. As. divorciado y Mario Héctor Graziano 1/10/60 D.N.I. 14.077.965 domicilio real y especial José Hernández 4183 Munro Prov. Bs. As. casado y Javier Alberto Castellano 8/3/72 D.N.I. 22.489.797 domicilio real y especial General Savio 3421 Quilmes Prov. Bs. As. casado y Manuel Nicolás Ocampo 4/5/77 D.N.I. 25.825.244 domicilio real y especial Doblas 424 piso 6 Dpto A CABA casado todos Productores de Seguros y argentinos 2) 8/3/06 4) Libertad 434 piso 3 oficina 37 CABA 5) intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros de vida asesorando a asegurados y asegurables 6) 20 años 7) $ 12000 8) Administración 1 o más gerentes socios o no 9) Gerentes indistintamente. Gerentes: Javier Alberto Castellano 10) 31/3 Virginia Codó autorizada en Escritura Número 40 del 8/3/06.

Abogada – Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/3/2006. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 28/03/2006 Nº 59.285 v. 28/03/2006

C&R LOGISTICA ESTRATEGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Claudia Mabel Nielsen, 26/6/62, DNI: 14868161, CUIT. 27-14868161-4; divorciada, domicilio José Martí 68 piso 1º B y Ricardo Alfredo Nielsen, 1/5/65, DNI: 17333165, CUIL: 20-17333165-8; casado, domicilio José Martí 1011 PB B; ambos Capital Federal y Empresarios. Constitución: escritura 20, Folio 61 del 17/9/06. Denominación: "C&R LOGISTICA ESTRATEGICA SRL". Domicilio: San Martín 881, 7º piso, oficina M Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: asesoramiento y/o realización de todo tipo de operaciones propias del Despacho de Aduana; asesoramiento y estudios de mercado en el país y en el extranjero gestionando los mismos y la destinación de mercaderías ante las aduanas mediante personas de existencia física que revistieren la habilitación formal de Despachantes de Aduana a tenor de lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley 22415. La prestación de servicios como agentes marítimos, despachantes de aduana, importadores y exportadores por cuenta propia y de terceros, contratistas, estibadores y proveedores marítimos. La explotación de depósitos de mercaderías en puertos, depósitos fiscales y zonas francas, su acarreo y estibaje y despacho de plaza. La gestión de cobro de reembolsos por cuenta propia y de terceros; y el ejercicio de asesoramientos integrales y/o realización de trámites y/o gestiones relativas al comercio exterior y Logística del transporte internacional de cargas relacionados con el objeto social. Se deja constancia que los asesoramientos o trabajos que en virtud de las leyes que rigen la materia deban ser prestados por profesionales con título habilitante, serán brindados mediante la contratación de dichos profesionales. Capital: $ 12000. Gerencia: Claudia Mabel Nielsen, domicilio especial en el real denunciado. Cierre del eiercicio: 31/12. Alejandra E Luca, DNI: 23123001, apoderada por Constitución SRL, escritura 20, Folio 61 del 17/3/06.

Certificación emitida por: Jorge Luis Vitangeli. Nº Registro: 1780. Nº Matrícula: 4399. Fecha: 20/3/2006. Nº Acta: 039. Libro Nº: 8.

e. 28/03/2006 Nº 59.334 v. 28/03/2006

CEPREVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. por escritura del 20-3-06 Registro 1733 de Capital, CEPREVA S.R.L 1) Cristina Patricia Grosso, nacida 14-3-62, casada, DNI 14.945.434, constituye domicilio real y especial en A. Alsina 1991, Florida Pvcia Bs. As; Alfredo Osvaldo Wassermann, nacido el 26-2-52, casado, DNI 10.398.265, constituye domicilio real y Especial en V. Vergara 1641, Florida Pcia. Bs. As, argentinos, médicos 2.) Núñez 2602, 1º A Capital 3) Tiene por objeto dedicarse a la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades crónicas prevalentes y a la prestación de servicios médicos en general. 4) 99 años 5) $ 30.000 6) Socio Gerente Alfredo Osvaldo Wassermann 7) 31/12 de cada año. Autorizado por escritura de constitución Ezequiel O'Donnell

Escribano – Ezequiel Nicolás O'Donnell

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/3/2006. Número: 060322112568/8. Matrícula Profesional Nº: 4129.

e. 28/03/2006 Nº 41.580 v. 28/03/2006

CHEVRON SAN JORGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 10/6/2005 la sociedad ha resuelto aumentar el capital social de la suma de $ 520.000 a la suma de $ 45.030.762, mediante la emisión de 44.510.762 cuotas de valor nominal $ 1 cada una y un voto por cada una de ellas, modificando en consecuencia el Art. 5º del Estatuto Social, el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo 5º: El capital social es de cuarenta y cinco millones treinta mil setecientos sesenta y dos pesos ($ 45.030.762), dividido en cuarenta y cinco millones treinta mil setecientos sesenta y dos (45.030.762) cuotas, cada una de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto, suscriptas e integradas en su totalidad por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: (i) CDC ApS: 22.515.381 cuotas; y (ii) Ing. Norberto Priú S.R.L.: 22.515.381 cuotas. Se establece que el capital se podrá incrementar cuando se estime procedente; la Reunión de Socios aprobará las condiciones de aumento del capital al momento de adoptar la pertinente decisión. Al aumentarse el capital se guardará la proporción de cuotas de las cuales cada socio era titular al momento de la decisión." La autorizada" Brenda Irina Saluzzi, abogada inscripta al Tomo 69, Folio 916 de la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de autorizada por Reunión de Socios del 10 de junio de 2005.

Abogada – Brenda I. Saluzzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/3/2006. Tomo: 69. Folio: 916.

e. 28/03/2006 Nº 59.360 v. 28/03/2006

CYGNUS INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios de fecha 02-03-06, se resolvió: 1) Daniel Alberto Angio cede 250 cuotas a Gustavo Marcelo Angio, 2) Modificar la sede social a Guayaquil 892, Capital Federal, 3) Ratificar como gerentes a Osvaldo Jorge Saad Haddad y Gustavo Marcelo Angio y, 4) Reformar la cláusula cuarta (capital). Domicilio especial Avenida Rivadavia 5427, 1er piso, departamento "C", Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 2 de marzo de 2006, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/3/2006. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 28/03/2006 Nº 41.607 v. 28/03/2006

DIGITAL 90

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. I) Pablo Daniel Toscano, argentino, nacido el 06-01-78, empresario, soltero, D.N.I. 26.580.738, CUIT 20-26580738-1, domicilio en Pasaje Matorras 240, C.A.B.A.; y Nora Beatriz Bernal, argentina, nacida el 11-03-51, empresaria, soltera, D.N.I. 6.666.208, CUIT 27-06666208-5, domicilio en Pasaje Matorras 240, C.A.B.A. 2)Instrumento privado del 20-03-2006. 3) DIGITAL 90 S.R.L. 4) Avenida Presidente Julio A. Roca 695 piso 5° departamento "A", C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Servicios de almacenamiento, recuperación, procesamiento, transferencia y transmisión de datos hidrocarburiferos, geológicos, geofísicos, mineros y en general todo dato de la actividad de exploración y producción de hidrocarburos. Aplicando métodos, secciones geofísicas 2D y 3D, cortes geológicos, perfiles geológicos, registros eléctricos de pozos, fotos aéreas, imágenes satelitales, mapas de instalaciones y plantas. servicio de escaneo y recuperación de información documentaria como legajos de pozos, reportes de observador, registros y planillas de producción, reportes de estudios y análisis petroquímicos y petrofísicos, documentos catastrales, que estén en cualquier tipo de tamaño de hoja, como ser A4, A3, A0, papel de tamaño continuo. La transferencia y preservación en documentos electrónicos digitales estándares de la industria como ser TIFF, PDF, JPG, DOC, XLS y otros. Asesoría en el manejo de sistemas informáticos de datos petroleros, recuperación de archivos históricos y en procesos de mejora de la calidad de la información de exploración y producción de gas y petróleo. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 11.000. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Se designa gerente a: Nora Beatriz Bernal, quien fija domicilio especial en Avenida Presidente Julio A. Roca 695 piso 5º departamento A, C.A.B.A. María Fernanda Campillo, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 20-03-2006.

Apoderada - María Fernanda Campillo

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 21/3/2006. Nº Acta: 078. Libro Nº: 33.

e. 28/03/2006 Nº 59.303 v. 28/03/2006

2 DE SEPTIEMBRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Martín Luciano Beitelmayer, argentino, soltero, comerciante, 11-11-71, DNI 22.425.185, C.U.I.T. 20-22425185-9, Avenida del Libertador 8560, Capital Federal y Viviana Noemí Gurfinkel, argentina, divorciada, comerciante, 29-05-52, DNI 10.203.630, C.U.I.T. 27-10203630-7, Figueroa Alcorta 3351, PB "2", Capital Federal. 2) 21-03-2006 3) 2 DE SEPTIEMBRE S.R.L. 4) Avenida Del Libertador 8560, Piso 12 Dpto. "D", Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la fabricación, compra, venta, importación y exportación en general de artículos de cuero, pieles en su estado natural y/o elaborados y artículos de marroquinería y accesorios en general. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerente Martín Luciano Beitelmayer, por el término de vigencia de la sociedad 9) 28 de Febrero. 10) Los socios constituyen domicilios especiales en la sede. Firmado Dra. Sabrina María Riva, autorizada en instrumento privado de fecha 21-03-2006.

Abogada – Sabrina M. Riva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/3/2006. Tomo: 79. Folio: 642.

e. 28/03/2006 Nº 59.341 v. 28/03/2006

DTMAQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado del 22/3/06 Socios: Irma Susana Taipio, argentina, casada, nacida 06/02/39, LC 1785756, empresaria, CUIT 27-01785756-3 y Lisandro López Taipio, argentino, nacido 28/12/74, soltero, empresario, DNI 24410851, CUIT 20-24410851-3, ambos con domicilio Montes de Oca 574, 5º Piso, departamento "A", CABA. Sede Social: San Antonio 578 CABA. Objeto: Fabricación, reparación, mantenimiento, servicio técnico, instalación, representación, distribución, asesoramiento técnico, importación, exportación y comercialización de maquinas de todo tipo, manuales, Control Numérico y/o computarizadas, principalmente grabadoras, pantógrafos, router, láser, fresadoras entre otros tipos y de sus productos complementarios tales como software, motores fresadores, herramientas motorizadas, herramientas en general, controles electrónicos y sus partes, repuestos y todo tipo de accesorios para las mismas. Las actividades que así lo requieran serán prestadas por técnicos o profesionales con título habilitante. Capital: $ 50.000 Cierre Ejercicio: 31/12. Duración: 99 años. Gerente Titular: Lisandro López Taipio, Suplente: Irma Susana Taipio; ambos constituyen domicilio especial en San Antonio Nº 578 CABA. Duración: término de la sociedad. Autorizado Acta Constitutiva 22/3/06 Hernán Leeds Abogado.

Abogado – Hernán Leeds

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/3/2006. Tomo: 75. Folio: 323.

e. 28/03/2006 Nº 59.366 v. 28/03/2006

E.A.D.T.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento de publicación del 20/01/2006. Contrato 01/12/2005. 4) Capital social $ 12.000.- totalmente suscripto: Espinola Héctor Felipe 105 cuotas; Torres Mirta Raquel 45 cuotas; capital representado por ciento cincuenta (150) cuotas de valor pesos ochenta (80) cada una, integrándose por los socios el 25% en efectivo, comprometiéndose a integrar el saldo restante dentro del plazo de la ley. 5) La administración estará a cargo de uno o más gerentes; el socio gerente depositará la suma de $ 10.000.- a favor de la sociedad. El socio gerente fija domicilio especial en la calle 5, casa 15 de la manzana 1 del Barrio Martín Güemes de Retiro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Dr. Molina Roberto Benito por instrumento privado del 01-12-2005 con firma certificada.

Autorizado - Roberto Benito Molina

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/3/06. Número: 181786. Tomo: 0260. Folio: 076.

e. 28/03/2006 Nº 41.718 v. 28/03/2006

EDICIONES SONORAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: 1) Instrumento privado de fecha 09-11-05, se resolvió: A) Héctor Sergio Arroyo cede 60 cuotas a Gabino Juan Salas y Pablo Bellucci cede 45 cuotas a favor de Gabino Juan Salas y 75 cuotas a favor de Juana María Posse Echazú, y B) Cambiar la sede social a Lavalle 1447 piso 5º "L", Capital Federal y B) Modificar la cláusula 4º (capital social) del estatuto social. Autorizado por instrumento privado de fecha 09 de Noviembre de 2005, Gabino J. Salas, tomo 37, folio 218 Abogado.

Abogado – Gabino J. Salas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/3/2006. Tomo: 37. Folio: 218.

e. 28/03/2006 Nº 59.323 v. 28/03/2006

EDITORIAL PATAGONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1.698.453. El 21/11/05 se resolvió: Pablo Martín De Vitto y Renato De Vitto cedieron 9.000 cuotas por $ 9.000.- a Roberto De Vitto, argentino, 47 años, divorciado, comerciante, D.N.I. 12.572.926, domicilio Crisóstomo Alvarez 5251, Capital Federal. La autorización surge de la escritura 324, del 21/11/05, Folio 694, Registro 1063 de Capital Federal. Escribana Luisa Palma, Matrícula 2905.

Escribana - Luisa Palma

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/03/06. Número: 060327116494/A. Matrícula Profesional Nº: 2905.

e. 28/03/2006 Nº 59.519 v. 28/03/2006

ELI-MET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Socios: Edgardo Roque Rearte, argentino, industrial, casado en primeras nupcias con la señora Claudia Beatriz Vilas, nacido el 05 de Octubre de 1959, con documento nacional de identidad número 13.624.328, C.U.I.T. Nº 20-13624328-5 domiciliado en la calle Curityba número 5135, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el señor Carmelo Grieco, italiano, industrial, divorciado, nacido el 02 de enero de 1948, con Documento único número 93.138.995, CUIT. Nº 20-15218734-4, domiciliado en la calle Remedios número 4912, 4º Piso – Departamento "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) "ELI-MET S.R.L.". 3) Instrumento Privado Fecha 02/02/06. 4) Albariños Nº 2047/51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación, comercialización e industrialización de tuercas, tornillos, arandelas, crucetas, ejes, todo tipo de mecanizado y elementos similares. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto 6) 99 años, 7) 12.000. 8) La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los señores Edgardo Roque Rearte y Carmelo Griego, por el término que dure la sociedad. 9) En este caso los socios acuerdan designar Gerentes a los señores Edgardo Roque Rearte y Carmelo Griego con domicilio especial en la calle Albariños Número 2047/51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) El ejercicio Social Cierra al 31 de Diciembre de cada año. Autorizada Patricia Teresa Susperregui, DNI Nº 14.889.399 por Instrumento Privado de fecha 02/02/06.

Autorizada – Patricia Teresa Susperregui

Certificación emitida por: Laura M. Iglesias Filardi. Nº Registro: 83. Fecha: 10/3/2006. Nº Acta: 393. Libro N°: 27.

e. 28/03/2006 Nº 41.556 v. 28/03/2006

EMPRENDIMIENTOS DIRECTORIO 851

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 17 del 8/3/2006 se dispuso la cesión de cuotas, confirmación de Gerente y reforma del artículo 4º. Bassan Khoury y Joseph Khoury, ceden venden y transfieren 1 socio Chadi Koury 55.500 cuotas en la proporción de 25.500 cuotas y 30.000 cuotas respectivamente, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. Cuarto: El capital social se fija en la suma de noventa mil pesos, divido en 90.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Se confirma como Gerente a Chadi Koury. El administrador fija domicilio especial en Amenábar 711 piso 1º dep. "B" Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 17 del 8/3/2006 ante la Escribana Violeta Nilos Registro 944 Matrícula 2239.

Certificación emitida por: Violeta Nilos. Nº Registro: 944. Nº Matrícula: 2239. Fecha: 21/3/2006. Nº Acta: 8. Libro Nº: 13.

e. 28/03/2006 Nº 1.187 v. 28/03/2006

ESPACIO PUELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio del publicado el 17/03/06 conforme a factura Nº 0059-00083683. Se extrae del objeto social lo siguiente: muebles y semovientes. Sonia María Tommasi autorizada en escritura 89 del 10/03/06. Registro 1683 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 27/3/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 29.

e. 28/03/2006 Nº 41.740 v. 28/03/2006

ESTUDIO KOURAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Pablo Radic, 20/9/79, DNI 27649099, domicilio Emilio Mitre 1602 Lanús, Buenos Aires; Bernabé Claus Kouyoumdjian, 10/1/79, DNI 27119318, domicilio Salvador María del Carril 3838, Capital Federal, ambos solteros, arquitectos, María Eliana Radic, 15/11/79, DNI 25513798, decoradora casada domicilio Emilio Mitre 1630 Lanús, Buenos Aires. Todos argentinos. 2) Instrumento Privado 24/2/06. 3) ESTUDIO KOURAD S.R.L. 4) Pedro Morán 3782 Capital Federal. 5) Constructora: ejecución de proyectos dirección, administración y realización general obras de ingeniería o arquitectura, hidráulicas mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios propios y/o ajeno, barrios abiertos, cerrados clubes campo, cementerios privados, caminos, pavimentaciones urbanizaciones mensuras, construcción de viviendas. Complejos habitacionales renta y comercio, redacción remodelación, reciclaje ampliación y demoliciones de inmuebles, incluso del régimen Ley 13.512, o cualquier otro régimen para comercialización, realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales, municipales por contratación directa o, por licitación públicas y/o privadas. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta alquiler, leasing arrendamiento, administración propiedades, inmuebles urbanos rurales lease-back, operaciones inmobiliarias, fraccionamiento y posterior loteo de parcela, operaciones comprendidas en las leyes y reglamento sobre propiedad horizontal, del régimen tiempo compartido. Construcción, afectación régimen de fideicomiso, para ser fiduciario construcción al costo o bajo régimen de consorcio y cualquier otro régimen o sistema actual o futuro, tomar para venta operaciones inmobiliarias de terceros. Financieras: otorgamiento de préstamos y/o aportes inversiones de capitales a particulares, sociedades por acciones financiaciones a terceros, créditos, financiar obras de terceros y/o a terceros, recibir aportes para obras propias, de terceros. Construir a costo financiar y administrar. 6) 99 años. 7) $ 60.000 cuotas valor nominal $ 10 y 1 voto cada una. 8) Gerencia: 1 o más socios o no en forma indistinta. Gerentes: Juan Pablo Radic y Bernabé Claus Kouyoumdjian. Domicilio especial en la Sede Social. 10) 31/12. Autorizada por Ins. Pdo. del 24.2.06

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/3/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 28/03/2006 Nº 59.286 v. 28/03/2006

EUROSOFTWARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 15 marzo 2006, fo 57 registro notarial 829, se constituyó "EUROSOFTWARE S.R.L." Socios: Daniel Oscar Blot, argentino, soltero, profesional en informática, nacido 20 julio 1975, DNI: 24.616.199, CUIL: 20-24616199-3,

domicilio Echeverría 2091, segundo piso "C", Cap. Fed; Yusef Ben Shushan. israelí, soltero, nacido 11 marzo 1979, profesional en informática, DNI 94.028.402, CUIL: 20-94028402-4, domicilio Forest 1155, octavo piso "C", Cap. Fed; Abel Eduardo Vizgarra, argentino, casado, nacido 23 noviembre 1965, 17.470.412, CUIT: 20-17470412-1 , técnico, domicilio Dardo Rocha 1720, Burzaco, Provincia de Buenos Aires, y Rodolfo Camilo Grajales, argentino, casado, nacido 27 de noviembre 1952, DNI: 10.457.424, empleado, CUIL: 20- 10457424-7, domicilio Pacífico Rodríguez 732, Villa Ballester, Pcia. Bs. As. Objeto: Desarrollo, comercialización, implementación y soporte técnico de software y hardware, sistemas de información y procesamiento de datos, importación y exportación de todo tipo de elementos, equipos y accesorios necesarios para la tarea de desarrollo de software y procesamiento de datos, desarrollo de soluciones informáticas y servicios. Duración: 10 años. Capital Social: pesos diez mil. Representación: Gerentes, actuarán en forma conjunta 2 cualquiera de ellos, dura su mandato 4 ejercicios, fueron designados: Daniel Oscar Blot, Yusef Ben Shushan, Abel Eduardo Vizgarra todos con domicilio especial en la sede social y Rodolfo Camilo Grajales. Sede social: Forest 1155, octavo piso "C", Cap. Fed. término cuatro ejercicios. Cierre ejercicio: 31 octubre cada año. Escribano autorizado por la escritura 31 del registro notarial 829 a su cargo.

Escribano – Roberto V. Vitale

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/3/2006. Número: 060321109813/0. Matrícula Profesional Nº: 1939.

e. 28/03/2006 Nº 54.470 v. 28/03/2006

FRUS THE AUSTRALIAN BEST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 26/09/2005. Zulema Noemí Cabral, argentina, 12/04/1944, DNI. 4.774.242, domiciliada en San Nicolás 3544 - Florencio Varela, Bs. As. y Graciela Beatriz Coria, Argentina, 29/09/1968, DNI. 20.467.268, domiciliada en San Antonio, M. José Cobo, Chascomús, Bs. As. FRUS THE AUSTRALIAN BEST S.R.L. Duración 90 años. Objeto: Realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación, y venta por mayor y menor de productos textiles, equipamientos, elementos e indumentaria en general, y prestación de servicios relacionados con su objeto. Financiación de operaciones como acreedor prendario y realizar operaciones de carácter financiero con dinero propio. Capital $ 4.000 – 1000 cuotas v/n $ 4 por partes iguales. Gerentes ambos socios indistintamente. Domicilio especial y social: Lavalle Nº 1388, Planta Baja "148", C.A.B.A. Autorizado Luis Rosario Ochoa, por instrumento privado del 26/09/2005.

Abogado – Luis R. Ochoa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/3/2006. Tomo: 34. Folio: 06.

e. 28/03/2006 Nº 59.376 v. 28/03/2006

GRAN PARRILLA CABILDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 06/10/05, Alejandro Hugo Núñez Orlando, argentino, mayor de edad, domicilio real y especial Avenida Rivadavia 5894, piso 7, Departamento 12, C.A.B.A., Cede sus 40 cuotas a José Rebaque, francés, mayor de edad, D.N.I. 93.282.044, casado, comerciante, domicilio real y especial Saráchaga 4614, C.A.B.A. Autorizado por instrumento privado del 06/10/05: Escribano Patricio Héctor Caraballo.

Escribano – Patricio H. Caraballo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/3/2006. Número: 060314098878/0. Matrícula Profesional Nº: 4260.

e. 28/03/2006 Nº 54.427 v. 28/03/2006

GSM SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 22/3/2006 decide modificar objeto social: servicios de mantenimiento y limpieza general de edificios y espacios públicos o privados; todo otro servicio anexo o conexo. Jorge Pintos Autorizado por instrumento Privado del 22/3/2006.

Contador – Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires . Fecha: 22/3/2006. Número: 353284. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 28/03/2006 Nº 59.349 v. 28/03/2006

GUARDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 390, del 29/12/2005, escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix, Registro 2099, Mabel Susana River vendió y cedió a favor de Rita Elisabet Ugarte (88 cuotas) y Gisela Ambrosi (87 cuotas) la totalidad de sus 175 cuotas, quedando como únicas integrantes de la sociedad las cesionarias, modificando en artículo cuarto. Autorizada por escritura del 29/12/05, folio 804, Registro 2099, escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix.

Autorizada – Raquel Beatriz Rodríguez

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix. Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 20/3/2006. Nº Acta: 56. Libro Nº: 47.

e. 28/03/2006 Nº 1190 v. 28/03/2006

I- SOLUTIONS GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Instrumento Privado 21/03/06 2) Gustavo Daniel Gavilani, 33 años, DNI 22.573.709, Electricista, y Fernanda Eugenia Bahit, 27 años, programadora DNI 26.587.985; ambos argentinos, solteros y con domicilio real en Lafayette 2083, Avellaneda, Prov. de Bs. As. 3) Objeto: El objeto principal de la sociedad será realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Importación, exportación, venta, alquiler, mantenimiento, instalación y fabricación de: hardware, software, materiales eléctricos y electrónicos; diseño gráfico, web y multimedia; web hosting; tableros de comando en general toda actividad relacionada a la informática y electricidad; Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con su objeto social. 4) Capital Social $ 5.000 5) Cierre ejercicio: 31/12 6) Duración: 65 años 7) Sede y domicilio especial: Viamonte 1592 piso 7 oficina E Capital Federal 8) Gerente Fernanda Eugenia Bahit 9) Administración y Representación Legal: un gerente 10) Autorizada por instrumento privado de fecha 21/03/06: Jacqueline Andrea Pérez Gómez, DNI 92.532.758.

Certificación emitida por: Jorge H. Conti. Nº Registro: 577. Nº Matrícula: 2629. Fecha: 21/3/2006. Nº Acta: 045. Libro Nº: 31.

e. 28/03/2006 Nº 59.352 v. 28/03/2006

IZEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que (i) por Reunión de Socios del 22/12/2005 se designó al Sr. Sebastián Christian Osepyan DNI 23.292.209, como Socio Gerente, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en 25 de Mayo 654 Piso 4º departamento "C" C.A.B.A., quedando conformada la gerencia con dos gerentes con actuación individual e indistinta: Lisandro Manteca Acosta Ciamberlani y Sebastián Christian Osepayan que actuarán en forma individual e indistinta, con mandato hasta el 21 de Diciembre de 2008; (ii) por Reunión de Socios del 28/02/2.006 se reformó el artículo Tercero del Estatuto social, quedando redactado: "Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; d) la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; f) difusión, promoción, venta y comercialización de toda clase de productos y servicios turísticos en toda clase de medios de comunicación y, g) realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por éste contrato social." Aluminé Manteca Acosta Ciamberlani. Autorizada por Reunión de Socios del 22/12/2005 y 28/02/2006.

Autorizada – Aluminé Manteca Acosta Ciamberlani

Certificación emitida por: María Celeste Parodi. Nº Registro: 1956. Nº Matrícula: 3028. Fecha: 20/3/2006. Nº Acta: 171. Libro Nº: 18.

e. 28/03/2006 Nº 3670 v. 28/03/2006

JAL ENTERTAINMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20/03/2006 se autorizó a Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678 a informar que: Alejandro Pont Lezica, argentino, 27/12/1956; DNI 13.193.796, casado, productor musical, Camino Real, Lote 15, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; Lucas Mathieu; argentino, 13/11/1979, DNI 27.746.951, soltero, comerciante, Scalabrini Ortiz 3622, Piso 2, Oficina "D" de esta ciudad; de Bs. As. Julián Artazcoz, argentino, 12/09/1979; DNI 27.658.715; soltero, licenciado en relaciones públicas e institucionales, Cavia Nº 3060, Piso 6º, Oficina "D" de esta Ciudad de Bs. As. "JAL ENTERTAINMENT S.R.L."; 99 años; La producción y representación de artistas, eventos musicales y espectáculos públicos y/o privados en general, sean culturales, de información, de entretenimientos y variedades, musicales o teatrales. La prestación de todo tipo de servicios vinculados a la música en general; realización de producto: musicales para uso promocional propio y/o de terceros; marketing musical; musicalización y dirección artística de medios de comunicación sean radiales, televisivos, por cable, vía pública y/o discográficas. Comercialización de repertorios musicales y espacios publicitarios en medios de comunicación. Administración de los derechos de los artistas producidos por la sociedad. Producción, edición, importación, exportación, venta y distribución de discos, cassettes, magazines, compact disc y toda otra clase de elementos de reproducción de música. $ 12.000; dividido en 12000 cuotas de $ 1 cada una; 30/06; Gerente: Julián Artazcoz; quien fija domicilio especial en la sede de la sociedad: Lavalle 472, Piso 3º, Departamento 314 de la Capital Federal.

Autorizado – Darío A. Pandolfi

Certificación emitida por: Paola A. Rossetti. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4363. Fecha: 21/3/2006. Nº Acta: 154. Libro Nº: 18.

e. 28/03/2006 Nº 59.348 v. 28/03/2006

JARDIN MATERNAL EL OSO CLARINETE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21-03-06: 1- Se prorroga el plazo de duración de la sociedad, 40 años contados a partir del 14-04-1986, reformando el artículo segundo. 2- Se adecua el artículo quinto a las resoluciones de IGJ 20 y 21/2004. Patricia Peña, autorizada por instrumento privado del 21-03-2006.

Autorizada - Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 23/03/06. Nº Acta: 083. Libro Nº: 33.

e. 28/03/2006 Nº 59.492 v. 28/03/2006

KADYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 06-03-2006. Los socios José Luis Domínguez y Mirta Beatriz López venden, ceden y transfieren a María del Carmen Durigan, argentina, nacida el 21/09/1928, viuda en primeras nupcias de Domingo José Soriano, comerciante, L.C. 384.047, C.U.I.L. 27-00384047-1, domiciliada en Carlos Villate 1519, Olivos, Partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires. Se reforma el Artículo Cuarto y Quinto. Julio César Casais, autorizado por el contrato de cesión de cuotas por instrumento privado del 06-03-2006.

Escribana – Laura M. Puentes

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 15/3/2006. Nº Acta: 057. Libro Nº: 33.

e. 28/03/2006 Nº 54.436 v. 28/03/2006

LA FAENA CUEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 22/02/06. Socios: Fabio Darío Rodríguez, argentino, 18/08/1956, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 17.682.012, domiciliado en forma real y especial en la calle Vicente López Nº 2260, PB "3" Capital Federal y Nerina Scrignar, argentina, 13/12/1937; viuda, comerciante, D.N.I. Nº 3.721.201, domiciliado en forma real y especial en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1740, piso 11 Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto Social: a) Ejecución de trabajo; de curtido del cuero; procesos de charolado, secado, adobe, curtido, teñido, grabado, pintado, repujado, acabado y terminación del mismo; industrialización de cueros, pieles, productos y subproductos que se relacionen con el cuero y los procesos a que es sometido. b) Realización de todos los trabajos relacionados con el proceso de salado, secado, curtido y teñido del cuero y su industrialización, ya sea terminado, semiterminado o crudo, como también de los productos o subproductos que se realicen con el cuero. c) Compra, venta, representación, distribución, importación y exportación de cueros e insumos, artículos de marroquinería, prendas de cuero, gamuzas en especial materias primas y productos terminados que se relacionen con el cuero. Administración: Los socios en calidad de gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/12. Capital Social: $ 10.000. Sede Legal: Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1740, piso 11, Departamento "A", Capital Federal. Autorizado a publicar en el instrumento privado de fecha 22/02/06.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/3/2006. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 28/03/2006 Nº 59.389 v. 28/03/2006

LB TRANS LOGISTICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 9/9/05 Walter Eugenio Barbadoro transfirió y cedió sus cuotas sociales: 50 cuotas a Julio Fernando José Zalaya, 50 cuotas a Norberto Rodríguez y 50 cuotas a Sergio Alberto Molini. Acta de socios del 14/12/2005 Se modificó cláusula 4º: Capital $ 6000 dividido en 600 cuotas de $ 10 c/u. Totalmente suscriptas e integradas por cada socio. Cuotas: Julio Fernando J. Zalaya 200, Sergio Alberto Molini 200 y Norberto Rodríguez 200. Administración: Por renuncia de Sergio Alberto Molini, se elige a Ariel Domingo Gambera, DNI 25.424.772 constituye domicilio especial en Chile 789, Entrepiso A, Capital Federal. Autorizado por acta de socios Nº 3 del 14/12/05.

Abogado – Fabián Díaz Robledo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/3/2006. Tomo: 52. Folio: 751.

e. 28/03/2006 Nº 59.328 v. 28/03/2006

LEVEL 27

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cesión de Cuotas instrumento privado 13/11/03: Vicente Daniel Bordón, DNI. 18.362.895, cede a Rut María Carlota Stelling DNI. 11.717.665, CUIL 27-11717665-2, 1 cuota de $ 1000 v/n.- 2) Cesión de Cuotas instrumento privado 9/12/2003: Sibila Elsner, DNI 14.126.159, cede a Roberto Pérez Martínez, Pasaporte Español AA419736 e Id.

5.415.218, CUIT 23-60284474-9, 9 cuotas de $ 1000 v/n c/u. 3) Ratificación y Designación de Gerente Cambio Sede Social instrumento Privado 21/03/2006: a) Ratificar como Gerente a Sibila Elsner.- b) Designar Gerentes a Carlos Nicolás Fernández, DNI 17.595.242 y Roberto Pérez Martínez, quienes aceptan los cargos. c) Cambio de sede social: calle Venezuela número 2771 de esta Ciudad. d) Inscribir conjuntamente en la IGJ lo relacionado en los acápites 1), 2) y 3).- Autorizado. Juan Pablo Movio, DNI. 25.696.828 por Instrumento Privado del 21/3/2006.

Certificación emitida por: Lidia N. P. de Botte. Nº Registro: 1243. Nº Matrícula: 2624. Fecha: 21/3/2006. Nº Acta: 153. Libro Nº: 26.

e. 28/03/2006 Nº 1192 v. 28/03/2006

LINEA LEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución por acto privado 20/03/2006 2) Virginia Antunez, argentina, soltera, Documento Nacional de Identidad número 11.941.919 domicilio real y especial calle Lafinur número 4235, Moreno Provincia de Buenos Aires; Cristina Noemí Díaz, argentina, soltera, Documento Nacional de Identidad número 23.743.827, domicilio real y especial Chile 1534 Moreno, provincia de Buenos Aires 3) LINEA LEC SRL 4) Duración veinticinco años 5) Objeto Constructora de carácter público o privado civil o militar como obras viales de apertura, mejoras obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, media y/o baja; construcción de usinas y subusinas, redes de retransmisión, instalaciones de protección contra incendio e inundaciones, Transmisión de energía eléctrica Desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros la transmisión de energía eléctrica de alto voltaje. Fabricación y comercialización de elementos vinculados con las redes de energía, la fabricación, construcción, compraventa, consignación, distribución, importación, exportación y representación de aparatos, equipos, elementos, materiales, herramientas, partes, repuestos, para la realización de redes de energía. Servicio de mantenimiento La prestación del servicio de mantenimiento de equipos aparatos y redes de energía, su construcción instalación y reparación construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón, construcciones civiles, gasoductos, usinas, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para el trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios de terceros y de mandatos. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante y todas las operaciones comprendidas en el Código civil o la ley 13512 de propiedad horizontal y la administración de bienes de terceros. 6) Capital $ 20.000 7) Cierre ejercicio 30/09 c/año 8) Gerente Virginia Antunez 9) Sede Social: Concordia 3552 Capital Federal Autorizado por acto constitutivo del 20/03/2006 Mabel Bueno.

Certificación emitida por: María Martha Fermepin. Nº Registro: 1554. Nº Matrícula: 2725. Fecha: 20/3/2006. Nº Acta: 14. Libro Nº: 37.

e. 28/03/2006 Nº 59.294 v. 28/03/2006

MADELTA MULTIGESTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Susana Concepción Puglia, DNI. 17223867, domicilio C. Cambón 135, Glew, Prov. Bs. As., Gerente; y Ana Edda Montenegro, LC. 4647379, domicilio Ricardo Gutiérrez 76, Glew, Prov. Bs. As., ambas argentinas, solteras, comerciantes, mayores, domicilio especial en la sede social. Avenida Corrientes 2589, noveno piso, oficina 46, CABA . 1) 99 años. 2) Inmobiliaria: compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la ley de Propiedad Horizontal, realización de tareas de intermediación, celebración de contratos de locación, administración de inmuebles propios de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas en la legislación argentina, fideicomiso, leasing, aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. Financiera: otorgamiento de préstamos a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. 3) $ 10.000 4) uno o más gerentes por el plazo de duración de la sociedad. 5) 31.12. María Constanza Abuchanab autorizada en instrumento privado del 20-03-06.

Abogada – M. Constanza Abuchanab

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/3/2006. Tomo: 87. Folio: 254.

e. 28/03/2006 Nº 59.373 v. 28/03/2006

MAPUCHE GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Adrián Omar Asteriti, argentino, divorciado, 5/1/1959, comerciante, D.N.I. 12.795.398 y Francisco Javier Garrido Leiton, español, casado, 3/7/1970, comerciante, Pasaporte Español AE204671, ambos domiciliados en Hipólito Yrigoyen 850, 2º piso, Oficina 208, de esta Ciudad; 2) 13/3/2006 3) "MAPUCHE GROUP S.R.L." 4) Sede social y domicilio especial del Gerente en Hipólito Yrigoyen 850, 2º piso, Oficina 208, de esta Ciudad. 5) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero de las siguientes actividades: Constructora: Mediante la contratación directa o licitaciones para construcción de vivienda, remodelación, refacción, ampliación y restauración de obras civiles o industriales, públicas o privadas, inclusive las sometidas a las leyes 19.724 de prehorizontalidad y 13.512 de Propiedad Horizontal, ya sea sobre inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros y prestación de servicios relacionados con el mencionado objeto.- Inmobiliaria: La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, loteo, urbanización y explotación de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad.- Administración de consorcios, inmuebles propios o de terceros, pudiendo constituir fideicomiso.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato pudiendo establecer agencias, sucursales y representaciones dentro y fuera del país.- 6) 30 años desde inscripción. 7) $ 30.000. 8) Gerente: Marcelo Gabriel Asteriti, por todo el tiempo de vigencia de la sociedad. 9) 28/2 c/año. Rosa Delia Azocar, apoderado según esc. 24 del 13/3/2006 folio 68, Registro Notarial 1838 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Augusto M. A. Rossi (n). Nº Registro: 1838. Nº Matrícula: 4464. Fecha: 21/3/2006. Nº Acta: 46. Libro Nº: 8.

e. 28/03/2006 Nº 1193 v. 28/03/2006

MOLDES 1055

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 Día: 1) instrumento privado: 14/3/06. 2) Reconducción social. 3) Modifica Cláusulas 1º: Moldes 1055 S.R.L. continúa funcionando por reconducción. 3º: Duración: 5 años desde inscripción reconducción. 5º.: Adapta a resolución I.G.J. (G) 20/04, Garantía- Domicilio especial gerentes: Moldes 1055. Cap. Fed.- Autorizada instrumento privado: 14/3/06.

Abogada - Mónica J. Stefan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/2006. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 28/03/2006 Nº 59.293 v. 28/03/2006

MULTITRUCKS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Yanina Donatela Gennoni, 28 años, DNI: 26.226.630; Enzo Endrigo Gennoni, 35 años, DNI: 21.443.417, ambos argentinos, solteros, comerciantes, Marcos Paz 1049, Moreno, Pcia. de Bs. As.; Luciano Mauro Gennoni, 34 años, casado, DNI: 22.326.876, Club de Campo Los Puentes, Acceso Oeste, Km. 59, Luján, Pcia. de Bs. As.; Augusto Jesús Gennoni, 19 años, soltero, DNI: 32.848.854, Marcos Paz 1049, Moreno, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "MULTITRUCKS S.RL". Duración: 25 años. Objeto: El transporte y fletamiento terrestre, aéreo, fluvial o marítimo de mercaderías en general de origen nacional o importado, por todo el territorio del país y del extranjero. Capital: $30.000. Administración: Yanina Donatela Gennoni y Luciano Mauro Gennoni, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/04. Sede Social: Florida 910, 3º Piso, Depto. "A", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 10/3/06.-

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 28/03/2006 Nº 59.375 v. 28/03/2006

NEOPIC TECHNOLOGIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: 9/3/2006. Socios: Lionel Aníbal Cymerman, argentino, soltero, licenciado en sistemas, 28 años, DNI 26.052.457, domiciliado en Juan B. Alberdi 4864, CABA y Carlota Barg, argentina, casada comerciante, 64 años, DNI 4.191.498, domiciliada en Juan B. Alberdi 4864, CABA. Plazo: 99 años. Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar en nombre propio, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Prestación de servicios en materia de informática en todas las formas conocidas y en especial el desarrollo e implementación de sistemas informáticos y paquetes de programas. Proveedor de internet. Ingeniería en los campos de ingeniería civil, mecánica, eléctrica, electrónica y telecomunicaciones, elaboración de estudios y proyectos, consultoría técnica prestado por profesionales con título habilitante. b) Compra, venta, consignación, distribución o representación de todo tipo de programa o sistema de computación, equipos, accesorios y artículos de electrónica en general y computación y todo aquello que esté comprendido en los términos "software" y "hardware", compra, venta e instalación de material y equipos para la construcción de obras civiles e industriales. Incorporación de lotes de terrenos, compra y venta de bienes inmuebles, constitución de condominios, administración. c) Construcción y ejecución de cualquier obra y servicio de ingeniería, en los campos de ingeniería civil, mecánica, eléctrica, electrónica y telecomunicaciones. d) Mediante préstamos de capitales a particulares o empresas, la compraventa y administración de títulos, acciones y demás valores mobiliarios y la realización de operaciones en general, con la exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra por la que se requiera Concurso público. e) Explotación agrícola-apícola y forestal en general, de establecimientos rurales propios, de terceros y/o asociada a terceros. Compraventa de materias primas, productos y maquinarias para el agro. f) Importación y exportación. Capital Social: $12.000. Administración: a cargo de uno de los socios que revestirá el cargo de gerente por el término que dure la sociedad. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Vicente López 1735 3º C, CABA. Gerente: Lionel Aníbal Cymerman. Autorizado por instrumento privado de fecha 9/3/2006, Claudia Débora Fleischman Contadora Pública CPCACABA Tº 186 Fº 138. Gerente: Lionel Cymerman con domicilio especial en Vicente López 1735 3º "C", CABA.

Contadora - Claudia D. Fleischman

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/3/2006. Número: 477422. Tomo: 0186. Folio: 138.

e. 28/03/2006 Nº 59.359 v. 28/03/2006

OTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Palermo Miguel Angel, argentino, casado, 29/6/35, LE: 4.156.972, domicilio Avenida Dellepiane 6682 Cap. Fed.; Miraglia Hernán, argentino, casado, 20/10/71, DNI: 22.212.986, domicilio Avenida Dellepiane 6670 Cap. Fed.; Palermo Cecilia Amalia, argentina, casada, 30/08/78, DNI: 26.781.739, domicilio Avenida Dellepiane 6670 Cap. Fed.; Palermo Laura Irene, argentina, soltera, 17/02/76, DNI: 25.187.097, domicilio Avenida Dellepiane 6682 Cap. Fed., Fernández Martínez Rodrigo Emilio, argentino, soltero, 10/9/72, DNI: 22.808.907, domicilio Yerbal 526 piso 5º departamento A Cap. Fed., todos de profesión comerciantes. 2) 25/01/06. 3) Yerbal 526 Piso 5º Departamento A Cap. Fed. 4) La instalación y explotación de establecimientos comerciales del ramo de gastronomía en general, elaboración y venta de pizza, empanadas, helados, pastelería, café, bar, despacho de bebidas, distribución de productos elaborados y anexos; garajes y/o playas de estacionamiento, alquiler de cocheras fijas; adquisición o locación de inmuebles. 5) 99 años. 6) $ 20.000. 7y8) Gerentes: Fernández Martínez Rodrigo Emilio y Miraglia Hernán, en forma individual e indistinta ambos con domicilio especial en Yerbal 526 Piso 5º Departamento A Cap. Fed. 9) 31/07 de cada año. Autorizado por acta del 25/01/06 ante el escribano Arturo A. Amado.

Autorizado - Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Arturo Alberto Amado. Nº Registro: 1526. Nº Matrícula: 2792. Fecha: 20/03/2006. Nº Acta: 26. Libro Nº: 26.

e. 28/03/2006 Nº 59.291 v. 28/03/2006

PRAXIS MEDICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 21/3/2006. 1) Bautista Aliprandi, argentino, nacido el 23/7/31, divorciado, comerciante, domiciliado en Avenida Eva Perón 1644, piso 5 departamento "G", de Cap. Fed., DNI 4.808.511; Laura Daniela Sian, argentina, nacida el 27/5/60, casada, enfermera, domiciliada en Los Plátanos 2233, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires, DNI 13.872.285; y Arturo Román Sarabia Bedoya, boliviano, nacido el 29/2/60, casado, médico, domicilio en Avenida Centenario 1630, Planta Baja, departamento 10, Beccar, provincia de Buenos Aires, DNI 92.815.811.- 2) 99 años desde su inscripción. 3) a) La compra venta, alquiler, distribución, importación, exportación y comercialización bajo cualquier otra modalidad de material descartable, medicamentos y aparatos médicos; b) Servicios domiciliarios de médicos, enfermería, fonoaudiología, Kinesiología y estimulación temprana c) La realización de todo tipo de acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. 4) $ 9.000.- 5) Cierre de ejercicio: 31/12.- 6) Gerente: Bautista Aliprandi, con domicilio especial en la sede social. 7) Sede Social: Uruguay 654, piso 4º, oficina 402, Cap. Fed.- Firmado: Rosana Karina Aliprandi, autorizada en instrumento privado del 21/3/2006 sobre constitución.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 9428. Fecha: 21/03/2006. Nº Acta: 132. Libro Nº: 61.

e. 28/03/2006 Nº 41.565 v. 28/03/2006

PROYTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado de fecha 1º de marzo de 2006 el socio Oscar Alfredo Menti D.N.I. 10.128.012 cedió a los socios Silvina Andrea Baum D.N.I. 17.863.528 y Bernardo Hugo Gilbert D.N.I. 5.081602 la totalidad de sus 30.000 cuotas sociales adquiriéndolas los cesionarios en partes iguales. La Dra. Beatriz N. Ostrovsky se encuentra autorizada en el instrumento privado de fecha 1º de marzo de 2006 para realizar las tramitaciones pertinentes en la Inspección General de Justicia.

Autorizada/Abogada - Beatriz N. Ostrovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/2006. Tomo: 06. Folio: 713.

e. 28/03/2006 Nº 59.319 v. 28/03/2006

RECEPCIONES AVIÑON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Luis Enrique Siri, 58 años, divorciado, DNI: 7.607.516, Gandolfo 1125, Virreyes, provincia de Buenos Aires; Néstor Adrián Borges, 43 años, divorciado, DNI: 16.057.222, Gandolfo 3010, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; David Ismael Seco, 27 anos, soltero, DNI: 27.159.088, Cordero 2793, San Fernando, Provincia de Bue-

nos Aires; José María Navarro, 55 años, divorciado, DNI: 13.926.708, Quirno Costa 1561, Capital Federal; todos argentinos y comerciantes. Denominación: "RECEPCIONES AVIÑON S.R.L.". Duración: 99 años, Objeto: La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, salón de fiestas, organización de eventos, servicio de catering, y cualquier actividad del rubro gastronómico. La fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación, franquicia, alquiler y distribución de todo tipo de productos, mercaderías, equipos, materiales y maquinarias relacionados con el objeto social. Capital: $12.000. Administración: David Ismael Seco, con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Montevideo 770 Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto privado constitutivo del 15/3/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 28/03/2006 Nº 59.374 v. 28/03/2006

SEMA LIDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta IGJ 5/7/05 Nº 4843, libro 122, Tomo SRL. CUIT 30-70941627-4 Cesión de cuotas sin reforma estatuto por Instrumento Privado del 22/3/06, Angela Antonia Balaben, argentina, nacida 16/2/57, DNI 13.076.566, CUIT 27-13076566-7, comerciante, divorciada, domicilio Santos Dumont 3330, 11º piso, departamento "B", CABA. CEDE 1667 cuotas $ 1 valor nominal cada una a Raúl Oscar Secanti, argentino, nacido 21/5/75, soltero, empleado, DNI 24.554.581, CUIT 23-24554581-9, domicilio Nicasio Oroño 1015, Pontevedra, partido Merlo, Pcia. Bs. As. y Cede 1667 cuotas $ 1 valor nominal cada una a Eduardo Andrés Llenderrozos, argentino, nacido 12/2/70, casado, empleado, DNI 21.474.945, CUIT 23-21474945-9, domicilio La Constancia 2524, CABA. Hernán Diego Leeds autorizado por Instrumento Privado 22/3/2006.

Abogado - Hernán D. Leeds

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/2006. Tomo: 75. Folio: 323.

e. 28/03/2006 Nº 59.367 v. 28/03/2006

SISOU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Esc. Nº 483 del 22-11-2005 y Complementaria Nº 48 del 14-03-2006, ambas Reg. 522 Cap. Fed. se constituyó la sociedad "SISOU S.R.L." Socios: Emilio Roberto Soulez, argentino, nacido 13-04-1954, casado, abogado, D.N.I. 11.044.833 CUIT. 20-11044833-4; y Claudia Augusta Josch, argentina, nacida 16-12-1962, casada, D.N.I. abogada, D.N.I. 16.137.587, CUIT. 27-16137587-5, domiciliados en Güemes 4730, sexto piso, Departamento "C", de esta ciudad.- Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, sede social Güemes 4730, Piso 6º departamento "C".- Plazo: 99 años.- Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, a las siguientes actividades: La comercialización, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación, administración, urbanización y cualquier otro tipo de operaciones sobre todo tipo de inmuebles rurales y/o urbanos, incluso los sometidos al régimen de la ley de propiedad horizontal, sean estos a estrenar, construidos a su costa o por terceros.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital Social: Es de $ 20.000, representado por 200 cuotas, un voto cada una, de $ 100 cada una.- Administración y Representación: Uno a tres Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no.- Duración: 10 ejercicios.- Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Disolución: Causales del art. 94 L.S.C., liquidación a cargo del Gerente.- Gerente: Emilio Soulez, con domicilio especial en Güemes 4730, 6º, departamento "C" Cap. Fed.- Firmado: Soledad del Valle Domínguez.- Apoderado por Esc. Nº 48 del 14-03-2006, Fº 149 Registro 522 Esc. Claudio H. Benazzi.

Certificación emitida por: Claudio M. Benazzi. Nº Registro: 522. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 14/03/2006. Nº Acta: 042. Libro Nº: 66.

e. 28/03/2006 Nº 1.196 v. 28/03/2006

SLAVN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Miguel Insaurralde, argentino, 32 años, soltero, DNI: 23.266.187, empleado domicilio Manuel Estévez 982 localidad de Dock Sud Prov. de Bs. As.; Orlando López, argentino, 39 años, soltero, DNI: 18.328.328, empleado, domicilio López de Gomara 5364 localidad de Rafael Calzada Prov. de Bs. As. 2) 06/03/06. 3) Rivadavia 986 piso 12 oficina 42 Cap.Fed. 4) La prestación, con medios propios o ajenos, de servicios de consultoría, asesoramiento y gestión de empresas y particulares en materia constructiva, edificatoria y técnica, la realización de proyectos de infraestructura con o sin suministro de materiales. La compra, venta, permuta, arrendamiento, tenencia, administración, construcción y rehabilitación, por cuenta propia o ajena, de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. La prestación, por cuenta propia o de terceros, de servicios constructivos, de inmobiliaria y de estudio de arquitectura. La promoción, constitución gestión y representación de cooperativas y comunidades de construcción. La construcción de todo tipo de obras, sean públicas o privadas, por contrataciones directas y/o licitaciones y/o de cualquier otro tipo, para vivienda, locación sea comercial o industrial y cualquier otro trabajo del rubro de la ingeniería o arquitectura. La fabricación de cualquier tipo de producto relacionado directa o indirectamente con la actividad constructiva. El desarrollo, representación, importación, exportación, comercialización, compra o venta, directamente o a través de terceros de marcas y productos de cualquier clase y entre ellos de sistemas constructivos, bien sea de los materiales para dichos sistemas como de los diferentes procesos de construcción, estén o no patentados. Ejercer representaciones, mandatos, contratos de agencia, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general.- 5) 30 años. 6) $ 12.000. 7y8) Gerente: Orlando López, con uso de la firma social, con domicilio especial en López de Gomara 5364 localidad de Rafael Calzada Prov. de Bs. As. 9) 20/9 de cada año.- Autorizado por acta del 06/03/06, ante el escribano Ricardo M. Bello.-

Autorizado - Esteban Luis Soracco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/2006. Tomo: 55. Folio: 137.

e. 28/03/2006 Nº 59.297 v. 28/03/2006

SPORTS TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 15/3/06. 1) Salomón Javier Kleiman, 16/4/65, comerciante, DNI 17.410.317, domicilio real y especial Alvear 1491 piso 6 CABA; Eduardo Gabriel Ronis, 26/10/58, arquitecto, DNI 12.543.541, domicilio real y especial Cuba 2538, piso 2 CABA y Gustavo Elías Mohadeb, 26/1/67, comerciante, DNI 18.138.875, domicilio real y especial República de la India 2685 CABA. Todos argentinos, casados. 2) SPORTS TRADE SRL. 3) Junín 385, piso 1 oficina 3 CABA. 4) 10 años. 5) Compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de bienes, productos, subproductos y materias primas, maquinarias, rodados, artículos textiles, cuero, vidrio, madera, papel, artículos deportivos, indumentaria, plásticos, películas, electrónicos, electrodomésticos, audio, video, telefonía, comunicaciones, juguetería. 6) $ 11.000. 7) Administración y representación: 1 o más gerentes por todo el plazo social. 8) 28/2. 9) Gerente: Eduardo Gabriel Ronis. Apoderada Marta Sánchez. Escritura 36 - 15/3/06. Registro 687 - Cap. Fed.

Certificación emitida por: Viviana A. Cabuli. Nº Registro: 748. Nº Matrícula: 4496. Fecha: 23/3/06. Nº Acta: 095. Libro Nº: 7.

e. 28/03/2006 Nº 41.725 v. 28/03/2006

STRATEG IT CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 21-03-2006. Se modifica cláusula Primera: Déjase constituida por los firmantes una sociedad comercial bajo la denominación STRATEG IT CONSULTING S.R.L., con domicilio legal y administrativo en la calle Salta 324 piso 7, of. 71 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires; Santiago J. Profumo abogado T51 F887 aut. por este acto.

Abogado - Santiago J. Profumo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/2006. Tomo: 51. Folio: 887.

e. 28/03/2006 Nº 59.365 v. 28/03/2006

SUPERMERCADOS AFRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión de socios 15-3-2006 por observación de la I.G.J reforma monto y objeto social rectifica aviso publicado el 24-2-2006 Recibo 57468 donde dice 5) se elimina objeto industrial- 7) $ 10.000- Autorizada inst. privado 15-3-2006.

Abogada - María S. Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/2006. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 28/03/2006 Nº 59.309 v. 28/03/2006

TECNOLOGIA LIMPIEZA AMBIENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado del 22/3/06 Socios: Sergio Javier Fera, argentino, nacido 11/8/78, soltero, empleado, DNI 26.950.722, CUIT 20-26950722-6 y Angela Antonia Balaben, argentina, nacida 16/2/57, DNI 13.076.566, CUIT 27-13076566-7, empresaria, divorciada, ambos con domicilio Santos Dumont 3330, 11º piso, departamento "B", CABA. Sede Social: Esmeralda Nº 819, 11º piso, departamento "B", CABA. Objeto: Servicio integral de limpieza, mantenimiento y cuidado de todo tipo de ambientes edilicios, oficinas, viviendas, edificios de propiedad horizontal, establecimientos deportivos y educativos, clínicas, hospitales, restaurantes, shoppings, locales bailables, hoteles, instalaciones fabriles y comerciales, predios, campos, espacios verdes, jardines y parques, incluyendo servicios de Jardinería y parquización, tratamiento y disposición de residuos domiciliarios, peligrosos y patológicos, saneamiento, desinfección, desinsectación, desratización y fumigación, para el sector privado y el sector público nacional, provincial o municipal ya sea en forma directa o a través de licitaciones y/o concursos de precios. Capital: $10.000.- Cierre Ejercicio: 31/12. Duración: 99 años. Gerente Titular: Sergio Javier Fera, Suplente: Angela Antonia Balaben; ambos constituyen domicilio especial en Santos Dumont 3330, 11º piso, departamento "B", CABA. Duración: término de la sociedad. Autorizado Acta Constitutiva 22/3/06 Hernán Leeds Abogado.

Abogado - Hernán Leeds

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/03/2006. Tomo: 75. Folio: 323.

e. 28/03/2006 Nº 59.368 v. 28/03/2006

TRESALI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Palermo, Miguel Angel, argentino, casado, nacido el 29 de junio de 1935, L.E. Nº 4.156.972, domiciliado en Avenida Dellepiane 6682, Cap. Fed.; Fernández Martínez, Paulina, argentina, casada, nacida el 16 de septiembre de 1965, D.N.I. Nº 17.873.885, domiciliada en Dr. Gregorio Aráoz Alfaro 376, sexto piso, Cap. Fed.; Fernández Martínez, Rodrigo Emilio, argentino, soltero, nacido el 10 de septiembre de 1972, D.N.I. Nº 22.808.907, domiciliado ,en Yerbal 526, quinto piso "A", Cap. Fed.; Fernández Martínez, María del Carmen, argentina, casada, nacida el 4 de septiembre de 1966, D.N.I. Nº 17.972.376, domiciliada en Mariano Acha 1763, Cap. Fed. 2) Contrato Privado del 25/01/2006. 3) Calle Yerbal 526, piso 5º Dpto. "A", Cap. Fed. 4) Adquisición o locación de inmuebles, subdivisión de los mismos en propiedad horizontal, ya sea con fines comerciales o de vivienda, así como también la locación y/o venta de cualquiera de los inmuebles propiedad de la Sociedad, construcción de unidades de vivienda para su posterior venta o locación; prestación de servicios de limpieza y mantenimiento de inmuebles, explotación de los espacios aéreos y marquesinas con fines publicitarios. 5) $ 20.000.- 6) 99 años. 7) y 8) Gerentes Kalfayan, Roberto Carlos y Palermo, Miguel Angel en forma indistinta, ambos con domicilio especial en Yerbal 526, 5º Piso Dpto. "A", Cap. Fed. 9) 31 de julio de cada año. Autorizado por contrato privado del 25/01/2006 ante el Escribano Arturo A. Amado, con Registro 1526 de Cap. Fed.

Autorizado - Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Arturo Alberto Amado. Nº Registro: 1526. Nº Matrícula: 2792. Fecha: 20/3/2006. Nº Acta: 27. Libro Nº: 26.

e. 28/03/2006 Nº 59.290 v. 28/03/2006

TUPELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por medio de reunión de socios de fecha 11 de octubre de 2005, se resuelto designar como socios gerentes a Carlos Alberto Louro: argentino, casado, nacido el 2/2/1969, comerciante, DNI: 20.269.653, domiciliado en Cerrito 1028, Bernal Oeste, provincia de Buenos Aires; Carlos Jesús Sesto; argentino, nacido el 1/12/1952, soltero, comerciante, DNI: 11.120.151, domiciliado en J. L. Cantilo 5167, C.A.B.A y Luis Armayor, español, nacido el 16/7/1928, casado, jubilado, DNI: 93.343.235, domiciliado en Viejo Bueno 502, Bernal, Provincia de Buenos Aires. Todos ellos constituyendo domicilio especial a éstos efectos en Alsina 292, 5º piso, departamento "C", de la C.A.B.A. Además, se ha resuelto modificar el texto del artículo quinto del contrato social, el cual textualmente dice: "Artículo quinto: La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de tres (3) gerentes, obligando a la sociedad con la firma indistinta de cualquiera de ellos, que tienen todas la facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y del Decreto Ley 5.965/63, como así también endosar cheques, letras y otros valores destinados a su depósito en las cuentas corrientes bancarias o de otro tipo que tenga la sociedad, solicitar libretas de cheques y conformar saldos, también para la firma de vales y conformes de mercaderías, en causas, juicios, expedientes, gestiones o diligencias de trámite corriente o meros trámites administrativos ante la Justicia Comercial, Civil Laboral o de cualquier otro fuero, Tribunal de Faltas, Ministerios, Secretarías y Organismos de su dependencia, Dirección Nacional de Trabajo, Higiene y Seguridad, Dirección Nacional de Recaudación Previsional, Cajas Nacionales de Previsión, Cajas de Subsidios Familiares, Instituto Nacional de Obras Sociales, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Dirección General de Rentas, Administración Federal de Ingresos Públicos, Fondo Nacional de Turismo, de la Vivienda y de las Remuneraciones, Instituto Nacional de Estadística y Censos, Registros de la Propiedad Inmueble, de la Propiedad Automotor y Nacional de las Personas, Policías Federal y Provinciales y sus distritos y delegaciones, Federaciones Obreras y Empresariales, Sindicatos, Obras Sociales, Compañías de Electricidad, Edesur S.A. y Edenor S.A., Aguas Argentinas S.A., Metrogas S.A., Telecom. Argentina, Telefónica de Argentina S.A., Caja Nacional de Ahorro y Seguro, Instituto de Reaseguros, Banco Central de la República Argentina, Nacional de Desarrollo, Banco Hipotecario S.A., de la Provincia de Buenos Aires, de la Ciudad de Buenos Aires y demás bancos oficiales, mixtos o privados, Compañías de Seguros, Entidades Financieras Crediticias, y en general ante cualquier Repartición Nacional, Provincial, Entes Autárticos y empresas que sean del Estado, Mixtas o Privadas, existentes y/o a crearse, siendo ésta enunciación simplemente enunciativa y no taxativa. En cumplimiento con la Resolución General IGJ Nº 20/2004, se obligan a la contratación de un seguro de caución, acorde a la normativa vigente." El que suscribe lo hace en su carácter de autorizado, mediante acta de reunión de socios de fecha 11 de octubre de 2005.

Abogado - Eduardo Martín Lambrechts

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/3/2006. Tomo: 68. Folio: 636.
e. 28/03/2006 Nº 59.370 v. 28/03/2006

TURPLATA COMPAÑIA TURISTICA DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 46 del 16 febrero 2006 Registro 5 de San Antonio de Areco Provincia Buenos Aires, los señores Inés Baer de Berisso, argentina, titular de la libreta civica 249.224, CUIT 27-002249224-0, nacida el 21 de marzo de 1926, viuda, comerciante, domiciliada en la Avenida Luis Mana Campos 1640, Piso 11º, Departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Don Francisco Ernesto Pablo Lanzano, argentino, casado comerciante, nacido el 26 de abril de 1950, titular del documento nacional de identidad número 8.409.619, CUIT 20-08409619-0, domiciliado en la Avenida del Libertador General San Martín 2245, Piso 11º, Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, resolvieron a) la Reconducción de "TURPLATA COMPAÑIA TURISTICA DEL PLATA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" haciendo uso de las facultades emanadas del Artículo 95 de la Ley 19550, b) duración es de noventa y nueve años contados a partir de la fecha de Inscripción de la Reconducción ante la Inspección General de Justicia. c) fijan la sede social en Maipú 464 piso 10 "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. d) Aumentan el capital social de la suma de Pesos 100.- a la suma de Pesos 25.000.- siendo el aumento de Pesos 24.900.- Capital Social Pesos 25.000.- dividido en 25.000 cuotas de Pesos 1.- un voto por cuota e) designan gerentes a los Sres. Inés Baer de Berisso y a Francisco Ernesto Pablo Lanzano, quienes actuarán en forma individual e indistinta, por toda la duración de la Sociedad y constituyen domicilio especial en Maipú 464 piso 10 "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires f) Reforma contrato social Art 1* 2* 4* 9* y Texto Ordenado. Firmado: José Luis Ageitos autorizado por escritura 46 del 16 febrero 2006 Registro 5 de San Antonio de Areco Provincia de Buenos Aires.
Escribano - Jose Luis Ageitos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 20/3/2006. Número: FAA02179962.
e. 28/03/2006 Nº 1194 v. 28/03/2006

VIAJES VIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Juan Carlos Gutiérrez y Silvio Roberto Di Pasqua, únicos socios de "VIAJES VIP S.R.L." resuelven: Juan Carlos Gutiérrez, cede todas sus cuotas por el precio de $ 5000.- así: 500 cuotas a Adrián Di Pasqua, 26 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 27.178.236, Fitz Roy 4239, San Justo, Pcia. de Bs. As.; y 4500 cuotas a Silvio Roberto Di Pasqua. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 10.000.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento de Cesión de Cuotas y Modificación, Acto Privado del 26/10/05.
Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/3/2006. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 28/03/2006 Nº 59.380 v. 28/03/2006

1.4. OTRAS SOCIEDADES

INTRALOX, INC.

OTRAS SOCIEDADES

(Nº 1.619.195). Se comunica que la sociedad denominada INTRALOX, INC., constituida de acuerdo con las leyes de Estados Unidos de América, ha sido absorbida por LOXINTRA, L.L.C. y en consecuencia, modificado su denominación social a la de INTRALOX, L.L.C.; y con relación a su sucursal en la República Argentina, ha resuelto (i) revocar la designación del Sr. Julio Jacinto Rosario Gottheil como representante legal; (ii) ratificar al Sr. Pablo Alejandro Pinnel como representante legal, y (iii) designar a Marcelo Eduardo Gallo como representante legal de su sucursal en la República Argentina. Los Sres. Pinnel y Gallo fijan domicilio especial en Avenida Eduardo Madero 1020, 5º piso, Capital Federal. María Soledad Percossi, autorizada por instrumento privado de fecha 15 de febrero de 2006, emitido en Louisiana, Estados Unidos de América.
Abogada – María Soledad Percossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/06. Tomo: 77. Folio: 365.
e. 28/03/2006 Nº 59.289 v. 28/03/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL LOS AROMOS DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL LOS AROMOS DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria APRA el día 29 de abril de 2006, a las 14,00 horas en primera convocatoria y a las 14,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Asociación Avda. Corrientes 1515 7º "E", Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 asistentes para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la Memoria por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Aprobación de los Estados Contables por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Aprobación Informe Junta Fiscalizadora.
5º) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora.
6º) Designación de Auditor Externo.
7º) Consideración de los Convenios firmados durante el año 2005.
8º) Elección Comisión Directiva.
9º) Adquisición de inmuebles.

Designados en sus cargos en la asamblea constitutiva del 10-9-03 de esta mutual aprobada por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social según matrícula CF 2444 por resolución de ese organismo Nº 3296 del 17 de diciembre de 2003.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2006.

Presidente – Gaspar F. Vinent
Secretario – Omar Gale

Certificación emitida por: Alberto F. Arias. Nº Registro: 1541. Nº Matrícula: 3411. Fecha: 21/3/2006. Nº Acta: 063. Libro Nº: 22.
e. 28/03/2006 Nº 54.465 v. 28/03/2006

ASOCIACION CIVIL SAN ISIDRO GOLF CLUB

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2006, a las 18:30 horas en primera convocatoria, y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, en la sede deportiva sita en Juan Segundo Fernández 386, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para refrendar, juntamente con el Presidente y el Secretario, o quien los reemplace, el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Elección de tres (3) Vocales Titulares por 3 ejercicios.
4º) Elección de un (1) Vocal Titular para completar mandato por un (1) ejercicio.
5º) Elección de tres (3) Vocales Suplentes por (1) ejercicio.
6º) Elección de un (1) Revisor de Cuentas suplente para completar mandato por un (1) ejercicio.
7º) Aumento de Cuotas, básica y extraordinaria.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Oscar Alberto Oroná

El Sr. Oscar Alberto Oroná fue electo Director Titular en Asamblea General Ordinaria del 10/05/2004, por 3 (tres) ejercicios, con mandato hasta el 31/12/2006.- Designado Vice Presidente de la Comisión Directiva, según consta en Acta Nº 6, Distribución de Cargos del 09/05/2005.- En ejercicio de la Presidencia conforme lo expresa el Acta Nº 13 de fecha 28/07/2005.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Oscar Alberto Oroná

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 27/3/2006. Nº Acta: 026. Libro Nº: 223.
e. 28/03/2006 Nº 41.743 v. 28/03/2006

ASOCIACION MUTUAL 23 DE MAYO

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA
ASOCIACION MUTUAL 23 DE MAYO
EJERCICIO Nº 4 DEL
01-01-2005 AL 31-12-2005

Estimados Asociados/as de la ASOCIACION MUTUAL 23 DE MAYO: En cumplimiento de lo especificado en el art. 29 y concordantes del Estatuto Social, el Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL 23 DE MAYO convoca a Asamblea General Ordinaria para el próximo 28-04-2006 a las 18 hs. en su local social sito en Perú 160 1º Subsuelo (Edificio Legislatura) Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados presentes para firmar el acta de la asamblea.
2º) Lectura y consideración de la siguiente documentación correspondiente al ejercicio Nº 4 que va del 01-01-2005 al 31-12-2005:
a) Memoria del Consejo Directivo.
b) Informe de la Junta Fiscalizadora.
c) Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario y Balance General.
3º) Consideración de la renuncia presentada por la Sra. Secretaria de la Mutual y de su eventual reemplazo por el Primer Vocal del Consejo Directivo.
4º) Consideración de la firma del Convenio entre la Mutual y el Instituto de Vivienda de la Ciudad (I.V.C.) en el marco del Programa Federal de Construcción de Viviendas.
5º) Consideración del reconocimiento y abono de honorarios de profesionales actuantes en el proyecto de viviendas de la Mutual.

NOTA: Art. 38º del estatuto social: "El quórum para sesionar en las asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar validamente treinta (30) minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros Directivos y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros".
Buenos Aires, 28 de marzo de 2006.
Presidente - Angel Pedro Cabrera

La autoridad arriba firmante fue electa por Asamblea General Ordinaria del día 30 de abril de 2003, con vigencia de su mandato hasta el 30 de abril de 2007.

Certificación emitida por: Carmelo Maenza. Nº Registro: 1378. Nº Matrícula: 3522. Fecha: 22/3/2006. Nº Acta: 21.
e. 28/03/2006 Nº 41.622 v. 28/03/2006

ASOCIACION MUTUAL DE PRESTACIONES SOCIALES INTEGRALES 14 DE JULIO

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL SE PRESTACIONES SOCIALES INTEGRALES 14 DE JULIO, en uso de las facultades contenidas en el estatuto social, convoca a todos los asociados a Asamblea General Ordinaria, para el 28 de Abril de 2006 a las 17 horas, a efectuarse en Perú 345 Piso 7, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1º) Designación de dos asociados (los que no deberán pertenecer al Consejo Directivo ni a la Junta Fiscalizadora), a efectos de firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Balance cerrado al 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración Convenios firmados.
4º) Renovación Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

NOTA: De acuerdo con la disposición del Art. 39 del estatuto social, la Asamblea sesionará a la hora de la convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, caso contrario y luego de treinta minutos de espera, se sesionará con los socios presentes siempre que su número sea mayor al de los miembros titulares del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

Roberto Martínez Alvarez - Presidente, según designación de la Asamblea General Ordinaria del 29 de abril de 2005.
Presidente – Roberto Martínez Alvarez

Certificación emitida por: Jorge A. J. Dusil. Nº Registro: 1568. Fecha: 17/3/2006. Nº Acta: 069. Libro Nº: 41.
e. 28/03/2006 Nº 1185 v. 28/03/2006

ASOCIACION MUTUAL HOMERO MANZI

CONVOCATORIA

Mat. C.F. 1593 - INAES. Se convoca a los Sres. socios a la Asamblea Ordinaria de la ASOCIACION MUTUAL HOMERO MANZI, a realizarse el 28 de abril de 2006 a las 20 hs. en su sede sita en Av. Belgrano 3540 de la Ciudad de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Consideración de motivo de convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio Nº 15 cerrado el 15 de diciembre de 2005.
4º) Ratificación de todo lo actuado por el Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

Presidente y Secretaria designadas por Asamblea Extraordinaria de fecha 27/12/04.
Presidenta - Lorena Pokoik García
Secretaria - Silvia González Alsina

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 22/3/2006. Nº Acta: 209.
e. 28/03/2006 Nº 59.369 v. 28/03/2006

ASOCIACION TECNICA ARGENTINA DE CERAMICA

CONVOCATORIA A
LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores asociados: En cumplimiento de las disposiciones estatutarias convocamos a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 21 de abril de 2006 a las 18 hs. en la sede social de ATAC, sita en la calle Perú 1420 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Consideración de Memoria y Balance, Cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al 42º ejercicio cerrado el 31-12-03 y el 43º ejercicio cerrado el 31-12-04.
3º) Elección del nuevo Presidente y determinación de la fecha de finalización de su mandato.
4º) Elección de los 10 (diez) miembros que constituirán la nueva Comisión Directiva y determinación de la fecha de terminación de sus mandatos.
5º) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por un año y determinación de la fecha de finalización de su mandato.
6º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.

Recordamos que el Art. 33 de los Estatutos sociales establece:
"El quórum mínimo será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto, pero si media hora después de la fijada en la convocatoria no se alcanza ese mínimo, la Asamblea podrá sesionar válidamente, cualquiera sea el número de socios que hubiesen firmado el libro de asistencia. La Comisión Directiva.

El ing. Miguel Angel Lamas ha sido designado presidente de ATAC por la asamblea del 05-11-03, según consta en el Acta Nº 743
Presidente – Miguel A. Lamas

Certificación emitida por: Yvonne Bernardita Quinterno de Jaureguialzo. Nº Registro: 268. Nº Matrícula: 3725. Fecha: 15/3/2006. Nº Acta: 106. Libro Nº: 17.
e. 28/03/2006 Nº 41.583 v. 03/04/2006

"B"

BANCO PATAGONIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de BANCO PATAGONIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 18 de abril de 2006 a las 16.00 horas, en su sede social y casa central, sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 500 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 (Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Memoria y Tratamiento de Resultados) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración del tratamiento a dar a los resultados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005. Distribución de $ 50.000.000.- en concepto de dividendos en efectivo, sujeto a la autorización del Banco Central de la República Argentina.
4º) Evaluación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.05 conforme al. art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
6º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número y elección de Directores por los ejercicios 2006-2008.
8º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2006.
9º) Designación del Auditor Externo de la Sociedad, por el ejercicio 2006.
10) Modificación del Estatuto Social, arts. 5, 6, 11, 12 y 13.
11) Redacción de un Texto Ordenado de los Estatutos Sociales. El Directorio.

NOTAS: 1) Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en Tte. Gral. Juan D. Perón 500, 3º Piso, C.A.B.A., a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, hasta las 18.00 hs. del día 10 de abril de 2006 inclusive, en el horario de 09.00 a 18.00 hs. 2) Se recuerda a los Sres. Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/2003 de la I.G.J., para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 123 de la Ley 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la RG Nº 465/04 de la C.N.V., al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados en la mencionada norma.

Firmante: Emilio Carlos González Moreno Vicepresidente 2º. Designado según Actas de Asamblea y de Directorio ambas de fecha 26.05.03.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4972. Fecha: 23/3/06. Nº Acta: 177. Libro Nº: 37.
e. 28/03/2006 Nº 41.739 v. 03/04/2006

“C”

CLUB DE POLO CENTAURO SA

CONVOCATORIA

IGJ 1.517.195. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 14 de Abril de 2006, en Cerrito Nº 1266, 6to. piso oficina 26, Capital Federal, a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la consideración fuera de término de los asuntos previstos en los incisos 1º y 2º del art. 234 de la ley 19.550 con respecto al ejercicio cerrado el 30/06/05.
2º) Tratamiento de la documentación establecida por el artículo 234 (punto 1) de la ley de sociedades por el ejercicio cerrado el 30/06/05.
3º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30/06/05.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura; retribución de los mismos.
5º) Designación de Directores y Síndicos por vencimiento del mandato.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Presidente: Alberto Zubiaurre. Designado por Acta de Asamblea de fecha 12 de noviembre de 2003.
Presidente - Alberto Zubiaurre

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 20/3/06. Nº Acta: 185. Libro Nº: 071.
e. 28/03/2006 Nº 41.719 v. 03/04/2006

COOPERATIVA DE TRABAJO FERROSERVICIOS LIMITADA

CONVOCATORIA

Señor Asociado: El Consejo de Administración la COOPERATIVA DE TRABAJO FERROSERVICIOS LIMITADA convoca a los Señores asociados a las Asambleas Electorales de Distrito a celebrarse en los distritos Capital, Córdoba y Rosario que se realizarán el día 17 de mayo de 2006 desde las 9,00 horas hasta las 16,00 horas en las siguientes direcciones:
a) en Distrito Capital: San José Nº 583, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires;
b) en Distrito Córdoba, calle Lavalleja 1700, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba;
c) en Distrito Rosario, calle 27 de Febrero Nº 599, Rosario, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de asociado, quien actuará como Secretario secundando al Presidente que el Consejo de Administración designe entre sus miembros.
2º) Designación de dos asociados para ratificar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
3º) Elección de tres asociados para integrar la Junta Escrutadora.
4º) Elección de un Delegado de Distrito Titular y un Delegado de Distrito Suplente para cada uno de los Distritos Capital, Córdoba y Rosario los que representarán a los asociados en la Asamblea anual Ordinaria.

La nómina completa de los demás distritos con el número de Delegados de Distrito a ser elegidos en cada uno, así como el texto del Estatuto Social y los correspondientes padrones de asociados, están a disposición de los mismos para su consulta en la dirección que arriba se indica.
A los efectos de esta convocatoria deben ser tenidas en cuenta esencialmente las disposiciones del Artículo 52 del Estatuto Social. Por el Consejo de Administración.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2006.

Por Acta de la Sexta Asamblea Anual Ordinaria del 12 de enero de 2001.
Presidente – Juan Carlos Cabrol
Secretario – Susana Rita Planas

NOTA: Teniendo en cuenta que en la Asamblea Ordinaria se deberá proceder a la renovación total del Consejo de Administración (elección de cuatro consejeros titulares y un consejero suplente) y de la Sindicatura (elección de mí Síndico titular y un Síndico Suplente) debe tenerse en cuenta lo siguiente: “Toda lista de candidatos a Consejeros y Síndicos deberá presentarse para su oficialización juntamente con una lista de Delegados correspondiente, con un mínimo de treinta (30) días de anticipación” a las Asambleas Electorales de Distrito. Las listas deberán cubrir la totalidad de los cargos a distribuir y deberán contar con el aval de cincuenta (50) asociados como mínimo. La elección de los Delegados, Consejeros y Síndicos será hecha por lista completa con mayor número de sufragios”. Art. 52, Estatuto Social.
“La presentación de las listas se hará ante el Consejo de Administración y contendrá: nombre y apellido, domicilio, documento de identidad y número de asociado de cada uno de los candidatos propuestos con su aceptación, para el cargo mediante firma certificada por Escribano Público, Banco o Autoridad Policial. Del mismo modo se procederá para designar apoderado”. Art. 52, Estatuto Social. Firmas certificadas en Acta Nº 48, folio 000902670, escribana Liliana Alicia Lucente, Titular del Registro Nº 306 (CF).
Buenos Aires, 21 de marzo de 2006.

Certificación emitida por: Liliana A. Lucente. Nº Registro: 306. Nº Matrícula: 2534. Fecha: 21/3/2006. Nº Acta: 48.
e. 28/03/2006 Nº 14.941 v. 30/03/2006

“D”

DANMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea; General Ordinaria a celebrarse el día 18 de abril de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas, en segunda convocatoria en Av. Corrientes 785, Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución.
4º) Consideración del número de miembros del Directorio y elección de los mismos, con distribución de cargos por el termino de tres ejercicios.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea hasta 3 días hábiles antes de la asamblea en el domicilio social, en el horario de 13 a 15 horas.

El que suscribe lo hace como Presidente según Acta de Asamblea del 24/04/2004.
Presidente - Mariano Florentino Peralta

Certificación emitida por: Ruben Jorge Orona. Nº Registro: 205. Nº Matrícula: 4273. Fecha: 14/3/2006. Nº Acta: 110. Libro Nº: 17.
e. 28/03/2006 Nº 41.558 v. 03/04/2006

“F”

FORNISUD SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de abril de 2006, 15 horas en Portela 3440, Cap. Fed, para tratar este:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de los documentos art. 234, inc. 1) Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31-12-2005.
2º) Resultado del ejercicio.
3º) Elección de directores titulares y suplentes por 2 años.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente por 2 años.
5°) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.

Cdor. Lauro Alterisio, Síndico Titular electo por Asamblea del 30-4-2004, L.E. 1.731.559

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 21/3/2006. Nº Acta: 102. Libro Nº: 37.
e. 28/03/2006 Nº 59.299 v. 03/04/2006

“G”

GRIMOLDI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 26 de abril de 2006 a las 16 horas, y en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, para la misma fecha, una hora después en Corrientes 327 —4º Piso— Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio de $ 357.452 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, en exceso de $ 137.554 sobre el límite del 5% de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión de Valores.
5º) Consideración de la remuneración de los síndicos titulares para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
6º) Determinación del número de directores y designación de los mismos.
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
8º) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31 de diciembre de 2005 y designación del Contador Certificante del Balance General al 31 de diciembre de 2006.
9º) Consideración del presupuesto del Comité de AuditorIa.

NOTA: “La Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, depositando en la sede social, Florida 251, Capital Federal, una constancia de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., 25 de Mayo 362 - P. Baja, Capital Federal, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 20 de abril de 2006, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 horas”. El Directorio.

Alberto Ignacio Grimoldi Director designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 28 de marzo de 2005.

Certificación emitida por: Diego Javier Morales. N° Registro: 57. Fecha: 17/3/2006. N° Acta: 252. N° Libro: 27.
e. 28/03/2006 Nº 41.597 v. 03/04/2006

GRUPO JAC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio hace saber a los accionistas que se convoca a Asamblea de Accionistas para el 18/04/2006 a las 17 horas en Ramírez de Velazco 101 PB A Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Capitalización de cuentas contables Ajuste de Capital y Aportes Irrevocables.
3º) Aumento de capital, emisión de acciones y reforma del art. 5 del contrato social.

José María García Mansilla fue designado Presidente por Acta Nº 13, del 21/10/2005.
El Presidente

Certificación emitida por: Andrea M. Leivar. Nº Registro: 1713. Nº Matrícula: 3991. Fecha: 21/3/2006. Nº Acta: 044. Libro Nº: 026.
e. 28/03/2006 Nº 54.509 v. 03/04/2006

“L”

LONGVIE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 28 de abril de 2006, a las 16,30 hs. en primera convocatoria y a las 17.30 horas en segunda convocatoria, la que no se realizará en la sede social sino en el Club Americano de Buenos Aires, Viamonte 1133, piso 10, Buenos Aires, de conformidad con el Art. 20 de los Estatutos para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio Nº 67 cerrado el 31 de diciembre de 2005 y aprobación de la gestión del Directorio y de la mencionada Comisión en el indicado ejercicio.
2º) Consideración del destino de los Resultados No Asignados.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 1.331.036.- correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2005, el cual arrojó quebranto computable de acuerdo a los Resultados Acumulados No Asignados, en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
4º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2005.
5º) Aprobación del Presupuesto del Comité de Auditoría requerido por el último párrafo del artículo 15 del Decreto Nacional 677/2001, para el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2006.
6º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres suplentes por el término de un año.
7º) Determinación de los honorarios del Contador Público Certificante de la documentación contable del ejercicio 2005 y designación del Contador Público que certificará la misma correspondiente al ejercicio 2006.
8º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2006.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para considerar la designación de los Síndicos, todas las acciones tienen derecho a un voto. Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deben depositar en la sociedad una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Las presentaciones se deberán efectuar hasta el día 24 de abril de 2006 inclusive, en la sede social Cerrito 520-piso 9º A, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 hs.
Presidente - Raúl Marcos Zimmermann

Elegido por Acta de Asamblea Nº 68 de fecha 29/4/2005 y designado por Acta de Directorio Nº 904 de fecha 29/04/2005.

Certificación emitida por: Enrique Benítez Cruz. Nº Registro: 247. Nº Matrícula: 2042. Fecha: 22/3/2006. Nº Acta: 148. Libro Nº: 71.
e. 28/03/2006 Nº 41.595 v. 03/04/2006

“M”

MUTUAL DEL PERSONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo convoca a los asociados/as a la Asamblea General Ordinaria en la Sede Social de Avenida Leandro N. Alem 218 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 28 de abril de 2006, a las 10:00 horas en primera convocatoria y en treinta minutos (30) después, con los presentes, según la reglamentación vigente en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario con facultad para aprobarla.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración y aprobación de los Convenios firmados con diversas casas comerciales.
4º) Consideración y aprobación, sobre la ampliación de la autorización durante el año 2006; otorgada al Sr. Secretario y al Vocal 1º del Consejo Directivo, para la firma de los cheques de la Institución.
5º) La documentación especificada en el Punto 2º estará para conocimiento y consulta de los socios 10 días antes de la Asamblea, en la sede de

la Mutual, Avenida L. N. Alem 218 Planta Baja, en el horario de 09:30 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.

6º) El Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005 estará a disposición de los socios a partir del día 2 de mayo de 2006 en la sede de la Mutual, de lunes a viernes en el horario anteriormente mencionado. Sólo los socios activos/as tienen derecho a voto y participar personalmente y con un solo voto en las Asambleas no siendo admisible el voto por poder. (Art. 34 del Estatuto Social). Para participar en las Asambleas y Actos eleccionarios es condición indispensable:

a) Ser socio activo/a.
b) Presentar carnet social.
c) Estar al día con la tesorería.
d) No hallarse purgando sanciones disciplinarias.
e) Tener 6 (seis meses) de antigüedad como socio.

Las autoridades firmantes fueron designadas en sus cargos por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 23 de fecha 23 de Abril de 2003. En el mismo acto se certifica la firma del Presidente y Secretario.

Presidente – Argentino A. Guzzi
Secretario – Fernando J. R. Córdoba

Certificación emitida por: Adriana P. Balda. Nº Registro: 1891. Nº Matrícula: 4621. Fecha: 21/3/2006. Nº Acta: 065. Libro Nº: 75538.

e. 28/03/2006 Nº 41.621 v. 28/03/2006

"S"

SOCIEDAD COSMOPOLITA E ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE VALENTIN ALSINA

CONVOCATORIA

El Consejo de la SOCIEDAD COSMOPOLITA E ITALIANA DE S.S.M.M. DE VALENTIN ALSINA, de acuerdo a lo que determinan los Estatutos Sociales, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra Sede Social el Domingo 30 de Abril de 2006 a las 10:00 hs. en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del Acta anterior de la Asamblea.
2º) Designación de 2 socios para firmar el Acta a labrarse.
3º) Consideración, Memoria y Balance del período 01-01-2005 al 31-12-2005.

Valentín Alsina, marzo de 2006.

Secretaria y Presidente designados por Acta Nº 48 del 24-4-2005.

Presidente - Alfredo Bilyk
Secretaria - Norma Suárez

Certificación emitida por: María T. Iglesias Moncalvillo. N° Registro: 131. Fecha: 21/3/2006. N° Acta: 131. N° Libro: 163.

e. 28/03/2006 Nº 41.650 v. 28/03/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5º B de Capital Federal avisa: Lidia J. P. Barroso domiciliada en Balcarce 780 Cap. Fed. vende a Parrau J. Marcelo domiciliado en R. Peña Nº 58 9º 62 Cap. Fed. su negocio del rubra Ciber Locutorio sito en AV. INDEPENDENCIA 447 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras Oficinas.

e. 28/03/2006 Nº 41.584 v. 03/04/2006

Rodríguez Amoedo S.A. representada por Jorge O. Rodríguez corredor público con oficinas en Rojas 1285 CABA avisan que David O. Zamudio, con domicilio en Av Nazca 1556 CABA vende a Antonia Bonvino con domicilio en Mendoza 4675 CABA el negocio de Elab. de masas, pasteles, sandw. y produc. simil., etc.; Elab. de productos de panadería con venta directa al público sito en AV. NAZCA 1556 CABA. Reclamos término de ley nuestras oficinas.

e. 28/03/2006 Nº 41.571 v. 03/04/2006

Rodríguez Amoedo SA representada por Jorge O. Rodríguez Corredor Público con oficinas en Rojas 1285 CABA avisan que María Del Carmen Mongussi con domicilio en Santos Dumont 4451 CABA vende a Alejandrina Ortiz con domicilio en Av. Nazca 1556 CABA el negocio de Panadería, elaboración y expendio de productos de Graham, centeno y similares. Ampliación de rubro: Elab. y venta de masas, postres, y emparedados. Como Min.: venta de comestibles envasados y bebidas envasadas en general sito en SANTOS DUMONT 4449/4451 CABA. Reclamos término de ley nuestras oficinas, domicilio de partes.

e. 28/03/2006 Nº 41.572 v. 03/04/2006

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por el Martillero Público Mario O. Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Chaszkes F. Damián domiciliado en Av. Nazca 46815º A Cap. Fed. vende a Daniel A. Vaz domiciliado Av. Freyre 882 Merlo Bs. As. su negocio del rubro Bar Quiosco internet sito en AV. GAONA Nº 1500 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras Oficinas.

e. 28/03/2006 Nº 41.554 v. 03/04/2006

La Sra.: Olga Elena Rembichowski, Doc.: L.C.: 5.630.993, dom.: Condarco 1790, P. 5º, Dto. "D", Cap. Fed.: vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria a la Sra. Mulan Yu., DNI: 94.038.115, dom.: Lavalle 2129, Cap. Fed.: el Fondo de Comercio de "Lavadero de Ropa" (Habil. Exp. Nº 007255/97. Rub.: (604260) —Lavandería Mecánica Autoservicio— (601040) com. min. golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266), sito en la calle CHARCAS número 4109 de Cap. Fed. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Zapiola S.R.L.: Echeverría 2578, 2º, of. "201", Cap. Fed.

e. 28/03/2006 Nº 41.591 v. 03/04/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACE SEGUROS S.A.

RPC: 20.2.1956, Nº 74, Libro 50, Tomo "A" de E.N. Comunica que según Asamblea del 14.11.2005, se designó por 1 ejercicio: Directorio: Presidente: Roberto Pascual Ferraro. Vicepresidente: Verónica Campos; Directores Titulares: Juan Pablo Chevallier-Boutell, Miguel Sierra Martínez, Jaime Paredes; Directores Suplentes: Ricardo Vicente Seeber, Marcos Andrés Gunn. Todos los directores con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 855, Piso 19º, C.A. de Bs. As., con excepción de Juan Pablo Chevallier-Boutell y Ricardo Vicente Seeber, con domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16º, C.A. de Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 14.11.2005.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/3/06. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 28/03/2006 Nº 59.384 v. 28/03/2006

AGREGADOS LIVIANOS S.A.I. y C.

Se comunica que por resolución de Asamblea Ordinaria Nº 49 de fecha 29 de noviembre de 2004, con quórum legal para sesionar, se designó Presidente por tres ejercicios al Sr. Emilio Eduardo Norkus, quien establece como domicilio especial en el de la sociedad: Tucumán 423 2º piso de la ciudad de Buenos Aires. Como garantía se propone que el director designado deposite en efectivo en la caja de la sociedad $ 1000. Se designó síndico titular al Contador Público Dr. Enrique Víctor Baumwollspinner y como Síndico Suplente a la Contadora Pública Dra. Clelia Marina Cabrera ambos con domicilio especial en el de la Sociedad por el término de un año. El que suscribe Dr. Enrique V. Baumwollspinner autorizado por acta del 29/11/04.

Contador – Enrique V. Baumwollspinner

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/03/06. Número: 181297. Tomo: 0047. Folio: 199.

e. 28/03/2006 Nº 41.586 v. 28/03/2006

AGRO INVESTMENT S.A.

Inscripta en IGJ bajo el Nº 2061 del Libro 27, Tomo - de Sociedades por Acciones con fecha 14 de febrero de 2005, hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria y Unánime de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2006 aprobó la renuncia del Presidente Sr. Ernesto Manuel Viñes y se designó en su reemplazo al Sr. Pablo Daniel Vergara del Carril, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Pablo Vergara del Carril, argentino, DNI 17.839.402, con domicilio el Bolívar 108, 1º Ciudad de Buenos Aires, soltero, abogado y Director Suplente: Juan Manuel Quintana, argentino, DNI 18.161.887, casado, con domicilio en Bolívar 108 piso 1° Ciudad de Buenos Aires, abogado. Lucila Huidobro, autorizada por acta de Asamblea General Ordinaria y unánime de fecha 21 de marzo de 2006.

Lucila Huidobro

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 27/3/06. Nº Acta: 164. Libro Nº: 45.

e. 28/03/2006 Nº 41.745 v. 28/03/2006

AGROGANADERA SANTA MARIA S.R.L.

CAMBIO DE GERENTE

Por acta del 27/1/06, renuncia Néstor Carlos Barrios y se designa gerente a Raúl Rene Zumel quien establece domicilio especial en Lavalle 1616 Piso 1, Oficina "A" Capital Federal. Aníbal Enrique Alfonso, C.P.A.C.A.B.A. Tº 46, Fº 313 autorizado por acta del 27/1/06.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/03/06. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 28/03/2006 Nº 59.345 v. 28/03/2006

AgroReservas ARGENTINAS Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 16/02/2006 se designó como Director Titular a la Sra. Patricia Meijome de Pitarch, con domicilio real en la calle Saraza 5420, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituyendo domicilio especial a los fines del artículo 256 de la Ley 19.550 en la calle Florida 935, Primer Piso Frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gustavo E. Salas, Abogado, inscripto al Tomo Nº 47, Folio Nº 372 de la Matrícula del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Autorizado por Poder Especial en Escritura Pública Número 189, Folio 592 de fecha 23 de marzo de 2005.

Gustavo E. Salas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/3/06. Tomo: 47. Folio: 372.

e. 28/03/2006 Nº 59.320 v. 28/03/2006

AGUAS ARGENTINAS S.A.

Con fecha 10 de febrero de 2006, los señores Charles Louis de Maud'Huy y Luis Alberto Erize renunciaron a sus cargos de Director titular y director suplente, respectivamente, de AGUAS ARGENTINAS S.A. por la clase G de acciones. Dichas renuncias fueron notificadas a la sociedad por acta de notificación elevada a escritura pública Nº 74 de fecha 20 de febrero de 2006, folio Nº 224 del registro notarial Nº 289 y aceptada en reunión de directorio de fecha 16 de marzo de 2006. Los mencionados directores establecen domicilio legal a sus efectos en Avenida Eduardo Madero 1020, 5º piso, Capital Federal. Luis Alberto Erize, designado director suplente por asamblea general ordinaria, extraordinaria y especial de las acciones clase A, B, C, D, E, F y H, por sí, y en representación del Sr. Charles Louis de Maud'Huy, conforme autorización por instrumento privado de fecha 10 de febrero de 2006, agregado a escritura pública Nº 74 de fecha 20 de febrero de 2006, folio Nº 224 del registro notarial Nº 289.

Abogado – Luis Alberto Erize

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/3/06. Tomo: 20. Folio: 499.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 23/03 al 23/03/06.

e. 28/03/2006 Nº 59.317 v. 28/03/2006

ALGEZ S.A.

Por escritura 31 del 16/3/06, Registro 71, Capital, se protocolizó Acta Directorio del 13/3/06 se modifica la sede social a Teodoro García 1720, Planta Baja, departamento E, Capital. Escribano Autorizado, matrícula 2232, titular del registro 71, Capital con firma legalizada escritura 31 del 16/3/06.

Escribano – Angel Blacher

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/3/06. Número: 060322111380/B. Matrícula Profesional Nº: 2232.

e. 28/03/2006 Nº 41.568 v. 28/03/2006

ARCABLE S.A.

Hácese saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21-10-2005, han sido elegidos por dos ejercicios, como Directores Titulares por los accionistas Clase A Juan José Percossi y Nelly Dora Murchio y como Directores Titulares por la Clase B Rodolfo Juan Albergati y Ana María Percossi. Los accionistas Clase A designaron como Director Suplente a Paula Gabriela Percossi y los accionistas Clase B a Mariana Laura Albergati como Directora Suplente. La Presidencia del Directorio será ejercida por Juan José Percossi y la Vicepresidencia por Rodolfo Juan Albergati. Los Directores constituyen domicilio especial en la calle Mariscal Francisco Solano López 3442, Capital Federal. Patricio Oscar Defranchi - Autorizado por acta de asamblea del 21-10-2005.

Abogado – Patricio Oscar Defranchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/06. Tomo: 79. Folio: 93.

e. 28/03/2006 Nº 59.329 v. 28/03/2006

ARCILLEX S.A.

Se comunica que por resolución Asamblea Ordinaria Nº 54 del 29 de noviembre de 2004, con quórum legal para sesionar, se designó como presidente al Sr. Emilio Eduardo Norkus, por un período de tres ejercicios fijando ´éste domicilio especial en el de la sociedad, Tucumán 423 2º Piso de la Ciudad de Buenos Aires. Se designó síndico titular al Contador Público Dr. Enrique V. Baumwollspinner y como Síndico Suplente a la Contadora Pública Dra. Clelia Marina Cabrera ambos con domicilio especial en el de la sociedad, por el término de un año. El que suscribe Dr. Enrique Baumwollspinner autorizado por acta del 29/11/04.

Contador – Enrique V. Baumwollspinner

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/03/06. Número: 181298. Tomo: 0047. Folio: 199.

e. 28/03/2006 Nº 41.588 v. 28/03/2006

ATLAS DE LA PATAGONIA S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 06/03/06 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Antonio Armagno, Vicepresidente: Ricardo Juan Eliçabe, Directores Titulares: Manuel Eliçabe y Pedro Horacio Augustoni Martín. Domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 855, piso 21º, Capital Federal.

Autorizado por escritura pública de fecha de 15 de marzo de 2006, Eduardo G. Gowland, Registro Notarial 94.

Escribano - Eduardo G. Gowland

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/3/06. Número: 060322113441/D. Matrícula Profesional Nº: 3252.

e. 28/03/2006 Nº 1220 v. 28/03/2006

"B"

BOX B.K. EMPRENDIMIENTOS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/02/06 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia como Presidente a Jorge Simón Rabinovich y como Director Suplente a Nelson Mariano Maler, 2) Designar como Presidente a Jorge D'Angeli y como Director Suplente a María Isabel Navarro, y 3) Cambiar la sede social a Bolívar 187, piso 3º, departamento "C", Capital Federal. Domicilio especial de los directores Gabriela Mistral 4248, Capital Federal. Autorizada por instrumentos privados de fecha 28 de febrero de 2006, Mónica A. Brondo, tomo 74 folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/2006. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 28/03/2006 Nº 59.377 v. 28/03/2006

BREAKING SYSTEM S.A.

Por acta de Directorio del 10/03/2006, se resolvió trasladar la sede social a Conde 931, Capital Federal. Autorizado en instrumento privado del 10/03/06, C.P.N. Eduardo Mauricio Ameijeiras.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/03/06. Número: 181252. Tomo: 0251. Folio: 070.

e. 28/03/2006 Nº 41.560 v. 28/03/2006

"C"

CADO Y ASOCIADOS Sociedad Anónima

Se comunica que por resolución de Asamblea Ordinaria Nº 2 de fecha 5 de mayo de 2003, unánime para sesionar, se designó a Osvaldo Alberto Cado, Presidente y a Carlos Alberto Díaz Vicepresidente como Directores Titulares y como Director Suplente a Alberto Varrenti por tres ejercicios económicos por Asamblea Ordinaria Nº 4 de fecha 25 de agosto de 2004, se designó Director Titular por tres ejercicios al Sr. Arnaldo Argentino Torres y como Director Suplente al Sr. Alberto Varrenti ambos con domicilio especial en el de la sociedad. Y se determinó como domicilio de la sede social a Pacheco de Melo 1929 piso 3º Departamento 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe Roberto Varrenti Director Suplente por Asamblea Ordinaria Nº 4 del 25/08/04.

Director Suplente – Alberto Varrenti

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 23/11/05. Nº Acta: 183. Libro Nº: 35.

e. 28/03/2006 Nº 41.585 v. 28/03/2006

CITGO SUDAMERICA S.A.

Por Acta de Asamblea del 17/1/2006, se aprobó gestión y renuncia del Presidente del Directorio, Daniel Darío Sagrera, argentino, soltero, empresario, nacido el 15/3/1967, CUIT 20-17929437-1, con domicilio real y constituido en Córdoba 657 piso 1, Capital Federal, designando en su reemplazo, con mandato por tres ejercicios a Fernando Facundo Jover, CUIT 20-30371036-2, DNI 30371036, argentino, soltero, empresario, con domicilio real en Av. Thomas Flores 1610, Quilmes, Provincia de Buenos Aires y constituido en Esmeralda 358 7º "23", Capital Federal. Asimismo, por Acta de Directorio del 13/1/2006 se ha resuelto por razones de conveniencia administrativa, trasladar la sede social desde la ubicación anterior de Paraná 126, piso 2, departamento "58" Capital Federal, a una nueva sede en la calle Esmeralda 358 Piso 7 oficina "23", Capital Federal. Alicia Raquel Sánchez Badenas, abogada, autorizada por Acta de Asamblea del 17/1/2006.

Abogada – Alicia Raquel Sánchez Badenas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/06. Tomo: 83. Folio: 930.

e. 28/03/2006 Nº 59.356 v. 28/03/2006

COLLTAX S.A.

Por escritura 23 del 22/03/2006 se rectificó el domicilio de la sede social siendo el correcto en Avenida Alicia Moreau de Justo 2050 piso 2 Unidad 229 de C.A.B.A.- Maria Inés Raggi, autorizada por escritura 2 folio 6 del 04/01/2006 registro 629 Capital Federal.

Escribana - Maria Inés Raggi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/3/06. Número: 060327116397/A. Matrícula Profesional Nº: 3487.

e. 28/03/2006 Nº 54.654 v. 28/03/2006

COMPAÑIA MINERA INDUSTRIAL NUESTRA SRA. DE FATIMA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 15/03/2006 se acepta renuncia del presidente Daniel Alfredo Chiarle, L.E. Nº 8.393.308 y del Director Suplente Raúl Julio Acciardi L.E. Nº 4.731.794; se designa Presidente al Sr. Roger Hyde Lord, DNI Nº 17.823.348 y Director Suplente al Sr. Héctor Daniel Lopes, DNI Nº 17.318.009. Por acta directorio del 15/03/2006 se distribuyen y aceptan dichos cargos. "Ambos directores fijan domicilio especial en San Benito de Palermo Nº 1541, 7º Piso, Of B Cap. Fed. Se verifica cumplimiento de Res. (G) IGJ 20/2004 y 21/2004 Jorge Luis Rojas, Contador Público, CPCECABA Tº 168 Fº 18, Autorizado por Acta de Asamblea Unánime del 15/03/2006.

Contador - Jorge Luis Rojas

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/3/2006. Número: 181947. Tomo: 0168. Folio: 018.

e. 28/03/2006 Nº 54.657 v. 28/03/2006

"D"

DUMEZ S.A. Sucursal Argentina

Se comunica que por poder del 23/5/05 protocolizado por escritura del 17/11/05 Registro 271 Capital Federal por el cual se acepta la renuncia al cargo de representante legal presentada por Jean-Francois Paulus revocándole los poderes otorgados con fecha 4 de noviembre de 2002. Inscripción IGJ: 25/6/03, Número 1141, Libro 57 Tomo B de Estatutos Extranjeras. Santiago R. Blousson, escribano autorizado por escritura del 17/11/05.

Escribano – Santiago R. Blousson

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/03/06. Número: 060320108099/C. Matrícula Profesional Nº: 1853.

e. 28/03/2006 Nº 41.620 v. 28/03/2006

"E"

EL PASO ENERGY ARGENTINA LIMITADA S.A.

Aviso complementario de edicto Nº 57.075 de fecha 17/2/2006. Se informa que por Asamblea Ordinaria del 13/12/2005 se resolvió aprobar la renuncia del Sr. Antonio Andrés Bacigalupo Gittins a su cargo de Director Titular de la Sociedad. Pablo Gabriel Noseda. Abogado autorizado por Asamblea Ordinaria del 13/12/2005. Tomo 38 Folio 751.

Abogado – Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/3/06. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 28/03/2006 Nº 59.326 v. 28/03/2006

ENTABAN ARGENTINA S.R.L.

Por instrumento privado del 14-03-06 el Sr. Juan José López Molina renuncia al cargo de gerente. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por instrumento privado del 23-02-06.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/03/2006. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 28/03/2006 Nº 59.486 v. 28/03/2006

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ADESAL S.A.I.C. y F.

Asamblea General Ordinaria 27-10-05 – Directorio 8-11-05 designan presidente: Pablo A. Lacalle, Vicepresidente: Alberto E. González Directores: Pablo L. Lacalle, Susana O. Lacalle, María del Carmén González, Ricardo A. Sclerandi, todos con domicilios especiales en Avda. Alicia M. de Justo 400, piso 1 Cap. Fed. Dr. Sergio Darío Restivo Autorizado por acta Asambleas Ordinarias 27-10-05.

Abogado – Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: María Alvarez Bor. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 20/3/06. Nº Acta: 168. Libro Nº: 27.

e. 28/03/2006 Nº 1198 v. 28/03/2006

"F"

FACIMEX BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 18 y Directorio Nº 139 ambas del 05/01/2006, la Sociedad eligió las nuevas autoridades y distribuyó los cargos: Presidente: Daniel Osvaldo Bootz; Vicepresidente: Néstor Rubén Domínguez; Directores Titulares: Horacio Alfredo Bordo, Oscar Caneda, Carlos Martín Capella; Síndico Titular: Carlos Daniel Marcello y Síndico Suplente: Silvia Gabriela Estevez, todos aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Olga Cossenttini 831, primer piso, Cap. Fed.. La Autorizada Rosa Pereyra, DNI. 11.661.734, por esc. Nº 17 del 13/03/2006 pasada ante la Esc. Diana de Elías, al folio 51 del Registro 1403 a su cargo.

Certificación emitida por: Diana de Elías. Nº Registro: 1403. Nº Matrícula: 3818. Fecha: 20/03/06. Nº Acta: 030. Libro Nº: 20.

e. 28/03/2006 Nº 54.435 v. 28/03/2006

FONDOS COMUNES DE INVERSION FIMA NUEVO RENTA DOLARES (ex FIMA MONEY MARKET DOLARES) Y FIMA RENTA CORTO PLAZO

Información a los cuotapartistas

Galicia Administradora de Fondos S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión y Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima, en su carácter de Sociedad Gerente y Sociedad Depositaria, respectivamente, informan que en la cuotaparte clase "L" de los Fondos Comunes de Inversión FIMA Nuevo Renta Dólares (ex FIMA Money Market Dólares) y FIMA Renta Corto Plazo se verifican saldos líquidos en pesos no rescatados, provenientes de la amortización y renta de los Cedros cuyo vencimiento final operó en agosto del año 2005. Por tal motivo, el día 31 de marzo del 2006 procederemos a reinvertir dichos saldos líquidos en pesos, conforme el Reglamento de Gestión de cada fondo. A partir del mes de abril de 2006, los rescates se liquidarán a las 72 horas hábiles, en la moneda del Fondo, al valor de cuotaparte que se determine en forma diaria mediante los precios de las especies que lo componen al cierre de los mercados. Para mayor información, consulte en nuestro Centro de Inversiones llamando al 0810-444-6666 (de Lunes a Viernes de 9 a 20 hs.) o acérquese a cualquiera de nuestras Sucursales. Suscribe Pablo Gutiérrez, DNI Nº 13.881.618, como apoderado de Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima, sociedad inscripta originariamente en Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, el 21-11-1905, bajo el Nº 4, al Fº 32 del Lº 20, Tº A de Estatutos Nacionales, en virtud del poder otorgado por Escritura Pública Nº 182, Folio 441 de fecha 16-02-2005 de este mismo registro y protocolo. Pablo Gutiérrez Apoderado Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima Sociedad Depositaria de Fondos Comunes de Inversión. Suscribe Oscar J. Falleroni, Presidente, en virtud del estatuto social inscripto originariamente en Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, el 11-3-1975, bajo el Nº 160, al Fº 407 del Lº 80, Tº A de Sociedades Anónimas Nacionales; y con el acta de asamblea general ordinaria de fecha 25-4-2005 y acta de directorio Nº 2236 de igual fecha (elección y distribución de cargos). Oscar J. Falleroni Presidente Galicia Administradora de Fondos S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión.

Apoderado - Pablo Gutiérrez
Presidente - Oscar J. Falleroni

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 22/3/06. Nº Acta: 77. Libro Nº: 59.

e. 28/03/2006 Nº 14.976 v. 28/03/2006

"G"

GALERIA GENERAL GÜEMES Sociedad Anónima Inmobiliaria

De acuerdo al art. 194 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15-12-05 y cuarto intermedio del 21-12-05, los accionistas resolvieron aumentar el capital social de $ 100.000 a $ 20.980.000 y la emisión de 20.880.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1,00 cada una. Fíjase el plazo de 30 días a partir de la publicación del presente a fin de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia en la sede de Florida 165 piso 2º oficina 201- CABA. La que suscribe lo hace como autorizada según surge de la Esc. Nº 59 del 10-03-06.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/06. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 28/03/2006 Nº 59.307 v. 30/03/2006

GARBIN S.A.

Por Actas de Asambleas de fecha 6/2/2006 y Acta de Directorio del 9/2/2006, se dio cumplimiento al artículo 60 de la Ley 19.550, quedando integrado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Salvador Indomito; y Vicepresidente: Mario Bruno Indomito, y Director Titular: Roberto Rafael Indomito. Todos fijan domicilio especial en Esmeralda 1066, 7º piso, oficina "B", de esta Ciudad. Apoderada, según escritura otorgada el 20/3/2006, al folio 139 del Registro 34 de esta Ciudad.

Apoderada - VIviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h). Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 22/03/06. Nº Acta: 117. Libro Nº: 68.

e. 28/03/2006 Nº 41.577 v. 28/03/2006

GRIMOLDI S.A.

Se hace saber que conforme lo decidido por el Directorio de la sociedad en su reunión del día 26 de enero 2006, la misma ha cedido la propiedad fiduciaria de sus derechos de cobro originados por el uso de las tarjetas de crédito Mastercard, Cabal, Diners Club, American Express, Visa y Provencred ("Derechos Creditorios") existentes al 23 de marzo de 2006 o generados con posterioridad a tal fecha, a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Grimoldi Serie I", emisor de valores representativos de deuda fiduciaria cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Providencia de fecha 9 de marzo de 2006. El contrato de fideicomiso fue celebrado el 13 de marzo de 2006 y el contrato de cesión el 23 de marzo de 2006. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los Derechos Creditorios al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre GRIMOLDI S.A. y los deudores cedidos, y sólo determinará para éstos el cambio de la persona del acreedor de los Derechos Creditorios, que en lo sucesivo, en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuado los pagos debidos bajo los Derechos Creditorios en los lugares y formas habituales de pago, salvo los agentes pagadores bajo cada una de las tarjetas de crédito a quienes se les notificará individualmente el lugar y forma de pago. Autorizado según poder especial escritura Nº 52 del 15 de marzo de 2006, Escribano Diego Javier Morales, Registro Nº 57 de Morón, Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires, 27 de Marzo de 2006.

Certificación emitida por: César Cosentino. Nº Registro: 1603. Nº Matrícula: 4023. Fecha: 27/3/06. Nº Acta: 109. Libro Nº: 024.

e. 28/03/2006 Nº 41.733 v. 28/03/2006

"H"

HALCONFIL S.A.

Por escritura 90 del 13.03.2006 ante el Escribano Bernardo Drucaroff Registro 670, C.A.B.A. se trasladó la sede social a Gelly 3368, piso 16, departamento "A", Capital Federal. Apoderada por escritura 90 del 13.03.2006, Escribano Bernardo Drucaroff, Registro 670, C.A.B.A.

Apoderada - Marisa Claudia Furlan

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 2831. Fecha: 22/03/06. Nº Acta: 39. Libro Nº: 66.

e. 28/03/2006 Nº 41.563 v. 28/03/2006

HOTELES AL SUR S.A.

Por 1 día por Acta del 14/12/05 se resolvió designar Presidente: José Andrés Heffesse, Director Suplente: Francisco Rafael Heffesse, quienes fijan domicilio especial en Quintana 24, 2 piso, Departamento B, Cap. Fed. Se resuelve trasladar el domicilio social a la calle Quintana 24, 2 piso, Departamento B, Cap. Fed. Autorizado por Acta del 14/12/05.

Presidente - José A. Heffesse

Certificación emitida por: Marta E. Goldfarb. Nº Registro: 363. Nº Matrícula: 1770. Fecha: 21/02/06. Nº Acta: 152. Libro Nº: 28.

e. 28/03/2006 Nº 59.336 v. 28/03/2006

"I"

INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA S.A.

Por Asamblea del 10/11/05 se reelige por nuevo período a los Directores Titulares a Eduardo Hugo Kirchuk, Gustavo Flores y Víctor Mercol y Director Suplente a Ana Celia Rothfeld, designados por Asamblea del 14/10/05 y distribución de cargos acta de directorio del 14/10/05. Por acta del 21-10-05 de cambio de domicilio los directores constituyen domicilio especial en Montevideo 770 9º piso Cap. Fed. La autorizada por instrumento privado del 11-11-05.

Abogada - Sandra G. Gómez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/06. Tomo: 40. Folio: 865.

e. 28/03/2006 Nº 59.327 v. 28/03/2006

"L"

LALIN GENERAL S.A.

Asamblea Extraordinaria 17/12/2005 decidió disolución y liquidación anticipada de la sociedad. Designó liquidador a Luis Alberto Matticoli, domicilio legal en Paraná 275 Piso 5 Oficina 9, Capital Federal. Luis Alberto Matticoli. Liquidador designado por Asamblea del 17/12/2005.

Luis Alberto Matticoli

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. Nº Registro: 413. Nº Matrícula: 2566. Fecha: 15/03/06. Nº Acta: 105. Libro Nº: 75.

e. 28/03/2006 Nº 59.335 v. 28/03/2006

LIMAY COMPANY S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 28 de febrero de 2006 se aprobó liquidación, designó liquidador a Angel Luis Guido, constituye domicilio en Viamonte 1532 Piso 1º Piso Capital Federal. Ernesto Mario Levin autorizado por Acta de Asamblea Nº 4 de fecha 28 de febrero de 2006 al folio 17/18.

Abogado - Ernesto Mario Levin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/06. Tomo: 10. Folio: 973.

e. 28/03/2006 Nº 54.420 v. 28/03/2006

LUCAS HOGAR C.I.F.S.A.

Comunica que por Acta Asamblea Ordinaria del 22 de agosto de 2005 y Acta Directorio del 22 de agosto de 2005, designó al Directorio por 1 Ejercicio. Presidente: Juan Carlos Pizzi (L.E. 10.326.987). Vicepresidente: Graciela Pizzi (L.C. 6.511.862). Director suplente: Juan Carmelo Pizzi (L.E. 4.767.386). Siendo los cargos aceptados y constituyendo todos domicilio especial en Avda. Corrientes 1485 (2º E), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Celestino Ferro, contador público, autorizado en Acta de Directorio del 22 de agosto de 2005, libro rubricado I.G.J. Nº 69840/99 de fecha 1/09/1999.

Contador - Celestino Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/03/2006. Número: 353002. Tomo: 0030. Folio: 173.

e. 28/03/2006 Nº 54.450 v. 28/03/2006

"O"

OMBU INDUSTRIES DEVELOPMENT CORP

Comunica que por reunión de directorio de fecha 31/05/05 se resolvió: 1) Designar liquidador a Alejandro Gabriel Gorodisch con domicilio especial en Avenida Santa Fe 768, piso 5 Capital Federal y 2) Cancelar registralmente la sucursal. Autorizado por escritura pública de fecha de 27 de diciembre de 2005, Juan José Almirón, Registro 2047. Escribano.

Escribano - Juan José Almirón

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/03/2006. Número: 060321108901/8. Matrícula Profesional Nº: 4294.

e. 28/03/2006 Nº 41.604 v. 28/03/2006

"P"

PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A.

Hace saber que por acta del 28/12/05 trasladó domicilio legal y social a Gurruchaga 1639, 1º piso, departamento A, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 28/12/05 a suscribir los edictos. Expediente 235279.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/3/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 28/03/2006 Nº 59.338 v. 28/03/2006

PHARMAETHICALS S.A.

Por Acta de Directorio Nº 15 del 14/10/05 se resolvió trasladar el domicilio de la sede social a la calle Cerrito 512, Piso 2º, C.A.B.A. Presidente designado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nº 2 del 30/04/04.

Presidente - Ricardo Alejandro Luque

Certificación emitida por: María L. Fauzon de Vivanco. Nº Registro: 1544. Nº Matrícula: 3829. Fecha: 20/3/06. Nº Acta: 104. Libro Nº: 7.

e. 28/03/2006 Nº 54.468 v. 28/03/2006

PRISMA ASESORES SA

Se comunica que por Acta de Directorio 51 del 3/10/05 se traslada el domicilio de la sede social a la calle Bernardo de Irigoyen 308, 5 piso oficina "B" Ciudad de Buenos Aires. Inscripción I.G.J.: N 10409, L 18, T A. Escribano Santiago R. Blousson Registro 271 de Ciudad de Bs. As. autorizado por escritura 8/11/2005.

Escribano - Santiago R. Blousson

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/03/06. Número: 060320108100/C. Matrícula Profesional Nº: 1853.

e. 28/03/2006 Nº 41.619 v. 28/03/2006

PUERTO MARIEL SA

Por Asamblea Ordinaria de fecha 26-10-05, se designa Presidente: Gabriel Antonio Borneana, DNI. 10.983.787, con domicilio legal en la calle Lima 29, 4º Piso oficina "O", Cap. Fed. y Director Suplente: Diego Alejando Lomban, DNI. 17.557.047, con domicilio legal en la calle Alsina 113, 3º piso oficina "A", Cap. Fed. Por reunión de Directorio de igual fecha se traslada la sede social a: Lima 29, 4to. Piso oficina "O", Cap. Fed; Firmado Dra. Claudia Singerman, autorizada en reunión de Directorio 26-10-05, sobre cambio sede.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/06. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 28/03/2006 Nº 59.324 v. 28/03/2006

"R"

R.L. SERVICIOS INTEGRALES S.A.

Por Acta de Directorio Nº 36 del 18/04/05 se resolvió trasladar el domicilio de la sede social a la calle Manuel Ricardo Trelles 1267, Planta Baja, Departamento 5, CABA Presidente designado por Acta de Directorio Nº 31 del 4/05/04.

Presidente - Ricardo Alejandro Luque

Certificación emitida por: María Fauzon de Vivanco. Nº Registro: 1544. Nº Matrícula: 3829. Fecha: 20/03/06. Nº Acta: 103. Libro Nº: 7.

e. 28/03/2006 Nº 54.469 v. 28/03/2006

RECURSOS AMERICANOS ARGENTINOS S.A.

Completando aviso del 7/03/06: Factura 2772. Se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 7/12/05 se designó como liquidadores al Sr. Omar Eduardo Beretta, DNI 17.332.011 y Roberto Federico Godoy, DNI 21.737.750 fijando ambos liquidadores domicilio especial en la calle Sarmiento 580 4º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Natalia Lokucjewski, autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 7/12/05.

Abogada/Autorizada - Natalia Lokucjewski

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/06. Tomo: 75. Folio: 423.

e. 28/03/2006 Nº 2856 v. 28/03/2006

RESEARCH AG S.A.

Por Acta de Asamblea del 3/3/2006 se aprobó gestión y renuncia al cargo del Presidente del Directorio, Juan Ignacio Weihs, argentino, soltero, nacido 3/3/1973, Contador, DNI 22980830, con domicilio real y constituido en Charcas 3485 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se designa como Presidente del Directorio a Gladys Mabel Manca, argentina, bioquímica, nacida 2/4/1961, DNI 14.368.639, CUIT 27-14368639-1, casada, con domicilio real y constituido en Uruguay 959, piso 6 departamento "B", Capital Federal. Asimismo se aprueba el traslado de la sede social su ubicación anterior en la calle Charcas 3485 Piso 8, Capital Federal, a una nueva ubicación en la Av. Córdoba 1439 piso 9 oficina 78, Capital Federal. Alicia Raquel Sánchez Badenas, Abogada, autorizada por Acta de Asamblea del 3/3/2006.

Abogada - Alicia Raquel Sánchez Badenas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/06. Tomo: 83. Folio: 930.

e. 28/03/2006 Nº 59.357 v. 28/03/2006

"T"

TECNOLOGIA AVANZADA EN TRANSPORTE S.A.

Comunica que por Asamblea del 22.11.05, se aceptó la renuncia al cargo de Director titular de Evaristo Nicolás González. José Manuel García, presidente según Asamblea y Reunión de Directorio del 22.11.05

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 20/03/06. Nº Acta: 85.

e. 28/03/2006 Nº 54.482 v. 28/03/2006

TELECOM ITALIA SPARKLE S.p.A.

Comunica que en complementaria de la Publicación de fecha 2/3/2006 recibo Nº 82908 se omitió fijar el domicilio especial del representante que lo fija en Av. Madero 900, Piso 25, Capital Federal. Autorizado Pedro Antonio Luján L.E. 4.144.125, según escritura Nº 35 de fecha 3/2/2006 ante el Escribano Alejandro F. Rueda Registro Nº 1029 Capital Federal. Matrícula 2352.

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda . Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 21/3/2006. Nº Acta: 189. Libro Nº: 78.

e. 28/03/2006 Nº 54.641 v. 28/03/2006

TIGER CARGO S.A.

Por Escritura Nº 101 del 17/08/05 Registro 1917 que me autoriza la publicación se protocolizaron las Actas de Asamblea y Directorio, ambas del 9/10/03 que designaron: Presidente: Osvaldo Ramis; Vicepresidente: Ricardo Aguilar y Director Suplente: Rubén Cabaleiro, todos por 3 ejercicios y todos con domicilio especial en Avenida Belgrano 535, piso 2º, Departamento "A", Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/3/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 28/03/2006 Nº 59.483 v. 28/03/2006

TUDCUM SRL

(Inscripta bajo el nro. 7440, de libro 118 de SRL). Comunica que por reunión de socios del 4 de abril de 2005 se ha resuelto designar como socios gerentes a los Señores Enrique Antonio Baudonnet, con domicilio especial constituido en la calle Posadas 1515, piso 1ero. D, CABA, y Gladys Raquel Mauri, con domicilio especial constituido en la Avenida Gaona 2991, piso 7mo., CABA, y cambiar la sede social a la calle Posadas 1517, CABA. Autorizado por instrumento privado de 4 de abril de 2005.

Tristán Yanzón Sánchez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/3/06. Tomo: 46. Folio: 222.

e. 28/03/2006 Nº 59.331 v. 28/03/2006

"U"

UBICAR ARGENTINA S.A.

Por Actas de Asamblea y Directorio del 30/5/05, quedaron designados: Presidente: Claudio Daniel Isali, Director Suplente: Mariana Beatriz Vaisman quienes fijan domicilio especial en Avenida Independencia. 3333, Cap. Fed. Por Acta del Asamblea del 10/1/06 se trasladó el domicilio social a la Avenida Independencia 333, Cap. Fed. Autorizada por Acta del 10/1/06.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/03/06. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 28/03/2006 Nº 59.339 v. 28/03/2006

"V"

VELAURO S.R.L.

Por instrumento privado del 12/5/05: 1. Juan Luis Velazquez renunció al cargo de gerente; 2. Se designó gerente a Silvia Cristina Aguin, con domicilio especial en Libertad 445 piso 7, Cap. Fed. Gabriela Scalercio, autorizada por instrumento privado del 12/5/05.

Abogada - Gabriela A. Scalercio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/3/06. Tomo: 65. Folio: 497.

e. 28/03/2006 Nº 59.344 v. 28/03/2006

VOLTA Y LUIS S.R.L.

Teresa Galante renuncia al cargo de gerente siendo su reemplazante Esteban Claudio Israel Wasench, con domicilio especial en Gascón 285 CABA, y trasladan sede social a Sor Juana Inés de la Cruz 1642 CABA. José Mangone autorizado en Acto Privado Reunión socios del 31.10.05.

Certificación emitida por: Mauricio J. Baredes. Nº Registro: 1685. N° Matrícula: 4089. Fecha: 21/03/06. Nº Acta: 167. Libro Nº: 44.

e. 28/03/2006 Nº 1189 v. 28/03/2006

2.5. BALANCES

GMAC

COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Estados Contables correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2005 presentados en forma comparativa juntamente con los informes de los auditores y de la Comisión Fiscalizadora

GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S. A.
Avda. Madero 942, piso 12
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Año en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 2093

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

[Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004]
[en miles de pesos]

Nombre del auditor firmante:	Gustavo Héctor Bunge
Asociación profesional:	Deloitte & Co. S.R.L.
Informe correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005	1

ACTIVO	31/12/2005	31/12/2004
A. DISPONIBILIDADES		
Bancos y corresponsales	9.950	11.251
	9.950	11.251
C. PRESTAMOS		
Al sector financiero	11.010	-
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior		
Adelantos	12.703	12.599
Hipotecarios	1.264	-
Prendarios	143.879	59.733
Otros [Nota 4.a)]	159.510	143.106
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	2.031	2.444
Subtotal [Anexos B, C y D]	330.397	217.882
Previsiones [Anexo J]	(3.247)	(2.435)
	327.150	215.447
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA		
Banco Central de la República Argentina	19	19
Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores [Nota 2.c)]	-	18.206
Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores [Anexos B, C y D]	2.187	1.476
Intereses y ajustes devengados a cobrar no comprendidos en las normas de clasificación de deudores [Nota 2.c)]	-	8.650
	2.206	28.351
Previsiones [Anexo J]	(18)	(18)
	2.188	28.333
G. CREDITOS DIVERSOS		
Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta - Crédito fiscal [Nota 2.k.)]	-	603
Otros [Nota 4.b)]	6.905	2.901
	6.905	3.504
H. BIENES DE USO [Anexo F]	3.186	3.453
I. BIENES DIVERSOS [Anexo F]	340	346
J. BIENES INTANGIBLES [Anexo G]		
Gastos de organización y desarrollo	18	1.740
TOTAL DEL ACTIVO	349.737	264.074

PASIVO	31/12/2005	31/12/2004
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA [Anexo I]		
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	35.000	27.000
Otras [Nota 4.c)]	39.477	26.871
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	715	19
	75.192	53.890
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Honorarios	10	-
Otras [Nota 4.d)]	197.520	142.896
	197.530	142.896
O. PREVISIONES [Anexo J]	150	150
Q. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	3	-
TOTAL DEL PASIVO	272.875	196.936
PATRIMONIO NETO [según estado respectivo]	76.862	67.138
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	349.737	264.074

CUENTAS DE ORDEN		
DEUDORAS		
Contingentes		
Garantías recibidas	248.261	27.283
De control		
Créditos Clasificados Irrecuperables	1.640	1.885
Otras	59	217
ACREEDORAS		
Contingentes		
Cuentas contingentes acreedoras por contra	248.261	27.283
De control		
Cuentas de control acreedoras por contra	1.699	2.102

Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de este estado.

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

[Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004]
[en miles de pesos]

	31/12/2005	31/12/2004
A. INGRESOS FINANCIEROS		
Intereses por disponibilidades	58	109
Intereses por préstamos al sector financiero	325	435
Intereses por préstamos hipotecarios	107	-
Intereses por préstamos prendarios	9.452	3.752
Intereses por otros préstamos	305	4.929
Resultado neto de Títulos públicos y privados	106	-
Ajustes por cláusula CER	1.989	1.012
Otros	-	69
	12.342	10.306
B. EGRESOS FINANCIEROS		
Intereses por financiaciones del sector financiero	(1.607)	(23)
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	(21)	(7)
Resultado neto de Títulos públicos y privados	-	(496)
Otros [Nota 4.e)]	(1.231)	(628)
	(2.859)	(1.154)
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION -GANANCIA	9.483	9.152
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD [1]	(1.582)	(1.722)
D. INGRESOS POR SERVICIOS		
Otros [Nota 4.f)]	18.195	5.020
E. EGRESOS POR SERVICIOS		
Otros [Nota 4.g)]	(2.676)	(2.021)

[1] Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, incluye cargo directo por 73 y 34, respectivamente.

	31/12/2005	31/12/2004
G. GASTOS DE ADMINISTRACION		
Gastos en personal	(2.282)	(1.817)
Honorarios a Directores y Síndicos	(31)	(1)
Otros honorarios	(2.761)	(485)
Propaganda y publicidad	(103)	(40)
Impuestos	(129)	(441)
Otros gastos operativos	(2.721)	(1.607)
Otros	(27)	(17)
	(8.054)	(4.408)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA – GANANCIA	15.366	6.021
I. UTILIDADES DIVERSAS		
Intereses punitorios	87	118
Créditos recuperados y previsiones desafectadas	1.488	2.076
Otras [Nota 4.h)]	1.068	849
	2.643	3.043
J. PERDIDAS DIVERSAS		
Cargos por incobrabilidad de créditos diversos	-	(14)
Otras [Nota 4.i)]	(869)	(1.378)
	(869)	(1.392)
RESULTADO NETO ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS – GANANCIA	17.140	7.672
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(7.416)	(4.262)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO – GANANCIA	9.724	3.410

Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de este estado.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

[Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004]
[en miles de pesos]

Movimientos	31/12/2005 Capital Social	Aportes no Capitalizados Aportes irrevocables para futuros aumentos de capital	Ajustes al Patrimonio	Reservas de Utilidades Legal	Resultados no Asignados	Total	31/12/2004 Total
1. Saldos al comienzo del ejercicio	15.000	50.002	21.835	332	(109)	87.060	83.650
2. Devolución de aportes irrevocables para futuros aumentos de capital resuelta por el Directorio en su reunión de fecha 28 de febrero de 2005 **[Nota 5.2.]**		(19.922)				(19.922)	
3. Subtotal	15.000	30.080	21.835	332	(109)	67.138	83.650
4. Absorción de resultados no asignados – pérdida resuelta por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de mayo de 2005				(109)	109		
5. Aumento del capital social resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 5 de agosto de 2005 **[Nota 5.1.]**	51.915	(30.080)	(21.835)				
6. Ganancia neta del ejercicio, según estado de resultados					9.724	9.724	3.410
Saldos al cierre del ejercicio	**66.915**	**-**	**-**	**223**	**9.724**	**76.862**	**87.060**

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

[Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004]
[en miles de pesos]

	31/12/2005	31/12/2004
VARIACION DE FONDOS		
Disponibilidades al inicio del ejercicio	11.251	45.073
(Disminución) de los fondos	(1.301)	(33.822)
Disponibilidades al cierre del ejercicio	**9.950**	**11.251**
CAUSAS DE VARIACIÓN DE LOS FONDOS		
Ingresos financieros cobrados	12.755	10.319
Ingresos por servicios cobrados	18.195	8.063
Menos:		
Egresos financieros pagados	(2.163)	(1.154)
Egresos por servicios pagados	(2.676)	(3.394)
Gastos de administración pagados	(5.980)	(3.415)
Fondos originados en las operaciones ordinarias	**20.131**	**10.419**
Otras causas de origen de fondos		
Aumento neto de otras obligaciones por intermediación financiera	20.606	31.931
Aumento neto de otros pasivos	47.208	61.897
Disminución neta de títulos públicos y privados	-	5.041
Disminución neta de otros créditos por intermediación financiera	26.145	-
Otros orígenes de fondos	1.952	1.635
Total de otras causas de orígenes de fondos	**95.911**	**100.504**
Otras causas de aplicación de fondos		
Aumento neto de préstamos	(113.001)	(143.220)
Aumento neto de otros créditos por intermediación financiera	-	(1.525)
Aumento neto de otros activos	(3.473)	-
Otras aplicaciones de fondos	(869)	-
Total de (aplicaciones) de fondos	**(117.343)**	**(144.745)**
(Disminución) de los fondos	**(1.301)**	**(33.822)**

Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de este estado.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 [Presentadas en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004] [en miles de pesos]

1. BASES DE PREPARACION DE LA INFORMACION

1.1. Normas contables aplicadas

Los presentes estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA).

Las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, requieren que los estados contables sean preparados utilizando para la contabilización de operaciones, la valuación de activos y pasivos y la medición de resultados, así como los aspectos de exposición, las disposiciones de las Resoluciones Técnicas (RT) Nros. 8, 9 y 16 a 21 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), según fueran adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) – texto ordenado según las Resoluciones C.D. Nº 87/03 y MD Nº 05/03 – con algunas excepciones y aclaraciones.

Las diferencias entre las normas contables del BCRA y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires están explicadas en la Nota 3.

1.2. Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por la Comunicación "A" 4265 del BCRA, los estados contables por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005 y sus respectivos anexos, con excepción del D, I y K, se presentan en forma comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Asimismo, a efectos de una adecuada comparabilidad, se modificó la información incluida en los estados contables al 31 de diciembre de 2004 y sus respectivas notas, relacionadas con la reclasificación como pasivo de los aportes irrevocables según se describe en la nota 5.2.

2. CRITERIOS DE VALUACION

Los principales criterios de valuación empleados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Rubros monetarios

Disponibilidades, Préstamos, Otros Créditos por Intermediación Financiera, Créditos diversos, Otras Obligaciones por Intermediación Financiera, Obligaciones diversas, Previsiones y Partidas Pendientes de Imputación en pesos están expresados a sus valores nominales, contemplando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

b) Activos en moneda extranjera

Los activos en moneda extranjera fueron convertidos a los tipos de cambio aplicables, vigentes al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

c) Otros Créditos por Intermediación Financiera. Compensación a las entidades financieras por efectos de la devaluación y conversión a pesos

Al 31 de diciembre de 2004 la Entidad mantenía registrado en concepto de compensación, en el rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera" [en las líneas "Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores" e "Intereses y ajustes devengados a cobrar no comprendidos en las normas de clasificación de deudores"] 26.856, equivalentes a V$N (000) 16.939 de Bonos del Gobierno Nacional en pesos 2% 2007 a recibir, valuados a su valor nominal actualizados por el CER y con sus intereses devengados al 31 de diciembre de 2004.

En el mes de mayo de 2005 la Entidad recibió del Gobierno Nacional los montos adeudados por estos títulos en concepto de amortización de capital, CER e intereses, y en el mes de junio de 2005 efectivizó la venta de todas sus tenencias.

d) Método utilizado para el devengamiento de intereses y del Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER)

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, los intereses activos y pasivos fueron devengados sobre la base de su distribución lineal o exponencial, según corresponda, de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina.

El ajuste derivado de la aplicación del CER ha sido devengado en función de las disposiciones emitidas por el Gobierno Nacional, el Ministerio de Economía y el BCRA.

e) Asistencia crediticia a deudores del sector privado no financiero. Constitución de previsiones por riesgo de incobrabilidad.

La operatoria de la Entidad se basa fundamentalmente en la financiación de las ventas de autos efectuada por General Motors de Argentina S.R.L., sociedad comprendida en las pautas de vinculación establecidas en la Comunicación "A" 2140 y complementarias del BCRA.

Las previsiones por riesgo de incobrabilidad han sido determinadas sobre la base del riesgo estimado de la asistencia crediticia otorgada por la Entidad, el cual resulta de la evaluación de la capacidad de repago de sus obligaciones por parte de los deudores y su grado de cumplimiento, y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las normas sobre "Clasificación de deudores y previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad" emitidas por el B.C.R.A.

f) Bienes de uso y bienes diversos

Han sido valuados a su valor de incorporación, reexpresado a moneda homogénea, menos la correspondiente depreciación acumulada. El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, su valor de utilización económica.

Dichos bienes se amortizan siguiendo el método de la línea recta en función de las vidas útiles asignadas [Ver Anexo F], sobre la base de valores expresados en moneda homogénea.

g) Bienes intangibles

Se valuaron a su costo, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas. El valor de estos activos, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

h) Previsiones

Las previsiones para otras contingencias han sido determinadas por el Directorio de la Entidad, en base a la información recibida de sus asesores legales [Ver Nota 7].

i) Patrimonio neto

• Capital Social: se mantiene a su valor nominal.

• Aportes no capitalizados: el saldo al 31 de diciembre de 2004 se mantuvo a su valor nominal. Tal como se señala en la Nota 5, de acuerdo con lo resuelto por el Directorio de la Entidad en su reunión de fecha 28 de febrero de 2005, el 1º de marzo de 2005 se procedió a reclasificar como pasivo el importe de 19.922 registrados oportunamente como "Aportes irrevocables para futuros aumentos de capital" valúan a su valor nominal. Asimismo, en la misma Nota se indica que la Asamblea General Extraordinaria de Accionis-

tas celebrada el 5 de agosto de 2005 resolvió aumentar el capital social de la Entidad en 51.915 mediante la capitalización de 30.080 correspondientes al saldo remanente de los aportes irrevocables para futuros aumentos de capital oportunamente recibidos, y 21.835 correspondientes a Ajustes del capital y de aportes irrevocables incluidos en el rubro "Ajustes al patrimonio".

• Ajustes al patrimonio: el saldo al 31 de diciembre de 2004 representaba la diferencia entre el valor nominal del capital social y los aportes no capitalizados, y su reexpresión en moneda homogénea.

• Reservas de utilidades y Resultados no Asignados al inicio del ejercicio: se encuentran expresados en moneda homogénea. La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de mayo de 2005 resolvió la absorción de los resultados no asignados negativos con la Reserva legal.

j) Cuentas de resultados

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, las cuentas que acumulan operaciones monetarias se computaron sobre la base de su devengamiento mensual a sus valores nominales. Asimismo, las cuentas que reflejan el efecto en resultados por el consumo de activos no monetarios, han sido computadas sobre la base de los valores en moneda homogénea de tales activos.

k) Impuesto a las ganancias y ganancia mínima presunta

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo. Adicionalmente, determina el impuesto a la ganancia mínima presunta establecido por la Ley Nro. 25.063. Este impuesto complementario del impuesto a las ganancias ya que mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio fiscal, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1% — para el caso de las entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras, las mismas deben considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables —, siendo la obligación fiscal de la Entidad en cada ejercicio, el mayor de ambos impuestos. Sin embargo si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en los siguientes diez ejercicios.

Con fecha 11 de febrero de 2005 el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 4295, la cual admitió a las entidades financieras la activación de tales conceptos a partir del 31 de diciembre de 2004.

Es por ello que, al 31 de diciembre de 2004, la Entidad mantuvo contabilizado en el rubro "Créditos Diversos" 603 en concepto de saldos sin utilizar por el crédito proveniente del impuesto a la ganancia mínima presunta correspondiente al ejercicio fiscal 2003 y que fue aplicado al pago del impuesto a las ganancias correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha.

Al 31 de diciembre de 2005 la Entidad estimó que el Impuesto a las Ganancias a pagar asciende a 7416.

l) Estimaciones contables

La preparación de estados contables de conformidad con las normas del BCRA, requiere que el Directorio de la Entidad realice estimaciones y evaluaciones que afectan la determinación de los importes de los activos y pasivos, los resultados del ejercicio y la determinación de contingencias a la fecha de los mismos. Dado que dichas estimaciones involucran juicios de valor respecto de la probabilidad de ocurrencia de hechos futuros, los hechos y los resultados reales pueden diferir de las estimaciones efectuadas pudiendo ocasionar pérdidas o ganancias que afecten a los ejercicios subsiguientes.

3. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Las diferencias entre las normas contables del Banco Central de la República Argentina y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se detallan a continuación:

3.1. Compensación a recibir, según artículos 28 y 29 del Decreto 905/2002 del Poder Ejecutivo Nacional

Al 31 de diciembre de 2004 la Entidad mantenía contabilizado en el rubro "Otros Créditos por intermediación financiera" los títulos públicos a recibir, originados en la compensación por el efecto de la devaluación y conversión a pesos establecida por los artículos 28 y 29 del Decreto Nº 905/02 del Poder Ejecutivo Nacional, valuados a su valor técnico de acuerdo con lo admitido por las normas del BCRA [Nota 2.c)].

De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, estos títulos debían valuarse a su valor de cotización. Al 31 de diciembre de 2004, el valor de paridad de los bonos era de 96% siendo, por lo tanto, no significativo su efecto sobre los estados contables considerados en su conjunto.

3.2. Contabilización del impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo [Nota 2.k].

De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 1º de enero de 2003, el reconocimiento del impuesto a las ganancias debe efectuarse por el método del impuesto diferido y, consecuentemente, reconocer activos o pasivos por impuestos diferidos calculados sobre las diferencias temporarias mencionadas precedentemente. Adicionalmente, deberían reconocerse como activos diferidos los quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, en la medida en que las mismas sean probables.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, la cuantificación del efecto de registrar el impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido, no es significativo sobre los estados contables considerados en su conjunto.

3.3. Estado de Origen y Aplicación de Fondos

El criterio para la confección del Estado de Origen y Aplicación de Fondos está de acuerdo con lo establecido por el BCRA y difiere del que se establece en la Resolución Técnica Nº 19 [Estado de Flujo de Efectivo].

4. APERTURA DE LAS CUENTAS "OTROS" INCLUIDAS EN EL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL Y EN EL ESTADO DE RESULTADOS

La composición de las líneas "Otros" incluidas en ciertos rubros del estado de situación patrimonial y del estado de resultados, es la siguiente:

	31/12/2005	31/12/2004
ACTIVO		
a) Préstamos – Otros		
Préstamos a clientes mayoristas	159.439	142.923
Saldos en proceso de liquidación	71	183
Total	159.510	143.106
b) Créditos diversos – Otros		
Comisiones a cobrar minoristas	3.654	1.472
General Motors Acceptance Corporation [Nota 6.3.]	-	740
Anticipo y saldos a favor de impuestos	2.630	276
General Motors de Argentina S.R.L. [Nota 6.3.]	130	46
Chevrolet S.A. de Ahorro para fines determinados [Nota 6.3.]	78	31
Otros	413	336
Total	6.905	2.901
PASIVO		
c) Otras obligaciones por intermediación financiera – Otras		
Concesionarios	34.956	2.428
Corresponsales	3.244	5.825
General Motors de Argentina S.R.L. [Nota 6.3.]	382	17.739
Otras	895	879
Total	39.477	26.871
d) Obligaciones diversas – Otras		
General Motors de Argentina S.R.L.[Nota 6.3.]	157.373	113.076
General Motors Acceptance Corporation [Nota 6.3.]	20.363	19.922
Provisiones de impuestos	8.239	4.658
Seguros a pagar	4.969	1.343
Impuestos y cargas sociales a pagar	274	331
Otras	6.302	3.566
Total	197.520	142.896
RESULTADOS		
e) Egresos financieros – Otros		
Diferencia de cambio	15	-
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	1.216	628
Total	1.231	628
f) Ingresos por servicios – Otros		
Comisiones ganadas	7.933	1.992
General Motors de Argentina S.R.L.[Nota 6.3.]	6.549	209
Ingresos por operaciones mayoristas	3.691	2.819
Otros	22	-
Total	18.195	5.020
g) Egresos por servicios – Otros		
Reintegro de gastos a concesionarios	1.017	430
Gasto de seguro	654	818
Gastos de cobranzas	586	411
Gastos de comunicaciones	167	127
Gastos legales	155	186
Otros	97	49
Total	2.676	2.021
h) Utilidades diversas – Otras		
Chevrolet S.A de Ahorro para fines determinados [Nota 6.3.]	520	169
Recupero de provisiones de impuestos	116	69
General Motors de Argentina S.R.L.[Nota 6.3.]	88	115
Otros	344	496
Total	1.068	849
i) Pérdidas diversas – Otras		
Impuestos a los bienes personales y otros impuestos	514	1160
Resultado venta de bienes diversos	-	185
Depreciación de bienes diversos (Anexo F)	6	19
Otros	349	14
Total	869	1378

5. CAPITAL SOCIAL Y APORTES IRREVOCABLES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL

5.1. Capital Social

Al 31 de diciembre de 2004, el capital social de la Entidad ascendía a 15.000. El mismo estaba totalmente suscripto e integrado, e inscripto en la Inspección General de Justicia el 8 de junio de 1994 bajo el número 5571 del libro 115 tomo A de Sociedades Anónimas.

Al 31 de diciembre de 2005, el capital social de la Entidad asciende a 66.915, como consecuencia del aumento resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 5 de agosto de 2005 mediante

la capitalización de los aportes irrevocables para futuros aumentos de capital por 30.080 y de los ajustes al patrimonio por 21.835. En dicha Asamblea, el accionista Pardo Rabello Inversiones S.R.L. había renunciado a ejercer el derecho de suscripción preferente, oportunamente adquirido de conformidad con el artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales y el Estatuto Social.

Con fecha 1º de febrero de 2006, la Inspección General de Justicia aprobó sin observaciones la capitalización de los aportes irrevocables, el aumento del capital social y la reforma del estatuto social de la Entidad dispuesta por la referida Asamblea. En virtud de ello, la citada reforma se encuentra inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 1826, del Libro 30 de Sociedades por Acciones.

5.2. Aportes irrevocables para futuros aumentos de capital

Al 31 de diciembre de 2004 los aportes irrevocables para futuros aumentos de capital, ascendían a 50.002, de los cuales 43.602 correspondían a General Motors Acceptance Corporation y 6.400 a Pardo Rabello Inversiones S.R.L.

La Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA, a través del informe final de inspección con fecha de estudio 31 de marzo de 2004, entregado a la Entidad el 2 de febrero de 2005, requirió la regularización de los aportes irrevocables realizados por General Motors Acceptance Corporation con fechas 7 y 28 de junio de 2002 por 19.922, por considerar que no se ha verificado el efectivo ingreso de los fondos al país, sino que directamente se cancelaron obligaciones de la Entidad con otros intermediarios financieros locales en el exterior y, en consecuencia, no se cumplió con lo requerido en el punto 7.3 de las normas vigentes en la materia. El Directorio de la Entidad, si bien consideraba que existían atenuantes con respecto a la aplicación del requisito establecido por el BCRA en razón del contexto económico imperante en la República Argentina a la fecha de los aportes, en su reunión de fecha 28 de febrero de 2005, y en un todo de acuerdo con el Accionista resolvió la reclasificación de dichos aportes como pasivo.

Posteriormente, el remanente de 30.080 fue capitalizado de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 5 de agosto de 2005.

6. SOCIEDADES CONTROLANTE Y VINCULADAS - RESPONSABILIDAD DE LOS ACCIONISTAS

6.1. Accionistas

Los accionistas de GMAC Compañía Financiera son General Motors Acceptance Corporation y Pardo Rabello Inversiones S.R.L., siendo los porcentajes de participación en el capital social y en los votos los siguientes:

Sociedad	Domicilio legal	Actividad Principal	…31/12/05…	…31/12/04…
			%	%
General Motors Acceptance Corporation	767 5th Avenue, New York, USA	Financiación de vehículos	68,42%	60,00
Pardo Rabello Inversiones S.R.L. [GMAC posee el 74,99% del capital social y los votos]	Reconquista 360, piso 6º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Inversión y Financiación	31,58%	40,00
			100,00%	100,00%

GMAC Compañía Financiera S.A. es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina y sus accionistas limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas de acuerdo a la Ley Nº 19.550. Por consiguiente, y en cumplimiento de lo requerido por la Comunicación "A" 3974 del BCRA, la Entidad ha informado que ningún accionista responde en exceso de la citada integración accionaria por las obligaciones emergentes de las operaciones financieras concertadas por GMAC Compañía Financiera S.A.

6.2. Sociedades vinculadas

De acuerdo con las pautas de vinculación establecidas en la Comunicación "A" 2140 y complementarias del BCRA:

• General Motors de Argentina S.R.L. es una empresa vinculada a GMAC Compañía Financiera S.A. a través de General Motors Corporation (Estados Unidos de América), quien a su vez es la sociedad controlante de General Motors Acceptance Corporation.

• Asimismo, Chevrolet S.A. de Ahorro para fines determinados es vinculada a GMAC Compañía Financiera S.A., a través de General Motors de Argentina S.R.L.

6.3. Saldos con las sociedades controlantes y vinculadas

Los saldos por créditos y deudas al 31 de diciembre de 2005 y 2004 con las sociedades indicadas en los apartados 6.1. y 6.2. de esta nota son los siguientes:

Sociedad	31/12/05			31/12/04		
Saldos deudores						
	Préstamos	OCIF	Créditos Diversos	Préstamos	OCIF	Créditos Diversos
General Motors Acceptance Corporation	-	-	-	-	-	740
General Motors de Argentina S.R.L.	1.574 (1)	193 (2)	130	1.663 (1)	184 (2)	46
Pardo Rabello Inversiones S.R.L.	-	-	-	3	-	-
Chevrolet S.A. de ahorro para fines determinados	-	-	78	-	-	31
Total	1.574	193	208	1.666	184	817

Sociedad	31/12/05		31/12/04	
Saldos acreedores				
	OOIF	Obligaciones diversas	OOIF	Obligaciones diversas
General Motors de Argentina S.R.L.	382	157.373	17.739	113.076
General Motors Acceptance Corporation	-	20.363	-	19.922
Total	382	177.736	17.739	132.998

(1) Corresponde a intereses, ajustes y diferencia de cotización devengados a cobrar (Anexo N)
(2) Incluido en la línea "Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores"

Asimismo, los resultados generados por las operaciones con estas sociedades durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2005 y 2004, son los siguientes:

Sociedad	31/12/2005			31/12/2004		
	Ingresos Financieros	Ingresos por Servicios	Utilidades diversas	Ingresos Financieros	Ingresos por Servicios	Utilidades diversas
General Motors de Argentina S.R.L.	1.145 (1)	6.549	88	227 (1)	209	115
Chevrolet S.A. de ahorro para fines determinados	-	-	520	-	-	169
Total	1.145	6.549	608	227	209	284

(1) Incluido en las líneas intereses por préstamos prendarios e intereses por otros préstamos.

7. CONTINGENCIAS

La Entidad ha sido involucrada (en algunos casos en conjunto con otras sociedades) en demandas iniciadas por terceros, relacionadas con cuestiones comerciales. La Entidad no ha constituido previsiones para afrontar tales contingencias, debido a que el Directorio entiende, basado en la opinión de sus asesores legales, que en virtud de las instancias preliminares de estos juicios, las posibilidades a favor de la Entidad, y los riesgos compartidos con otras sociedades, los montos que en definitiva pudieran erogarse derivados de tales demandas, no serían significativos.

8. EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, la Entidad no ha emitido obligaciones negociables. Tal como surge del Acta de Directorio del 22 de julio de 2002, con fecha 29 de mayo de 2002, la Entidad solicitó autorización al Banco Central de la República Argentina para emitir obligaciones negociables cuyos valores nominales superen los 50.000. Con fecha 6 de febrero de 2003 por Resolución de Directorio Nº 46 del Ente Rector autorizó a GMAC Compañía Financiera S.A. a emitir Obligaciones Negociables, de conformidad con las disposiciones contenidas en las normas sobre colocación de títulos valores de deuda y obtención de líneas de créditos del exterior (el importe mínimo del valor nominal de los títulos debe ser de 100.000 o su equivalente en otras monedas), en la medida que las emisiones estén garantizadas por su accionista mayoritario, General Motors Acceptance Corporation.

9. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2004, el rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera incluía 26.856 correspondientes a V$N 16.939.730 de Bonos del Gobierno Nacional en pesos 2% 2007 a recibir.

10. RESTRICCIONES A LAS DISTRIBUCIONES DE UTILIDADES

Las disposiciones en vigencia establecen que:

a) debe transferirse a la reserva legal el 20% de:

• Las utilidades que arroje el estado de resultados del ejercicio;

• Más o menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores; y

• Menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera;

b) no se podrán distribuir ni remesar utilidades antes de la aprobación de los resultados del ejercicio y de la publicación de los estados contables anuales; y

c) toda distribución de utilidades debe contar con la autorización previa de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A.

11. SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La Entidad no se encuentra comprendida en el Régimen de garantía de los depósitos debido a que no recibe depósitos de terceros.

12. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

La previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

JOSE N. AGUDIN, Presidente. — ANTONIO DE LAURENTIS, Gerente de Administración.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 14 de febrero de 2006.

Por Comisión Fiscalizadora.

NALDO FABIAN DASSO, Síndico, Abogado (U.B.A.), C.P.A.C.A.B.A. Tomo 43 - Folio 767.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 14 de febrero de 2006.

DELOITTE & Co. S.R.L. — GUSTAVO HECTOR BUNGE, Socio, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 67 - Folio 95.

CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTIAS RECIBIDAS

ANEXO B

CARTERA COMERCIAL	31/12/2005	31/12/2004
En situación normal		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	109.148	5.951
Sin garantías ni contragarantías preferidas	70.928	133.730
Con seguimiento especial		
En observación		
Sin garantías ni contragarantías preferidas	71	-
Con alto riesgo de insolvencia		
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	96
Irrecuperable		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	134
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	10
TOTAL	180.147	139.921

CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA	31/12/2005	31/12/2004
Cumplimiento normal		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	137.682	59.788
Sin garantías ni contragarantías preferidas	13.261	19.373
Cumplimiento inadecuado		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.347	169
Sin garantías ni contragarantías preferidas	58	15
Cumplimiento deficiente		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	59	54
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3	2
De difícil recuperación		
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	26	35
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1	1
TOTAL	152.437	79.437
TOTAL GENERAL	332.584	219.358

CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES

ANEXO C

	FINANCIACIONES			
	31/12/2005		31/12/2004	
Número de clientes	Saldo de deuda	% sobre la cartera total	Saldo de deuda	% sobre la cartera total
10 mayores clientes	78.933	23,73%	35.414	16,14%
50 siguientes mayores clientes	101.773	30,60%	43.278	19,73%
100 siguientes mayores clientes	4.205	1,27%	1.721	0,78%
Resto de clientes	147.673	44,40%	138.945	63,35%
TOTAL	332.584	100%	219.358	100%

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES

ANEXO D

	31/12/2005							
		PLAZOS QUE RESTAN PARA SU VENCIMIENTO						
Concepto	Cartera vencida	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Sector Financiero		11.010						11.010
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	378	2.964	1.590	159.674	12.075	24.791	120.102	321.574
TOTAL	378	13.974	1.590	159.674	12.075	24.791	120.102	332.584

MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS

ANEXO F

	31/12/2005						31/12/04
				Depreciaciones del ejercicio			
Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Años de vida útil asignados	Importe	Valor residual al cierre del ejercicio	Valor residual al cierre del ejercicio
BIENES DE USO							
Inmuebles	2.735	-	-	50	134	2.601	2.735
Mobiliario, instalaciones y equipos	236	188	27	3 y 10	126	271	236
Vehículos	482	204	42	5	330	314	482
TOTAL	3.453	392	69		590	3.186	3.453
BIENES DIVERSOS							
Bienes tomados en defensa de créditos	343	-	-	50 y 10	5	338	343
Otros bienes diversos	3	-	-	50 y 10	1	2	3
TOTAL	346	-	-		6	340	346

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES

ANEXO G

Concepto	31/12/2005 Valor residual al inicio del ejercicio	Altas	Amortizaciones del ejercicio: Meses de vida útil asignados	Amortizaciones del ejercicio: Importe	Valor residual al cierre del ejercicio	31/12/2004 Valor residual al cierre del ejercicio
Gastos de organización y desarrollo	1.740	30	36 y 60	1.752	18	1.740
TOTAL	**1.740**	**30**		**1.752**	**18**	**1.740**

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPOSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA

ANEXO I

31/12/05 — PLAZOS QUE RESTAN PARA SU VENCIMIENTO

Concepto	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	Total
Otras obligaciones por intermediación financiera:							
Financiaciones recibidas de Entidades Financieras Locales	11.060	13.182	-	11.473	-	-	35.715
Otras	39.477	-	-	-	-	-	39.477
TOTAL	**50.537**	**13.182**	**-**	**11.473**	**-**	**-**	**75.192**

MOVIMIENTO DE PREVISIONES

ANEXO J

Concepto	31/12/2005 Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Desafectaciones		Saldos al cierre del ejercicio	31/12/2004 Saldos al cierre del ejercicio
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO						
Préstamos						
- Por riesgo de incobrabilidad	2.435	1.509	(1)	(697)	3.247	2.435
Otros créditos por intermediación financiera						
- Por riesgo de incobrabilidad	18	-		-	18	18
TOTAL	2.453	1.509		(697)	3.265	2.453
DEL PASIVO						
Otras contingencias	150	-		-	150	150
TOTAL	150	-		-	150	150

(1) Imputado al rubro utilidades diversas del Estado de resultados.

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL

ANEXO K

Clase	Acciones: Cantidad	Acciones: Votos por acción	Capital social [en miles de pesos]: Emitido	Capital social: Pendiente de emisión	Capital social: Integrado
Ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una.	66.914.604	1	15.000	51.915	66.915
TOTALES	**66.914.604**		**15.000**	**51.915**	**66.915**

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA ANEXO L

Rubros	31/12/2005 Casa matriz y sucursales del país	31/12/2005 Dólares estadounidenses	31/12/2004
Activo			
Disponibilidades	181	181	214
Créditos diversos	-	-	740
Total del Activo	**181**	**181**	**954**

ASISTENCIA A VINCULADOS ANEXO N

Concepto	31/12/2005 Normal	31/12/2004
PRESTAMOS		
Intereses, ajustes y diferencias de cotización	1.792	1.663
Subtotal	**1.792**	**1.663**
Otros créditos por intermediación financiera - sin garantías preferidas	193	184
TOTAL	**1.985**	**1.847**
PREVISIONES	**20**	**18**

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de
GMAC Compañía Financiera S.A.
Av. Madero 942 Piso 12
Buenos Aires

En nuestro carácter de integrantes de la Comisión Fiscalizadora de GMAC Compañía Financiera S.A., designados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 9 de mayo de 2005 y a los efectos de dar cumplimiento a los dispuesto por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, hemos efectuado una revisión de los documentos detallados en el capítulo 1 siguiente. Los documentos citados constituyen una información preparada y emitida por el Directorio de la Entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad consiste en emitir un informe sobre ellos basado en la revisión que efectuamos con el alcance indicado en el capítulo 2.

1 - Documentos examinados

a) Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2005.

b) Estado de resultados correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.

c) Estado de evolución del patrimonio neto correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.

d) Estado de origen y aplicación de fondos correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.

e) Notas 1 a 12 y anexos B, C, D, F, G, I, J, K, L y N correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.

f) Inventario correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.

2 - Alcance del examen

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas previstas en la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550 y sus modificatorias y, en lo que hemos considerado pertinente, por las disposiciones establecidas por la Resolución Técnica Nº 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los documentos detallados en el capítulo 1 se efectúe de acuerdo con las normas vigentes en la República Argentina, e incluya la comprobación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el capítulo 1, hemos tenido en cuenta el trabajo efectuado por los auditores externos, Deloitte & Co. S.R.L., quienes el 14 de febrero de 2006 emitieron su informe de auditoría sobre los estados contables de la Entidad al 31 de diciembre de 2005, conteniendo una opinión favorable sin salvedades, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina para el examen de estados contables y con las “Normas Mínimas sobre auditorías externas” para el examen de estados contables emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

Nuestra tarea incluyó la revisión de la planificación del trabajo, la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de las conclusiones de la auditoría efectuada por dichos profesionales.

Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Entidad y la presentación de los estados contables considerados en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Entidad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Consideramos que nuestro trabajo nos brinda una seguridad razonable para fundamentar nuestro informe.

3 - Aclaración previa

Nuestro informe sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004 (saldos iniciales) emitido el 18 de febrero de 2005, contenía una opinión favorable, con salvedades, sobre los estados contables considerados en su conjunto. Las salvedades correspondían a: (i) una incertidumbre existente a esa fecha como consecuencia de la situación descripta en la Nota 5.2. a los estados contables adjuntos, la que ha sido resuelta en los términos indicados en dicha Nota. También habíamos señalado que como consecuencia de la misma, para dos días del mes de diciembre de 2004, se había producido un exceso en la relación técnica de fraccionamiento del riesgo crediticio, sin generar defecto en la integración de capitales mínimos durante el ejercicio 2004; y (ii) una excepción por apartamientos en la aplicación de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los que al 31 de diciembre de 2004 no eran significativos sobre los estados contables considerados en su conjunto.

4 - Informe

Basado en el examen realizado según lo señalado en el capítulo 2 de este informe, en nuestra opinión, los estados contables identificados en el capítulo 1, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de GMAC Compañía Financiera S.A. al 31 de diciembre de 2005 y el resultado de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de sus fondos por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables del BCRA y con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Adicionalmente informamos que:

a) Las cifras de los estados contables mencionados en el capítulo 1 de este informe surgen del libro Diario, llevado por medios mecánicos, de acuerdo con las disposiciones del art. 61 de la Ley Nº 19.550, reformado por Ley Nº 22.093, mediante autorización Nº 3468 emitida por la Inspección General de Justicia con fecha 20 de marzo de 1996.

b) Los estados contables de GMAC Compañía Financiera S.A. al 31 de diciembre de 2005 y sus correspondientes inventarios, se encuentran pendientes de transcripción en el Libro de Inventarios y Balances.

c) Según se nos ha manifestado, la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2005 se encuentra en proceso de preparación, por lo que oportunamente esta Comisión emitirá el correspondiente informe requerido por el inciso 5º del Artículo Nº 294 de la Ley de Sociedades Comerciales.

d) Desde nuestra designación hemos realizado, en cuanto correspondían, las tareas previstas por el Art. Nº 294 de la Ley Nº 19.550, incluyendo la asistencia a reuniones del Directorio y Asambleas de Accionistas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de febrero de 2006

POR COMISION FISCALIZADORA

NALDO FABIAN DASSO, Abogado (U.B.A.), C.P.A.C.A.B.A., Tomo 43, Folio 767.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señores Presidente y Directores de
GMAC Compañía Financiera S.A.
Av. Madero 942-Piso 12º
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría

Hemos efectuado un examen de los estados de situación patrimonial de GMAC Compañía Financiera S.A. al 31 de diciembre de 2005 y 2004, y de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios económicos finalizados en esas fechas, con sus notas 1 a 12 y anexos B, C, D, F, G, I, J, K, L y N.

Los estados anteriormente detallados constituyen una información preparada y emitida por el Directorio de la Entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad consiste en emitir un informe sobre ellos basado en el examen que efectuamos con el alcance indicado en el capítulo 2.

2. Alcance del examen

Hemos efectuado nuestro examen de acuerdo con las normas de auditoria vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires incluyendo, en consecuencia, pruebas selectivas de la documentación contable y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias, y con las “Normas Mínimas sobre Auditorías Externas” emitidas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA).

Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contienen los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las establecidas por el B.C.R.A. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, e incluye, asimismo, evaluar las normas contables utilizadas y, como parte de ellas, la razonabilidad de las estimaciones de significación efectuadas por el Directorio de la Entidad.

3. Aclaración previa

Los estados contables al 31 de diciembre de 2005 se presentan en forma comparativa con cifras al 31 de diciembre de 2004. El 18 de febrero de 2005 hemos emitido nuestro informe de auditoría sobre los estados contables correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2004, conteniendo una opinión favorable, con salvedades. Las salvedades correspondían a: (i) una incertidumbre existente a esa fecha como consecuencia de la situación descripta en la Nota 5.2. a los estados contables adjuntos, la que ha sido resuelta en los términos indicados en dicha Nota. También habíamos señalado que como consecuencia de la misma, para dos días del mes de diciembre de 2004, se había producido un exceso en la relación técnica de fraccionamiento del riesgo crediticio, sin generar defecto en la integración de capitales mínimos durante el ejercicio 2004; y (ii) una excepción por apartamientos en la aplicación de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los que al 31 de diciembre de 2004 no eran significativos sobre los estados contables considerados en su conjunto.

4. Dictamen

En nuestra opinión, los estados contables identificados en el capítulo 1, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de GMAC Compañía Financiera S.A. al 31 de diciembre de 2005 y 2004 y los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de sus fondos por los ejercicios económicos finalizados en esas fechas, de acuerdo con las normas contables del BCRA y con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

5. Información especial requerida por disposiciones vigentes

En cumplimiento de lo requerido por las disposiciones vigentes informamos que:

a) Las cifras de los estados contables mencionados en el capítulo 1 de este informe surgen del libro Diario, llevado por medios mecánicos, de acuerdo con las disposiciones del art. 61 de la Ley Nº 19.550, reformado por Ley Nº 22.093, mediante autorización Nº 3468 emitida por la Inspección General de Justicia con fecha 20 de marzo de 1996.

b) Los estados contables de GMAC Compañía Financiera S.A. al 31 de diciembre de 2005 y sus correspondientes inventarios, se encuentran pendientes de transcripción en el Libro de Inventarios y Balances.

c) Según surge de los registros contables de la Entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2005 a favor del Régimen Nacional de la Seguridad Social, en concepto de aportes y contribuciones previsionales, ascendía a pesos 32.634, y no era exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de febrero de 2006

DELOITTE & Co. S.R.L., (Registro de Soc. Com., C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 1. Fº 3).

GUSTAVO HECTOR BUNGE, Socio, Contador Público (UBA), C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 67 - Folio 95.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. —Buenos Aires, 14/3/2006 01 O T. 47 Legalización N° 350159.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 14/2/2006 en BALANCE de fecha 31/12/2005 perteneciente a GMAC CIA. FINANCIERA S.A.para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. BUNGE GUSTAVO HECTOR, 20-08259374-9 tiene registrada en la matrícula CP T° 0067 F° 095 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: DELOITTE & Co. S.R.L. Soc. 2 T° 10 F° 3. — Dr. SUSANA A. M. de COLEMAN, Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.

e. 28/03/2006 Nº 14.906 v. 28/03/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL DE TRABAJO Nº 6 DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO

El Tribunal de Trabajo Nº 6, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en Avda. Centenario 587, entrada por Maipú 19, San Isidro, notifica a DANIEL CARLOS SPINELLI "MOYANO, Americo Nicolas c/ SPINELLI, Daniel Carlos s/ Despido", y en caso de no contestar la misma, se le designará un Defensor Oficial. "San Isidro, 28 de octubre de 1999. Por presentado, por parte y por constituido el domicilio procesal indicado. 1.- De la demandada interpuesta, traslado a: DANIEL CARLOS SPINELLI, en el domicilio denunciado, a quien se cita y emplaza para que la conteste dentro del plazo de diez días... A lo demás expuesto téngase presente. La parte demandada deberá reconocer o desconocer la documentación acompañada por la parte actora, debiendo cumplimentar lo establecido en el art. 26 inc. "a" de la ley citada y manifestar si lleva libros laborales. (art. 39, ley 11.653). Hácese saber a las partes que deberán acompañar copias de los escritos de inicio y contestación de demanda para los peritos intervenientes (Ac. Nº 1962/81 de la S.C.B.A., art. 1º). NOTIFIQUESE.. Fdo. Dra. Susana Marigo. Juez Dr. Carlos Longo, secretario.

San Isidro, 17 de octubre de 2006.

Carlos M. Longo, secretario.

e. 28/03/2006 Nº 508.418 v. 29/03/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 22

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 22, SECRETARIA UNICA, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE TREINTA (30) DIAS A CAUSAHABIENTES Y ACREEDORES DE ELENA SISKOPOULOS.- PUBLIQUESE POR DOS (2) DÍAS EN EL BOLETIN OFICIAL A LOS EFECTOS DE QUE HAGAN VALER SUS DERECHOS.

BUENOS AIRES, MARZO 7 DE 2006.

María Eugenia Nelli, secretaria.

e. 28/03/2006 Nº 508.398 v. 29/03/2006

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 93 cita y emplaza a sucesores de María Rosa Marcotrigiano a tomar la intervención que les corresponde en el plazo de diez días, en los autos caratulados "URE Carlos Ernesto c/ TEVEZ Cristina y otros s/ ejecución de alquileres" (Expediente nro. 30515/2.001), que tramitan ante este Juzgado sito en la calle Talcahuano 490, piso segundo de la Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, marzo 17 de 2006.

M. Alejandra Tello, secretaria interina.

e. 28/03/2006 Nº 54.422 v. 29/03/2006

Nº 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102, a cargo de la Dra. Martha B. Gómez Alsina, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, sito en Lavalle 1212 Piso 7º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "CHEN MILAGROS DIANA Y FIGUEREDO HORACIO S/PROTECCION DE PERSONA" (Expte. Nº19.312/05), se ha DECLARADO EN ESTADO DE ABANDONO Y EN CONSECUENCIA EN ESTADO DE ADAPTABILIDAD a los menores MILAGROS DIANA CHEN, D.N.I. Nº 44.790.457, nacida el 11 de marzo de 2003, hija de Marcela Irene Figueredo (D.N.I. Nº 22.386.835) y de Zuqiang Chen (Pasaporte China Nº 148.431.953); y HORACIO FIGUEREDO, D.N.I. Nº 46.287.316, nacido el 30 de julio de 2004, hijo de Marcela Irene Figueredo (D.N.I. Nº 22.386.835), CON PRIVACION DE LA PATRIA POTESTAD a sus progenitores. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, marzo 21 de 2006.

Félix G. de Igarzábal, secretario

e. 28/03/2006 Nº 508.310 v. 28/03/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de marzo del 2006, se decretó la quiebra de: "PRODUCTORA GRAFICA CENTENARIO SA S/ QUIEBRA-", Expediente Nro. 90953 -, CUIT 30-69562679-3, en la que se designó síndico al Dr. Contador José Eduardo Obes, con domicilio en Lavalle 1619, piso 11 "D" (Tel. 4374-4264), de esta capital, ante quien los acreedores, deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de mayo del 2006. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se Prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 17 de marzo de 2006.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 28/03/2006 Nº 508.288 v. 03/04/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días en la quiebra de "INTER-WORLD CORP. S.A."- CUIT NRO. 30-62843241-0, Expediente Nro. 77726 que el síndico Contador LUIS PEDRO PEREYRA, con domicilio en AVENIDA ROQUE SAENZ PEÑA 651, piso 4to. "67" (Tel. 4328-6966), de esta capital, deberá proceder de acuerdo con lo dispuesto por el art. 202 LCQ, respecto de los acreedores verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo, acompañando el reajuste correspondiente en oportunidad de presentar el informe individual.-

Buenos Aires, 20 de marzo de 2006.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 28/03/2006 Nº 508.357 v. 03/04/2006

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial nro. 2, a Cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4. a cargo del Dr Martín Terrero, sito en Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1211, 3º piso ciudad de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días en autos "Cooperativa para el personal de YPF General Mosconi de Vivienda, Urbanización, Consumo, Crédito, Turismo y Servicios Sociales Limitada, s. concurso preventivo" Expte. 89.986, número de CUIT Nº: 30-606607616 con domicilio en Avenida Medrano Nº 46, 3º "B" ciudad de Buenos Aires, que con fecha 14 de Febrero de 2005 se ha dispuesto la apertura de su concurso preventivo. Síndico designado: Héctor Jorge Vegetti, domicilio Montevideo Nº 711, piso 5º "9" ciudad de Buenos Aires, ante quien los Acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos Hasta el 22 de mayo de 2006. Impugnaciones hasta el 06 de junio de 2006 y contestación de impugnaciones hasta el 21 de junio de 2006. Se fija en 01 de febrero de 2007 la clausura del período de exclusividad prevista por el Art. 43. Audiencia informativa Art. 45: 21 de diciembre de 2006 a las 10 horas, a realizarse en el tribunal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, en los diarios de mayor circulación de Buenos Aires, Chubut, Neuquen, Salta, Mendoza y en el diario Cronista Comercial.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2006.

Martín Terrero, secretario.

e. 28/03/2006 Nº 54.457 v. 03/04/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Avda. Callao 635, Piso 6º; Capital Federal, en los autos "PLATE Y C.I.A. S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO", hace saber que con fecha 07 de marzo de 2006 se resolvió decretar la conclusión del presente concurso. Publíquese por 1 (un) día en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 15 de marzo de 2006.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 28/03/2006 Nº 41.596 v. 28/03/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale (sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 1º Piso Capital Federal), Secretaría Nº 8 a mi cargo, comunica por dos días, que en los autos: "ANGEL D'AMORE S.A. S/ QUIEBRA", se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos conforme lo establece el art. 218 L.C., y se requiere a los acreedores que denuncien sus números de Documento Nacional de Identidad.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2006.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 28/03/2006 Nº 41.610 v. 29/03/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1.03.06, se decretó la quiebra de ALLENDE DE GARCIA GARULO MARTA FERNANDA designándose como síndico al contador GACIO MARISA, con domicilio en San Martin 793 1º A TE: 4311-2244/1544300998, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12.05.06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27.06.06 y 23.08.06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2006.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 28/03/2006 Nº 508.213 v. 03/04/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Héctor Piatli, sito en Diag. R. S. Peña 1211, Piso 2º, de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "TRONCHET POUR L´´HOMME S.A. S/ QUIEBRA (Exp. Nº 033.240)"; "CREACIONES GINESSE S.A. S/ QUIEBRA (Exp. Nº 033.241)"; "ETIENNE MARCEL S.A. S/ QUIEBRA (Exp. Nº 033.238)"; "GOTLIB, FEDERICO SAMUEL S/ QUIEBRA (Exp. Nº 033.239)"; "GOTLIB, CHIL S/ QUIEBRA (Exp. Nº 033.801)" y "GOTLIB, RODOLFO SAUL S/ QUIEBRA (Exp. Nº 033.802)", se han presentado; el proyecto de distribución de fondos (art. 218 Ley 24.522) y regulado los honorarios.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2006.

Horacio Piatti, secretario.

e. 28/03/2006 Nº 508.368 v. 29/03/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº, 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Horacio Piatti, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "PERUZZETTO, HUGO SANTIAGO s/CONCURSO PREVENTIVO", se ha resuelto con fecha 21/02/2006 decretar la apertura del Concurso Preventivo de HUGO SANTIAGO PERUZZETTO, CUIT Nº 20-12817177-1. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la LC hasta el día 03/05/2006 ante el Síndico Sergio Leonardo Novick, con oficinas en la calle Libertad 359, 4º "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El informe individual de los créditos será presentado el día 19/06/2006. El informe general será presentado el día 16/08/2006. La audiencia informativa ha sido fijada para el día 19/02/2007 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2006.

Horacio Piatti, secretario.

e. 28/03/2006 Nº 54.410 v. 03/04/2006

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que con fecha 16 de marzo de 2006 se ha decretado la quiebra de ANABEA SRL. El síndico designado es Luciano Melagari, con domicilio en la calle Bartolome Mitre 1131 piso 3º Dto. C, de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 28 de junio de 2006; intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. La fecha para la presentación del informe individual 23 de agosto de 2006 (art. 35 L.C.) y para el informe general, el 04 de octubre de 2006 (art. 39 L.C.) Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2006.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 28/03/2006 Nº 508.305 v. 03/04/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 interinamente a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 06/03/2006 se decretó la quiebra de JORGE ARIEL VAZQUEZ DNI: 18.408.086, en la cual ha sido designado, síndico el contador Norberto Aurelio Alvarez con domicilio constituido en Rodriguez Peña 189 piso 10º of. "20/1" CABA TE. 4382-7677, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 02/05/2006 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 14/06/2006 y el general el 10/08/2006 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Se libra el presente en los autos VAZQUEZ JORGE ARIEL S/ PROPIA QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, marzo 20 de 2006.

Fernanda Andrea Gomez, secretaria interina.

e. 28/03/2006 Nº 508.308 v. 03/04/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, secretaría Nº 23 a mi cargo, hace saber por dos días que en los autos "SANCHEZ ANTONIO A. S/QUIEBRA", se ha presentado el proyecto distributivo de fs. 1476/1477

Buenos Aires, 21 de marzo de 2006.

Alberto F. Pérez, secretario.

e. 28/03/2006 Nº 54.429 v. 29/03/2006

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 16 Secretaría 32 comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de REPUBLIC TRAVEL S.R.L. inscripta en la IGJ bajo el Nro. 1517 L. 108 de SRL, con fecha 09-03-1998, CUIT Nro. 30697947716, con domicilio en Av. Córdoba 966, piso 3º "C", Ciudad de Buenos Aires. Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 19 de mayo de 2006, en las oficinas de la Síndico designada Cra. Berta Liliana Kraves, con domicilio en Lavalle 1527, piso 4º oficina "16" de esta Ciudad. El informe del art. 35 se

presentara el 5 de julio de 2006 y del art. 39 el 1 de septiembre de 2006. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregue al síndico sus bienes; b) satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley citada; c) entregue al sídico, dentro de las 24 hs., la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Prohíbense los pagos y la entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2006.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 28/03/2006 Nº 508.318 v. 03/04/2006

Nº 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "JULIO MONTES S.A. S/QUIEBRA", expte. nro. 034612, que con fecha 16 de marzo de 2006, se decretó la quiebra de Julio Montes S.A., sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 12/11/91, bajo el número 9636 del libro 110, Tomo A de S.A., con domicilio legal en la calle Doctor José María Ramos Mejía 1442 de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 28/03/2006 Nº 508.361 v. 28/03/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECIONAL

Nº 5

"Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro.73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a EMANUEL HORACIO FAFIAN (DNI. 29.941.635, argentino, nacido en el año 1983, con último ddo. En José Bonifacio 1924, piso 4° de esta Ciudad) para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 60.680 que se le sigue por el delito de lesiones culposas -art. 94 del Cód. Penal- bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su Captura". FDO: Walter Jose Candela, Juez, ante mí, Gilda Laura Lo Schiavo, Secretaria ad hoc.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2006.
Gilda Laura Lo Schiavo, secretaria.

e. 28/03/2006 Nº 508.287 v. 30/03/2006

Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 5, Secretaría nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza a DIONEL ROLON (paraguayo, de 30 años de edad aproximadamente, albañil, con últimos domicilios conocidos en Neuquén 3545, de la localidad de Bernal, Los Andes S/N y Av. Quilmes, Bernal, Prov. de Bs. As, en calle 102 o Lynch Nº 3534 e/ Arredondo y Mansilla, Bernal, Prov. de Buenos Aires) por el término de tres días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria -art. 294 del C.P.P.., en la causa nro. 62.627 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 162 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura, en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Walter José Candela (Juez subrogante) Ante mi: Gilda Laura Lo Schiavo (Secretaria Ad Hoc.).

Buenos Aires, 20 de marzo de 2006.
Gilda Laura Lo Schiavo, secretaria.

e. 28/03/2006 Nº 508.290 v. 03/04/2006

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 18, Secretaría única, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 760 10º Capital Federal, cita en los autos "RICO Darío Fernando c/ S.P.M. Sistema de Protección Médica S.A. y otros s/ despido expte. 8694/04", al codemandado Andrés Horacio Dell' Acqua para que dentro del décimo día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial. Publíquese por un día.

Buenos Aires, marzo 9 de 2006.
Jorge Luis Cassina, secretario.

e. 28/03/2006 Nº 508.358 v. 28/03/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
16	111	FERNANDO J. CASTRO	14/03/2006	EDGARDO RAMON VASCONCEL DNI 27.603.435	3	ROBO
25	161	DANIEL I. KIRSZENBAUM	08/03/2006	MARTIN SEGUNDO CASTILLO PEREZ DU 16.816.218	3	VACIAMIENTO DE EMPRESA
33	170	MARIA FLORENCIA GEIJO	08/03/2006	Carlos Ramon Sosa Zardi	3	ENCUBRIMIENTO
43	109	SOLEDAD NIETO	07/03/2006	GUILLERMO GUSTAVO GOMEZ	1	COACCION
43	109	ADRIANA GALAFASSI	02/03/2006	DANIEL DOMINGO PALACIO DNI 23.887.362	3	AMENAZAS
46	109	SOLEDAD NIETO	06/03/2006	JUAN JOSE MONTENEGRO, DNI 16.828.020	1	ENCUBRIMIENTO

e. 28/03/2006 Nº 421 v. 30/03/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	RICARDO MIGUENS	07/03/2006	MARIA ELENA QUIROGA DE MELONI DNI 17.606.828	5	DEFRAUDACION
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	10/03/2006	Roberto Oscar Rodríguez	3	COACCION
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	08/03/2006	NICOLAS DULCE DNI 2.901.001	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
15	146	SANTIAGO ATUCHA	09/03/2006	HEBER MONTIEL	5	ROBO CON ARMAS
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	24/02/2006	CHEN MING SHAN, pasaporte P 1705603, masculino, nacido el 1/12/1957 en Shangai, República Popular de China ó VICENTE CHEN DNI 18.762.897	3	ESTAFA
48	145	NESTOR A. PANTANO	22/02/2006	SERGIO MARIO BRUN DNI 22.467.997	3	ESTAFA
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	27/02/2006	CLAUDIO ARIEL QUINTANA, argentino, DNI 33.081.564, último domicilio conocido en Saavedra y Toscanini de Moreno	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA

e. 28/03/2006 Nº 422 v. 03/04/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	20/03/2006	CARMELO BUADES	16778
13	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/03/2006	VICTORIO RICCORI	54366
14	U	HUGO D. ACUÑA	15/03/2006	SARA MALISIEWICH	16704
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	15/02/2006	MARIA ESTHER VIDAL	54375
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	07/03/2006	Rafaél Francisco GENTILELLA y Domingo Antonio GENTILELLA y Victoria OPROMOLLA	54341
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	29/08/2005	SARA KRUPNIK	16709
19		EDUARDO NUZZOLESE	17/03/2006	JULIA MATTANO	16693
20	U	JUAN CARLOS PASINI	16/03/2006	JUANA ANTONIA VENNARI	54381
21	U	HORACIO RAUL LOLA	17/03/2006	JOSEFA MARTIN	16700
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	27/02/2006	Juan Carlos Stefani	16724
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	14/03/2006	BEATRIZ DEL CARMEN GALLI	16738
32	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	13/03/2006	NELIDA ELISA ARAUJO	54346
32	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	13/03/2006	Edgardo Manuel de la Cruz IBAÑEZ	54360
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	20/03/2006	CECILIO ALBERTO IRRAZABAL	54388
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	15/03/2006	JUANA DE DIOS AGUILERA	54387
36		MARIA DEL CARMEN BOULLON	13/03/2006	Concepción Cantarella	54358
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	07/03/2006	FANNY RYBAK	54368
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	05/07/2005	JUAN CARLOS CORTEZ	54371
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/03/2006	OSCAR EDUARDO CHAO	41518
42		MARIA GRACIELA QUINTANA	13/03/2006	DANTE RESTUCCIA y FRANCISCA MICCIULLO	54377
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	17/03/2006	José MESSERE y Micaela MARTINO	16740
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	06/03/2006	MARIA LUISA MUINELO	16694
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	15/03/2006	MARÍA ADELA OLIVE y CECILIO ZELICMAN	54372
45	U	MARISA S. SORINI	10/03/2006	JAUREGUI JUAN ARMANDO Y CALDERON Y BISCOSSI NORA ALICIA	16710
45		MARISA S. SORINI	21/02/2006	LEONARDO MASSOLA	54383

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/03/2006	CATALINA LOGIOVINE y FRANCISCO CAPECE	54367
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	17/03/2006	DOLAN, LUIS MARÍA	16737
53	U	ALDO DI VITO	03/03/2006	LUIS ROBERTO COZZARIN	16705
53	U	ALDO DI VITO	03/03/2006	CELIA JULIA SOSA	16706
53		ALDO DI VITO	20/03/2006	OSVALDO MARIO BAUDINI L.E. 4.041.838	16777
54		JULIAN HERRERA	17/03/2006	BUENAVENTURA CONTE	54370
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/10/2005	BAUTISTA OSCAR LEBON	54343
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/03/2006	MARTINA ARANCIBIA	54391
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	09/03/2006	SARA JUAKIN	54365
60		JAVIER SANTAMARIA	16/03/2006	José Antonio SUCUNZA	54376
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/03/2006	MARIA JOSEFA DE MARTINO	41493
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	20/03/2006	DAVID VALENTIN NARDI	54374
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	16/03/2006	SUÁREZ, Francisco Damaso	41480
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	08/03/2006	María Marcela Candegabe	16695
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	13/03/2006	Fanny Levin	54408
71		CHRISTIAN R. PETTIS	09/12/2005	Luis Omar Spinelli	54382
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	29/12/2005	FEIJOO MARIA	16703
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	28/02/2006	Rosa Angélica MACUTANI	54355
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	17/02/2006	ABRAHAM KLUGER	54385
93		M. ALEJANDRA TELLO	16/03/2006	Carlos Bivachi	54337
94	U	MARIA ELISA ARIAS	10/03/2006	ANGEL ROSSETTI	54339
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	17/03/2006	Seminara, Argentina Benedictta	54357
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	16/03/2006	IACIANCIO MARIA ANGELICA	54386
97		MARIA VERONICA RAMIREZ	09/03/2006	HERMINIA AGUEDA PONCE	54359
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	13/03/2006	ROSA RAELE	54390
104	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	16/03/2006	Isaac LEV	16720
107	U	JUAN F. GALMARINI	14/03/2006	JOSE JORGE ROJAS	54342
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	13/03/2006	ORTEGA MARIANO	54384
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	01/03/2006	IRMA IDA FRAQUELLI	54373
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	15/03/2006	PEREZ JUAN CARLOS	54389

e. 28/03/2006 Nº 558 v. 30/03/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo CIVIL Nº 11 a cargo de la Dra. Alejandra Débora ABREVAYA, Secretaría única interinamente a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550 6º piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos "CONS DE PROP EDIFICIO CALLE PICHINCHA 1048/1050 c/ V. A. TUELLS Y CIA. SOCIEDAD COLECTIVA s/ Ejecución de Expensas" Expte. Nº 116.089/2002, que el Martillero Público Darío Alejandro LÓPEZ tel/fax 4371-1063 REMATARÁ el día 3 de ABRIL de 2006 a las 11,15 hs (en punto) en la calle Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 de Capital Federal; siendo la exhibición los días 30 y 31 de Marzo de 2006 de 16 a 18 hs. el bien sito en Pichincha 1048/1050, entre Carlos Calvo y Humberto 1º, 8º piso, Unidad Funcional Nº 33, Matrícula: FR. 8-2340/33, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 8; Secc: 22; Mza: 35; Parcela: 17. Superficie total: 52,14 m^2. Según constatación realizada por el martillero el departamento tiene entrada por la calle PICHINCHA 1050, piso 8º "D" por escalera, dado que existe el hueco del ascensor pero no tiene la maquina del mismo y consta de una puerta placa, la cual está a presión contra el marco, entrada living-comedor, cocina azulejada toda su altura (con varios azulejos rotos), balcón corrido (living-cocina), pasillo al que convergen baño azulejado solamente con bañera y 2 dormitorios con placard y ventanas al pulmón del edificio. Los pisos son todos de cemento alisado y las paredes de yeso. En mal estado de uso y conservación y limpieza dado que al mismo ingresan palomas. DESOCUPADO Y DESHABITADO. El edificio tiene 2 cuerpos, el cuerpo de adelante con 20 unidades aprox. todas ocupadas, según manifestaciones del encargado y el mismo posee ascensor y el cuerpo de atrás (el cual nos ocupa) tiene también aprox. 20 unidades de las cuales hay ocupadas solamente 6 de ellas (PB, 1º "C y D", 2º "C", 4º "C" y 6º "D"), según manifestaciones del encargado y el mismo no tiene ascensor. La venta se realiza al contado y al mejor postor, AD CORPUS, en estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 17.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Arancel Acord. 10/99 y 24/00: 0,25% —a cargo del comprador— TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción. El Martillero deberá identificar, en su caso con auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto de subasta, confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. ADEUDA a G.C.B.A.: s/fs 233 $ 94,97 al 15/3/06; a O.S.N.: s/fs 156 sin deuda al 3/11/04; a A.A.S.A. s/fs 232 $ 147,65 al 13/3/06; a Expensas: s/fs. 228/229 $ 16.478 al 6/3/06.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2006.

Hugo D. Acuña, secretario.

e. 28/03/2006 Nº 59.391 v. 29/03/2006

Nº 32

El juzgado nac. 1ª Inst. Civil 32 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 1ro Cap. Fed. comunica por 2 días en autos "Yusin SACIFIA c/ La Cuchilla Grande SRL s/ Ej. Hipotecaria" que el martillero Jorge A. Lorenzo Varela (4683-7412/42) subastará el 7/4/06 9:45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble sito en Ruta 18 km 218 Distrito 5to, Ejido de San Salvador, Dto. de Colón, Pcia. de Entre Rios; Catastro 13384, Chacras Frac. 217, matricula 106.888. Superficie 2 hectareas 50 As. Consta de 4 galpones (3.600 m2 cubiertos), balanza marca Latorre para 60 tons., oficina con baño instalado, 3 oficinas mas con 3 baños, 1 depósito, galpón de 25 x 15 mts con altillo, silo para depósito cáscaras de arroz y otro galpón. Uno de los galpones construido parcialmente en el terreno lindero no incluido en su proporción en la subasta. Ad corpus siendo las medidas aproximadas. Se encuentra Ocupado por Cal Ber SRL (inquilina) quien habria acordado con la actora (con firma certificada por escribano público) su desocupación a los 5 días de la subasta. BASE: $ 100.000. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada 10/99 0,25% todo en el acto del remate. El comprador debe constituir domicilio legal en Cap. Fed. bajo apercibimiento art. 133 Codigo procesal. Por plenario del fuero del 18/2/99 el comprador no afrontará las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas (pero sí respecto de las posibles expensas). DEUDAS: según constancia de autos. No procederá la compra en comisión ni el comprador deberá solicitar indisponibilidad de fondos. EXHIBICION: 3 y 4 de abril de 2006 de 15 a 17 hs. Publíquese por dos dias en el Boletín Oficial.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, a los 21 de Marzo de 2006.

Santiago Rodrigo González, secretario interino.

e. 28/03/2006 Nº 41.615 v. 29/03/2006

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo de la Juez Subrogante, Dra. Marcela Eiff, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, Entre Piso, de esta Ciudad, comunica por dos (2) días, en los autos: "Brusatín, Jorge C/ Laseiras, Lidia Cristina y otros, S/ Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 35.396/98, que el martillero José María García Arecha rematará el día 3 de abril de 2006, a las 12.30 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales que tiene su sede en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en el la calle Ecuador 201/205, esq. Perú 1389, Unidad Funcional 3, planta baja, primer piso y planta azotea, de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. En el lugar, se levanta una vivienda en cuya planta baja hay un hall de entrada, 2 ambientes con placards, 1 ambiente más sin placard, un baño instalado sin grifería y con un placard, dos ambientes abiertos, que habrían sido un sector de living comedor o estar; todos los ambientes tienen vista al exterior (calles Ecuador y Perú). En el primer piso hay una superficie semicubierta, destinada a lavadero. Desde allí se accede mediante escalera a la azotea, donde hay un ambiente con parrilla, mesada, pileta de lavar, todo cubierto; un patio descubierto y dos ambientes más, con un baño. La superficie total —según instrumentos notariales obrantes en autos— es de 249,09 m^2. La tenencia del inmueble se encuentra en cabeza de la actora. Condiciones de venta: Base: $ 90.000; seña: 30% - comisión: 3% - IVA sobre la comisión del martillero: 21% - arancel Acord. 10/99 CSJN: 0,25% sellado del boleto: 1% (Ley de Sellos Pcia. de Buenos Aires), todo en efectivo, en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que en caso contrario las sucesivas providencias que se dicten se le tendrán por notificadas conforme lo previsto en el art. 133 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación (CPCCN). El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar un nuevo remate y de hacer responsable al comprador remiso de la disminución que se opere en el precio que entonces se obtuviera, con más los intereses, gastos, costas y multa, cfr. arts. 580, 581 y 584 del CPCCN. En autos se encuentran acreditadas las siguientes deudas fiscales: (fs. 121/2) Alumbrado, al 19-4-99: $ 2.874,46; (fs. 68 ter) Aguas Argentinas, al 24-2-99: $ 1.517,76; (fs. 66/7) Rentas, al 17-2-99, $ 1. 332,34. El inmueble podrá visitarse los días 30 y 31 de marzo de 2006, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2006.

e. 28/03/2006 Nº 54.673 v. 29/03/2006

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 60 de la Capital Federal, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 5to., comunica por dos días en autos: "GALARZA, MARIA ELENA y otros c/HERNANDO, CARLOS LUIS s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 41281/2003, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastara el día 6 de Abril de 2006 a las 12hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La UF 5 designada internamente como Nro. 3, sita en PB de la finca sita en Capital Federal, calle Bogota 2470/72/80/82/84, entre Gral. Jose Gervasio de Artigas y Fray Cayetano Rodríguez.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 5, Seccion 65, Manzana 73, Parcela 4b, Partida 1325794.- La UF tiene entrada común por el número 2484 de calle Bogota, y superficie total 95,16 m2, porcentual 4,96%, Matrícula FR 5- 11353/5.- Según informe efectuado por el martillero, el bien tiene entrada por calle Bogota 2484, PB 3 de Capital Federal, y se trata de una construcción tipo PH con entrada común, y cuenta con patio cubierto con toldo metálico, cocina, baño, living comedor y tres dormitorios. Todo en regular estado de uso y conservación.- Desocupado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 31 de Marzo y 3 de Abril de 10 a 12 hs. Base: $ 62.500.- Seña 30%. El comprador se notificara de las actuaciones ulteriores a la subasta los martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaria, debiendo abonar el saldo de precio dentro del 5to. día de notificado por Ministerio de Ley del auto que apruebe el remate. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El publico presente en el acto del remate no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto; este instrumento solo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, asimismo el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Hay constancias de deudas en Aguas Argentinas (fs. 157) por $ 396,62 al 17/02/05; en Rentas del Gobierno de la Cuidad (fs. 155) por $ 492,36 al 17/02/05; sin deuda en OSN (fs. 156); y por Expensas la actora manifiesta que no abona (fs. 167). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 22 días del mes de marzo de 2006.

Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 28/03/2006 Nº 54.674 v. 29/03/2006

Nº 66

EDICTO. El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil 66, a cargo de la Sra. Juez Surogante Dra. SUSANA A. NOVILE, Secretaría única, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Pº 1º, C. Federal, comunica por 2 días en autos "GALLI, PABLO JAVIER c/GUIGLIONI, ROBERTO SALVADOR s/ EJEC. HIPOTECARIA" (Expte. 48988/99-reservado), que el martillero Diego Héctor Brom, CUIT 20-04063812-2 (Tucumán 2190, 1º, 12 - TE: 4373-6098), rematará el 3 de abril, de 2006 a las 10,15 horas en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, C. Federal, al contado y mejor postor, el inmueble Estados Unidos 826/30, primer piso, UF. 6 de Capital, Matrícula 12-1182/6, que según comprobación del martillero Diego Héctor Brom de fecha 21/10/2005 obrante a fs. 254, está ocupado por el Sr. Fidel José Antonio Rodríguez, DNI 12896725, quien manifestó lo hace por voluntad y amistad con el demandado fallecido, careciendo de títulos para ello. Conforme a la comprobación anterior de fs. 112/7, se trata de un edificio de frente moderno, de aproximadamente 30 años, con buen mantenimiento, 2 ascensores y 10 pisos, constando la unidad de living comedor, con salida

salida a gran balcón terraza, un dormitorio con salida al balcón-terraza, baño y cocina equipados, pequeño patio lavadero cubierto y patio descubierto. Estado general bueno. El departamento lleva letra "B" Superficie (fs. 272/6) 63,23 m2. Titulo obra en autos a fs. 86/88. BASE: $ 45.000 (fs. 259); Seña 30%; Comisión 3%; Acordada 10/99 CSJN 0,25%. DEUDAS: GCBA, fs. 281/2, $ 3.513,26 al 1/3/06; OSN (residual), fs. 283, sin deuda al 1/3/06; Aguas Arg., fs. 284/5, $ 4.063,71, al 1/3/06; expensas comunes e intereses calculados por la Administración al 31/3/06 (fs. 286) $ 15.753,08. Se hace constar qué: Conforme Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Apel. en lo Civil del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot." no corresponde que el adquirente afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión cuando el monto obtenido no alcance para solventarlas, no cabiendo solución análoga respecto de las expensas comunes. No procederá la venta en comisión ni la cesión del boleto ni la indisponibilidad de los fondos, conf. art. 598, inc. 7 del CPCC. Fíjase (fs. 288) en $ 500 el monto mínimo de las ofertas. El comprador deberá constituir domicilio en C. Federal y depositar el saldo de precio dentro del término y bajo apercibimiento de ley. EXHIBICION: 30 y 31 de marzo de 2006 de 9,30 a 11 horas.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2006.

Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 28/03/2006 Nº 54.625 v. 29/03/2006

Nº 72

El Juz. Civil 72, Sec. Unica comunica por 2 días en autos "Fente Gloria y —otros— c/ Maddoni Armando s/ Ej. Hip" (72562/02), que el Martillero Eduardo Almeyra rematará el 3 de Abril de 2006 a las 10:45 hs en punto en Juan D. Perón 1233, Cap. el inmueble sito Avda. Lope de Vega 2063/67, e/ Marcos Sastre y Santo Tomé, UF 1, P.B, Cap Circ: 15; Sec: 87; Mzna 4B; Par: 21 Mat: FR: 15-55271/1, cuya sup total 249,93m2. Del Acta de constatación se desprende que el inmueble posee 3 entradas numeradas 2063/65/67. El 2063 corresponde a una entrada de garage, que es un local al frente de aprox. 4,5m x 9m, en buen estado de conservación, c/pisos de cerámica, portón de vidrio y hierro al frente y desde el cual se accede a la vivienda que consta de un pequeño hall distribuido, un baño completo con bañera, una cocina comedor y un patio interno de aprox. 4,5m x 3m con parrilla e instalación de lavadero atravesando el cual se ingresa al dormitorio de la vivienda. El 2065 corresponde a otra entrada que, según fuera manifiestado en el acto, no corresponde al demandado. Por el Nº 2067 se ingresa al galpón utilizado como taller mecánico, que tiene una entrada para vehículos de 13m de largo x 2,5m de ancho y por lo cual se ingresa al espacio utilizado como taller, con un baño con inodoro y lavatorio, los pisos son de cemento y la pintura muy vieja. Se encuentra descascarada en varios lugares, siendo el estado gral. bastante deteriorado. Ocupado por el demando, esposa e hijos. Intimado a desocupar con fecha 5/12/03. Deudas: GCBA —ABL— $ 1700, 15-30/1/04 (Fs. 208/9); OSN s/deuda (Fs. 211) Ag. Arg s/deuda 30/2/04 (Fs. 212). Expensas: No posee por tratarse de un PH. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas (CNCiv, en pleno, Serv Eficientes —SA— c/ Yabra, Roberto s/ ej. hip, 18-2-99).No procedera la compra en comision. Base: U$S 36000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión: 3%, Imp. Acord. 24/00-CSJN: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCC. El saldo de precio deberá integrarse dentro del 5º dia de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 ss. y cctes CPCC. Exhibición: 30 y 31 de Marzo de 2006, de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2006.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 28/03/2006 Nº 54.434 v. 29/03/2006

Nº 75

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 75, Sec. única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. Cap. Fed. comunica por 1 día en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. de Ahorro P/F Determinados c/ VACA, EDUARDO ALFONSO (DNI: 10.616.972) y ot. S/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 51. 692/1987, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 6 de ABRIL de 2006 a las 10:40 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca FIAT 128 SE 1.3/1985, tipo Sedan 4 puertas, motor FIAT Nº 128A10387271181, chasis FIAT Nº ZFA128A0007072271, dominio Y 0.037.130. BASE: $ 3.525. - Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 732,85 al 24/05/2004 (fs. 261/263). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Proc. Exhibición: 4 y 5 de abril de 2006, de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en La Plata Nº 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, provincia de Buenos Aires.

En Buenos Aires, a los 23 días del mes de marzo de 2006.

María Inés Lezama, secretaria.

e. 28/03/2006 Nº 54.672 v. 28/03/2006

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 piso 5to. de Capital Federal, comunica por DOS DÍAS en los autos CONS AV. DE MAYO 1302/40 E c/ FERNANDEZ RAUL MIGUEL S/ EJECUCION DE EXPENSAS EXPTE. Nº 16.969/02 Reservado, que la martillera GRACIELA MARIA FALCINELLI, rematará el día 4 de Abril de 2006 a las 10:00 hs (en punto), en el Salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal: el inmueble sito en Av. de Mayo 1302/10/14/16/18/24/28/32/40, esquina Santiago del Estero 71/73/75/77/79, esquina Hipólito Irigoyen 1315/17/21/23/31/39, piso 19º, Unidad Funcional Nº 927, matrícula 13-2735/927, Nomenclatura Catastral: Cir: 13; Sec: 12; Manz: 39; Par: 1. Según constatación obrante en autos el inmueble sito en la calle Hipólito Irigoyen 1315 piso 19 dto. "B" UF 927 de la capital federal, se trata de un departamento de un solo ambiente, distribuido en un ambiente de 6x3 metros, el baño de 3x2 metros, y una kitchen de 1 x 0.70 metros, el departamento en su totalidad se encuentra dañado por un incendio, y a la vez faltan todos los artefactos de la cocina y el baño, existiendo en este ultimo, solo la bañera en estado deplorable. Existe una ventana orientada hacia Hipólito Irigoyen. Se deja constancia que a raíz del estado en que quedo el departamento se procedió a reforzar el techo con vigas. BASE: $ 30.000.- Seña: 25%. Comisión: 3%. Al contado y mejor postor. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25% en efectivo en el acto del remate. Deudas: A.B.L: $ 514,45 AL 29/11/05 a (fs. 195). Agua Argentina: $ 916,64 a 19/8/05 (fs. 150). Por Expensas: $ 11.803,97 al 28/2/06 (Fs. 224/225/226). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación del remate, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) el importe del precio que corresponda abonar al contado, con mas intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. Por disposición del Tribunal las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. El adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas a los que deberán adicionarse los correspondientes intereses sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes a bien retirar los fondos de autos si existiere saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. En cuanto a las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/02/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria - ejecutivo". Exhibición del inmueble: Los días 28 y 29 de Marzo del 2006 de 13: 00 a 14: 30 hs.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2006.

Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 28/03/2006 Nº 54.508 v. 29/03/2006

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 95 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to., comunica por dos días en autos caratulados "LANDIVAR, ROBERTO JORGE y otro c/ GRAPPI, GRACIELA ESTER s/ EJECUCION HIPOTECARIA", Expe. Nro. 40564/02 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastara el día 6 de Abril de 2006 a las 11 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Campana 3728/30, entre Pedro Moran y Jose Luis Cantilo, UF Nro. 3, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, Matrícula FR 15-77022/3. Superficie cubierta 80,39 m2; semicubierta 12,43 m2; descubierta 34,84 m2. Superficie total 127,66; porcentual 21,29%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Sección 83, Manzana 211, Parcela 33, Partida 1.807.656. Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica como Campana 3730, Dto. "B". y se encuentra ocupado por el demandado y su familia como propietarios. Se trata de una construcción tipo PH a la que se accede por pasillo común al fondo, y consta de patio, lavadero, living comedor, cocina comedor, dos habitaciones, dos baños, otro patio atrás. Todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 4 y 5 de Abril próximos de 12 a 14 hs. Base: $ 100.000.- Seña 30%. Comisión 3% mas IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventados, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec."). Hay constancia de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 212) por $ 1030,39 al 19/07/05 con mas $ 2019,23 (fs. 205) al 13/06/05; en Aguas Argentinas (fs. 262) por $ 1607,56 al 20/01/06; no abonando expensas según manifestación del ejecutante y bajo su responsabilidad. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2006.

Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 28/03/2006 Nº 54.506 v. 29/03/2006

Nº 99

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 99, con sede en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, P. 6º de Cap. Federal, comunica por dos días en autos "CONS. DE PROP. PERU 353/59/65 C/ ODDONE GUILLERMO ADOLFO Y OTRO S/ Ejecución de Expensas" Expte. Nº 105.923/03, que el Mº Alfredo López subastará el día 07/04/2006 a las 11,45 horas, en la Corporación de Rematadores sita en calle Pte. Ttte. Gral. Perón 1233 de Cap. Federal, El inmueble sito en calle Perú Nº 353/359/65 entre Moreno y Av. Belgrano de Capital Federal, U.F. 146, Piso 10º, Mat. 13-1454/146. Se trata de un ambiente de oficina 72 m2. que da al frente señalada con el 1002 del 10º piso, con baño antebaño y puerta de servicio, pisos alfrombrados al igual que sus paredes, el resto con mosaicos cerámicos. El frente con ventanal de Blindex desde el piso al techo. DESOCUPADO. Deudas Rentas a fs. 250 $ 664,41, A. Argentinas a fs. 239 $ 3.905,84; O.S.N. no registra. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512. (conf. CNCIV. en pleno. Del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac y otros s/ Ejecución Hipotecaria). Visitar el día 05 y 06/04/2006 de 10 a 12 hs. BASE: $ 110.000.- SEÑA 30% COMISIÓN 3% Acordada 10/99 CSJN 0,25%. En dinero en efectivo a cargo del comprador, quién deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate en el Bco. Nación Argentina, suc. tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de intimación alguna, y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el At. 133 del CPCC. Este edicto se publica por el término de dos días en el Boletín Oficial y Diario La Prensa.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2006.

Marta N. Coccia, secretaria.

e. 28/03/2006 Nº 54.474 v. 29/03/2006

Nº 110

El Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 110, a cargo de la juez subrogante Virginia Simari, Secretaria única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 1º piso de Cap. Fed. comunica por 2 días en autos "Canziani Osvaldo c/ Santomingo Marcelo Raúl y otros s/ Ejec. de Alquileres" Exp Nº 109.427/2001, que el Martillero Angel D. Torres (TE: 15-4087-3351) rematará el día 3 de Abril de 2006 a las 9,30 hs en punto, en Tte Gral Perón 1233 de Cap. Fed, el inmueble sito en Concordia 1377 de Cap. Fed. Nom. Cat: Cir. 15 - Sec. 79 - Mza 118 -Parc 15 - Matrícula 15-50700. Título de prop. (Fs 205/7). S/ constación de Fs 333 consta de patio - jardín, una habitación, baño con ducha y depósito en regular estado de conservación; y según manifestó el propietario Sr Perez Marignac (LE: 4.553.424) nadie vive allí. Al contado y mejor postor. Base $ 87.810.- Seña 30% , Com. 3%, Acord. 10/99 CSJN 0,25% en efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador. Adeuda: Aguas Arg. $ 920.- al 29/12/05 (Fs. 418), G.C.B.A $ 676,78.- al 02/01/06 (Fs. 421) y OSN (e/l) sin deuda (Fs. 416). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos Tasas y contribuciones antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Asimismo no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes (Fallo plenario Excma Cám. Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. S/ Ejec. Hipotecaria". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta , bajo apercibimiento de lo dispuesto por los art. 133 y 580 respectivamente del C.P.C.C. No procederá la compra en comisión. Jueces embargantes e inhibientes comunicados a Fs 233/5. Visitar días 31 de Marzo y 1° de Abril de 2006 de 9 a 11 hs. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2006.

Irene Carolina Espeche, secretaria.

e. 28/03/2006 Nº 54.464 v. 29/03/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, con sede en Av. Pte. Roque S. Peña 1211 Piso 4to. de la Capital Federal, comunica por 1 día en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ALARIO. Armando José Miguel S/ Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 05 de abril de 2006 a las 09.35 horas en punto en J. D. Perón 1233 de Capital Federal UN AUTOMOTOR MARCA RENAULT, TIPO SEDAN 3 PUERTAS/2001, MODELO TWINGO; MOTOR MARCA RENAULT Nº D7FB700F722586; CHASIS MARCA RENAULT Nº 9U5C066251S770829, DOMINIO DQT466. Patentes impagas $ 2.900,47 al día 12/08/2005, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 10.974,41 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de falta de postores a continuación el bien se ofrecerá con una reducción del 50% por ciento de la base ($ 5.487,20). En caso de persistir la falta de postores, transcurrida media hora, el bien se ofrecerá a la venta sin base: Comisión 10% más IVA s/ Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compraventa. Deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 31 de marzo de 2006; 03 Y 04 de abril de 2006 de 10 a 13 y 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, del decreto de subasta, y de las resoluciones dictadas y que se dicten con relación a subasta decretada.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2006.

Hernan O. Torres, secretario.

e. 28/03/2006 Nº 41.617 v. 28/03/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, con sede en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por 1 día en autos "CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CAPURRO, Sebastián Alexis y Otro S/ Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 05 de abril de 2006 a las 10.30 horas en punto en J. D. Perón 1233 de Capital UN AUTOMOTOR MARCA CHEVROLET TIPO SEDAN 3 PUERTAS; MODELO CORSA DOOR

WIND 1.6; AÑO 2000, MARCA MOTOR CHEVROLET MARCA CHASIS N° QD5011561; CHEVROLET Nº 8AGSC08N1R110813; DOMINIO DLF663. Patentes impagas $ 592,90 al día 05/08/2005, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 8.400 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. En caso de compra en comisión se deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente (art. 571 CPCC). Se deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 31 de marzo de 2006; y 03 y 04 de abril de 2006 de 10 a 13 y 14 a 16 hs. en Homero 1.327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2006.

María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 28/03/2006 Nº 54.676 v. 28/03/2006

Nº 6

EDICTO; El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 11 a mi cargo, sito en la Avda. Roque Saenz Peña 1211 piso 2do. Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos "ZALAMEA LUIS HECTOR C/ J. L. COMERCIAL MADERERA s.a. S/ EJECUTIVO expediente 49688" que el día Lunes 3 DE ABRIL DE 2006 a las 9,30 Horas "En Punto", el martillero Julio Norberto Melnitzky, rematará en el Salón de Ventas Judiciales, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, EL CREDITO HIPOTECARIO embargado en fs. 87 que posee la ejecutada gravado sobre un inmueble perteneciente a la firma ITEMVIAL SRL. compuesto por una fracción de terreno ubicada en el cuartel sexto del partido de pilar Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Parcela 740 a; Matrícula 40779; y que fuera instrumentado mediante escritura 295 pasada ante el notario José Luis Olivero al Fº 835 el 28/09/2001 por la suma de u$s 48.000. De acuerdo a la constatación efectuada el inmueble se ubica en la calle LEANDRO N. ALEM esquina LOS MANZANOS sobre colectora, a una cuadra del Acceso Norte (Panamericana) Km. 50 designada según plano de mensura y la subdivisión aprobado el 25/6/1992, bajo las características 84-19-92, como parcela 740 a TA. Partida 164405. Tiene una superficie de 11.371, 50m2, (180,50 x 63,00 mts.). Se encuentra ubicado detrás del Banco Comafi y de la empresa Diarco, CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. BASE: $ 100.251; SEÑA: 30%; COMISION: 10%; ARANCEL CSJN: 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 10º día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. El bien será entregado previo pago total del precio de venta, el cual deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos. Cualquier duda consultar con el martillero actuante al 4829-1957.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2006.

Horacio Piatti, secretario.

e. 28/03/2006 Nº 41.587 v. 29/03/2006

Nº 15

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, comunica por dos días, en autos caratulados: "CASA DAMI S.A. C/ BELLABARBA ROBERTO OMAR S/ EJECUTIVO", EXPTE. Nº 88.384 que la martillera Olga Corfield, (Scalabrini Ortiz Nº 2553, 6 "C", Capital Federal, Télefono 47986206) rematará el día 3 de abril de 2006, a las 11:00 horas, en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan. D. Perón Nº 1233, Capital Federal, lo siguiente: el 25% indiviso del inmueble, del Sr. Roberto Bellabarba., CUIT 20-10949156-0, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I; Secc. M; Manz. 984, Pc. 7. Matrícula 92.547. Partido de La Plata. Según título que obra a fs. 126: finca ubicada en la Ciudad y Partido de La Plata, calle 17 número 1623, cuyo terreno se designa en un plano especial que cita su título con la letra A. forma parte de la Mz J. Sección novena del plano oficial; dicha fracción de terreno que en otro plano especial a que se refiere su título está señalado como lote 1 y parte del 2, se compone de 8 ms de frente al NE por 40 ms de fondo. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE: $20.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY: 1%. ARANCEL: 0,25%. Acordada 10/99 y 24/00 C.S.J.N. De la constatación que consta en autos, el inmueble, con domicilio en la calle 17 (entre la avenida 66 y calle 65), con el número 1623 — entre los números 1619 y 1627), de la ciudad de La Plata. Se trata de un local comercial habilitado para la venta de artículos textiles (cortinas, colchones, toallas, frazadas, mantelería, art. de blanco, etc), denominado "Textil Hogar". En dicho local, ejerce el comercio el Sr. Roberto Omar Bellabarba, de acuerdo con el certificado de habilitación municipal. El local de aproximadamente 320 m2, con altura aproximadamente de 6 a 7 metros, consta de una planta baja, un entrepiso en todo su contorno (frente, costados, y contrafrente) y, en el entrepiso una pequeña construcción aparentemente destinada a oficina. El estado de conservación interno y externo es muy bueno. El entorno donde se localiza el inmueble es predominantemente de viviendas bajas, con escasos locales comerciales. En síntesis, es un local comercial, para la venta de artículos textiles, ocupado, y en muy buen estado de conservación. COMITENTE: No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. CONDICIONES GENERALES: DOMICILIO: El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción de Tribunal. SALDO DE PRECIO: Deberá ser abonado dentro del día de aprobado el remate, en cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (Cpr. 580, 581, 584). El adquirente se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones, a partir de la toma de posesión. DEUDAS: Rentas Provincia de Buenos Aires, fs. 102/3, al 22/03/04, $ 8.461,16; A.D.A. (Autoridad del Agua), La Plata, fs. 172, al 30/11/04, $ 257,72; AZURIX, fs. 166, al 07/10/04, $ 3.121,10; Municipalidad de La Plata, fs. 107/81 al 31/03/04, $ 5.520,52. EXHIBICIÓN: 30 y 31 de marzo de 2006 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2006.

Ferrara, secretaria.

e. 28/03/2006 Nº 54.603 v. 29/03/2006

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Juez Subrogante Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría 33 a cargo del Dr. Rafeal Trebiño Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - 3º piso de esta ciudad, comunica por dos días que en los autos: "CONSTRUCCIONES VIALES Y CIVILES S.A. C/ MOYCO S.A. S/ ORDINARIO" - EXP. Nº 22.548/94, el Martillero Antonio Isotti rematará al contado y mejor postor el 7 de Abril de 2006 a las 11 hs. en el salón de remates de la calle Presidente Perón 1233, siendo la exhibición el día 6/4/06 de 16 a 18 hs., el 3º piso desocupado del edificio sito en la calle Charcas 4981/85 de esta ciudad, de unos treinta años de antigüedad, que se encuentra en normal estado de conservación y consta de 5 oficinas con servicios individuales de agua caliente y calefacción a gas natural: 3 que dan a la calle de las siguientes medidas aproximadas: 2 de 3 x 7 y de 3 x 4 m, y al fondo 2 de 3,5 x 2 con baño y una cocina de 1,5 x 2 cada uno, con una superficie total de 128,85 m2 (fs. 875). Nom. Cat.: C17-S35. Manz. 115. Parc. 22b, Matr. 1711043/9 y recibiéndose ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día hábil anterior al remate, siendo la base de la misma $ 220.000, el comprador deberá abonar en concepto de seña el 30%, comisión 3%, y 0,25% en concepto de arancel por AC/CSJ 10/99, sin proceder la compra en comisión, debiendo constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El inmueble registra las siguientes deudas: A.B.L.: $ 8.815,15 al 22/6/04 (fs. 1048); A. A: $ 6.814,37 al 14/7/04 (fs. 1042) y deudas por expensas comunes a Junio/04 (fs. 1023): Capital $ 19.518,10 + Intereses $ 21.666,31.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2006.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 28/03/2006 Nº 54.511 v. 29/03/2006

Nº 20

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, sito en Av. Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital Federal, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, Juez Interino, Secretaría Nº 40, a mi cargo, comunica por 2 días, en autos caratulados: "CASA DAMI S.A. C/ BELLABARBA MARIO ENRIQUE S/ EJECUTIVO", EXPTE. Nº 47.724 que la martillera Olga Corfield, rematará el día 3 de abril de 2006, a las 10:00 horas, en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan. Perón Nº 1233, Capital Federal, lo siguiente: las tres cuartas partes indivisas del lote sito en la Localidad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, identificado bajo la matrícula 92.547. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. I; Secc. M; Manz. 984, Pc. 7. Matrícula 92.547. Superficie total 320 m2 de propiedad de Bellabarba Mario Enrique. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE: $ 80.000. SENA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY: 1%. ARANCEL: 0,25% Acordada 10/99 y 24/00 C.S.J.N. De la constatación que consta en autos, Se trata de un local comercial habilitado para la venta de artículos textiles (cortinas, colchones, toallas, frazadas, mantelería, art. de blanco, etc). El inmueble se ubica en la calle 17 (entre la avenida 66 y calle 65), con el número 1623 - entre los números 1619 y 1627, de la Ciudad de La Plata. En dicho local, ejerce el comercio el Sr. Roberto Ornar Bellabarba, de acuerdo con el certificado de habilitación municipal. El local de aproximadamente 320 m2, con altura aproximadamente de 6 a 7 metros, consta de una planta baja, un entrepiso en todo su contorno (frente, costados, y 1 contrafrente) y, en el entrepiso una pequeña construcción aparentemente destinada a oficina. El estado de conservación interno y externo es muy bueno. El entorno donde se localiza el inmueble es predominantemente de viviendas bajas, con escasos locales comerciales. En síntesis, es un local comercial, para la venta de artículos textiles, ocupado, y en muy buen estado de conservación. SALDO DE PRECIO: Deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, en cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. COMITENTE: No se aceptará en el acto de subasta la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo suscribirse éste con quien realmente formule la oferta como comprador. CONDICIONES GENERALES: DOMICILIO: El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal. POSTURAS BAJO SOBRE: Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente, importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —sucursal tribunales—, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", O cheque certificado librado contra un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. DEUDAS: Rentas Provincia de Buenos Aires, fs. 94/95/96, al 22/03/04, $ 8.461,16; Municipalidad de La Plata, fs. 101 al 23/03/04, $ 5.520,52; Aguas Argentinas, a fs. 89 al 12/03/04 sin deudas por no corresponder este servicio al Partido de La Plata; AZURIX, fs. 140, al 07/10/04, $ 3.121,10; A.D.A. (Autoridad del Agua), La Plata, fs. 146, al 24/11/04, $ 257,72; EXHIBICIÓN: 30 y 131 de marzo de 2006 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2006.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 28/03/2006 Nº 54.600 v. 29/03/2006

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, con sede en Callao 635 Piso 4 de Capital Federal, comunica por 2 días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. C/ SLUKA, ANALIA S/ Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 05 de abril de 2006 a las 10.20 horas en punto en J. D. Perón 1233 de Capital UN AUTOMOTOR MARCA ALFA ROMEO 145 P TD, 3 P, 1998, MOTOR ALFA ROMEO Nº AR675012209071, CHASIS ALFA ROMEO Nº ZAR930000W4149092, DOMINIO CHF624. Patentes impagas $ 2.903,43 al día 15/07/2005. Las deudas que presente el vehículo se descontarán del precio obtenido por la venta del mismo, previa satisfacción de los gastos de justicia (art. 43 de la Ley de Prenda). En caso que el producido no alcanzare, el excedente estará a cargo del comprador. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia del dominio y el levantamiento de gravámenes estará a cargo exclusivamente del comprador. Base $ 10.500 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% mas IVA s/ Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. En caso de compra en comisión se deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente (art. 571 CPCC). Deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 31 de marzo de 2006; y 03 y 04 de abril de 2006 de 10 a 13 y 14 a 16 hs. en Ruta 36 (Nacional 2) Km. 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2006.

Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 28/03/2006 Nº 41.614 v. 29/03/2006

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, con sede en Av. Callao 635 Piso 1 de Capital Federal, comunica por 3 días en autos "CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ IBAÑEZ. Armando Federico S/ Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 05 de abril de 2006 a las 09.05 horas en punto en J. D. Perón 1233 de Capital Federal UN AUTOMOTOR MARCA CHEVROLET TIPO PICK-UP, MODELO S10 2.8 DLX TI (cab. dobl); MOTOR MARCA MWM Nº 40704026898; CHASIS MARCA CHEVROLET Nº 9BG138CCOYC428109, DOMINIO DLY491. Patentes impagas $ 1.334,66 al día 21/11/2005, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 30.000 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor y en el estado en que se encuentra. Comisión 10% más IVA s/ Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. El comprador en comisión deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente (art. 571 CPCC). Deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se deja constancia que la subasta se realizará en el horario indicado sin espera de media hora, y que en autos no se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar el bien. Exhibición: 31 de marzo de 2006; 03 y 04 de abril de 2006 de 10 a 13 y 14 a 16 hs. en Homero 1.327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2006.

María Verónica Balbi, secretaria.

e. 28/03/2006 Nº 41.616 v. 30/03/2006

JUZGADOS FEDERALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1 del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2 del Dr. Eugenio J. Raffo, con sede en Libertad 731 piso 9º de esta Ciudad, comunica por dos días que en Autos: "COVIARA EMPRESA DEL ESTADO c/ SOSA, CRISTINA ESTELA s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Exp. 5407/02, se ha ordenado la venta del la Unid. 41 del piso 7º Dto. "E" PARTIDA 3586905 del edificio sito en calle RONDEAU 1735/51 (entre Solis y Av. Entre Rios) de esta Ciudad. Es departamento desocupado, con living comedor, cocina, tres dormitorios, lavadero, dos baños, balcón, Cochera y baulera en el subsuelo. En buenas condiciones. Sup total 82,09 m^2, cuadr. porcentual 0,549. Edificio de 14 pisos. DEUDA: rentas ABL Gob. Cdad. de Bs. As. $ 4.971,88 al 27/04/2005. La venta estará a cargo del rematador designado, será en pública subasta, al contado y mejor postor, de acuerdo a constancias del expediente, en las condiciones allí expuestas. BASE $ 163.005,59 el día lunes 3 de abril del 2006 a la hora 09,45 en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad. Del precio final, la seña del 30% la comisión del 4%y el arancel del 0,25% (CSJN 10/99) deberán abonarse en efectivo al terminar el remate y con la firma del boleto de compraventa, de parte del comprador quien deberá constituir domicilio en esta ciudad. Autorízase a recibir ofertas en sobre cerrado en el Juzgado, hasta el día anterior a la fecha del remate conf. Art. 570 del C.P.C.C. El departamento puede visitarse los días 30 y 31 de marzo/06 de 10 a 13 horas. Para publicarse en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2006.

Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 28/03/2006 Nº 54.442 v. 29/03/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALAGRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de ALAGRO SOCIEDAD ANONIMA resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 07 de abril de 2006, a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce horas, en segunda convocatoria en J. Salguero 2835 Piso 2º Oficina "A", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Documentación Art. 234 inc. 1 Ley 19.550, por el Ejercicio Económico cerrado el 30 de noviembre de 2005. Aprobación de la gestión del Directorio por igual período y hasta la fecha de esta Asamblea.
3º) Fijación de la remuneración del Directorio.
4º) Distribución de los resultados del ejercicio.
5º) Designación de Directores Titulares y Directores Suplentes y composición del Directorio.
6º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.

A los efectos de la concurrencia, los señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos Sociales y 238 de la Ley de Sociedades.

Elba Elvira Barretto Presidente, conforme al acta de Directorio del 14/06/2004 que obra a fojas 156 del Libro de Actas de Directorio Nº 2 rubricado en la IGJ el 20/06/00 bajo el Nº 47.690.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 15/3/2006. Nº Acta: 104. Libro Nº: 29.
e. 21/03/2006 Nº 41.295 v. 28/03/2006

AMERICAN PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca los Señores Accionistas de AMERICAN PLAST S.A. a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de abril de 2006 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Reseña Informativa, Información Complementaria, Información Adicional a las Notas de los Estados Contables al 31 de Diciembre de 2005 e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio irregular de siete meses finalizado el 31 de Diciembre de 2005 (Artículo 234 inciso 1º Ley 19.550).
3º) Consideración del destino de los resultados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración y honorarios del Directorio por $ 187.238 correspondientes al ejercicio irregular de siete meses finalizado el 31 de Diciembre de 2005, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (Artículo 261 Ley 19.550).
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio y su remuneración.
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio y su remuneración.
8º) Designación del Contador Dictaminante por un ejercicio y su remuneración
9º) Fijación de los importes mínimos y máximos del presupuesto del Comité de Auditoría para el próximo ejercicio.
10) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Capital Federal, hasta el 12 de abril de 2006 inclusive, en el horario de 11 a 15 horas. Número de Inscripción IGJ: 162.004.

Hugo Omar Barca Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia-

Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 5 de septiembre de 2005 y Acta de Directorio del 8 de septiembre de 2005.

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. Nº Registro: 295. Nº Matrícula: 2124. Fecha: 14/3/2006. Nº Acta: 045. Libro Nº: 41.
e. 21/03/2006 Nº 41.272 v. 28/03/2006

"B"

BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2006, a las 16.00 horas, en primera convocatoria, en Teniente General Juan Domingo Perón 525, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentos previstos en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley de Sociedades Comerciales, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 101° ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Información a la Asamblea sobre la asignación de funciones rentadas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 25°, inciso 2°, del Estatuto Social, sobre directores en relación de dependencia y sobre directores independientes integrantes del Comité de Auditoria. Consecuentes remuneraciones imputadas a gastos generales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005. En atención a lo dispuesto en el cuarto párrafo del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales, consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 11.541.436,64. (incluido sueldos y otros beneficios sociales) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005, en exceso de $ 5.941.511,28.- sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos. (Aplicación Artículo 3° del Capítulo III de las normas de la Comisión Nacional de Valores: Resultado del ejercicio (neto de impuestos): Ganancia $ 190.971.952,07.-, Recomposición de reserva legal: $ 90.514.881,48. Utilidad computable: $ 111.998.507,23.-).
6°) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, a los directores que durante el ejercicio iniciado el 1 de enero 2006 califiquen como "directores independientes", ad-referéndum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
7°) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Eventual constitución de una Reserva Facultativa hasta un monto máximo de $ 100.457.070,59.
8°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos por el plazo estatutario, hasta completar el número fijado por la Asamblea.
9°) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes por un año.
10) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio 2005.
11) Designación de Contadores Certificantes, titular y suplente, de los Estados Contables del ejercicio 2006.
12) Ratificación de las facultades delegadas en el Directorio por la Asamblea Ordinaria celebrada el 30 de septiembre de 2003 con relación al Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por U$S 2.000.000.000.
13) Ratificación íntegra de la reforma introducida en el texto del artículo 23 de los Estatutos Sociales por resolución adoptada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2005.

NOTAS: 1. Para el tratamiento del punto décimo tercero del Orden del Día la Asamblea sesionará como Asamblea Extraordinaria y para los demás como Asamblea Ordinaria.

2. Se recuerda a los Señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en Teniente General Juan Domingo Perón 407, Piso 6°, Buenos Aires hasta el 21 de abril de 2006, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Asimismo se recuerda que, de acuerdo con el artículo 31 del Estatuto, el derecho de asistencia a la Asamblea puede ejercerse personalmente o por delegación en otro Accionista.

3. Se hace saber que respecto de las sociedades constituidas fuera de la República Argentina que participan en la Asamblea, la Comisión Nacional de Valores inquiere acerca del cumplimiento de la Resolución 7/03 de la Inspección General de Justicia.

De BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA, en virtud del estatuto social inscripto en Registro Público de Comercio el 21-11-1905, bajo el N° 4, al Fº 32 del Lº 20, Tº A de Estatutos Nacionales; y con acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 26-9-2001 y acta de directorio nro. 30/2005 del 2-5-2005 (elección y distribución de cargos, respectivamente)

Presidente – Antonio R. Garcés

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 20/3/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 34.
e. 23/03/2006 N° 14.889 v. 30/03/2006

BANCO MARIVA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de abril de 2006 a las 15:30 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda, a las 16:30 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, 7º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005;
2º)Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005. Distribución de utilidades;
3º) Aprobación de la gestión de los señores miembros del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del art. 275 de la ley 19550 durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005;
4º) Remuneración de los señores miembros del Directorio;
5º) Remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005;
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
7º) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a los tres días hábiles al de la fecha de su celebración. José Luis Pardo Presidente Designado en Asamblea Nº 56 del 27-4-2005 y Directorio Nº 2555, del 27-4-2005.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 17/3/2006. Nº Acta: 113. Libro Nº: 039.
e. 27/03/2006 Nº 54.362 v. 31/03/2006

BARRECIFES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA:

Se convoca a los accionistas de BARRECIFES S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria a realizarse con fecha 10 de abril de 2006, a las 20 horas, en el domicilio de la sede social sito en calle Presidente Perón Nº 1991 3° Piso, Oficina 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se tratará los siguientes temas que conforman el:

ORDEN DEL DIA, a saber:

1º) Presentación y aprobación de los estados contables de los ejercicios 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005.
2º) Explicaciones pertinentes al retraso en la confección de los estados contables,
3º) Aprobación de la gestión de los Administradores;
4º) Designación de nuevos Directores.
5º) Análisis del cronograma para regularización y cumplimiento de los requisitos establecidos por la Inspección General de Justicia.

En caso de no existir quórum suficiente en primera convocatoria, luego del plazo de ley se realizará la asamblea en segunda convocatoria con una hora de diferencia de la establecida para la primera.

Presidente – Gustavo Alvarez

Certifico que la firma que antecede ha sido puesta en mi presencia por el Señor Gustavo Eduardo Alvarez, DNI. 18.563.880, quien concurre a este acto en nombre y representación, el carácter de Presidente del Directorio de "BARRECIFES S.A.", inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, al Nº 313, Libro 1, Tomo "A" de Sociedades Anónimas con fecha 12/02/1988, lo que acredita con el Contrato Social y con el Acta de Directorio Nº 31 de fecha 18/1/1999 de distribución de cargos, lo que en legal forma tengo a la vista, doy fe. Consta en Acta 275, Folio 66, Libro 70, doy fe.
Córdoba, 16 de marzo de 2006.

Escribana – Gisele Bourdichov

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba. Fecha: 17/3/2006.
e. 23/03/2006 N° 41.400 v. 30/03/2006

BBVA BANCO FRANCÉS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BBVA BANCO FRANCÉS S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de Abril de 2006, a las 16 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 17 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar como Asamblea Extraordinaria para tratar el punto 10 del Orden del Día, la misma será convocada en segunda convocatoria con posterioridad. La Asamblea tendrá lugar en Av. Rivadavia 409, Piso Segundo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, estados contables, información complementaria y demás información contable, informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del auditor correspondientes al ejercicio social Nº 131, finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio social Nº 131, finalizado el 31 de diciembre de 2005. Distribución de Dividendos en efectivo sujeto a las autorizaciones pertinentes.
5º) Remuneración del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005.

6º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
7º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los directores que correspondiere en consecuencia, por un período de tres años.
8º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio en curso.
9º) Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al ejercicio social Nº 131 finalizado el 31 de diciembre de 2005. Designación del contador dictaminante para los estados contables correspondientes al ejercicio en curso.
10) Asignación de presupuesto al Comité de Auditoría para recabar asesoramiento profesional.

NOTAS: (a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar el certificado extendido por Caja de Valores S.A. que acredite su condición de tal. El depósito deberá efectuarse en la Oficina de Títulos - Custodia, sita en Venezuela 538, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario 10 a 15 horas, hasta el 21 de Abril de 2006, inclusive. La Sociedad les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentarse en Av. Rivadavia 409, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación.
(b) Para la consideración del punto 10 del orden del día, la Asamblea tendrá el carácter de extraordinaria.
(c) La documentación que considerará la Asamblea se halla a disposición de los señores accionistas en la Oficina de Títulos - Custodia, sito en Venezuela 538, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
El Señor Jorge Carlos Bledel, Presidente de BBVA Banco Francés S.A. ha sido designado en tal carácter por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 2003 y reunión del Directorio de la misma fecha.
Presidente - Jorge Carlos Bledel

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 20/3/2006. Nº Acta: 119. Libro Nº: 085.
e. 27/03/2006 Nº 14.903 v. 31/03/2006

BBVA BANCO FRANCES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE OBLIGACIONISTAS

OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 15

POR UN VALOR NOMINAL DE U$S 121.504.050

A TASA FLOTANTE CON VENCIMIENTO EN 2008

EMITIDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

POR HASTA U$S 1.000.000.000

BBVA BANCO FRANCES S.A. (el "Banco"), en su carácter de emisor de las Obligaciones Negociables Clase 15 convoca por medio de la presente y de conformidad con el Artículo 6.6 del Contrato de Fideicomiso (Amended and Restated Indenture) celebrado el 1º de marzo de 1998 entre el Banco y The Bank of New York, como fiduciario (el "Fiduciario") (dicho contrato, el "Contrato de Fideicomiso"), a Asamblea Extraordinaria de Obligacionistas de la Clase 15, que se celebrará el día 10 de abril de 2006 a las 12:00 horas en primera convocatoria en Reconquista 199, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Tenedores de Obligaciones Negociables Clase 15 para suscribir el acta.
2º) Consideración de la dispensa temporal a la prohibición de distribuir dividendos en efectivo contenida en el capítulo Términos y Condiciones Adicionales - Obligaciones - Pagos Restringidos del Suplemento de Precio de las Obligaciones Negociables Clase 15 respecto de la distribución de dividendos a considerar por la asamblea ordinaria del Banco que trate los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2005.
3º) Autorización e instrucción al Fiduciario y su representante en Argentina a fin de suscribir con el Banco o terceros las modificaciones de los contratos y/o documentos necesarios o convenientes a efectos de reflejar las modificaciones que se aprueben y llevar a cabo los actos adicionales que sean necesarios a efectos de implementar tales modificaciones.

NOTA: Los tenedores de Obligaciones Negociables Clase 15 podrán asistir a la asamblea personalmente o por medio de apoderado. En cualquier caso, los tenedores de Obligaciones Negociables Clase 15, 1º) deberán notificar al Banco su intención de asistir a la asamblea y depositar en el Banco: (i) un certificado emitido por The Bank of New York en virtud del cual éste acredite que los títulos definitivos que representan el monto de capital de las Obligaciones Negociables Clase 15 del respectivo tenedor han sido depositadas en The Bank of New York hasta después de la fecha de la asamblea; o (ii) los títulos definitivos que evidencian dichas Obligaciones Negociables Clase 15. Dicha notificación y depósito deberá ser efectuada en las oficinas del Banco sitas en Reconquista 199, 7º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 4 de abril a las 17 horas, (de lunes a viernes) en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17, hora de Buenos Aires. 2º) A los efectos de su registro para la asistencia a la asamblea los tenedores de Obligaciones Negociables que concurran por representación deberán presentar asimismo hasta las 17 horas del 4 de abril de 2006 en las oficinas del Banco sitas en Reconquista 199, 7º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, un poder conferido por la persona que resulte titular de las obligaciones negociables según los certificados que evidencian las Obligaciones Negociables Clase 15, con facultades expresas y suficientes para asistir y votar en la asamblea. 3º) Todos los documentos deberán entregarse con firmas certificadas por escribano público y con su firma legalizada ante el Colegio Público de Escribanos de la jurisdicción que corresponda, en el caso que el escribano público fuera de una jurisdicción de la República Argentina distinta de la Ciudad de Buenos Aires. Todos los documentos emitidos fuera de la República Argentina deberán presentarse y entregarse con firmas certificadas por escribano público y ser apostillados en los términos de lo previsto por la Convención de La Haya de 1961 o consularizados con intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina. Adicionalmente, todos los documentos que se encuentren en idioma extranjero deberán ser traducidos al castellano por traductor público matriculado en la República Argentina con su firma legalizada por el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires. 4º) Se pone en conocimiento de los titulares de Obligaciones Negociables que la falta de comunicación y registro de asistencia en el tiempo y la forma especificados producirá la pérdida del derecho para asistir y participar en la asamblea.

El Señor Jorge Carlos Bledel, Presidente de BBVA BANCO FRANCES S.A. ha sido designado en tal carácter por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 2003 y reunión del Directorio de la misma fecha.
Presidente – Jorge Carlos Bledel

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 20/03/2006. Nº Acta: 120. Libro Nº: 085.
e. 23/03/2006 Nº 14.904 v. 31/03/2006

"C"

CABLEVISION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CABLEVISION S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Especial de clases a celebrarse el día 20 de abril de 2006 a las 10 horas en la sede social sita en Cuba 2370 Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Aprobación de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico que finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Tratamientos del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración.
5º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
6º) Designación de directores titulares y suplentes.
7º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de Contador Certificante del ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2006.
9º) Autorización para tramitar la notificación e inscripción de lo resuelto en esta asamblea ante la Comisión Nacional de Valores, la Inspección General de Justicia y demás organismos.
Director Titular - Gustavo Garrido

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones se efectuarán en Cuba 2370, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 horas hasta el 13 de abril de 2006 inclusive; (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Cuba 2370, Buenos Aires; (iii) para el tratamiento de los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 8 y 9 la asamblea sesionará como asamblea general ordinaria; para el tratamiento de los puntos 6 y 7 la asamblea sesionará como asamblea especial de clases; y (iv) en virtud de lo dispuesto por la Res. Gral. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores al momento de la inscripción para participar de la asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa, de acuerdo a sus inscripciones; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del específico Registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quién asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.
Designado por Asamblea del 29/04/05 y Reunión de Directorio del 03/05/05.

Certificación emitida por: Carla Di Lorenzo. Nº Registro: 2079. Nº Matrícula: 4512. Fecha: 20/3/2006. Nº Acta: 01. Libro Nº: 36.
e. 27/03/2006 Nº 14.895 v. 31/03/2006

CARESTIBA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 10 de abril de 2006, a las 17 hs. en el domicilio legal de la sociedad, Carrasco 729, Ciudad Autónoma de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Notas y Anexos del Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 2005.
3º) Distribución de utilidades y honorarios al Directorio. Corresponderá a la Asamblea acordar autorización expresa para pagar remuneraciones al Directorio que excedan el 25% de las utilidades de conformidad al Art. 261, último párrafo de la ley 19.550.

Julio César Motta, en su carácter de presidente, según surge de Acta de Asamblea General Ordinaria del día 26 de mayo de 2005.
Presidente – Julio César Motta

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 20/3/2006. Nº Acta: 073. Libro Nº: 137.
e. 23/03/2006 N° 54.317 v. 30/03/2006

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DIRECTOS DE HACIENDA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea Ordinaria para el día 19 de Abril de 2006 a las 18 horas, en Uruguay 775 - Piso 12 Oficina "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas, del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
2º) Renovación de los miembros integrantes de la Comisión Directiva que han cumplido con su mandato en el tiempo legal estatutario.
3º) Designación de un (1) Revisor de Cuentas Titular y un (1) Revisor de Cuentas Suplente.
4º) Designación de dos (2) socios para refrendar el acta, juntamente con el Presidente y el Secretario.

Designado Presidente por Acta Nº 438 del día 26 de Abril de 2005. Facultado por el Estatuto de la Asociación.
Presidente - Germán Joaquín Estrada

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3983. Fecha: 20/3/2006. Nº Acta: 165. Libro Nº: 78.
e. 27/03/2006 Nº 41.540 v. 29/03/2006

CENTRO DE ESTUDIOS Y TRATAMIENTO RESPIRATORIO Y CARDIOVASCULAR S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CENTRO DE ESTUDIOS Y TRATAMIENTO RESPIRATORIO Y CARDIOVASCULAR S.A. (CETRYC S.A.) convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de abril de 2006 en Esmeralda 155, piso 8 "41" de Capital Federal, a las 10.00 hs. en primera convocatoria y para las 11.00 hs. en segunda convocatoria, para el caso de no contar con el suficiente quórum en la primera para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 de la Ley de Sociedades y de los resultados económicos correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de 2002, 30 de junio de 2003, 30 de junio de 2004 y 30 de junio de 2005.
3º) Designación del número de Directores y designación de los mismos por vencimiento del mandato anterior.

Designado por acta Nº 116 de fecha 9/08/03.

Certificación emitida por: Juan Pablo Hourquebie. Nº Registro: 7. Fecha: 09/03/2006. Nº Acta: 345. Libro Nº: 34.
e. 22/03/2006 Nº 14.874 v. 29/03/2006

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Abril de 2006, a las 15 horas, en la sede social de calle Reconquista Nº 520 piso 9º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio concluido el 31-12-05.
3º) Consideración de los resultados no asignados al 31-12-05.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora durante el Ejercicio concluido el 31-12-05.
5º) Consideración de las remuneraciones abonadas a los Liquidadores que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 31-12-05.
6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de sus respectivos honorarios por el Ejercicio 2005.
7º) Determinación de los honorarios de los Liquidadores para el Ejercicio 2006.
8º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.
9º) Designación de los Contadores Públicos Certificantes de los Estados Contables correspondientes al ejercicio a cerrar el 31-12-06 y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 31-12-05.

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten la titularidad de las mismas hasta 3 días hábiles antes de la fecha fijada, en calle Reconquista Nº 520 piso 9º, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. El plazo vence el 24 de Abril de 2006 a las 16 horas. En el mismo lugar y horario se facilitará a los Señores Accionistas la documentación e información relativa a los temas que tratará la Asamblea.

Firmado: Roberto Juan Garasino, Liquidador, en ejercicio de la Presidencia de la Comisión Liquidadora, designado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de Abril de 1998.

Liquidador - Roberto Juan Garasino

Certificación emitida por: Enrique S. Sanguinetti. Nº Registro: 1334. Nº Matrícula: 3364. Fecha: 21/3/2006. Nº Acta: 175. Libro Nº: 35.

e. 27/03/2006 Nº 41.535 v. 31/03/2006

COSTA TRANS-VIAL S.A.I.C.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de Abril de 2006 a las 10 hs. en el domicilio social de la calle Vieytes 1076, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Sres. Accionistas para la firma del acta.
2º) Exposición de los motivos por la realización de la asamblea ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30-06-05.
4º) Análisis de los resultados y distribución de utilidades.
5º) Aprobación de las remuneraciones del directorio.
6º) Elección de un nuevo directorio por un nuevo período de un año.
Buenos aires, 2 de diciembre de 2005.

El presidente del directorio, Sr. Daniel Horacio Rigueiro, designado como tal en acta de asamblea general ordinaria del 7-03-04.

Presidente - Daniel Horacio Rigueiro

Certificación emitida por: Laura Isabel Bresso. Nº Registro: 120. Fecha: 2/12/2005. Nº Acta: 247. Nº Libro: 39.

e. 22/03/2006 Nº 14.856 v. 29/03/2006

CRUZ ROJA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Por disposición del Consejo Supremo convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el viernes 28 de abril 2006 a las 12:00 hs., en Hipólito Yrigoyen Nº 2068 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Secretario de Acta adhoc
2º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta
3º) Consideración proyecto Plan Estratégico de Cruz Roja Argentina (incorporación Servicios Educativos)
4º) Consideración conclusiones Evaluación Intermedia Plan Estratégico Cruz Roja Argentina
5º) Consideración de Políticas Institucionales
Osvaldo Manuel Ferrero - Presidente, electo en Asamblea General Ordinaria por Acta Nº 389 de fecha 14-12-2002.

Presidente - Osvaldo Manuel Ferrero

Certificación emitida por: Mercedes B. Costa Mendoza. Nº Registro: 833. Nº Matrícula: 2929. Fecha: 21/03/06. Nº Acta: 18. Libro Nº: 23.

e. 23/03/2006 Nº 41.578 v. 28/03/2006

"D"

DAMOVO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Abril de 2006 a las 10 horas, en su sede social sita en Victoria Ocampo 360 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la aprobación y firma del Acta de Asamblea.
2º) Absorción de pérdidas acumuladas.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2005 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Reforma del estatuto social. Actualización de la garantía a constituir por los miembros del Directorio.
6º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y los honorarios de la Sindicatura.
7º) Designación de los miembros del Directorio para el nuevo ejercicio social.
8º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

José Manuel Requejo García, electo por acta de asamblea general ordinaria de accionistas y designado presidente por acta de directorio Nº 49 ambas de fecha 30 de junio de 2005.

Presidente - José Manuel Requejo García

Certificación emitida por: Enrique S. Sanguinetti. Nº Registro: 1334. Nº Matrícula: 3354. Fecha: 20/3/2006. Nº Acta: 176. Libro Nº: 35.

e. 27/03/2006 Nº 16.755 v. 31/03/2006

DYCASA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

DYCASA SOCIEDAD ANONIMA convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2006, a las 11:00 horas en la sede de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sita en la calle Sarmiento 299, 1º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, todo ello de acuerdo a lo prescrito por el Artículo 234 inciso primero de la Ley de Sociedades Comerciales, Título II, Capítulo IV del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y por el Capítulo XXIII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, correspondientes al Trigésimo Octavo Ejercicio Social que concluyó el 31 de diciembre de 2005;
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005. Destino de los Resultados No Asignados;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Retribución de los miembros del Directorio;
6º) Retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un ejercicio;
8º) Designación de tres miembros Titulares, y tres Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
9º) Remuneración del Contador Dictaminante (Artículo 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) por tareas correspondientes al Trigésimo Octavo Ejercicio Social cerrado el día 31 de diciembre de 2005. Designación del Contador Dictaminante para los Estados Contables correspondientes al Trigésimo Noveno Ejercicio Social a cerrar el día 31 de diciembre de 2006;
10) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría, de acuerdo a lo previsto en el artículo 15º del Decreto 677/2001.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, hasta el día 19 de abril de 2006, en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas.

Francisco José Fornieles - Presidente Comisión Fiscalizadora designado por acta de Asamblea Nº 62 de fecha 26/04/2005 y acta de Comisión Fiscalizadora Nº 64 de fecha 11/05/2005.

Presidente – Francisco José Fornieles

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizábal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 21/03/2006. Nº Acta: 153. Libro Nº: 73.

e. 27/03/2006 Nº 59.358 v. 31/03/2006

"E"

ELBIEN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de abril de 2006, a las 9.00 horas, en la sede social de Avenida Libertador 602 - Piso 14º, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234 inc. 1º) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 29, cerrado el 30 de Noviembre de 2005.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del las retribuciones al Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio, de los resultados acumulados y su asignación.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 22.903, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia. El Directorio.
Alberto Marcelo Geller, Presidente. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29 de abril de 2004.

El Presidente

Certificación emitida por: Virginia R. Warat. Nº Registro: 1612. Nº Matrícula: 4012. Fecha: 15/3/2006. Nº Acta: 39. Libro Nº: 10.

e. 21/03/2006 Nº 14.831 v. 28/03/2006

EMPRESA DE TRANSPORTES AMERICA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Piribebuy 7190 Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día viernes 21 de Abril de 2006 a las 19 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración.
4º) Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia y su remuneración.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6º) Determinación del número y elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.

Se recuerda a los Sres. accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (Artículo 238 - 2do. párrafo Ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Héctor Raúl Tilve

Surge de Acta de Asamblea de fecha 27 de agosto de 2004.

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 13/3/2006. Nº Acta: 79.

e. 23/03/2006 N° 14.888 v. 30/03/2006

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Clases para el día 26 de abril de 2006 a las 16:00 horas en la sede social sita en Alicia M. de Justo 270, piso 2º, Capital Federal a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo 20 del Estatuto Social, "ad referendum" de la aprobación del ENRE;
2º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inciso 1 y 294 inciso 5 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005;
4º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Contador Dictaminante correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005;
5º) Consideración y destino de los Resultados;
6º) Elección de los miembros del Directorio por cada Clase de Acciones conforme lo previsto por el Estatuto de la Sociedad;
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada Clase del Acciones de conformidad con lo previsto por el Estatuto de la Sociedad;
8º) Designación de Contador Dictaminante;
9º) Dispensa a los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora en los términos del art. 273 de la ley 19.550;
10) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se deja constancia que el punto 1) corresponde ser tratado por Asamblea Extraordinaria y que para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar hasta el 20 de abril de 2006 inclusive, en la sede social, en el horario de 10 a 17 horas, la constancia y/o certificado emitido por la Caja de Valores S.A. quien lleva el registro de acciones escriturales y deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social. El Directorio.

Fernando A. Pujals, Presidente conforme Acta de Directorio 177 del 15/06/2005.

Certificación emitida por: Magali E. Delavault. Nº Registro: 456. Fecha: 9/3/2006. Nº Acta: 52. Libro Nº: 11.

e. 22/03/2006 Nº 14.841 v. 29/03/2006

ESTANCIA LA CARRETA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de abril de 2006 a las 16:30 horas en primera convocatoria, y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda, a las 17:30 horas del mismo día, en San Martín 299, 4º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria;
2º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico irregular cerrado el 30 de junio de 2005;
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico irregular cerrado el 30 de junio de 2005. Distribución de utilidades;
4º) Aumento del capital social;
5º) Aprobación de la gestión de los señores miembros del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio económico irregular cerrado el 30 de junio de 2005;
6º) Remuneración de los señores miembros del Directorio durante el ejercicio económico irregular cerrado el 30 de junio de 2005;
7º) Remuneración de la Sindicatura durante el ejercicio económico irregular cerrado el 30 de junio de 2005;
8º)Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
9º) Designación de un síndico titular y un suplente;
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a los tres días hábiles al de la fecha de su celebración.

José Luis Pardo (h). Presidente. Designado en escritura Nº 155 del 30-5-2005, registro notarial 1181 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 17/3/2006. Nº Acta: 114. Libro Nº: 039.

e. 27/03/2006 Nº 54.364 v. 31/03/2006

ESTANCIA LOS YNGLESES S.A.

CONVOCATORIA

Hace saber que por resolución de fecha 24-2-06, el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Jorge Djivaris, en autos: "BOOTE DE CAVANAGH ROSEMARY y OTRO C/ESTANCIA LOS YNGLESES S.A. S/ORDINARIO" dispuso la convocatoria judicial de Asamblea General Ordinaria de accionistas en ESTANCIA LOS YNGLESES S.A. A tal efecto designó al Dr. Raúl S. Imposti con domicilio en Av. Leandro N. Alem 822 Piso 4° como funcionario judicial que presidirá el acto, quien ha fijado como fecha de realización de la misma el día 12 de Abril de 2006, a las 11 hs. a realizarse en la sede social sita en calle 25 de Mayo 158, piso 4to. Of. 92 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
dispuesto por el Tribunal:

i) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
ii) Consideración de la gestión del director titular.
iii) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
iv) Distribución de los cargos en el directorio y
v) Autorizaciones.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar las comunicaciones previstas por el Art. 238 de la Ley 19.550 a Av. Leandro N. Alem 822 Piso 4°, en el horario de 10 a 18 hs.

Secretario – Jorge Djivaris

e. 23/03/2006 N° 59.121 v. 31/03/2006

"F"

FRISAC ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de FRISAC ARGENTINA S.A a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de abril de 2006 en la calle Maipú 942, 12° Piso, Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Análisis de situación económica de la sociedad. Evaluación y definición de las líneas de acción a seguir por el Directorio para superar la misma.
2°) Conforme punto 1°, consideración de eventuales aumentos de capital, aceptación de aportes irrevocables por parte de accionistas o terceros.
3°) Facultades al directorio para ejecutar decisiones de la asamblea extraordinaria.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Suscribe el presidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio, ambas de fecha 26/01/2006. El Directorio.

Presidente - Federico Enrique Stanham Piñeyro

Certificación emitida por: Arturo Balassanian. Nº Registro: 1094. Nº Matrícula: 2404. Fecha: 17/3/2006. Nº Acta: 088. Libro Nº: 37.

e. 23/03/2006 N° 2844 v. 30/03/2006

"G"

GARANTIA DE VALORES S.G.R.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de abril de 2006, a las 18.00 hs. en primera convocatoria, en caso de no quedar constituida, de acuerdo con lo prescripto en el art. 38 del Estatuto Social se realizará la segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera, en Sarmiento 310, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración realizadas en el período comprendido entre el 01/01/05 y el 31/12/05 por las cuales se aprobaron admisiones de nuevos socios partícipes ad referéndum de la Asamblea acorde al art. 14 del Estatuto Social.
3º) Aprobación de la gestión de las autoridades que actuaron desde el 12/04/2005 hasta la fecha (art. 36 inc. F del Estatuto Social). Tratamiento de su remuneración.
4º) Fijación de la remuneración de los miembros titulares del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550 y modificatorias).
5º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes del Consejo de Administración de acuerdo a lo establecido en los arts. 26 y 27 del Estatuto Social y fijación de sus remuneraciones.
6º) Designación de tres (3) Síndicos titulares y tres (3) Síndicos suplentes de acuerdo a lo prescripto en el art. 34 del Estatuto Social y fijación de sus remuneraciones.
7º) Consideración de la aprobación de los estados contables correspondientes al ejercicio económico nro. 3 finalizado el 31 de diciembre de 2005.
8º) Consideración de los asuntos y documentación previstos en los arts. 30 y 36 del Estatuto Social, en lo que corresponda.
9º) Consideración de la puesta a disposición del Socio Protector de la rentabilidad del Fondo de Riesgo, acorde a lo dispuesto por la reunión del Consejo de Administración del 07 de marzo de 2006.

NOTA: Se recuerda a los Señores Socios que el Registro de Acciones Escriturales de Garantía de Valores SGR es llevado por Caja de Valores S.A. con domicilio en la calle 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia en Garantía de Valores SGR para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en las oficinas sitas en la calle Sarmiento 310, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el viernes 21 de abril de 2006 (tres días hábiles antes de la fecha de la Asamblea), en el horario de 10 a 18 horas. Asimismo, se recuerda a los Señores Socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. La documentación a considerar en la Asamblea se encontrará a disposición de los Señores Socios en las oficinas de Garantía de Valores.

El que suscribe lo hace como presidente, según Acta de Asamblea del 12/04/2005 y Acta de Consejo de Administración del 31/10/2005.

Presidente - Guido C. M. Tavelli

Certificación emitida por: Diego A. Paz. Nº Registro: 2102. Nº Matrícula: 4261. Fecha: 17/3/2006. Nº Acta: 208.

e. 27/03/2006 Nº 787 v. 31/03/2006

GARBIN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 11 de abril de 2006, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Avenida Santa Fe 882, primer piso, oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Utilización total del saldo de la cuenta Ajuste de Capital para absorber en forma parcial el saldo negativo de la cuenta Resultados Acumulados

---

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar las Acciones en la sede social de Esmeralda Nº 1066, séptimo piso, oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 18 horas hasta el 05 de abril de 2006 inclusive, o comunicar su intención de asistir en forma fehaciente en la misma dirección, para lo cual queda abierto el Libro social respectivo.

Designado por Asamblea General Ordinaria del 06 de febrero de 2006 Pasada al folio 75 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 4

Presidente - Salvador Indómito

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 21/3/2006. Nº Acta: 194. Libro Nº: 26.

e. 27/03/2006 Nº 41.522 v. 31/03/2006

GAS NATURAL BAN, S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de GAS NATURAL BAN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de abril de 2006 a las 12:00 horas, en la sede social sita en la calle Isabel la Católica 939 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 con relación al Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2005.
2°) Asignación de los resultados del Ejercicio cerrado el 31.12.2005. Bonos de Participación.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 120.000 importe asignado) correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31.12.2005, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Honorarios de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes para el Ejercicio Económico 2006.
6°) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio Económico 2006.
7°) Designación del Auditor Certificante de los Estados Contables del Ejercicio Económico 2006. Tratamiento de su remuneración.
8°) Elección de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

NOTAS:
1ª) El Libro de Registro de Acciones Ordinarias Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. (Disposición N° 912 de la Comisión Nacional de Valores del 27 de enero de 1997). En orden a lo establecido en el art. 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán solicitar a Caja de Valores S.A. una constancia de la cuenta de acciones escriturales y depositarla en la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su asiento en el Libro de Depósito de Acciones y de Registro de Asistencia a Asambleas.
2ª) Para depositar las constancias extendidas por Caja de Valores S.A., los accionistas deberán concurrir de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas, a las oficinas de GAS NATURAL BAN, S.A. sitas en la calle Isabel la Católica 939 piso 2° (Dirección de Asesoría Jurídica) de la Ciudad de Buenos Aires. La Sociedad entregará a los accionistas comprobantes del recibo de las mencionadas constancias, que servirán para la admisión a la Asamblea.
3ª) A las 18:00 horas del 20 de abril de 2006 vencerá el plazo para que los accionistas depositen en la Sociedad las constancias expedidas por Caja de Valores S.A. para asistir a la Asamblea.
4ª) En la sede social se encuentra disponible la documentación y las propuestas del Directorio que serán sometidas a la consideración de los accionistas en los distintos puntos del Orden del Día (art. 71 de la Ley Nº 17.811), las cuales podrán ser retiradas por los accionistas de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas.
5ª) Los accionistas y quienes concurran a la Asamblea en su representación, deberán suministrar a la Sociedad los datos requeridos en la Resolución General N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores.

Pedro Sáenz de Santa María Elizalde - Presidente del Directorio designado como Director en la Asamblea de Accionistas N° 24 y como Presidente del Directorio en la reunión de Directorio Nº 100, ambas celebradas el 1º de abril de 2005.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 16/3/2006. Nº Acta: 80. Libro Nº: 236.

e. 23/03/2006 N° 14.878 v. 30/03/2006

GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.

CONVOCATORIA

"Sociedad no adherida al Régimen Estatutario Optativo de la Oferta Pública de Adquisición Obligatoria". Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 27 de abril de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria, en Teniente General Juan Domingo Perón 525, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del estado de los negocios de la sociedad controlada Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. Posición a adoptar por GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A. sobre algunas materias a ser tratadas en la próxima asamblea de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.
3°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentos previstos en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley de Sociedades, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 7° ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio.
7°) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, a los directores que durante el ejercicio iniciado el 1 de enero 2006 califiquen como "directores independientes", ad-referéndum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
8°) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. Constitución de una Reserva Facultativa hasta un monto máximo de $ 72.383.429,74.
9°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos por el plazo estatutario, hasta completar el número fijado por la Asamblea.
10) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes por un año.
11) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 2005.
12) Designación de Contadores Certificantes, titular y suplente, para los Estados Contables del Ejercicio 2006.
13) Reforma del inciso d.6°) del artículo 24 del Estatuto Social.

NOTAS:
1) Para tratar el décimo tercer punto del Orden del Día, la Asamblea sesionará como Asamblea Extraordinaria y para los demás como Asamblea Ordinaria.
2) Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Teniente General Juan Domingo Perón 456, 2° Piso, Buenos Aires, hasta el 21 de abril de 2006 en el horario de 10 a 16 horas.
3) Se hace saber que respecto de las sociedades constituidas fuera de la República Argentina que participan en la Asamblea, la Comisión Nacional de Valores inquiere acerca del cumplimiento de la Resolución 7/03 de la Inspección General de Justicia.

En virtud del estatuto social inscripto originariamente en Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, el 30-09-1999, bajo el Nº 14.519, del Lº 7, Tº de SA; designado por Acta de Asamblea de fecha 28 de abril de 2005 y Acta de Directorio de la misma fecha.

Presidente - Antonio Roberto Garcés

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 20/3/2006. Nº Acta: 120. Libro Nº: 34.

e. 23/03/2006 N° 41.474 v. 30/03/2006

"H"

HIDRONEUQUEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de HIDRONEUQUEN S.A. para el día 11 de abril de 2006 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Tomás A. Edison 2151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas Complementarias y Anexos I, II, III, IV, V y VI correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; aprobación de remuneraciones.
5º) Determinación del número y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio para el ejercicio 2006.
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes para el ejercicio 2006.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 5 de abril de 2006 a las 17:00 horas, en Av. Tomás A. Edison 2701, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas.

(*) El firmante fue designado director titular mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 3 de febrero de 2006, según consta en Acta Nº 25, Folios 81 y 82 del Libro de Actas de Asamblea cuyo número de rúbrica es 6049 y, Vicepresidente mediante reunión de Directorio del 11 de enero de 2006, según consta en Acta Nº 153, Folios 44 y 45 del Libro de Actas de Directorio cuyo número de rúbrica es 15378-05.

Director-Vicepresidente - Horacio Turri

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 22/03/2006. Nº Acta: 166. Libro Nº: 24.

e. 23/03/2006 Nº 14.928 v. 30/03/2006

HOLDTOTAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por Cinco días: Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de abril de 2006, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 680, piso 18, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Ratificación del Dividendo Anticipado Distribuido por la Sociedad. El Directorio.

Firmante: Autorizado mediante Acta de Asamblea de fecha 30 de junio de 2005, pasada a fojas 54/58, del libro Nº 2, rubricado Nº C000687257 de fecha 17 de septiembre de 2001.

Director - Luis Guillermo Irlicht

Certificación emitida por: Mariana A. Arraraz. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4891. Fecha: 17/3/2006. Nº Acta: 39. Libro Nº: 01.

e. 22/03/2006 Nº 41.366 v. 29/03/2006

"I"

INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de abril de 2006 a las 10 horas en la sede social de la Av. Santa Fe 1970, Piso 3, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234. inc. 1 de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31-12-2005.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31-12-2005.
4º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31-12-2005.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31-12-2005.
6º) Determinación de honorarios de la comisión fiscalizadora por el Ejercicio cerrado al 31-12-2005.
7º) Consideración de la remuneración al contador dictaminante por el ejercicio cerrado al 31-12-2005.
8º) Fijación del número de directores y elección de los mismos. Mandato de los mismos.
9º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Mandato de los mismos.
10) Designación del Contador Dictaminante que certificará el Balance General, Estados de Resultados, De Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivos, información complementaria y Estados consolidados por el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2006. Consideración de la remuneración del mismo.
11) Fijación del presupuesto del Comité de Auditoría.
12) Consideración del estado del Concurso Preventivo de acreedores de la Sociedad radicado ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nro. 4 Secretaría Nro. 8.
13) Destino de los aportes irrevocables (en cumplimiento de Resolución de Comisión Nacional de Valores, Nro. 466 , art. 2 inc. E).

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en virtud de lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días hábiles al señalado por la Asamblea deberán comunicar por escrito y/o presentar certificado de depósito de acciones en Av. Santa Fe 1970, Piso 3, Capital Federal. Horario de atención de 9 a 12 y de 15 a 16 horas. El plazo para efectuar dicha comunicación vence el día 11 de abril de 2006 a las 16 horas.

Gustavo A. Deutsch elegido presidente según acta de directorio Nº 1294 de fecha 29 de abril de 2005.

Presidente - Gustavo A. Deutsch

Certificación emitida por: Salvador María Viale. Nº Registro: 25. Fecha: 15/3/2006. Nº Acta: 075. Libro Nº: 39.

e. 21/03/2006 Nº 41.429 v. 28/03/2006

"K"

KALDI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de abril de 2006 en primera y segunda convocatoria a las 9 y 10 hs. respectivamente, en la calle Uruguay N* 705 piso 1* Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1* de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2004. Propuesta de Imputación del resultado.
3º) Razones de la Convocatoria fuera de término.

Presidente - Sebastián Kantor

S/ acta de Asamblea de Accionistas del 5 de Mayo de 2004 al folio 22 del libro rubricado Acta de Asamblea N*1 23/10/1998 bajo el N* 93016/98.

Certificación emitida por: Mariela V. Scardaccione. Nº Registro: 1855. Nº Matrícula: 4527. Fecha: 20/3/2006. Nº Acta: 115. Libro Nº: 6.

e. 27/03/2006 Nº 54.348 v. 31/03/2006

"L"

LOS POLISTAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 20 de abril de 2006 a las dieciocho horas en la sede social sita en la calle Maipú 863 2º piso departamento "C" de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 al 30 de septiembre de 2004.
3º) Aprobación de los resultados financieros del ejercicio.
4º) Consideración y Aprobación de la gestión del Directorio durante el Ejercicio.
5º) Consideración de la presentación de la documentación fuera de los términos legales.
6º) Remuneración del Directorio.
7º) Distribución de Utilidades.

Fernando María Llorente Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 18 del 29 de junio de 2005.

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. Nº Registro: 864. Nº Matrícula: 2936. Fecha: 27/02/2006. Nº Acta: 145. Libro Nº: 24.

e. 27/03/2006 Nº 41.562 v. 31/03/2006

"M"

MANTAR S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18 de abril de 2006 a las nueve horas. Se convoca asimismo a segunda convocatoria a celebrarse una hora después de la fijada para la primera, es decir, a las diez horas. Ambas convocatorias se celebrarán en el domicilio de Esmeralda 740, piso 2, contrafrente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nro. 38 cerrado al 31 de diciembre de 2005.
2º) Consideración de la Gestión del Directorio.
3º) Elección de Autoridades para conformar el Directorio.
4º) Tratamiento de los Resultados y Honorarios al Directorio.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Electo por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril de 2003.

Presidente - Manuel Fernández

Certificación emitida por: Oscar Agustín Melchiori. Nº Registro: 5. Fecha: 21/3/2006. Nº Acta: 278. Libro Nº: 49.

e. 27/03/2006 Nº 41.549 v. 31/03/2006

MOLINOS RÍO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convocase a los señores Accionistas de MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 26 de abril de 2006 a las 10:00 y 11:00 horas, respectivamente, y a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día 26 de abril de 2006 a las 10:00 horas, en la calle Sarmiento 299, 1er. piso (Salón de Actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) (no es la sede social), de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, el Inventario, Notas, Anexos, Estados Contables Consolidados, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor sobre los Estados Contables correspondientes al ejercicio 76º finalizado el 31 de diciembre de 2005, la información adicional en los términos del artículo 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la reseña informativa requerida por las normas de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"). Consideración del destino del resultado del ejercicio. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio Titulares y Suplentes. Elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes para cubrir las posiciones vacantes correspondientes. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
6º) Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2006 y determinación de su retribución.
7º) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría.
8º) Consideración de la siguiente documentación relativa a la fusión de la Sociedad y Bodegas Nieto Senetiner S.A ("BNS") mediante la absorción de esta última por parte de la Sociedad, en los términos del artículo 82 y ss. de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y sus modificatorias ("LSC") y los artículos 77 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias 20.628 y sus modificatorias: (i) los Estados Contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2005, el Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión de la Sociedad y BNS al 31 de diciembre de 2005 y los informes que sobre los referidos instrumentos contables elaboraron la Comisión Fiscalizadora y el auditor de la Sociedad, confeccionados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 83, inciso 1) punto b) de la LSC; (ii) el Compromiso Previo de Fusión suscripto entre la Sociedad y BNS el 9 de Marzo de 2006; y (iii) el Prospecto Definitivo de Fusión presentado y aprobado por la CNV (para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).
9º) Autorización para la suscripción, en nombre y representación de la Sociedad, del acuerdo definitivo de fusión relativo a la fusión de la Sociedad con BNS (para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).
10) Reforma del Artículo Tercero de los Estatutos Sociales con el fin de ampliar y precisar el objeto social. Protocolización (para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).
11) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ing. Butty 275 - Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires (Estudio Bruchou, Fernández Madero, Lombardi & Mitrani), en cualquier día hábil de 14:00 a 18:00 horas y hasta el día 21 abril de 2006, inclusive.
NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. Nº 465/2004 de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y Nº de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.
NOTA 3: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de

Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales.

NOTA 4: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Luis Pérez Companc. Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 125 de fecha 29 de abril de 2005 y Acta de Directorio Nº 1758 de fecha 29 de abril de 2005.

Presidente - Luis Pérez Companc

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. Nº Registro: 378. Nº Matrícula: 4770. Fecha: 17/3/2006. Nº Acta: 43. Libro Nº: 15.

e. 27/03/2006 Nº 14.890 v. 31/03/2006

"N"

NAVA S.A.C.I.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de abril de 2006, a las 12 horas, en su sede social, de Cerrito 286 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2º) Aumento del Capital Social que supera el quíntuplo permitido sin modificar Estatuto Social.

3°) Reforma del Estatuto Social por el Aumento del Capital Social propuesto.

Presidente – Narciso Julio Muñiz

(Según Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 26-03-2004 que obra al folio 82/83 del libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado el 29-04-1971 Nº 07658 por la que se eligen las autoridades del Directorio y se distribuyen los cargos).

Certificación emitida por: Marcelo O. López Mieres. Nº Registro: 1516. Nº Matrícula: 3845. Fecha: 15/3/2006. Nº Acta: 118. Libro Nº: 6 (69123).

e. 23/03/2006 N° 54.239 v. 30/03/2006

NAVA S.A.C.I.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 2006, a las 11 hs. en su sede social, de Cerrito 286 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

3º) Consideración de la gestión del Directorio. Informe del Síndico.

4º) Fijación del destino del Resultado del Ejercicio al 31 de diciembre de 2005.

Presidente – Narciso Julio Muñiz

(Según Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 26-03-2004 que obra al folio 82/83 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado el 29-04-1971 Nº 07658 por la que se eligen las autoridades del Directorio y se distribuyen los cargos).

Certificación emitida por: Marcelo O. López Mieres. Nº Registro: 1516. Nº Matrícula: 3845. Fecha: 15/3/2006. Nº Acta: 117. Libro Nº: 6 (69123).

e. 23/03/2006 N° 54.238 v. 30/03/2006

ÑO TIGRE SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ÑO TIGRE SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 12/4/2006 en primera y segunda convocatoria a las 13 hs. y 14 hs. respectivamente, en Av. de Mayo 580 6º Piso Of. 6, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.

3º) Aprobación de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1 Ley 19.550 por ejercicios finalizados el 31/12 de: 2003, 2004 y 2005.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio.

5º) Determinación Nº de Directores Titulares y Suplentes y Designación.

6º) Absorción de perdidas, tratamiento de los resultados no asignados.

7º) Capitalización de los saldos Técnicos de la cuenta Ajuste de Capital y los Apartes Irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones.

8º) Aumento de Capital.

9º) Modificación Estatuto Social en sus artículos: 1º, 4º, 8º, 9º y 11º.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o manifestar su voluntad de concurrir a la misma con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la convocatoria.

Presidente designado por la Asamblea General Ordinaria número 8 de fecha 27/11/2003 y Acta Directorio número 25 del 28/11/2003. Presidente - Edmundo A. Ventura. CUIT: 20-17606357-3.

Certificación emitida por: Gabriela C. Romero. Nº Registro: 148. Nº Matrícula: 4551. Fecha: 20/3/2006. Nº Acta: 98. Libro Nº: 5.

e. 27/03/2006 Nº 54.354 v. 31/03/2006

"P"

PARADIGM GEOPHYSICAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de PARADIGM GEOPHYSICAL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 2006, en la sede sita en Carlos Pellegrini 445, piso 6to. oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Tratamiento del otorgamiento de garantías al Director en función de eventuales reclamos a la empresa que pudieren afectarlo patrimonialmente por su actuación como tal.

3º) Consideración de la gestión del Director desde el inicio de su gestión hasta la fecha.

4º) Consideración de la permanencia del director y, en caso de su reemplazo, determinación de la cantidad de directores titulares y suplentes y su designación.

5º) Consideración de los honorarios del Director.

6º) Cambio del domicilio social y, en su caso, determinación de uno nuevo.

7º) Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en la Asamblea.

Designado por Acta de Asamblea del 31 de mayo de 2005.

Presidente – Carlos Alberto Fernández

Certificación emitida por: Mauricio J. Baredes. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4089. Fecha: 17/3/2006. Nº Acta: 159. Libro Nº: 44.

e. 23/03/2006 N° 41.434 v. 30/03/2006

PEHUAJO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PEHUAJO S.A a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 11 de abril de 2006 a las 17 horas y 18 horas respectivamente en San José de Calasanz 157 4 piso "B", Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término.

2°) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234, inciso 1°, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

3°) Aceptación renuncia de Directores.

4°) Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio bajo análisis.

5°) Remuneración al Directorio.

6º) Elección del Directorio.

7º) Elección de Síndico titular y suplente.

8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El que suscribe Dr. José Osvaldo García L.E. 4.775.052 ha sido designado por Acta de Directorio Nro. 227 del 22 de diciembre de 2004.

Presidente - José Osvaldo García

Certificación emitida por: Ramón E. Vinagre. Nº Registro: 109. Fecha: 17/3/2006. Nº Acta: 203. Libro Nº: 38.

e. 23/03/2006 N° 54.321 v. 30/03/2006

PETROBRAS ENERGIA PARTICIPACIONES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

"Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria de PETROBRAS ENERGIA PARTICIPACIONES S.A., a celebrarse el día 28 de abril de 2006, a las 15.00 horas, en el local social, sito en Maipú 1, segundo subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Reseña Informativa, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo Efectivo, Notas y Anexos Complementarios al Balance y la versión en idioma inglés de los documentos referenciados; el dictamen del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Información Adicional requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio; y la Gestión de los Organos de Administración y Fiscalización correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2005.

2º) Destino de las utilidades del ejercicio.

3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

4º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes.

5º) Consideración de las remuneraciones de directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.

6º) Consideración de la retribución del Contador Público Nacional que auditó el balance general al 31 de diciembre de 2005 y designación del Contador Público Nacional para desempeñar las funciones de auditoría externa correspondiente al nuevo ejercicio.

7º) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría.

8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTAS: 1) Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 24 de abril de 2006, en el horario de 10.00 a 18.00 horas. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. 2) Se recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución General Nº 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la ley 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.

Héctor Daniel Casal, DNI 11.875.775, quien actúa como director titular de PETROBRAS ENERGIA PARTICIPACIONES S.A. a mérito de la autorización otorgada por acta de directorio de fecha 30.01.06 con suficientes facultades para este acto, doy fe.

Certificación emitida por: Matías P. Seoane. Nº Registro: 2089. Fecha: 22/3/06. Nº Acta: 50. Libro Nº: 49.

e. 23/03/2006 Nº 14.936 v. 30/03/2006

PETROBRAS ENERGIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

"Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria de PETROBRAS ENERGIA S.A., a celebrarse el día 28 de abril de 2006, a las 10.00 horas, en el local social, sito en Maipú 1, segundo subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Reseña Informativa, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo Efectivo, Notas y Anexos Complementarios al Balance y la versión en idioma inglés de los documentos referenciados; el dictamen del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Información Adicional requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio; y la Gestión de los Organos de Administración y Fiscalización correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2005.

2º) Consideración del destino de las utilidades.

3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

4º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes.

5º) Consideración de las remuneraciones de directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.

6º) Consideración de la retribución del Contador Público Nacional que auditó el balance general al 31 de diciembre de 2005 y designación del Contador Público Nacional para desempeñar las funciones de auditoría externa correspondiente al nuevo ejercicio.

7º) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría.

8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTAS: 1) Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 24 de abril de 2006, en el horario de 10.00 a 18.00 horas. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. 2) Se recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución General Nº 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea, deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la ley 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.

Héctor Daniel Casal, DNI 11.875.775, quien actúa como director titular de PETROBRAS ENERGIA S.A. a mérito de la autorización otorgada por acta de directorio de fecha 30.01.06 con suficientes facultades para este acto, doy fe.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 22/3/06. Nº Acta: 049. Libro Nº: 49.

e. 23/03/2006 Nº 14.934 v. 30/03/2006

PRIMOGRANO S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas de PRIMOGRANO S.A. a una asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el 12 de abril de

2006 a las 12:00 horas, en la sede social sita en la calle Jerónimo Salguero 2835 piso 6º "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por el presidente y el director suplente de la sociedad.
3º) Designación de director titular y suplente en reemplazo de los renunciantes.

Autorizado Francisco Alric. Presidente mediante acta de directorio Nº 61 del 16 de noviembre de 2004.
Presidente - Francisco Arlic

Certificación emitida por: Pedro F. M. Bonnefon. Nº Registro: 322. Nº Matrícula: 2392. Fecha: 17/3/2006. Nº Acta: 70. Libro Nº: 84.
e. 22/03/2006 Nº 59.176 v. 29/03/2006

PRO-ECO-NOR S.A.

CONVOCATORIA

Por la presente se cita a los socios de PRO-ECO-NOR S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 18 de abril de 2006 a las 10.00 hs. en Chaco N° 4 localidad de Pacheco, Partido de Tigre de la Prov. de Bs. As., a tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Aprobación de memoria, balance y demás documentación prevista por el Art. 234 de la ley 19.550.
Informe del directorio sobre la situación económica financiera de la empresa a la fecha de la asamblea, como así también informe detallado de las cuentas a pagar y cobradas al día de la fecha.
Informe del directorio sobre la producción de la empresa y montos de facturación de los productos obtenidos a la fecha de la asamblea.
Informe del directorio sobre las medidas concretamente tomadas contra ERO S.A. y TOPANOR S.A., que se tomaron en salvaguarda de los intereses de PRO-ECO-NOR S.A. Fijar fecha de realización de Asamblea Extraordinaria, con su correspondiente orden del día.

Presidente designado por Acta de Directorio nº 1 del 18-05-2005.

Certificación emitida por: Rodolfo Jorge Ponde. Nº Registro: 939. Nº Matrícula: 2719. Fecha: 20/3/2006. Nº Acta: 125. Libro Nº: 73.660 (Int. 26).
e. 23/03/2006 N° 14.883 v. 30/03/2006

PROFIELD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de Abril de 2006 a las 18 horas, en la calle Av. Belgrano 355, 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Exposición de Motivos, realización de la Asamblea Ordinaria fuera de término por el ejercicio 2004 y 2005.
3º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550, por el ejercicio al 30 de Septiembre de 2004 y al 30 de septiembre de 2005;
4º) Consideración del resultado de los ejercicios y su destino;
5º) Consideración y designación de honorarios al Directorio por el cumplimiento de funciones técnico administrativas, en exceso (Art. 261 Ley 19.550);
6º) Consideración de la gestión del Directorio hasta la celebración de la presente Asamblea (Art. 275 Ley 19.550);
7º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de 3 (tres) ejercicios;
8º) Adecuación del estatuto social de acuerdo a la Resolución I.G.J. 20/04 y 1/05.

Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme lo establecido en el Art. 238 Ley 19.550.
Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 30 de septiembre de 2002.
Sebastián Ruggeri

Certificación emitida por: Matías A. Carabelli. Nº Registro: 14. Fecha: 20/3/2006. Nº Acta: 391. Libro Nº: XXXIII.
e. 27/03/2006 Nº 14.911 v. 31/03/2006

PRYSMIAN ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA:

Inscripta en la IGJ Nro. 452.198. Convócase a los Señores accionistas de PRYSMIAN ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Abril del 2006 a las 10,00 horas en Av. Argentina 6745 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005. Destino de los resultados del ejercicio. Reintegro de la Reserva Legal.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
6º) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección.
7º) Capitalización del saldo de la cuenta Ajuste del Capital Social por la suma de $ 22.457.209. Emisión de acciones.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad en Av. Argentina 6784, Capital Federal, hasta el día 4 de abril de 2006.
Firmado: Gustavo Claudio Etchepare DNI 12.888.165, designado presidente interino por Acta de Directorio del 6/09/2005 pasada a fs. 340 del libro Actas de Directorio Nro. 3.
Presidente - Gustavo C. Etchepare

Certificación emitida por: Silvina L. Pordón. Nº Registro: 780. Nº Matrícula: 4157. Fecha: 13/3/2006. Nº Acta: 113. Libro Nº: 10.
e. 21/03/2006 Nº 54.137 v. 28/03/2006

"R"

REYNOVO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de REYNOVO S.A. en primera Convocatoria para el día 12 de abril de 2006, a las 18,30 horas y en segunda Convocatoria a las 19,30 horas, en caso de no lograrse el quórum necesario, en la calle Lima 115 - 10 piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración Venta Lote de Terreno Partido de San Fernando Provincia de Buenos Aires, Circunscripción VII - Sección T - Fracción 11 - Parcela 3 - Partida Inmobiliaria N 38.755.

Pilar Rey, Presidente, D.N.I. 10.549.109 Registro en la Inspección General de Justicia N 243.558. Presidente electo por Acta de Directorio de fecha 15/12/2005 — rubricado el 25/11/98. N 103933/98 - Folio N 53 — Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 15 de Marzo de 2006.
Buenos Aires 20 de marzo de 2006.

En la fecha la firmante Ratifica el contenido del presente firmando nuevamente en prueba de con conformidad.
Presidente - Pilar Rey

Certificación emitida por: Mario A. Levin. Nº Registro: 575. Nº Matrícula: 2611. Fecha: 20/3/2006. Nº Acta: 013. Libro Nº: 41.
e. 27/03/2006 Nº 41.527 v. 31/03/2006

ROCA ARGENTINA S.A. (ex - C.A.P.E.A.. S.A.I.C. y F.)

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas de ROCA ARGENTINA S.A. (ex - C.A.P.E.A. S.A.I.C. y F.), a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de abril de 2006, a las 16 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, primer piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros anexos e Informe del Síndico correspondientes al 52º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
4º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura;
5º) Consideración de los resultados del ejercicio;
6º) Designación de directores titulares y suplentes, previa fijación de su número;
7º) Designación de síndico titular y síndico suplente. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea en Lavalle 310, piso primero, de la ciudad de Buenos Aires, de 15 a 18 horas.
Sr. Juan Jorda Segura - Vicepresidente (designado conforme Acta de Asamblea Ordinaria del 26 de mayo de 2005 y Acta de Directorio del 27 de mayo de 2005 de distribución de cargos).
Vicepresidente - Juan Jorda Segura

Certificación emitida por: Juan J. Colarota. Nº Registro: 70. Fecha: 3/3/2006. Nº Acta: 376. Libro Nº: 21.
e. 27/03/2006 Nº 14.913 v. 31/03/2006

"S"

S.A. MARITIMA Y COMERCIAL J.R. WILLIAMS (Buenos Aires)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de S.A. MARITIMA Y COMERCIAL J.R. WILLIAMS (BUENOS AIRES) a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 11 de abril de 2006, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda en el Hotel Lafayette (Salón Niza) ubicado en la calle Reconquista 546, de la Ciudad y Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Nuevo tratamiento de la remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 30.06.05, en exceso de los límites prefijados en el Art. 261 de la ley 19.550 (texto y modificado por ley 20.468).
3º) Constitución de una Sindicatura y demás cuestiones propuestas por la accionista Inés María García Piñeiro en la Asamblea del 28.11.05.
4º) Observaciones a la liquidación del saldo de resultados no asignados del 15 de diciembre de 2005 efectuadas por la accionista Inés María García Piñeiro.
5º) Consideración de la comunicación de resolución de contrato de fecha 30.10.05 cursada por un mandante de la sociedad.

Presidente Ernesto García Piñeiro electo por acta de asamblea del 28 de Noviembre de 2005.
Presidente - Ernesto García Piñeiro

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h.). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 20/3/2006. Nº Acta: 157. Libro Nº: 79.
e. 27/03/2006 Nº 14.894 v. 31/03/2006

SALADERO LA CAPITAL S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. 20.414 Nº Correlativo 247.129. Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 17 de abril de 2006, a las 10 hs. en Larrazábal 2047 Capital, para considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio 31,12,2005;
3º) Resultados del ejercicio, honorarios Directorio y Síndico;
4º) Aprobación gestión del Directorio y actuación Sindicatura;
5º) Elección de Síndicos titular y suplente.

Presidente electo por Asambleas General Ordinaria de Accionistas del 26 de abril de 2004: "Por unanimidad y con abstención de las partes interesadas para cada caso se resuelve la reelección de los miembros del Directorio, ello es tres directores titulares, Lic. Víctor Mariano Sonego, Dr. Alberto Valerio Lisdero y Sra. Irene Cragno". Designación por acta de Directorio del 26 de abril de 2004: "Presidente Lic. Víctor Mariano Sonego". El Directorio.
Buenos Aires, Marzo, 15 de 2006.
Presidente – Víctor Mariano Sonego

Certificación emitida por: Sara Celia Hurovich. Nº Registro: 1011. Nº Matrícula: 1849. Fecha: 17/3/2006. Nº Acta: 29. Libro Nº: 26.
e. 23/03/2006 N° 14.881 v. 30/03/2006

SAUSALITO CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas de SAUSALITO CLUB S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 11 de Abril de 2006 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en Perú 570 - 2 Piso de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Declaración de la validez legal de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Razones de la convocatoria fuera de término.
4º) Consideración de la Documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/09/2004.
5º) Sujeto a la Aprobación del Balance cerrado al 30/09/2004, consideración de la gestión de los Directores.

Presidente: Patricia Leonor Tamarit. Electa por Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 07/06/2005 y Acta de Directorio con Distribución de Cargos de fecha 08/06/2005.

Certificación emitida por: Nora I. Street. Nº Registro: 15. Fecha: 16/3/2006. Nº Acta: 377. Libro Nº: 12.
e. 22/03/2006 Nº 14.854 v. 29/03/2006

SAUSALITO CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas de SAUSALITO CLUB S.A a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 11 de Abril de 2006 a las 15:00 Horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Perú 570 - 2 Piso de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Declaración de la validez legal de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración del Informe sobre Balance cerrado al 30/09/2004, elaborado por la Comisión de Auditoría designada en la Asamblea de fecha 07/06/2005.
4º) Consideración del Reglamento de Construcción.
5º) Consideración del Reglamento de Convivencia

Presidente: Patricia Leonor Tamarit. Electa por Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 07/06/2005 y Acta de Directorio con Distribución de Cargos de fecha 08/06/2005.

Certificación emitida por: Nora I. Street. Nº Registro: 15. Fecha: 16/3/2006. Nº Acta: 377. Libro Nº: 12.

e. 22/03/2006 Nº 14.853 v. 29/03/2006

SIF AMERICA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 2006 a las 10.00 hs. en Defensa 613 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2005 y de la gestión del Directorio;
3º) Distribución de Utilidades y
4º) Honorarios al Directorio.

Suscribe la presente el Sr. Jean Claude Darsonville en carácter de Presidente según Acta de Asamblea y Directorio de fecha 30 de marzo de 2004.

Presidente - Jean Claude Darsonville

Certificación emitida por: Jorge A. J. Dusil. Nº Registro: 1568. Fecha: 17/3/2006. Nº Acta: 066. Libro Nº: 41.

e. 22/03/2006 Nº 41.357 v. 29/03/2006

SIMPA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de abril de 2006, a las 15,30 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en la Avenida Corrientes 4149, Planta Baja "C" de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos enumerados por el art. 234, inc. 10 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Destino de las utilidades.
6º) Elección de 1 (un) Síndico Suplente por el término de 1 (un) ejercicio.

Para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar a la Sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el párrafo del art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el registro de Asistencia.

Se deja constancia que el carácter de Presidente del Directorio surge del Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas nro. 42 de fecha 12-04-2005.

Presidente - Roberto Suárez Silva

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 1783. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 20/3/2006. Nº Acta: 095. Libro Nº: 082.

e. 27/03/2006 Nº 41.533 v. 31/03/2006

SOLVAY INDUPA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 27 de abril de 2006, a las 15:30 horas, en el domicilio de Av. del Libertador 420, 1er subsuelo, Ciudad de Buenos Aires, (no es la sede social), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 58 cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005 por la suma en miles de $ 116.353. Constitución de reserva legal por la suma en miles de $ 5818. Distribución de dividendos por la suma en miles de $ 16.900 y ratificación del dividendo anticipado por la suma en miles de $ 18.000 aprobado por el Directorio el día 14 de septiembre de 2005 y aplicación del remanente a Resultados no asignados por la suma en miles de $ 75.635.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
5º) Consideración de las remuneraciones de los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005. Ratificación de los anticipos realizados por la suma en miles de $ 133.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Fijación de su remuneración.
7º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de su remuneración.
8º) Consideración de los gastos incurrido s por el Comité de Auditoría durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005 por la suma en miles de $ 31. Consideración del presupuesto anual del Comité de Auditoría para el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2006.
9º) Fijación de los honorarios del Auditor Externo que dictaminó sobre los Estados Contables del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
10) Designación del Auditor Externo que dictaminará sobre los Estados Contables del ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2006. Fijación de su remuneración.

Vicepresidente 2º en Ejercicio de la Presidencia - Augusto Di Donfrancesco

---

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar el certificado que acredite su titularidad como accionistas escriturales en la Sociedad, en la sede social, Av. Alicia Moreau de Justo 1930, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta tres (3) días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de Atención: de 14:00 a 18:00 horas. Vencimiento para el depósito de acciones: 21 de abril de 2006. El domicilio donde se realizará la Asamblea es el ubicado en Av. del Libertador 420, 1er subsuelo, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social). Cabe aclarar, que al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, tanto los que actúen por derecho propio o en representación del titular de las acciones, deberán informar los siguientes datos del representante y/o del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y No. de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter.

Designado según Acta de Directorio Nº 933, del 14 de diciembre de 2005.

Vicepresidente 2º en ejercicio de la Presidencia - Augusto Di Donfrancesco

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 20/3/2006. Nº Acta: 79. Libro Nº: 60.

e. 27/03/2006 Nº 41.532 v. 31/03/2006

STEPAKO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de abril del 2006, a las 11 hs. en el domicilio de la Av. Roque Sáenz Peña 1185, Piso 3°, Oficina "C", de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 10, cerrado el 31 de diciembre de 2005;
3º) Consideración de la gestión del directorio;
4º) Fijación de los honorarios del directorio;
5º) Distribución de utilidades;
6º) Consideración del revalúo técnico contable de los bienes de uso de la sociedad al 31/12/2005 y su inclusión en el Balance General al 31/12/2006.

Omar Eduardo Domingo Parola. Presidente conforme acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 5 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: Diego I. de Achaval. Nº Registro: 1953. Nº Matrícula: 4225. Fecha: 17/3/2006. Nº Acta: 036. Libro Nº: 21.

e. 23/03/2006 N° 41.447 v. 30/03/2006

"T"

TRANSPORTE CO-BA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15-04-06 a las 10 hs. en el domicilio social de la calle Vieytes 1076, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Sres. Accionistas para firmar el Acta.
2º) Exposición de los motivos por la realización de la Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, del ejercicio cerrado el 31-12-04.
4º) Análisis de los resultados y distribución de utilidades.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Elección del Directorio por un nuevo período de dos años.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.

El presidente del Directorio, Sr. Daniel Horacio Rigueiro, designado como tal en Acta de Asamblea Nº 28 del 20-05-03.

Presidente - Daniel Horacio Rigueiro

Certificación emitida por: Laura Isabel Bresso. Nº Registro: 120. Fecha: 2/12/2005. Nº Acta: 247. Libro Nº: 39.

e. 22/03/2006 Nº 14.855 v. 29/03/2006

TRANSPORTES SANTA FE S.A.C.E.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de TRANSPORTE SANTA FE S.A.C.E.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Jorge Newbery Nº 3943 Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 12 de Abril, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio económico cerrado el 31-12-2005.
3º) Elección de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Manuel Ramos Presidente. Electo según Acta de Asamblea Nº 60 del 21 de Abril de 2004 y designación en el cargo según Acta de Directorio Nº 458 del 28 de Abril de 2004.

Presidente - Manuel J. Ramos

Certificación emitida por: Virginia R. Junyent. Nº Registro: 1361. Nº Matrícula: 3801. Fecha: 10/3/2006. Nº Acta: 099. Libro Nº: 92.

e. 21/03/2006 Nº 2831 v. 28/03/2006

"U"

UNIVISTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 19 de Abril de 2006 a las 17 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda a realizarse en la calle Lavalle 1536, Piso 2º, Oficina 5 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2005.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Remuneraciones correspondientes a los miembros del Directorio. (art. 261 Ley 19.550).
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Rafael Levy

Presidente Rafael Levy, DNI 10.560.303, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09 de Junio de 2005.

Certificación emitida por: Noemi Miriam Gueler. Nº Registro: 476. Nº Matrícula: 3215. Fecha: 16/3/2006. Nº Acta: 180. Libro Nº: 23.

e. 22/03/2006 Nº 59.139 v. 29/03/2006

"Y"

YPF Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de abril de 2006, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 777, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, y de Flujo de Efectivo, con sus notas, cuadros, anexos y documentación conexa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 29 iniciado el 1 de enero de 2005 y finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2005 y cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Destino de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2005. Distribución de dividendos.
5º) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
7º) Elección de un director titular y un suplente por la Clase A y un director suplente por la Clase D.
8º) Elección de un miembro titular de la Comisión Fiscalizadora y un suplente por la Clase A, y de dos titulares y dos suplentes por la Clase D.
9º) Fijación de los honorarios a ser percibidos a cuenta por los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio anual comenzado el 1 de enero de 2006.
10º) Remuneración del Auditor contable externo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005. Designación del Auditor contable externo que dictaminará sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2006 y determinación de su retribución.

NOTAS: 1) Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su Inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, hasta el 24 de abril de 2006 a las 17:00 horas, inclusive. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

2) Se recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero

que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 19.550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Nº 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.

3) Al considerar el Orden del Día, los señores Accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente, excepto al tratar los puntos 7 y 8.

4) De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 del Estatuto de YPF S.A., los directores titulares y suplentes por la clase D serán elegidos por las acciones clases B, C y D como integrantes de una sola clase.

5) Se requiere a los Señores Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General Ordinaria con una anticipación no menor a 15 minutos al horario establecido precedentemente, a los fines de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado. El Directorio.

Enrique Locutura, Vicepresidente Ejecutivo de YPF S.A., designado Director por Acta de Asamblea Nº 27 y Vicepresidente Ejecutivo por Acta de Directorio Nº 244, ambas de fecha 19-04-05 y a mérito de la autorización otorgada por el acta de Directorio Nº 255 de fecha 08-03-06.

Certificación emitida por: Roberto J. Parral. Nº Registro: 342. Nº Matrícula: 1761. Fecha: 17/3/2006. Nº Acta: 173. Libro Nº: 47.

e. 21/03/2006 Nº 14.862 v. 28/03/2006

"Z"

ZONA FRANCA MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ESPECIAL

Se convoca a Asamblea Especial de Accionistas de Clase A para el 20 de Abril de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Bernardo de Irigoyen 190 1º Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
3º) Elección de un Director Titular y un Director Suplente;
4º) Fijación del plazo del mandato de los Directores electos;

Presidente, designado por Acta de Directorio número 39 del 04/11/2004.

Presidente - Horacio A. Saporiti

Certificación emitida por: Andres J. Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 4675. Fecha: 13/3/2006. Nº Acta: 115. Libro Nº: 14.

e. 21/03/2006 Nº 14.828 v. 28/03/2006

ZONA FRANCA MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Abril de 2006 a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Bernardo de Irigoyen 190 1º Piso Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta en el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico número 7 cerrado el 31-12-05;
3º) Capitalización ajuste por inflación;
4º) Destino de las utilidades no asignadas al cierre del ejercicio;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio;
6º) Honorarios del Directorio;
7º) Proclamación del Director Titular y Director Suplente electos por la Clase A.

Presidente, designado por Acta de Directorio número 39 del 04/11/2004.

Presidente - Horacio A. Saporiti

Certificación emitida por: Andres J. Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 4675. Fecha: 13/3/2006. Nº Acta: 114. Libro Nº: 14.

e. 21/03/2006 Nº 14.830 v. 28/03/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Estudio Lider representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado Of. Rodríguez Peña 382 1º B Capital, avisa que José Rafael Ianniello domiciliado en General Lamadrid 2224, Villa Adelina, Pcia. de Buenos Aires vende a Balcarce 605 S.R.L domiciliada en Balcarce 605, Capital el negocio de Comidas Restaurante Cantina Casa de Lunch Café Bar Despacho de Bebidas Wisquería Cervecería sito en BALCARCE 601, PLANTA BAJA Y SOTANO, Capital, libre de deudas gravámenes y personal. Domicilio de partes para reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 23/03/2006 Nº 59.271 v. 30/03/2006

Irma Beatriz Quidiello, José Nieto Alvarez, ambos con domicilio en Adolfo Alsina 2191 Cap. Fed. y Alejandro Fidel Nieto, con domicilio en Adolfo Alsina 2191 Cap. Federal, transfieren el Garage Comercial ubicado en la calle COLOMBRES 472 PU/476/82 PB - Pl. I - AZOTEA, Capital Federal, a Alejandro Fidel Nieto, con domicilio en Adolfo Alsina 2191 Cap. Fed. Capacidad máxima 92 cocheras incluyendo 2 para ciclomotores-motos. Reclamos de ley en Colombres 472 Capital Federal.

e. 21/03/2006 Nº 83.635 v. 28/03/2006

Se comunica que María Vivien Bagnato D.N.I. 17.400.119 domiciliada en Páez 2268 CABA transfiere su local de escuela infantil ubicado en PAEZ 2268 CABA, PA y PB conforme lo dispuesto por orden del día 045/2001 y disposición 1878/DGVH/2001 a María Noel Castro Romero D.N.I. 92.869.849 domiciliada en S. J. de Calasanz 214 P. 4 B CABA y a María Catalina Gargiulo D.N.I. 17.662.924 domiciliada en Defensa 1490 4 G CABA, reclamos de ley en Páez 2268 PB y PA. C.A.B.A.

e. 27/03/2006 Nº 54.188 v. 31/03/2006

Inter Intermediaria SRL. Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Lavalle 1718 1º B - Capital Federal, avisa que el Sr. Alberto E. García, domiciliado en la calle Cossio 6267 P.A., Capital Federal, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio e internet sito en la calle 9 DE JULIO 111, Ramos Mejía Prov. de Bs. As, a la Sra. Carina V. Munt domiciliada en la calle Steinmetz 262 Rafael Castillo Prov. de Bs. As. -Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 23/03/2006 Nº 54.283 v. 30/03/2006

Inter Intermediaria SRL representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Lavalle 1718 1º B - Capital Federal, avisa que el Sr. Diego G. Zappala, domiciliado en la calle Tuyutí 1052 Tapiales Prov. de Bs. As, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Bar, restaurant y varios sito en la calle AV. INDEPENDENCIA 2088, Capital Federal, a la Sra. Alicia E. La Torre domiciliado en la calle Cochabamba 2353 - Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 23/03/2006 Nº 54.284 v. 30/03/2006

RAM Operaciones Inmobiliarias SRL representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C Cap. Fed. avisa que el Sr. Walter Omar Berasain, domiciliado en calle Av. Nasca Nº 3878 Capital Federal, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio-Internet sito en calle AV. MOSCONI 4010 de la Capital Federal, al Sr. Jorge Rubén Chavero, con domicilio en calle Alberti Nº 1744 Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 23/03/2006 Nº 54.286 v. 30/03/2006

Río Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Río Corredor Público Av. Rivadavia 6001, CABA avisa: José María Rodríguez, domicilio Ciudad de La Paz 2856, CABA, vende a Liliana Prado, domicilio Zapiola 2442 CABA, Negocio Garage Comercial, sito CIUDAD DE LA PAZ 2856/78 CABA. Libre de toda deuda y/o gravamen y de personal empleado. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 21/03/2006 Nº 41.317 v. 28/03/2006

Buenos Aires 10 de marzo de 2006. Eduardo Eyheremendy, Hector Cesar Gotta y Roman Luis Leo Rostagno S.H, con domicilio en la calle Valentín Gomez 3436 de Cap. Fed. Transfiere su local, de la calle JUNIN 1017/23 PI 5º, 6º, 7º y 8º, Capital Federal, habilitado como Servicio Médico u Odontológico (700195), Laboratorio de Análisis Clínicos (700400) con superficie 1022,33 m^2, expediente 078614/90 por disposición 41.116 B.M. 17.725, Disposición Nº 030168-DGAE-90, A Diagnostico Medico SRL, representado por Hector César Gotta, Socio Gerente con domicilio en al calle Junín 1017/23 de Capital Federal, Reclamo de Ley en el mismo lugar.

e. 22/03/2006 Nº 41.329 v. 29/03/2006

Osvaldo Héctor Clavero, abogado, avisa al comercio en general que Residencia Geriátrica San José S.A. con domicilio legal en Crámer 1434 - 6to. A - Capital Federal, transfiere a Mirta Nora Rodríguez - DNI. 5.724.440 con domicilio en Soldado de la Independencia 1038 1ero. C - Capital Federal, el establecimiento geriátrico ubicado en JURAMENTO 3184 Capital Federal habilitado por Exp. 065802/96. Reclamos de ley en Montevideo 126 Piso 3ero. - Capital Federal.

e. 23/03/2006 N° 41.397 v. 30/03/2006

Inter Intermediaria SRL representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Lavalle 1718. 1º B - Capital Federal, avisa que el Sr. .Rubén J. Coronel, domiciliado en la calle El Ñandubeyl 796 Ezeiza, Prov. de Bs. As, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Bar, restaurant y varios sito en la calle VENEZUELA 2796, Capital Federal, a la Sra. Zulma B. Lezcano domiciliada en la calle Avellaneda 429 - Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 23/03/2006 Nº 54.285 v. 30/03/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CRECE Sociedad Anónima

CRECE SOCIEDAD ANONIMA (Sociedad escindente), con domicilio en: Av. Córdoba 1540, 5º piso, Oficina "I", Capital, inscripta I.G.J. el 28/12/1998, Nº 16066, Libro 3, Tomo de Sociedades por Acciones, cuyo Activo asciende a $ 1.803.759,43, siendo su Pasivo de $ 1.737.722,95, ambos al 31/12/2005, según Balance Especial de Escisión a esa fecha, comunica que ha destinado parte de su patrimonio a la constitución de una nueva sociedad (sociedad escisionaria), según se detalla a continuación: a) Razón Social: EDU-RENT S.A.; b) Domicilio Social: Av. Córdoba 1540, 5º piso, Oficina "I", Capital; c) Activo aportado: $ 1.524.297,25; d) Pasivo aportado: $ 1.489.813,25; e) Capital Social: $ 29.000; f) Reserva Legal: $ 5.484. Escisión aprobada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 13/2/2006. Reclamos de ley en 25 de Mayo 460, 5º piso, Buenos Aires. Autorizado: Presidente: Hernán Guiraud por actas de Asamblea y Directorio de fecha 18/02/04.

Certificación emitida por: Pedro F. M. Bonnefon. Nº Registro: 322. Nº Matrícula: 2392. Fecha: 15/03/2006. Nº Acta: 53. Libro Nº: 84.

e. 23/03/2006 Nº 41.398 v. 28/03/2006

"G"

GEMEPE S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de enero de 2006, protocolizada mediante escritura pública número 211 de fecha 15/03/2006, Reg. 54 de esta Ciudad, se resolvió aumentar el capital en $ 445.138 quedando el mismo en $ 1.250.000, luego de haber reexpresado el capital social original de $ 412.000 con la cifra de $ 392.862 de la cuenta de ajuste de capital. Por acta de directorio de fecha 3/03/2006 se aprobó la emisión de 445.138 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u y un voto por acción y se aprobaron los términos y condiciones de la nueva emisión. Se ofrece a los accionistas ejercer los derechos del art. 194 de la ley 19.550 en las siguientes condiciones: (1) el plazo para ejercer los derechos del art. 194 de la ley 19.550 es de treinta días corridos desde la última publicación en el Boletín Oficial; (2) la suscripción de las nuevas acciones se realizará en la sede social (Jovellanos 886, Capital Federal) contra integración en efectivo del 100% del valor de suscripción para las nuevas acciones no liberadas; (3) los accionistas podrán suscribir el remanente no suscripto de las nuevas acciones ejercitando el derecho de acrecer en proporción a las acciones que hubieren suscripto. Firmado: Héctor Lembeye. Presidente: Designado por Acta de Asamblea Nro 21 de fecha 27/01/2006 y Acta de Directorio Nro 95 de fecha 27/01/2006.

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 17/03/2006. Nº Acta: 152. Libro Nº: 24.

e. 23/03/2006 Nº 41.468 v. 28/03/2006

"S"

SIGLA S.A.

Se hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria del 16/5/05, la sociedad resolvió la devolución a los accionistas de la suma de $ 291.908,88, aportada como Anticipos Irrevocables de Capital. Se publica la presente a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, de conformidad con el art. 204 de la Ley 19.550 y la Resolución Técnica Nº 17 del Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Salguero Nº 2745, 4º piso, "43" Cap. Fed. Inscripción: La sociedad fue inscripta el 22/5/78, bajo el Nº 1469, Libro 88, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Capital Social actual: $ 555.000. Valuación de Pasivo y Activo al 30/06/05. Pasivo: $ 1.686.127, Activo: $ 3.152.406,57. Monto del Patrimonio Neto: Anterior: $ 1.758.188,45, Posterior: 1.466.279,57. Luis Victorio Sbértoli - Presidente. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 38 y por Acta de Directorio Nº 269, ambos del 8/11/05.

Presidente - Luis V. Sbértoli

Certificación emitida por: Jorge A. J. Dusil. Nº Registro: 1568. Nº Matrícula: 3915. Fecha: 7/03/06. Nº Acta: 050. Libro Nº: 41.

e. 23/03/2006 Nº 54.306 v. 28/03/2006

"T"

THE BANK OF TOKYO-MITSUBISHI UFJ, LTD.

Se informa que por Escritura Nº 32 del 8/03/06 pasada al Folio 72 por ante el escribano Mario A. Guyot Ferrari (titular del registro notarial Nº 114) se protocolizó el poder otorgado por THE BANK OF TOKYO-MITSUBISHI UFJ, LTD. con fecha 6 de febrero de 2006 a favor del Sr. Takashi Fukushima como representante legal en los términos del artículo 118 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550. Datos personales del Sr. Takashi Fukushima: japonés, casado, nacido el 20 de febrero de 1957, empleado, DNI Nº 92.533.575, con domicilio especial en Av. Corrientes 420, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Representante legal - Takashi Fukushima - Apoderado según poder otorgado por Escritura Nº 109 de fecha 11 de julio de 2005 por ante el escribano Mario A. Guyot Ferrari al folio 217 del Registro Notarial 114 de su titularidad.

Gerente General - Takashi Fukushima

Certificación emitida por: Mario A. Guyot Ferrari. Nº Registro: 114. Nº Matrícula: 1295. Fecha: 16/03/06. Nº Acta: 008. Libro Nº: 047.

e. 23/03/2006 Nº 14.863 v. 30/03/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por el BANKBOSTON N.A. en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 a 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos caratulados "BANKBOSTON N.A. c/Blanco, Sebastián Manuel s/ejec. Especial ley 24.441", Expediente Nº 57674/02 en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Única, con sede en la Av. De los Inmigrantes 1950, P.B. de la Capital Federal, que el día 31 de marzo de 2006 a las 14.00 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Pte. Perón 1233, de esta Capital, rematará el inmueble sito en la calle Armenia Nº 3337/33343, Unidad Funcional Nº 5 de los pisos 1º y 2º, de la localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección C, Manzana 76, Parcela 14 a, Subparcela 5, Matrícula 36019/5. En la 1º planta consta de una cocina comedor y baño completo y dos dormitorios. Desde uno de ellos se accede a la terraza, con lavadero. Por una escalera se accede a la otra planta, donde hay dos ambientes. Esta en buenas condiciones de mantenimiento, ocupado por el demandado y familiares. Superficie cubierta de 63,29 mts2, y total de 81,64 mts2; Deudas: Aguas Argentinas al 28/10/04, la suma de $ 541,55; por Rentas al 31/10/04 la suma de $ 1.504,80; por Municipales al 24/02/05 la suma de $ 1.633,38. La venta se realizará al contado y al mejor postor. BASE DE VENTA: $ 106.453,91. En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, el día 7 de abril de 2006 a las 13.45 hs. en el mismo lugar que el anterior, saldrá con la base reducida en un 25%, es decir la suma de $ 79.840,43. De persistir la falta de postores pasada la media hora, saldrá a la venta SIN BASE. Seña: 30%; Comisión: 3%, Sellado 0,50%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del martillero. El saldo de precio deberá abonarse en dinero en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del quinto día de realizado el remate, en el domicilio del acreedor hipotecario, sito en Tucumán 1438, piso 4º, oficina 401 de esta Capital Federal, en el horario de 10 a 13 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 27 y 28 de marzo de 2006 de 15 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2006.
R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 23/03/2006 Nº 54.403 v. 29/03/2006

El Martillero Público Samuel Roberto Kotlar MIGJ 75 - Te.15-4400-1740, designado en autos, comunica por 3 días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, y de conformidad con lo establecido en el art.57 y conc. de la ley 24.441, rematará el 03/04/2006, a las 14,00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, sita en calle Tte. Gral. Perón Nº1233, de Capital Federal, ante escribano público, el inmueble Dpto. de uso comercial o Prof. sujeto a la ley 13.512 de P.H. de calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón (Ex Cangallo) Nº1418/1420/1422, U. F. 7 , Piso 1º, al frente , e/ calles Paraná y Uruguay , de Capital Federal, con entrada común por el Nº 1420; Por un hall de entrada que conduce a escalera de material revestida, se accede al Primer Piso donde se encuentra la UF, y posee Sala de estar o recepción con piso de parquet de aprox. 3;27 Mts. x 6,51 Mts. la cual no posee pared divisoria con la UF 8 del mismo edificio; habitación destinada a aula con piso de parquet de aprox. 5,55 Mts. x 3,10 Mts., techos altos y balcón; otra habitación destinada a aula con piso de pinotea de aprox. 5,55 Mts. x 5,31 Mts., con balcón, techo alto tipo bovedilla con ladrillos y vigas de acero; baño instalado compartimentado; habitación destinada a oficina de aprox. 4,00 Mts. x 3,00 Mts., piso de pinotea con un entrepiso de aprox. 3,00 Mts. x 2,30 Mts. al cual se accede por escalera de madera; la UF posee balcón al fte. Estado gral. Bueno con desgaste por el paso del tiempo, construcción antigua. Según plano de mensura horizontal: M.H.2462-81, en la UF los ambientes tienen como destino Oficina, recepción, baño, balcón; La U.F. posee superficie cubierta: 92,26 Mts. 2; Balcón: 5,50 Mts. 2; Superficie Total de la U. F. 7: 97,76 Mts. 2; Nomenc. Catastral: Circ.: 14, Sección: 5, Manz. :28, Parcela: 3, U. F. 7; Dominio: Matricula: 14-2436/7 de Capital Federal; Porcentual: 9,36%; S/Fs. 90 Const. por escritura Pública, el inmueble se encuentra ocupado por Federación de Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina (FOETRA), en calidad de inquilinos del demandado, y desarrolla la actividad de enseñanza de computación, con la existencia de aulas, pupitres y demás elementos; quedando intimado a la desocupación total del inmueble bajo apercibimiento de lanzamiento y otorgar la tenencia provisoria al acreedor hasta la oportunidad prevista en el art. 54 de la ley 24.441. Visitas: 30 y 31/03/2006 de 16,00 a 18,00 hs. El mismo se enajena ad-corpus, en el estado físico y jurídico que se encuentra." Base:U$S 28.018.- Y en el caso de no haber ofertas, se subastará con una base reducida en un 25% o sea: U$S 21.013.- el día 17/04/2006 a las 14,00 hs. en punto en calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital, Federal y en caso de fracaso de esta, por falta de oferentes, se subastará a la media hora Sin Base. Seña: 30%; Comisión: 3%; todo ello en dinero efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil 57, Sec. Unica, sito en Av. De los Inmigrantes Nº1950, Piso 4º, Capital Federal, autos "BUEY FERNANDEZ ANDRES JULIO c/KORNZAFT RAUL MAXIMO s/EJECUCION HIPOTECARIA Ley 24.441" (Expte.110.342/02). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art.133 del CPCC. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art.598 del CPCC, modificado por la ley 24.441). El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro de los cinco días de realizada la subasta sin previa intimación en la calle Lavalle Nº1459, Piso 4º de Capital Federal en día y hora a convenir en la subasta, conforme al art.63 de la ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas (art. 62 ley 24.441). La posesión del inmueble deberá ser tramitada por el comprador y será a su exclusivo cargo. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el Reg. de la Prop. Inmueble el Escribano Dr. Alejandro Gabriel Sajnin, con oficina en calle Lavalle Nº1459, Piso 4º de Capital Federal, como condición de venta. El comprador no abonará los impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión, s/fallo plenario " Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotec." , que dice que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 de P.H. Deudas: S/Fs.97 GCBA: $ 809,98 al 02/09/04; Fs.87 OSN: Partida sin deuda al 30/09/04; Fs.80 Aguas Arg.: $ 29,78 al 19/08/04; Expensas: $ 79,00 al 23/02/06, abona por expensas por el mes de Enero 2006: $ 79,00.

Buenos Aires, 20 de Marzo de 2006.
Samuel Roberto Kotlar, martillero.

e. 27/03/2006 Nº 54.248 v. 29/03/2006

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1° "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil n° 5, Sec Única sito en Talcahuano 490 2do. Piso Cap. Fed. en autos "First Trust of New York N.A. c/Braun Roberto. s/EJ. ESP. LEY 24.441", expte. nº 107.239/04 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PÚBLICAMENTE el día 30 de marzo de 2006 a las 11:30 hs, ante Escribano Público en Salón de Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Corrientes 340 PB dpto. "2" , Villa Ballester, de pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. K, Manz. 54 Parc. 27, Sub. 2, Pol. 00-02. - Matrícula 15.501/2. Sup. Cub.: 38,78 m2, Porc.: 17,60%.- La propiedad consta de: living comedor, 1 dormitorio, cocina, baño y patio, en regular estado de conservación. OCUPADO por el Sr. Roberto Braun, según constatación. Con orden de lanzamiento Judicial. EXHIBICION: 27 y 28 de marzo de 16 a 18 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 12.909 De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducira la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se remataria SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3% mas IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituracion estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 1.297,38 al 24-11-05; Rentas $ 2.712,10 al 28-02-06, A. Arg.: s/d.

Buenos Aires, 08 de marzo de 2006.
Federico L. de la Barra, martillero.

e. 23/03/2006 N° 54.023 v. 28/03/2006

AVISO DE SUBASTA LEY 24.441 El martillero público Manuel L.Lastra c/ofic. en Junín 1431,10 o (15) 4998-2408 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional 1era Instancia Civil 67, Secretaria Unica, sito en Uruguay 714 en autos "First Trust of New York N.A. c/ Mastrogiovanni Verónica T. s/ej. esp. Ley 24441" exp. 70.995-02, en los términos del art 57 y conc. de la Ley 24441 comunico por el termino de 3 dias que remataré públicamente el 3 de abril de 2006 a las 10 hs en el salon de Talcahuano 479, Cap. Fed. ante Escribano Público los lotes N. 15 y 16 de terreno c/todo lo adherido al suelo, edificado y plantado, de la Manz. 117, sobre calle Machinandiarena s/n, (Barrio San Jacinto) del Pdo. de Campana, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: C. II- S.E -M.107-P.15 y 16. Sup 2 lotes: 750 m2 Matríc. 608 y 609. Sobre los lotes hay arboles y una piscina. Ocupados c/intimación a la desocupación s/ constatacion notarial Exhibición: 30 y 31 marzo de 15 a 17 hs. La venta se realiza Ad Corpus y en el estado fisico y juridico en que el bien se encuentra. Base $ 85.759.- De no haber postores en la base establecida a la media hora se reducirá la misma en un 25%, y si aun persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña: 30% Comisión: 3% Sellado: 1% Todo al contado, efectivo y al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art 62 y conc. y debera constituir domicilio en la Cap.Fed. No procederá la compra en comisión. Se hace saber el plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. s/ ej. del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración estaran a cargo del comprador. Deudas: cl Municipalidad $ 372,88 (L.15) y $ 372,88 (L.16), S/ Serv. de Ag. corrientes. C/Rentas $ 685,94 al 31/12/05.

Buenos Aires 17 de marzo de 2006.
Manuel L. Lastra, martillero.

e. 27/03/2006 Nº 54.243 v. 29/03/2006

El Martillero Público Samuel Roberto Kotlar MIGJ 75 - Te.15-4400-1740, designado en autos, comunica por 3 días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, y de conformidad con lo establecido en el art. 57 y conc. de la ley 24.441, rematará el 03/04/2006, a las 14,30 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, sita en calle Tte. Gral. Perón Nº1233, de Capital Federal, ante escribano público, el inmueble Dpto. de uso comercial o prof. sujeto a la ley 13.512 de P.H. de calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón (Ex Cangallo) Nº1418/1420/1422, U.F.8, Piso 1° al frente, e/calles Paraná y Uruguay, de Capital Federal, con entrada común por el Nº 1420; Por un hall de entrada que conduce a escalera de material revestida, se accede al Primer Piso donde se encuentra la UF, y posee habitación destinada a aula de aprox. 3,00 Mts. x 4,00 Mts. que no posee pared divisoria con la UF lindante Nº 7; baño instalado compartimentado; patio techado con chapas plásticas transparentes de aprox. 5,00 Mts. x 1,50 Mts.; habitación de aprox. 3,00 Mts. x 3,00 Mts. con pileta de lavar, piso de baldosas; otra habitación destinada a aula con piso de pinotea de aprox. 5,55 Mts. x 5,31 Mts., con balcón, techo alto tipo bovedilla con ladrillos y vigas de acero; la UF posee balcón al fte. Estado gral. Bueno con desgaste por el paso del tiempo, construcción antigua. Según plano de mensura horizontal: M.H.2462-81, en la UF los ambientes tienen como destino: Oficina, Habitación, Cocina; Habit. De servicio, baño, terraza y balcón; posee superficie cubierta: 78,20 Mts. 2; Balcón: 3,98 Mts. 2; Superficie Total de la U.F. 8: 82,18 Mts. 2.; Nomenc. Catastral: Circ.: 14, Sección: 5, Manz. : 28, Parcela: 3, U.F. 8; Dominio: Matrícula: 14-2436/8 de Capital Federal; Porcentual: 7,93%; S/Fs. 126 Const. por escritura Pública, el inmueble se encuentra ocupado por Federación de Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina (FOETRA), en calidad de inquilinos del demandado, y desarrolla la actividad de enseñanza de computación, con la existencia de aulas, pupitres y demás elementos; quedando intimado a la desocupación total del inmueble bajo apercibimiento de lanzamiento y otorgar la tenencia provisoria al acreedor hasta la oportunidad prevista en el art. 54 de la ley 24.441. Visitas: 30 y 31/03/2006 de 16,00 a 18,00 hs. El mismo se enajena ad-corpus, en el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: U$S 26.914 . - y en el caso de no haber ofertas, se subastará con una base reducida en un 25% o sea; U$S 21.013.- el día 17/04/2006 a las 14,15 hs. en punto en calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal y en caso de fracaso de esta, por falta de oferentes, se subastará a la media hora Sin Base. Seña: 30%; Comisión: 3%; todo ello en dinero efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil 22, Sec. Unica, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 6º, Capital Federal, autos "GUICHON GABRIEL c/KORNZAFT RAUL MAXIMO s/EJECUCION HIPOTECARIA Ley 24.441" (Expte.73.695/02). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art.133 del CPCC. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art.598 del CPCC, modificado por la ley 24.441). El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro de los cinco días de realizada la subasta sin previa intimación en la calle Lavalle Nº1459, Piso 4º de Capital Federal en día y hora a convenir en la subasta, conforme al art. 63 de la ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas (art. 62 ley 24.441). La posesión del inmueble deberá ser tramitada por el comprador y será a su exclusivo cargo. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el Reg. de la Prop. Inmueble el Escribano Dr. Alejandro Gabriel Sajnin, con oficina en calle Lavalle Nº1459, Piso 4º de Capital Federal, como condición de venta. El comprador no abonará los impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión, s/fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotec.", que dice que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 de P.H. Deudas: S/Fs.123 GCBA: $ 404,99 al 02/11/04; Fs.111 Aguas Arg.: No adeuda al 06/09/04. Expensas: $ 67,00 al 23/02/06; abona por expensas de Enero/06: $ 67,00.-

Buenos Aires, 20 de Marzo de 2006.
Samuel Roberto Kotlar, martillero.

e. 27/03/2006 Nº 54.249 v. 29/03/2006

EDICTO. El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el arto 57 y cc. de la ley 24.441, que el 30 de Marzo del 2.006 a las 13 horas, en el Salón de Talcahuano Nº 479 de esta Ciudad, subastará INMUEBLE de su propiedad, sito en la calle MARRASPIN 4166/68 entre las calles Colón y Magallanes de Remedios de Escalada, Partido de Lanus, Pcia de Bs. As., Matrícula 43.615/1, N. C. I, S. Y, M. 75, P. 33, polígono 00-01; Sup. 103,32m2; que adeuda: Municipalidad $ 738,49 al 7/10/05 (fs.217), Rentas $ 1.391, al 31/10/05 (fs.223), sin deuda de OSN (fs.214), y ser un padrón inexistente en Aguas Arg. (fs.210). Se exhibirá del 27 al 29 de Marzo de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. El martillero informa que se trata de una construcción tipo chalet, unidad funcional 1, que ocupa un predio de 7,50x14mts., con ingreso por Marraspin 4168, y que esta desocupada, que posee reja al frente con un jardín, que se compone de living-comedor, dos dormitorios (uno al frente y otro al contrafrente), baño y cocina comedor, con un patio y jardín. Todo en regular estado de uso conservación, la que se encuentra desocupada. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 69.336,30 SEÑA 30%, COMISION 3% y SELLADO DE LEY 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del

quinto día de aprobado el remate (art. 580 del CPCCN). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en Comisión. La actuación judicial se caratula: "LLOYDS TSB BANK PLC c/GALLICCHIO JUDITH ALEJANDRA s/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Exp. 49.433/03, ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 110, sito en Avda de los Inmigrantes Nº 1950, 1º piso de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, el día 6 de Abril a las 13 horas, se efectuará otro remate con la base reducida en un 25% ($ 51.693,45), y si tampoco existieran postores, saldrá seguidamente a la venta sin base (art. 61 de la ley citada), exhibiéndose del 3 al 5 de Abril de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

BUENOS AIRES, marzo 21 del 2006.

Miguel A. M. Soaje, martillero público.

e. 23/03/2006 Nº 59.288 v. 28/03/2006

Edicto.- El martillero Martín José Ortelli, T/Fax 4-804-6300, designado por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 31 de marzo de 2006 a las 14.00hs. en Tte. Gral Perón 1233- Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de la finca ubicada en Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. Aires, con fte. a la calle Coronel Rosseti Nº1460 entre las de San Martín y Valentín Vergara.- Sup. total: 414m, 99dm2.- Nom. Catastral: Circ. II, Secc. G, Manz. 6, Parc. 5b, Partida: 1032.- Según acta labrada por el escribano designado, se trata de un inmueble que consta en pta. baja de un hall de entrada, un living y sala de juegos, escritorio, cocina, cuarto de servicio, baño, garage, jardín de invierno, quincho c/parrilla, lavadero y baño, y pileta de natación; en pta. alta 4 cuartos, 2 baños y gimnasio. Ocupado por la demandada, su esposo, una hermana de la demandada y su hija, intimada a desalojar el inmueble en el plazo de diez días.- Deudas: Mun. $ 4.461,29 al 2012-05.- Rentas $1.331,80 al 31-12-05.- A.Arg. $64,14 al 18-10-05. la deuda por OSN no fue informada pese a estar debidamente oficiada.- Base $ 436.068,01.- En caso de no haber postores se procederá a una nueva subasta el día 7 de abril de 2006 a las 14:00hs con base reducida en un 25% o sea $327.051. En caso de no haber postores saldrá a la media hora sin base.- Seña 30%- Comisión 3%- Sellado de Ley 1%. -Ad-Corpus- Dinero efectivo en el acto del remate.- El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441- Visitar los días 29 y 30 de marzo de 11 a 13 hs.- El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión.- La protocolización de la subasta deberá realizarse por intermedio del escribano designado por la actora y los gastos de la misma deberán ser abonados por el comprador.- La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta a su exclusivo cargo.- Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil Nº 21, en autos: "RODRÍGUEZ EDGAR MARINA Y OTRO C/ MARZAN NANCY EDITH SOBRE-EJ. HIP." Ley Especial 24.441, expte. Nº72926/03.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2006.-

Martín José Ortelli, martillero.

e. 27/03/2006 Nº 16.708 v. 29/03/2006

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. CO de la Institución y el art 26 del Dto. Nº 924/97 del PEN, en los autos "Banco Hipotecario SA c/Yaralasky, Nelida S. s/ Ej Hip", Expte Nº 43281, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Sec única, de Lomas de Zamora que el martillero Alberto M. del Carril, REMATARA el día 03 de Abril de 2006 a las 10;30 hs, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Ameghino 518, Piso 4, Dto. 1, Torre 2, Palier 1, UF 70, Avellaneda, Pcia. de Bs As. Nom Cat: Circ. I, Secc. H, Manz. 65, Pare. 33a, Sub-Par. 70, Mat. 27257/70. Porc. 0,004113%. S/tot. 62,63mts2. El inmueble consta de: Living comedor, tres dormitorios, baño y cocina. En buen estado de conservación. Ocupado por el deudor, de acuerdo a constancias de autos. Sin orden de lanzamiento judicial. EXHIBICION 30 y 31 de marzo de 10.30 hs a 12.30 hs . La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que se encuentra: Deudas: Munc. $2187,15 al 06/03/06, Rentas $3291,40 al 28/02/06, A.A. $2132,29 al 06/03/05, OSN S/D al 10/03/06, Expensas $17.659,34 al 28/02/06, Mensual $113.17. Se deberá tener presente, en lo relativo a: impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ej.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador BASE DE VENTA $ 30.910. En caso de fracaso del 1º, remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%. Sellado 1%. Todo en efectivo en el acto del remate.- Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Martillero Alberto M. del Carril, Tel 4394-1099.

Buenos Aires 20 de Marzo de 2006.

Juan Ruggiero, Coordinación de Remates Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 27/03/2006 Nº 14.897 v. 29/03/2006

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. CO de la Institución y el art 26 del Dto. Nº 924/97 del PEN, en los autos "Banco Hipotecario SA c/Merani, Nancy A. s/ Ej Hip", los que tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial Nº 6, de Lomas de Zamora, que el martillero Alberto M. del Carril, REMATARA el día 03 de Abril de 2006 a las 11,00 hs, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Fray J. Lagos 2374, Lanús, Pcia. de Bs As. Nom Cat: Circ. I, Secc. N, Manz. 2, Parc. 19a, Unidad 4, Mat. 1166/4, S/tot. 64,71mts2. Por 0.230% El inmueble consta de: Living comedor, un dormitorio, baño, cocina y patio. En regular estado de conservación. DESOCUPADO de acuerdo a constancias de autos. Sin orden de lanzamiento judicial. EXHIBICION: 30 y 31 de marzo de 14 a 16 hs La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra: Deudas: Munc. $1319,93 al 14/03/06, Rentas $893,9 al 13/03/06, A.A. $4965,30 al 15/03/06, OSN S/D al 16/03/06 Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/Ej.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador BASE DE VENTA $ 11.104. En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%. Sellado 1%. Todo en efectivo en el acto del remate.- Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Martillero Alberto M. del Carril, Tel 4394-1099.

Buenos Aires 20 de Marzo de 2006.

Juan Ruggiero, Coordinación de Remate Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 27/03/2006 Nº 14.899 v. 29/03/2006

#

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Chavez Horacio Ernesto s/ Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 46.952/01, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, sec. única, sito Uruguay 714 4º piso, Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARA el día 30 de marzo de 2006 a las 10:30 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Propiedad con frente a la calle Domingo Millán 31 (Torre Millán) , 6to. Piso UF: 43, dpto. "D", Villa Madero, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires.- Nom. Cat.: Circ. III, Secc. G, Quinta 17, Parc. 4 b, Subparc. 43.- Matrícula 103.738/43. Se trata de un departamento que consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y balcón, en buen estado de conservación. Sup. dpto. total 51,80m2. Porc 0,01028341. Ocupado por el Sr. Horacio Chavez y su madre Angela del Rosario Chavez, según constatación. EXHIBICIÓN: 27 y 28 de marzo de 14 a 16 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas Municipal $1.790,49. al 06-03-06, Rentas $ 1.003,70 al 22-03-06.- y Aguas $ 24 al 06-03-06, Expensas: $ 110 al 28-02-06. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/ Ejecutivo.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador. BASE DE VENTA: $ 20.000.- En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA. Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 08 de marzo de 2006.

Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia, Gestión de Cobranza.

e. 23/03/2006 Nº 53.994 v. 28/03/2006

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 del la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Riobo Dardo s/ Ejec. Hipotecaria", expte. N° 115.010-04, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 71, sec. única, sito Uruguay 714 6° piso, Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARA el día 30 de marzo de 2006 a las 12.00 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Propiedad con frente a la calle Roma (antes Quirno) 337 Hurlingham Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. D, Quinta 16, Manz 16 n Parc. 21, Matrícula 47676. Se trata de una casa con reja y jardín al frente, garage, living, 3 dormitorios, cocina comedor, baño, patio y lavadero, en buen estado de conservación. Sup. lote 194 M2. Ocupado por la Sra. Dolores Isabel Blot, segun Iconstatacion. EXHIBICION: 27 y 28 de marzo de 16 a 18 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas Municipal $ 9.765,90 al 07-03-06, Rentas s/d Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/ Ejecutivo.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador. BASE DE VENTA: $ 21.870. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA. Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 08 de marzo de 2006.

Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia. Gestión Cobranza.

e. 23/03/2006 N° 53.995 v. 28/03/2006

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1º "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 47, Sec Única sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4º P. Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/Tallarico Graciela Teresa s/EJ. ESP. LEY 24.441", expte. Nº 98.833/03 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 30 de marzo de 2006 a las 11 hs, ante Escribano Público en Salón de Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Ramón Santamarina 2316, Monte Grande, pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. H, Manz. 2, Parc. 14. - Matrícula 73094. Sup. lote 597 M2.- La propiedad consta de: comedor, 2 dormitorios, cocina y baño, garage y parque, en regular estado de conservación. OCUPADO por el Sr. Diego Franchi, según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICION: 27 y 28 de marzo de 16 a 18 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 38.468.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducira la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3% mas IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituracion estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 1.022,58 a 01-02-06; Rentas $ 4.426 al 22-03-06.

Buenos Aires, 08 de marzo de 2006.

Federico L. de la Barra, matillero.

e. 23/03/2006 Nº 53.993 v. 28/03/2006

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Cabaleiro Julio s/Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 60.769/01, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, sec. única, sito Av. de los Inmigrantes 1950 5º piso, Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARA el día 30 de marzo de 2006 a las 10 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la propiedad con frente a la calle Quirno Costa 1104, esquina Jose Marti, San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires.- Nom. Cat.: Circ. II, Secc. M, Manz. 88, Parc. 1.- Matrícula 92.300. Se trata de una chalet que consta de living, cocina comedor, 5 dormitorios, 3 baños, patio y garage, en regular estado de conservación. Sup. lote 282,20m2. Ocupado por los Sres. Juan Barreto, Luis Alberto Otarola, la Sra. Paola Miranda y 2 hijos menores: segun constatacion con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICION: 27 y 28 de marzo de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas Municipal $ 3.696,43.- al 06-03-06, Rentas $ 9.768,50 al 28-02-06.- y Aguas $ 120,39, al 06-03-06-. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/ Ejecutivo.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador. BASE DE VENTA: $ 72.853.- En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SENA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA. Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 08 de marzo de 2006.

Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 23/03/2006 Nº 53.991 v. 28/03/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL COLEGIADO DE FAMILIA DE LA 3RA. NOMINACIÓN DE ROSARIO

Rosario 1 de Febrero de 2006: ROSARIO, 1/02/2006: Téngase presente, Agréguense las constancias acompañadas. A lo peticionado: Cítese a la parte demandada (JUAN ARTURO BARTH) a comparecer a estar a derecho, por edictos que se publicaran en el Boletín Oficial y hall de Tribunales, por tres veces, venciendo el emplazamiento cinco días después de la ultima publicación (arts. 73 y 548 del CPCCSF). Informa Mesa de Entradas. Notifiquen en el AMBITO NACIONAL POR EDICTOS, COMO SE PIDE. Fdo: dr. Darío Cuneo (Juez de Trámite), Dra. Liliana Alzugaray. (Secretaria).

Dado, sellado y firmado en Rosario a los 16 días del mes de Febrero de dos mil seis.

Rosario, 22 de febrero de 2006.
Darío Luis Cuneo, Abogado - Juez Trib. Coleg. 3° Nom. Rosario.
Susana Alzugaray, secretaria.
e. 23/03/2006 Nº 41.396 v. 28/03/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

FALLA: I. CONDENAR a Marco Antonio JIMENEZ BRAÑEZ y Norberto RAMIREZ ESCALERA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES de PRISIÓN, por encontrarlos autores responsables del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y sancionado por los Arts. 866, 2º párrafo, en función del art. 864 inc. “a” de la Ley 22415, más las inhabilitaciones especiales de los incisos “f” y “h” y por seis meses la del inc. “e” del art. 876 C.A., sin perjuicio de las otras sanciones que correspondan aplicar en sede aduanera (art. 1026 inc. b C.A.) y las costas del juicio.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad respecto de ambos condenados el 01 de agosto de 2009; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a Marco Antonio JIMENEZ ESCALERA y a Norberto RAMIREZ ESCALERA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — Rene Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 16/03/2006 Nº 507.403 v. 30/03/2006

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.513 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CASADO JUAN CARLOS para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 1ro de marzo de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 27/03/2006 Nº 508.268 v. 31/03/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de marzo del 2006, se decretó la quiebra de: “INTERWORLD CORP. S.A. S/ QUIEBRA- (INCUMPLIMIENTO DE CONCURSO PREVENTIVO)”, Expediente Nro. 77726 -, CUIT NRO. 30-62843241-0, en la que se designó síndico al Dr. LUIS PEDRO PEREYRA , con domicilio en AVENIDA ROQUE SAENZ PENA 651, piso 4to.“67” (Tel. 4328-6966), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de mayo del 2006. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído el los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 17 de marzo de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 23/03/2006 Nº 508.096 v. 30/03/2006

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Paula E. Lage, sito en Diag. Roque Saénz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16 de Febrero de 2006 se resolvió decretar la quiebra de METALURGICA SOLUZ S.A. con C.U.I.T. 30-70092303-3, con domicilio en la Avda. Corrientes 1485, 5º Piso, “O”, Ciudad Aut. de Bs. As., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea el fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que acompañe estado detallado y valorado del activo y pasivo, su composición y ubicación, estado y gravámenes así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fíjase hasta el día 26 de Abril de 2006 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos según el art. 32 y sgtes. De la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 11 de Mayo de 2006 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 26 de Mayo de 2006. Se fijan las fechas de 12 de Junio de 2006 y 7 de Agosto de 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. El síndico designado es la cantadora ANA BEATRIZ BRAVO, con domicilio en la calle 25 DE MAYO 596, 7º PISO. (Tel. 4312-8722 y 4752-5875). Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ).
Buenos Aires, 13 de marzo de 2006.
Paula E. Lage, secretaria interina.
e. 23/03/2006 Nº 508.089 v. 30/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de marzo de 2006 en los autos caratulados “ACTUAR MED S.A. S/ QUIEBRA”, se resolvió decretar la quiebra de ACTUAR MED S.A. (C.U.I.T. Nº: 30-69923249-8), ordenándole a ésta y a los terceros que hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado o a la quebrada, así como para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrado s del Juzgado. Fijase hasta el día 16 DE MAYO DE 2006 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes presente al síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes., de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 31 DE MAYO DE 2006, para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 14 DE JUNIO DE 2006. Se fijan las fechas de 14 DE JULIO DE 2006 y el 11 DE SEPTIEMBRE DE 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora SUSANA GRACIELA MARINO con domicilio en URUGUAY 560, 6º PISO, OFICINA 61. Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 14 de marzo de 2006.-
Martín Terrero, secretario.
e. 27/03/2006 Nº 508.211 v. 31/03/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber por cinco días que en los autos caratulados “FERRANDO CRISTINA LUJAN S/QUIEBRA EXPTE Nº 105.961” de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 3003/56 EXPTE Nº 5600/03, que con fecha 21 de Febrero de 2006 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado hasta el día 23 de Junio de 2006 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico interviniente Dr. Carlos Federico Berger, domiciliado en Santiago del Estero 112 piso 4º oficina 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante el horario de atención de 10 a 18 horas, quién presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de Agosto de 2006 y 21 de Octubre de 2006 respectivamente. En el mismo domicilio y horario, el deudor y los acreedores podrán concurrir para revisar los legajos. La fallida deberá además constituir domicilio junto con sus administradores en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima además al deudor dentro del mismo plazo a poner todos sus bienes a, disposición del Tribunal.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 27/03/2006 Nº 508.169 v. 31/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaria Nº 5 a mi cargo, con sede en Avda. Callao Nº 635 piso 6º de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados “DILEN S.A S/QUIEBRA-Expte. Nº 105960”, que con fecha 21/02/06 se decretó la quiebra de DILEN S.A., CUIT 30-54722442-2, con domicilio en Arenales Nº 3727, Piso 6º “A”, Ciudad de Buenos Aires, siendo Síndica la contadora Beatriz Susana Stachesky, con domicilio en Av. Córdoba Nº 817, piso 11º, of. “21”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: “Buenos Aires, 21 de febrero de 2006 ...RESUELVO: 1.- Declarar en estado de quiebra a DILEN S.A (CIUT 30-54722442-2) ...3.- Publicar edicto en el Boletín Oficial...5.- Fijar el plazo hasta el 21/06/2006 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico.- 6.- El síndico presentará los informes que prescriben los art. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16/08/06 y 28/09/06 respectivamente .....9.-Decretar la inhibición del fallido...11.- Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces; en intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días....”. Fdo. Dr. Rafael Cruz Marín, JUEZ.
Buenos Aires, 10 de Marzo de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 23/03/2006 Nº 508.070 v. 30/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Bianca Gutierrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, Piso 6º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 23-02-2006 se decretó la quiebra de “GIGLIO MARIA” (D.N.I Nº 93.574.465) cuyo síndico actuante es el contador Ernesto Résnizky, quien constituyó domicilio en Caracas 4330 (TE. 4571-6572 - (15) 5976-6257) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 23-05-2006. El informe del art. 35 L.C. vence en fecha 06-07-2006 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 25-08-2006. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e Intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 27/03/2006 Nº 508.214 v. 31/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaria Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, de esta Ciudad, hace saber a los acreedores interesados que en autos caratulados “CATAG S.A. S/ QUIEBRA”, Expte. Nº 92.685, se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos y se han regulado honorarios a los profesionales actuantes (Art. 218, Ley 24.522). Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, marzo 16 de 2006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 27/03/2006 Nº 508.232 v. 28/03/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 22 de febrero de 2006, fue decretada la quiebra de “SEITHER KARL DIETRICH”, en los auto caratulados “SEITHER KARL DIETRICH S/ QUIEBRA, Expte. Nº 73732”, habiéndose designado síndico al Contador Maria Marcela Porolli, con domicilio en la calle Paraná 785, piso 8, of. 11 y T.E.: 4371-6484, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de abril de 2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de marzo de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 21/03/2006 Nº 507.848 v. 28/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de “DISTRIBUIDORA PERDRIEL RECICLADORA DE ENVASES Y ALIMENTOS S.A. S/ QUIEBRA”, C.U.I.T. 30-70793964-4 Expte. Nº 86179, habiéndose designado síndico a ROBERTO HERMIDA, TUCUMAN 1668, PB, “5”, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-5-06, en el horario de 14 a 18 hs. se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).
En la ciudad de Buenos Aires a 13 de marzo de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 21/03/2006 Nº 507.846 v. 28/03/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 02.03.06, se decretó la quiebra de SPELL S.A designándose como síndico al estudio “KULLAHIAN, DIAZ Y ASOC”, con domicilio en URUGUAY 750 11º “C/D” (TE: 4374-0181/8633), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12.05.06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27.06.06 y 23.08.06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2006.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 23/03/2006 Nº 508.074 v. 30/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 02.03.06, se decretó la quiebra de CARDELLI PRIMO MARIO designándose como síndico al contador BORGHI EDGARDO ALBERTO, con domicilio en LUIS VIALE 2176 4653-3481/4585-5152, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12.05.06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27.06.06 y 23.08.06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerados ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2006.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 22/03/2006 Nº 507.960 v. 29/03/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CALANDRELLI y ASOCIADOS S.A. S/ QUIEBRA (EN EL PEDIDO PROMOV. POR GAMON SIMON LUIS MARIANO y OTROS)" (nro. de CUIT 30-67724202-3), expte. N° 39483, con fecha 20 de marzo de 2006 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Juan Marcelo Villoldo, con domicilio en Uruguay 651, 16° "A" a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de abril del 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 20 de marzo de 2006.
Cristina Davila, secretaria.
e. 27/03/2006 N° 508.239 v. 31/03/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 14 de marzo de 2006, se decretó la quiebra de DYZEÑO S.A., en la cual se designó síndico a Rafael Roberto Bejar Sadis (Estudio Bejar, Pantín y Asociados), con domicilio en la calle Suipacha 211 piso 6º of. A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12 de mayo de 2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 27 de junio de 2006 y 23 de agosto de 2006, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recados: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al la fallida so pena de considerados ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2006.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 22/03/2006 Nº 507.956 v. 29/03/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de AUTOMOTORES MUSCIO SA s/Quiebra con fecha 21 de octubre de 2005. Que el Síndico es Héctor García con domicilio en la calle Uruguay 572 piso 8vo. "B" de Capital Federal (tel 5811-4595) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/5/2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6/6/2006 y 28/8/2006, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario interino.
e. 22/03/2006 Nº 507.957 v. 29/03/2006

El juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial No. 8, de Capital Federal a cargo del Juez Subrogante Javier J. Consentino, Secretaría Nro. 15, sito en Roque Saenz Peña 1211 Planta Baja, Buenos Aires, hace saber que con fecha 6 de marzo de 2006 decretó la apertura del concurso preventivo de "Las Piaras S.R.L." (cuit Nro. 30-59776437-1). Asimismo se comunica que se ha designado Sindico a la contadora Gloria Kremer con domicilio en Lavalle 1672 Piso 1ro Dto. A de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de mayo de 2006. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de junio y 18 de agosto de 2006 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 28 de febrero de 2007 a las 9,30 hora en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial" y "La Prensa".

Buenos Aires, 14 de marzo de 2006.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 22/03/2006 Nº 41.333 v. 29/03/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 28 de febrero de 2006 se ha decretado la quiebra de Miriam Susana Trigo, DNI 12.890.241, con domicilio en 11 de Septiembre 2628 Piso 4º Dep. A. Se nace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Tito Cargaglione con domicilio en Medrano 833 Piso 1º C de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 11/5/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 23/6/06 y 18/8/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 31/5/06 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2006.
Néstor Gardella, secretario interino.
e. 22/03/2006 Nº 507.977 v. 29/03/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaria Nº 17 a cargo del Dr. Martín Beretervide, con sede en Marcelo T. De Alvear 1840 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días el estado de quiebra de SAFEWAY S.A. CUIT 30-60535537-0 decretada con fecha 27 de diciembre de 2005. El síndico actuante es el Contador José Luis Abuchdid, con domicilio constituido en Av. De los Incas 3624 Piso 10º A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de Abril de 2006. Se deja constancia que el 18 de mayo de 2006 y el 3 de Julio de 2006 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pago o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Asimismo se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el día 26 de mayo de 2006 a las 11 horas.

Buenos Aires, 20 de Marzo de 2006.
Martín Beretervide, secretario
e. 27/03/2006 Nº 508.260 v. 31/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 6 de marzo de 2006 se ha decretado la quiebra de Iachetti Fabio Jose, DNI 14.951.297. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Ruben Hugo Faure con domicilio en Rivadavia 1227 Piso 3º F, Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 2/5/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 14/6/06 y 9/8/06 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2006.
Néstor Gardella, secretario interino.
e. 22/03/2006 Nº 507.978 v. 29/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 1 de marzo de 2006 se ha decretado la quiebra de Comodex S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 2282, en el Lº 105, Tº A, el 22 de abril de 1998, con domicilio en Pasaje de la conquista 1014, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Pagliere Gustavo con domicilio en Tucumán 1424 Piso 8º E, Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 15/5/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 27/6/06 y 22/8/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 11/5/06 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hacese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere, el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2006.
Néstor Gardella, secretario interino.
e. 22/03/2006 Nº 507.979 v. 29/03/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula Maria Hualde, Secretaría Nº 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º, Capital Federal, comunica por 15 (quince) días en los autos cartulados "GABARRO ROGERS S.A. c/ INVERSIONES RECONQUISTA S.A. s/ Cancelación de Pagarés Hipotecarios", que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 29 de abril de 2005… Publíquense edictos durante quince días en el La Nación de país. Paula M. Hualde. Juez". "Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004. ...En atención a ello, previa caución real por la suma de U$S 193.512, decrétase la cancelación de los 33 pagarés hipotecarios librados en la ciudad de Buenos Aires por GABARRO ROGERS S.A. a favor de INVERSIONES RECONQUISTA S.A., por el cobro de U$S 5864 cada uno de ellos con los siguientes vencimientos: el primero de los títulos venció el día 5 de noviembre de 1999, los siguientes 33 títulos con vencimiento el día 5 de cada mes venciendo el último pagaré de los 33 con fecha 5 de julio de 2002... Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial y en el diario... (art. 89 del DE3C. LEY 5965/63) a fin de que los interesados presenten en autos la oposición que consideren dentro de los 60 días contados a partir de la última publicación. Dra. Paula M. Hualde. Juez. El presente deberá publicarse por 15 (quince) días en el Boletin Oficial y en el Diario La Nacion.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2006.
Martín Beretervide, secretario.
e. 16/03/2006 Nº 58.762 v. 06/04/2006

Nº 11

El Juzgado Nac. de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dra. MARIA CRISTINA O'REILLY, Secretaría Nº 22, de la Dra. PAULA MARINO, sito en Callao 635 5to. Piso Capital Federal, hace saber que en los autos "LACASE, MARTIN S/CONCURSO PREVENTIVO", se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de LACASE, MARTIN D.N.I. 23.473.868, el 15.2.2006. Plazo hasta el 05.05.2006 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico Dr. RICARDO JOSE LISIO, con domicilio en Viamonte 1592 6º "H", Cap. Fed. Fecha Informe individual: 20.06.06, Art. 36 L.C.Q: 04.07.2007 y presentación informe general 15.08.2006. La junta informativa se llevará a cabo el 28.02.2007 a las 10:30 hs. en la Sede del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 23/03/2006 Nº 41.409 v. 30/03/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11a cargo de a Dra. María Cristina O'Relly, Secretaría Nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de C 31 S.R.L. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-70742034-7, decretada con fecha 24/2/2006. El síndico actuante es el contador MIRTA HAYDEE ADDARIO con domicilio constituido en MORENO 442 PISO 10 H de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/5/2006. Se deja constancia que el 23/6/2006 y el 18/8/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2006.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.
e. 23/03/2006 Nº 508.088 v. 30/03/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "TURTLE LINE S.A.S/QUIEBRA" expediente Nº 086452, que con fecha 23 DE FEBRERO DE 2006 se ha declarado, en estado de quiebra a TURTLE LINE S.A. CUIT 30-68312459-8, que el Síndico es el Sr. LEANDRO JOSE VILLARI, con domicilio en la calle TALCAHUANO 316, 5 PISO 506 Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 4 DE MAYO DE 2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 16 DE JUNIO DE 2006 , el Síndico deberá presentar el

informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 15 DE AGOSTO DE 2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Oficial. Se disponer la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2006.
Jorge Medici, secretario.
e. 27/03/2006 Nº 508.209 v. 31/03/2006

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados “COHEN DAVID S/ QUIEBRA”, expediente Nº 086499, que con fecha 06/03/2006 se ha declarado en estado de quiebra a COHEN DAVID, L.E.: 4.479.891, que la Síndico es la DRA. SILVIA INES TROMBETTA, con domicilio en la calle VIAMONTE 1337, PISO 2º “B” Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 08/05/2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 22/06/2006, la Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 17/08/2006 la Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar a la síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada a la síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se dispone la interdicción de salida del país del fallido, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general.

Buenos Aires, 15 de Marzo de 2006.
Jorge Médici, secretario.
e. 23/03/2006 Nº 508.073 v. 30/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: “BREST PATRICIA SANDRA s/ QUIEBRA” con fecha 7 de marzo de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a PATRICIA SANDRA BREST, (D.N.I. Nro. 17.542.116), que el Síndico designado es el contador Omar Sergio Luis Vazquez, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1970, piso 1ro., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 30 de junio de 2006. Fijanse hasta los días 28 de agosto de 2006 y 9 de octubre de 2006 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2006.
Alberto F. Perez, secretario.
e. 21/03/2006 Nº 507.804 v. 28/03/2006

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º Capital, Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jajan hace saber por dos días en los autos “PETROBUILDING S.A. S/ QUIEBRA” Expte. 80.940 que se ha presentado proyecto de distribución de fondos el cual será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 días posteriores a la última publicación del presente edicto. Asimismo se hace saber que con fecha 19/12/05 han sido regulados los honorarios a la sindicatura.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2006.
María Julia Morón, secretaria.
e. 27/03/2006 Nº 508.198 v. 28/03/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Di Noto Norma Beatriz, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Paz Saravia Diego, sito en la Av. Callao 635, piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días, que I) con fecha 3 de marzo de 2006 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de SEPIA BEAUTY S.A. (CUIT 30-70194771-8), con domicilio en la calle Coronel Diaz 1466 Piso 1º “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires II) Los acreedores quedan intimados para presentar los pedidos de verificación en el domicilio del Síndico hasta el 19 de Mayo de 2006. III) Síndico designado: GRISOLIA HECTOR JULIO, quién fija domicilio en Jerónimo Salguero 2533, Piso 5º “B” Ciudad Autónoma de Buenos Aires. IV) El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 30 de Junio de 2006 y 25 de Agosto de 2006 respectivamente. V) La junta informativa se realizará el 23 de Febrero de 2007, a las 12 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 23/03/2006 Nº 41.426 v. 30/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GERBAL S.A. decretada con fecha 8.3.2006. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, HECTOR JULIO GRISOLIA, con domicilio en JERONIMO SALGUERO 2533 5º “B” , hasta el día 4.5.2006. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudas del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-58667082-0.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2006.
Paula Ferrara, secretaria.
e. 21/03/2006 Nº 507.844 v. 28/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 30 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de A. BERNATAN S.A.C.I.I. decretada con fecha 7.3.2006. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, GABRIEL EDUARDO BIGAL, con domicilio en PACHECO DE MELO 1846 PB “1” TEL: 4815-2942, hasta el día 19.05.06. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a constituir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 24 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 33-52664409-9.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 22/03/2006 Nº 507.929 v. 29/03/2006

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 16, Secretaría No. 32, sito en Callao 635, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 2005, se ha decretado la quiebra de GOLD SKIN S.A., inscripta en la I.G.J. con fecha 06/04/1998 bajo el Nro. 313 L 1 de Sociedades por Acciones. Cuit No. 30-69795132-2, intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de mayo de 2006, presenten al señor síndico Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en Sarmiento 3.843 Piso 4º Dpto. “C” (1197), teléfono 4861-8108, Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Durante los diez (10) días siguientes al vencimiento del plazo para solicitar la verificación, el deudor y los acreedores que lo hubieren hecho podrán concurrir al domicilio del síndico a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones observaciones respecto de las solicitudes formuladas. Fíjanse los días 23 de Junio de 2006 y 29 de Agosto de 2006, para que el síndico presente los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber: a) que el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se intima y ordena al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquel, que se encuentren en su poder, dentro del quinto día. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro de 48 horas, constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2006.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 22/03/2006 Nº 508.006 v. 29/03/2006

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17 a cargo del Dr. Fernando D’Alessandro, Secretaría Nro. 33 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/1842, 3ro. piso de esta Ciudad, comunica por cinco días que con fecha 7 de Febrero de 2006 se decretó la quiebra de SANTA FE 2081 S.R.L. con CUIT 30-61209954 -1. El síndico designado en autos es el Contador Donato Antonio Sarcuno, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2do. Piso, Oficina 36, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de Abril de 2006. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 31 de Mayo y 27 de Julio de 2006 respectivamente Intímese a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder. Intímase a los representantes de la fallida a los fines de que cumplimenten los requisitos del art. 86 de la LC y para que entreguen al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y que en el término de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación de esta quiebra, con apercibimiento de tener a la fallida por constituída en los estrados del juzgado. Se previene a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de Marzo de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 23/03/2006 Nº 508.112 v. 30/03/2006

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 24 de febrero de 2006 se resolvió decretar la quiebra de G.A.L. S.R.L.; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Carlos Alberto Battaglia con domicilio en Viamonte 1592, 6º Piso “F” de esta Ciudad recepcionará hasta el día 24 de abril de 2006 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 7 de junio de 2006 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 2 de agosto de 2006. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados: “G. A. L. S. R. L. S/ QUIEBRA (antes pedido de quiebra por Arata Marta Elba)” Expte Nº 027695, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 22/03/2006 Nº 507.980 v. 29/03/2006

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO. 18, SECRETARIA NRO. 35, hace saber por 5 días que en autos “COMPAÑÍA SUIZO ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. s/ concurso preventivo”, con fecha 02.03.2006 se declaró abierto el concurso preventivo de COMPAÑÍA SUIZO ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. (Cuit Nro. 30-52322842-7). Se designó Síndico a BEATRIZ DEL CARMEN MURUAGA, con domicilio en AGÜERO 1290, PISO 4º, fijándose las siguientes fechas: Presentación de los pedidos de verificación ante el Síndico Art. 32 LCQ: 08.05.2006, Presentación del informe del art. 35 LC: 20.06.2006; Resolución art. 36 LC: 04.07.2006; Presentación informe art. 39: 15.08.2006; Audiencia informativa: 16.02.2007 a las 11 hs. en al sede del Tribunal; vencimiento periodo de exclusividad: 23.02.2007. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 14 del mes de marzo de 2006. Para ser publicado en el BOLETIN OFICIAL.

María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 21/03/2006 Nº 41.273 v. 28/03/2006

El Juzg. Nac. de 1º en lo Comercial Nº 18, Sec. Nº 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P: 3º, Cdad. de Bs. As., comunica por 5 días que con fecha 26/12/05 HILANDERIA IBERICO ARGENTINA S.A. CUIT 33-51677646-9 presentó el acuerdo preventivo extrajudicial a efectos de su homologación. Los acreedores podrán oponerse al acuerdo dentro de los 10 días posteriores a la última publicación de edictos; de no mediar éstas el Juez podrá homologar el acuerdo.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2006.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 27/03/2006 Nº 16.774 v. 31/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 28 de febrero de 2006, se decretó la Apertura por Conversión, del Concurso Preventivo de OSCAR JUAN LIEHR, con D.N.I. 8.505.118, CUIT/CUIL Nº 20-08505118-1. Los acreedores deberán presentar sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico designado, Contador JORGE ERNESTO DEL HOYO, con domicilio en Cerrito 484, Piso 7º, “D”, de esta Ciudad, hasta el día 3 de Mayo de 2006. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 15 de Junio de 2006, y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 10 de agosto de 2006. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 9 de Febrero de 2007, a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, y el vencimiento del período de exclusividad ocurrira el día 16 de Febrero de 2007. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “LIEHR, Oscar Juan s/CONCURSO PREVENTIVO”, Expte. 045.504, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. Edicto para publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 22/03/2006 Nº 54.203 v. 29/03/2006

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaria Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 10 de marzo de 2006 se decretó la quiebra de GERVASONI VIRGILIO DANIEL, DNI: 12498670, con domicilio en CARACAS 3644, Capital Federal en los autos caratulados GERVASONI VIRGILIO DANIEL PEDIDO DE QUIEBRA POR BROM DIEGO HECTOR, Expte. Nº 48276. Fdo: Julia Villanueva. Juez.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2006.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 23/03/2006 Nº 508.076 v. 30/03/2006

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20. a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaría Nº 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, comunica por cinco días que el 21 de febrero de 2.006 se decretó la quiebra de MCC S.R.L. (C.U.I.T. Nº 30-64160243-0), haciéndose saber a ésta y a los terceros que deberán entregar al síndico designada en autos, Dra. Rut Noemí Alfici, con domicilio en Rodríguez Peña Nº 565, piso 11 "C", los bienes y papeles de la fallida.- La fallida y/o sus administradores quedan intimados para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal y para que en el plazo de 24 horas hagan entrega a la síndico de los libros de comercio y su documentación respaldatoria.- Se prohíbe los terceros efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.- Los acreedores de la fallida deberán presentarse a verificar sus créditos ante el síndico hasta el 31 de mayo de 2.006, el que presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 el 27 de Julio de 2.006 y 8 de Septiembre de 2.006 respectivamente. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2.006.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 27/03/2006 Nº 508.161 v. 31/03/2006

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21; a cargo del Dr. German Páez Castañeda, secretaría Nro 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3er piso Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MANDL, JUAN ERICO s/Quiebra Expte. 043773" que se ha dispuesto por auto de fecha 28 de Diciembre de 2005, decretar la Quiebra de Juan Erico Mandl con L.E.Nº 4.273.453, con domicilio real en la calle Riobamba 340, PISO 11 B Capital, Sindico designado Contador Jorge Eduardo Roberts con domicilio en la calle Hernandarias 953 Capital. Fijar el día 4 de Abril de 2006 fecha hasta la cual los Acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos, en el domicilio del Síndico; señalar los días 19 de mayo de 2006 y 4 de Julio de 2006 para presentación de los informes dispuestos Art. 35 y 39 LCQ, Intímese a la falente para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, a la fallida y terceros que entreguen al síndico todos los bienes; libros de comercio y documentación relacionada a la falente, que tengan en su poder, previniéndose la prohibición de realizar pagos al fallido los que seran ineficaces.
Buenos Aires, 15 de Marzo de 2006.
Andrea Rey, secretaria.
e. 21/03/2006 Nº 507.865 v. 28/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el juicio "CYCLOTEC S.A. s/ QUIEBRA s/ CONCURSO ESPECIAL por INVERSORA CRECER S.A." expte. Nº 039.969, que el martillero Federico D. Sorribas (CUIT Nº 2004487175-1) rematará el día 5 de abril de 2006 a las 12:00 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, un Reactor modelo: emplomado a la gota marca T. C. Nº 0001, usado. BASE $ 2.000.-, al contado y mejor postor. Comisión 10%. I.V.A. 21%. Arancel 0,25% CSJN (acordadas Nº 10/99 y 24/00). Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. El adquirente deberá tomar posesión de los bienes dentro de las 48 horas de aprobada la subasta bajo apercibimiento de aplicar astreintes. EXHIBICION: los días 3 y 4 de abril del corriente año de 14 a 16 hs. en Santos Vega 1154, Baradero, Provincia de buenos Aires.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2006.
Andrea Rey, secretaria.
e. 27/03/2006 Nº 508.208 v. 28/03/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia VILLANUEVA, Secretaría Nro. 46, a cargo del Dr. Esteban MARINO sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de febrero de 2006, en los autos caratulados "SOTTILE JUAN CARLOS DOMINGO S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de SOTTILE JUAN CARLOS DOMINGO, con D.N.I. 04.462.992 con domicilio en la calle Sucre Nº 2099, piso 1ro. "B" de Capital Federal, haciendo saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesan en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18 de mayo de 2006 para que los acreedores por causa ó título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3 julio de 2006 y 29 de agosto de 2006 para la presentación de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ferraro Ester Alicia, con domicilio en Esmeralda Nº 960, piso 6to. "B", de Capital Federal. Publíquese por cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos aires, 14 de marzo de 2006.
Esteban Marino, secretario.
e. 22/03/2006 Nº 507.967 v. 29/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por cinco días la quiebra de NISIM, Walter Aarón D.N.I. 22.179.320 decretada con fecha 21 de Febrero de 2006. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, MARINA FERNANDA TYNIK, con domicilio en Rivadavia 10.444 8º "A", hasta el día 15 de Mayo de 2006. El Sindico presentara los informes que se refieren los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., los días 28 de Junio y 24 de Agosto de 2006. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 L.C.Q. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs, y para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es 20-2217932-0.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2006.
Esteban Mariño, secretario.
e. 27/03/2006 Nº 508.207 v. 31/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal), Secretaría Nº 45 a cargo del Dr. Rafael Bruno, comunica por cinco días que en los autos: "GONZALEZ LAJANETTE NELLY S/ QUIEBRA" Expte. 48.777, que con fecha 8 de febrero de 2006, se decretó la quiebra de la falllida "Nelly González Lajanette" nacida el 13/10/1934, uruguaya, D.N.I. 92.155.994, C.U.I.T 27-92155994-7, con domicilio en Jufré 720, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndoseles saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 17 de abril de 2006 ante la síndico designado Contador Roberto Leibovicius, con domicilio en Tucumán 1585, Piso 3º "A", de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 31 de mayo de 2006 y 13 de julio de 2006 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniendose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley citada; y para que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 27/03/2006 Nº 508.197 v. 31/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alverar 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 13 de marzo de 2006 se ha decretado la quiebra en la que me dirigo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DIETA OPTIMA S.A. S/Quiebra (p/q por Martinez Mon Pablo Javier)" EXPTE. 50957, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, a los 15 de marzo de 2006.
Esteban Marino, secretario.
e. 22/03/2006 Nº 507.974 v. 29/03/2006

EDICTO JUDICIAL.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, de la Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados: "CLINICA PRIVADA HAEDO S.A. s/Quiebra" (Expte. Nro. 45.763), se ha presentado proyecto de distribución de fondos parcial para los acreedores laborales privilegiados, ordenándose con fecha 03/03/2006 ponerlo a disposición de los interesados, a sus efectos, a tenor del art. 218; la Ley 24.522. Fdo. Julia Villanueva. Juez. PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.-
Buenos Aires, 8 de marzo de 2006.
Esteban Mariño, secretario.
e. 27/03/2006 Nº 508.231 v. 28/03/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de marzo de 2006, se decretó la quiebra de FERNANDEZ RAFAEL MANUEL (L.E. 8.627.311), en la que se designó síndico al contador Gabriel T. Vulej, con domicilio en Tucumán 1484´ piso 6º F, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de mayo de 2006. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 12 de junio de 2006 y 17 de julio de 2006, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico eh cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de marzo de 2006… publíquense edictos… Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".
Buenos Aires, 10 de marzo de 2006.
Santiago Medina, secretario.
e. 21/03/2006 Nº 507.854 v. 28/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de febrero de 2006, se decretó la quiera de COMBE JUAN CARLOS (D.N.I. Nº 10.932.635)., en la que se designo síndico al contador Marcos Urwicz, con domicilio en Corrientes 1250 piso 6º F, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de abril de 2006. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 2 de junio de 2006 y 13 de julio de 2006, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que complementen los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de febrero de 2006...publíquense edictos...Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".
Buenos Aires, 6 de marzo de 2006.
Santiago Medina, secretario.
e. 21/03/2006 Nº 507.855 v. 28/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de febrero de 2006, se decretó la quiebra de VANNACCI PAULO (DNI 16.585.688), en la que se designó síndico al contador Jorge Alfredo Ceballos, con domicilio en Aguaribay 6736, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de junio de 2006. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7 de Julio de 2006 y 25 de agosto de 2006, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de febrero de 2006...publíquense edictos...Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".
Buenos Aires, 9 de marzo de 2006.
Santiago Medina, secretario.
e. 21/03/2006 Nº 507.853 v. 28/03/2006

Nº 25

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 25 Sec. Nº 50, sito en Callao 635, Piso 4º, Capital Federal, hace saber que el día 19/12/05, en autos «DEL CARRIL MENDEZ, CORA ADELA MARIA S/CONCURSO PREVENTIVO» (Expte. Nº 64.159/05), se decretó la apertura del Concurso. Fíjase plazo hasta el 07/04/06 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Sr. Síndico Marcelo Gabriel Dborkin, con domicilio en Callao 295 Piso 3º de Capital Federal. El plazo para impugnar las insinuaciones será hasta el 25/04/06. Fíjanse hasta los días 19/05/06 y 30/06/05 para que la Sindicatura presente los informes de los art. 35 y 39 de la Ley 24.522. La Junta Informativa (art. 45 L.C.Q.) se celebrará el 12/12/2006 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Para publicarse en el Boletín Oficial durante 5 días.
Buenos Aires, 27 de Febrero de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria interina.
e. 23/03/2006 Nº 41.491 v. 30/03/2006

El Juz. Nac. de 1º Inst. Com. Nº 25, Sec. Nº 49, sito en Callao 635, p. 4, comunica por 5 días en autos "SCHNEIDER + KLEIN SRL s/ Acuerdo Preventivo Extrajudicial" que con fecha 06/03/06 se ha dispuesto publicar edictos a fin de hacer conocer el presente acuerdo y deducir las oposiciones previstas por el art. 75 LCQ. La sociedad se denomina SCHNEIDER + KLEIN SRL (CUIT: 30-70194399-2), con domicilio social en Juan B. Justo 4328, P.B.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 21/03/2006 Nº 54.150 v. 28/03/2006

Nº 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra.

María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaracíón de quiebra de PIASEK SERGIO ADRIAN DNI 14.602.538 con domicilio en BILINGHURST 2059 3 PISO C, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 12.05.06 ante el Síndico MATTIONI CRISTINA ALICIA, quien constituyó domicilio en URUGUAY 385 7 PISO OF 704, quién presentará el informe individual de los créditos el día 27.06.06 y el informe general el día 23.08.06. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerados ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Sindico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intimase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 23/03/2006 Nº 508.086 v. 30/03/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados “ICEBERG PRODUCCIONES SA S/ QUIEBRA”, que con fecha 10 de marzo de 2006, se decretó la quiebra de ICEBERG PRODUCCIONES SA. que fuera inscripta en la IGJ con fecha 12.03.2001 bajo el Nº 3313, Lº 14, con domicilio en Gurruchaga 2196. Síndico: Salaberry, Julio Pedro con domicilio en Urguay 766, Piso 1º, Of. 9, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19.05.2006. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 04.07.2006, y el informe general (art. 39 LC) el día 30.08.2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponérselos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 22/03/2006 Nº 508.242 v. 29/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal (sito en Avda. Callao 635, Piso 1º), Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Jorge Cardama comunica por dos días que en los autos: “GRUPO IMPRESOR IBERICO S.A. s/ QUIEBRA”, se han presentado el informe final y proyecto de distribución, como así también las regulaciones de honorarios practicadas la los profesionales intervinientes. Se deja constancia que el mismo será aprobado sino se formula oposición dentro del plazo de diez días al que se refiere la LC. 218.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 27/03/2006 Nº 508.200 v. 28/03/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, con asiento en la Av. Callao 635, piso 1ª, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 09 de Marzo de 2006 se resolvió modificar los plazos dispuestos en el concurso preventivo de COMERCIAL MENDOZA S.A. (Expte. Nro. 042955). En consecuencia se hace saber que la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley concursal se realizará el día 29 de Noviembre de 2006 a las 11.00 hs en la sala de Audiencias del Juzgado sita en la Av. Callao 635, piso 1ª, Capital Federal. Publíquese por los por cinco días.
Buenos Aires, 14 de Marzo de 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 23/03/2006 Nº 41.406 v. 30/03/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 61.367 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por los arts. 89 y 239 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 23/03/2006 Nº 508.061 v. 29/03/2006

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 57.629 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a LUIS LEONARDO CIENFUEGOS bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 6 de Marzo de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 23/03/2006 Nº 508.062 v. 30/03/2006

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 59.824 instruida en orden al delito de “hurto”, previsto y reprimido en el art. 162 del Código Penal, del registro de la Secretaria Nº 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho, con el objeto de recibirle declaración indagatoria — art. 294 del C.P.P.N.— a PAULA NATALIA GASTON (D.N.I.Nº 25.457.784) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).
Buenos Aires, 15 de marzo de 2.006.
Francisco C. Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario
e. 27/03/2006 Nº 508.248 v. 31/03/2006

P.O.S.S. Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional, a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4, de esta ciudad, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a GERARDO JAVIER CORDOBA, en la causa nro. 59.746, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del C.P., por ante la Secretaría nro, 67, a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso, en la que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria, dentro que del quinto día de su ultima publicación, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo a la Policía Federal. PUBLIQUESE POR TRES DIAS.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2006.
Julio Augusto Pedroso, secretario
e. 27/03/2006 Nº 508.221 v. 29/03/2006

Nº 7

EDICTO: ALEJANDRO ADRIAN LITVACK, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1.638 5to piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 19.966/5 seguida por infracción a los arts. 162 y 42 del C.P. CITA Y EMPLAZA: a YANET MILAGROS MONTENEGRO, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Salta 997, habitación Nº 20 de esta ciudad, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 13 de marzo de 2006.- En virtud al informe efectuado por la Sra. Actuaria, conforme lo establecido en el art. 150 del C.P.P., cítese a Yanet Milagros Montenegro mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararla rebelde y ordenarse su captura. Fdo. Alejandro Adrián Litvack, Juez, Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2006.
Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
e. 27/03/2006 Nº 508.174 v. 31/03/2006

EDICTO: ALEJANDRO ADRIAN LITVACK, JUEZ NACIONAL A CARGO DEL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1.638, piso 5to. de la Capital Federal, en la causa nro. 19.928/4, seguida por infracción al art. 1 de la ley 13.944.
CITA Y EMPLAZA: a Marcelo Decio Mucci. D.N.I. nro. 13.924.246, argentino, hijo de Juan Miguel Mucci y de Ana La Pergola, con último domicilio conocido en la calle Estados Unidos 2317 de esta ciudad, y de quien se desconocen de momento otros datos filiatorios-, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca ante la sede de este Tribunal a los fines de estar a derecho dentro del quinta día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de injustificada inasistencia. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires 15 de marzo de 2006. ... cítese al nombrado Marcelo Decio Mucci mediante EDICTOS a los efectos de que comparezca ante la sede de este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese”. Fdo. ALEJANDRO ADRIAN LITVACK, JUEZ: Ante mi: GRACIELA ANGULO DE QUINN, SECRETARIA”.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2006.
Graciela Angulo De Quinn, secretaria.
e. 27/03/2006 Nº 508.173 v. 31/03/2006

EDICTO: ALEJANDRO ADRIAN LITVACK, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL a cargo del JUZGADO nro. 7, SECRETARIA nro. 56 a cargo del DRA. GRACIELA ANGULO DE QUINN, sito en la calle Lavalle 1638, piso 5º de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905/20, en la causa nro. 19.910, seguida contra “Machado Zaire, Graciela y otros por el delito previsto en el artículo 181 del Código Penal. CITA Y EMPLAZA: a Graciela Machado Zaire, Isabel Espíritu Gargate, Juan Adolfo Aguilar, Mery Gutiérrez, José Luis Fernández Avellaneda, Ana Luján Alvarez, Rosa García, José Enrique Sierra Castellano, “Sra. María”, todos con último domicilio conocido en San Juan nro. 2714/16 de esta Ciudad, por el término del quinto día a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: “///nos Aires, 14 de marzo de 2006...No habiendo comparecido los imputados, pese a la intimación cursada al domicilio por éstos constituido, cítese a Graciela Machado Zaire, Isabel Espíritu Gargate, Juan Adolfo Aguilar, Mery Gutiérrez, José Luis Fernández Avellaneda, Ana Luján Alvarez, Rosa García, José Enrique Sierra Castellano, “Sra. María” por edictos, para que dentro del quinto día de la última publicación en el Boletín Oficial, se presente a este Tribunal a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— , bajo apercibimiento de ordenarse su captura a la Policía Federal Argentina, debiendose publicar el edicto por el término de cinco días...”. Fdo. ALEJANDRO ADRIAN LITVACK. JUEZ. Ante mí: GRACIELA ANGULO DE QUINN.”
Buenos Aires, de marzo de 2006.
Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
e. 27/03/2006 Nº 508.210 v. 31/03/2006

Nº 8

“El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a NORMA CECILIA BURGOS en la causa Nº 31.277 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los artículos 42 y 162 del Código Penal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días”.
Buenos Aires, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil seis.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 22/03/2006 Nº 507.935 v. 29/03/2006

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a BARBARA DANIELA SAYOUR, a estar a derecho en la causa Nº 31063 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 245 del C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los 3 días del mes de febrero de 2006.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 22/03/2006 Nº 507.938 v. 29/03/2006

“El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Nazareno Tchirichian a estar a derecho en la causa Nº 30.969 que se le sigue por el delito de usurpación previsto y reprimido en el Art. 181 del C.P., a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediatas detención. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los siete días del mes de febrero del año dos mil seis.
Walter Candela, juez.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 22/03/2006 Nº 507.937 v. 29/03/2006

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a “Martín Facundo VEDIA a estar a derecho para prestar declaración indagatoria en la causa Nº 29.653 que se le sigue por el delito previsto por el art. 181 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los un día del mes de febrero de 2006.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 22/03/2006 Nº 507.940 v. 29/03/2006

“El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RAÚL ALBERTO FRANCO en la causa Nº 28.938 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 94 del Código Penal a fin de dar cumplimiento con lo normado por los artículos 26 y 41 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de Febrero del año dos mil.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 22/03/2006 Nº 507.944 v. 29/03/2006

“El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIANO DE JESÚS VERGARA SANABRIA en la causa Nº 27.493 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 289 inciso 3º del Código Penal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días”.
Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil seis.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 22/03/2006 Nº 507.947 v. 29/03/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CARMEN ROSA CRISPIN, MARIO ENRIQUEZ ARIAS Y PATRICIA CELENECRA VERO DIAZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 42.852/VI que se les sigue en orden al delito de hurto en grado de tentativa - arts. 42 y 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordena su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2006.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 21/03/2006 Nº 507.822 v. 28/03/2006

Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 10, Secretaría nro. 74, sito en Lavalle 1638, piso 6º, de esta ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL CAPURRO para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 41.036/IV, que se le sigue por el delito usurpación, previsto y reprimido en el art. 181 del C.P.;

bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2006.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 21/03/2006 Nº 507.815 v. 28/03/2006

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO NAHUEL ARREDONDO y a ERNESTO JOSÉ ARREDONDO para que comparezcan a estar derecho en la causa Nº 42.776 que se les sigue en orden al delito de resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2006.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 21/03/2006 Nº 507.828 v. 28/03/2006

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 11, del Dr Luis Alberto Schelgel, Secretaría Nº 72 a cargo de la Dra. Ruth A. Geiler, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º of. 368 de ésta Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a ROSA ESTHER SIBILLA, (DNI 11.477.633, argentina, nacida el 22/9/1954, hija de Dolores Maidana y de Esteban Sibilla, soltera, con último domicilio conocido en Paseo Colón 1588, habitación 4 de esta cuidad), a fin de notificarla personalmente de la fecha fijada para celebrar el Juicio Oral y Público en la causa 6790/72 que se le sigue por amenazas y daño, dentro de los cinco días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no concurrir al tribunal, de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Firmado: Luis Alberto Schelgel (Juez), ante mí: Ruth Alejandra Geiler (Secretaria).
Buenos Aires, 13 de marzo de 2006.
e. 23/03/2006 Nº 508.060 v. 30/03/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a David Murmis —DNI 8298665—, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 15314/05, caratulada: "Murmis, David y otra s/ estafa en tentativa", se resolvió con fecha 17 de marzo de 2006: Cítese a David Murmis mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaria N° 3, 17 de marzo de 2006.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 27/03/2006 N° 508.215 v. 31/03/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Pedro O. Diani (sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso tercer de Capital Federal), en relación con la causa 10042/05 caratulada "Martinez Lorena y otro s/inf ley 23.737", hace saber por medio del presente a Lorena Paola Martinez (Argentina, de 26 años de edad, soltera, DNI Nº 26.671.461, con último domicilio conocido en Entre Ríos 1242 de esta Ciudad) que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del término de tres días –a contar desde la última publicación del presente–, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 15 de marzo de 2006 ...publíquense edictos por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial (de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N.) ....". FDO: Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: PEDRO O. DIANI, Secretario.
Secretaría Nº 10, 15 de marzo de 2006.
e. 22/03/2006 Nº 507.954 v. 29/03/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 24, Secretaría 131 – en la causa Nº 45.730/05 cita y emplaza por tres (3) días a contra desde la última publicación del presente, a Raúl Ramiro Rivero, para que comparezca al Tribunal a fin de notificarse del embargo dispuesto en las actuaciones y confeccionarse un amplio informe socioambiental, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 2006.
Alfredo Godoy, secretario.
e. 21/03/2006 Nº 507.680 v. 28/03/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 2, SECRETARIA Nº 3. - Cítese a MERCEDES HEBE GUARCH DE GAVIÑO (L.C. Nº 6.673.108), a fin de que presente declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), para dentro del quinto día de notificado, en la sede del Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, 6º piso, Ala Retiro, de esta Ciudad, en el horario de 7.30 a 13.30, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía, en caso de incurrir en inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2006.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 22/03/2006 Nº 507.845 v. 29/03/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaria nro. 8. a cargo del Dr. Marcelo Agüero Vera, cita en la causa nro. 12.281 caratulada: "SETEX S.A. s/ INF. ART. 302 DEL C.P." a PEDRO SANGERMANO, a prestar declaración indagatoria, el día 11 de abril de 2006, a las 10:30 horas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: "Buenos Aires. de febrero 2006.- ...Cítese a Pedro Sangermano, a prestar declaración indagatoria a tal fin fijase audiencia para el día 11 de abril de 2006, a las 10:30 horas. Publícase en el Boletín Oficial por el término de cinco días" FDO. CARLOS A. LIPORACE. JUEZ. ANTE MI. MARCELO AGÜERO VERA. SECRETARIO
Buenos Aires, 28 de febrero de 2006.
e. 23/03/2006 Nº 508.056 v. 30/03/2006

Nº 6

JUZGADO PENAL ECONOMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11., ha resuelto: "///nos Aires, 13 de marzo de 2006. ... SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa nro. 1069/02 y respecto de LILIANA LEONOR SANCHEZ ... dejando expresa constancia de que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor de que gozare la nombrada... . FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) DR. JAVIER G. KRAUSE MAYOL (SECRETARIO)".
Buenos Aires, 13 de marzo de 2006.
e. 22/03/2006 Nº 507.955 v. 29/03/2006

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

EDICTO: Juan Manuel Culotta, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, NOTIFICA A CRISTIAN ANTONIO OVIEDO, argentino, soltero, titular del D.N.I. Nº 28.983.683, la siguiente medida dictada en la causa Nº 28.983.683, la siguiente medida dictada en la causa Nº 2543/05 caratulada "Oviedo, Cristian Antonio por art. 296 en func. Del art. 292 del C.P." del registro de la Secretaría nº 7: "San Isidro, 13 de marzo de 2006...con el objeto de lograr la fehaciente notificación de Cristian Antonio Oviedo, cítese por edictos al nombrado fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, debiendo presentarse ante esta sede dentro del tercer días a contar desde la última publicación, la cual deberá efecutarse por el término de cinco días —art. 150 C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada. Ofíciese y notifíquese. Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal, Ante mí: Gregorio Rueda, Secretario."
Gregorio Rueda, secretario federal.
e. 27/03/2006 N° 508.243 v. 31/03/2006

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a MARIA MARCELA RONDAN DNI 27.244.386 para que comparezca a prestar declaración indagatoria — art. 294 del CPPN— en la causa Nº 7333/06 caratulada "Rondan, María Marcela s/ inf. Art. 174 inciso 5) del Código Penal-, que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo, si así no lo hiciere. Fdo) Dr. Juan Manuel Culotta, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Romina Cardona-Secretaria Federal."
San Isidro, 8 de marzo de 2006.
Romina Cardona, secretaria federal.
e. 27/03/2006 Nº 508.245 v. 31/03/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA y EMPLAZA a HAYDEE BARTOLETTI, en causa Nro. 4220 instruida por el delito de defraudación contra la administración pública, para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, BAJO APERCIBIMIENTO, de ser declarada rebelde y ordenar su captura. "/// Martín 28 de febrero de 2006...cítese a Haydee Bartoletti a efectos de prestar declaración indagatoria, de conformidad con lo dispuesto a fs. 25, mediante edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura.- FDO: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante Mí: Antonio Lois Loureda, Secretario.".-
San Martín, 28 de febrero de 2006.
Antonio Lois Loureda, secretario.
e. 27/03/2006 Nº 508.241 v. 31/03/2006

Nº 2

"Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 4, notifica a PATRICIA ALEJANDRA BUGNETTI (DNI nro. 24.927.613), que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria —art. 294 CPNN— en la causa nro. 2679, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura".
San Isidro, 15 de febrero de 2006.
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.
e. 27/03/2006 Nº 508.261 v. 31/03/2006

"El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a JUAN MANUEL BAEZ —DNI. 33.066.34 Y con último domicilio en Viena y Lafinur de Tortuguitas—, para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 CPPN.), en la causa número 2787, caratulada "GOLDARACENA, Eusebio (en rep. de la firma "Autopistas del Sol S.A.) su denuncia por inf. al art. 194 CP.", que tramita ante el tribunal aludido, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga, de ser declarado rebelde y disponerse su captura. Firmado: Camada C. Bergesio, Juez Federal Ante mí: Silvina Mayorga, Secretaria".-
San Isidro, 9 de marzo de 2006.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 27/03/2006 Nº 508.267 v. 31/03/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, sito en la calle Mitre 3527 de dicha localidad, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA A HECTOR RICARDO BARRERA, D.N.I. 12.371.759, en la causa nro. 4116 caratulada "BARRERA, HECTOR RICARDO s/inf. Arts. 292 y 296 del C.P." de la Secretaría nro. 1, para que comparezca ante este Tribunal, en el horario de 7:30 hs. a 13:30 hs., dentro del término de cinco días de cumplida la presente publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en orden a los delitos previstos y reprimidos en los Arts. 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (Art. 150 del C.P.P.N.) "///Martín, 22 de febrero de 2006. -.... cítese por edictos a Héctor Ricardo Barrera, que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que comparezca ante este tribunal, en el horario de 7:30 hs. a 13:30 hs., dentro del término de cinco días de cumplida la publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en orden a los delitos previstos y reprimidos por los Arts. 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (Art. 150 del C.P.P.N.) . -... Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mi: Florencio Leitao Pinheiro, Secretario."-
San Martín, 22 de febrero de 2006.
Florencio L. Pinheiro, secretario.
e. 27/03/2006 Nº 508.238 v. 31/03/2006

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Dr. Eduardo Guillermo Farah, sito en calle Bolivar Nº 1052 fondo 1er. piso de esta ciudad, y en autos Nº 2089 caratulados "ARIGANELLO, NORMA CARMEN S/ INF. ART. 1 LEY 24.769", cita y emplaza a NORMA CARMEN ARIGANELLO, identificada con L.C. Nº 1.436.478, para que comparezca ante este Tribunal, dentro del tercer día de tal publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y sancionado por el art. 1 de la ley 24.769 —evasión simple de tributos—, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia —arts. 288 y ccdtes. del C.P.P.N.
Mar del Plata, 9 de marzo de 2006.
Pedro Federico G. Hooft, secretario.
e. 21/03/2006 Nº 507.841 v. 28/03/2006

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA AZUL

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a Marcela Itatí Gauna, D.N.I. Nº 30.365.509, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Int. Prof. Rubén C. De Paula 468 de la ciudad de Azul, por ser requerida en causa Nº 30.675, caratulada "Secuestro de estupefacientes en U. Penal 30 S.P.B. (Interno: Gauna Galarza Ricardo) - G. Alvear", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en virtud de existir motivos bastantes para sospechar que habría remitido una encomienda destinada al interno de la Unidad Penal 30 del S.P.P.B.A. Ricardo Gauna Galarza, la cual contenía en su tapa de cartón cigarrillos de armado casero con sustancia estupefaciente, tipo "porros", según las constancias de autos; haciéndose le saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se la declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, marzo 3 de 2006... cítesela por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, conforme lo ordenado a fs. 29, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal".
Secretaría Nº 3, 3 de marzo de 2006.
Daniel O. Costanza, secretario.
e. 22/03/2006 Nº 507.930 v. 29/03/2006

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos A. Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaria "B" del Dr. Adolfo Villatte, sito en Bv. Oroño 940 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, CITA a SILVIA RAQUEL OCAMPO (D.N.I. Nº 23.548.828), para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezca ante el mencionado tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria por la presunta infracción al art. 174, inc. 5 C.P. en los autos "OCAMPO, SILVIA RAQUEL s/ PRES. INF. ART. 174, INC. 5 C.P.", expte. nro. 309/03-B, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, 1º de marzo de 2006.

Adolfo R. Villatte. secretario.

e. 23/03/2006 Nº 508.057 v. 30/03/2006

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

RENE AGUILAR D.N.I. Nº desconocido. Por disposición del Señor Juez Federal Nº 2 de San Juan, DR. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante Cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 15.456, caratulados: "C/AGUILAR, RENE - Por: Inf. al art. 292 del C.P.".

San Juan, 09 de marzo del 2006.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 21/03/2006 Nº 507.843 v. 28/03/2006

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 14.270, caratulados: "C/PEREZ LUCERO, ANAHI JAQUELINA - Por: Inf. a la ley 23.737".

San Juan, 10 de marzo de 2006.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 22/03/2006 Nº 507.931 v. 29/03/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
12	137	JULIO HERRERA	10/03/2006	MONICA FLORENTINO	5	Nº 10.727 / 2.006 - ROBO CON ARMAS
12	137	JULIO HERRERA	10/03/2006	PAUL TROCHE	5	Nº 10.727 / 2.006 - ROBO CON ARMAS
12	137	JULIO HERRERA	28/02/2006	KARINA ANDREA CANTARUTTI	5	36.703/2005 - DEFRAUDACIÓN E INF. LEY 24.270
15	146	SANTIAGO ATUCHA	08/03/2006	SILVIO PAUL PEREYRA	5	TENENCIA DE ARMA DE GUERRA
15	146	SANTIAGO ATUCHA	06/03/2006	MAXIMILIANO STURLA	5	ESTAFA
20	162	PABLO DANIEL BEBEBINO	08/03/2006	Fabián Eduardo Paez D.N.I. Nº 20.394.698	5	Nº 1.292 / 2.006 - DEFRAUDACIÓN
24	131	ALFREDO GODDOY	27/02/2006	HECTOR ROCHA	3	Nº 82.686/02
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	08/03/2006	MARCELA BEATRIZ LOPEZ D.N.I. Nº 18.617.570	3	ROBO
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	08/02/2006	WALTER RAUL OTERO PAGANO, pasaporte X550.656 y NICOLAS JUAN GARCÍA, D.N.I. 12.729.618	5	32.502/05
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	08/03/2006	DANIEL LUCAS DEL CASTILLO VERA	5	ROBO CON ARMAS
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	22/02/2006	JOSE TITO SAN MARTIN, D.N.I. Nº 4.991.148	5	78.739/03
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	08/03/2006	CLAUDIA FABIANA ABELLEIRA D.N.I. Nº 21.081.692	3	ROBO
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	13/02/2006	RAMÓN PANELO	3	ENCUBRIMIENTO
27	124	CYNTHIA V. MADARIAGA	09/03/2006	NERI OMAR GONZÁLEZ D.N.I. Nº 32.380.326	3	10.477/2006
27	124	CYNTHIA V. MADARIAGA	09/03/2006	ABEL DAVID GONZÁLEZ D.N.I. Nº 29.703.596	3	10.447/2006
31	119	MARIA BOBES	27/02/2006	DAGOBERTO VERSTANDING PEREIRA LIMA, brasileño, Cédula de Identidad de Brasil Nº 13.956.664-8, nacido el 19/02/62, hijo de Geraldo Pereira Lima (f) y de Sonia Verstanding (f), fotógrafo, cassado, domiciliado en Rua da Consolacao Nº 3594 Sao Pablo, Brasil	3	TENTATIVA DE ESTAFA
33	170	DIEGO MARTIN HERNADEZ	14/03/2006	Marcelo Marcos Mayorga, titular del D.N.I. Nº 24.520.283, con último domicilio conocido en la calle Italia Nº 6.075, localidad de Chacras de Coria, partido de Luján de Cuyo, Prov. de Mendoza.	3	ESTAFA

e. 21/03/2006 Nº 420 v. 28/03/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO M. PELAYO	08/03/2006	ISAAC ZELIKZON	54214
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	17/03/2006	PETRONA CONCEPCIÓN CAVALLARO	59167
6	U	SILVIA CANTARINI	15/03/2006	RICARDO FREGA	59136
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	15/03/2006	LIDIA ESTER ROMANELLO	54215
14	U	HUGO D. ACUÑA	16/03/2006	MARIA HERMANN	54178
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	07/03/2006	DELIA ESTER GARROS Y REINALDO HUGO MALLET	59098
17	33	RAQUEL ELENA RIZZO	13/03/2006	IGNACIO FORTI y JOSEFINA SCIGLIANO DE FORTI	54206
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	16/03/2006	MATIAS JOSE GONZALEZ	54217
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	07/03/2006	MARIA ARGOTE	54202
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	14/03/2006	BESFAMILLE CARLOS O BESFAMILLE CHALES Y ODETTE MAGDALENA SERGENT U ODETTE MAGD	59110
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/03/2006	DINO PABLO MIGLIO	59107
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	08/03/2006	GENARA BENEDICTA DIAZ	41341
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	17/02/2006	Rafaela Martha Azcárate	59162
32	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	13/03/2006	Ricardo Agustín Sanclemente	54174
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	15/03/2006	GONZALEZ ILDA AYDEE	54198
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	06/03/2006	ELIDA JOSEFINA CASSELLA	54180
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	17/03/2006	Alfredo Marcial BARREIRO y Jorge Alberto BARREIRO	54216
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/03/2006	María Josefa Paradiso	59090
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	08/03/2006	GOMEZ ALEJANDRO GERMAN	59089
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	14/03/2006	CLEMENTINA AYALA	3660
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	06/03/2006	MARIA BUCETA DE CAIRONI Y ANTONIO OSVALDO CAIRONI	54199
46	76	MARIA DEL CARMEN KELLY	06/03/2006	IDA ANTONIA CAIRONI	54200
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	10/03/2006	ROSA MAMAN ORFALI	54208
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/02/2006	MIGUEL ANGEL SOLER PUJOL	41382
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	08/02/2006	EMMA LEONOR MARTIERENA	59095
54	U	JULIAN HERRERA	02/03/2006	ATILIO JOSE SCROCCHI y CARMEN MILANO	54205
54	U	JULIAN HERRERA	17/03/2006	RICARDO ANTONIO BEVILACQUA	54227
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/03/2006	RAQUEL MABEL VRDOLJAK	59083
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/02/2006	DEMESTRI JOSE LUIS	54209
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/02/2006	BENJAMIN GONZALEZ y FRANCISCA VILLALBA	54196
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	13/03/2006	YEMAL ROBERTO MOISES	54190
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	14/03/2006	SFARA, NICOLAS	59108
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	20/12/2005	JORGELINA MONJA BULEN	41365

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	15/03/2006	Encarnación González	54171
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	29/11/2005	GONZALO ILDEFONSO GONZALEZ	54212
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	06/03/2006	JUANA PABLA CASTILLO	54179
63	U	JORGE E. BEADE	15/03/2006	SUSANA MARIA MARTINTO	54192
64	U	JAIME MENDEZ	15/03/2006	ANA VICENTA CASTELLÓ y ROSA MARGARITA CASTELLO	54223
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	10/03/2006	BER GRYNBERG	54231
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	13/03/2006	HECTOR DIAZ y/o HECTOR DIAZ TEIJEIRO Y JUSTA TORRES	59124
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	13/03/2006	Manuel MOURENZA DEIBE	54226
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	15/03/2006	NILVA ZIGGIOTTO	54177
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	13/03/2006	MARTA PORTNOY	59084
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	07/02/2006	Susana Dora Gurbanov	1161
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	26/12/2005	María Saniotti	54170
72	U	DANIEL H. RUSSO	17/03/2006	Raúl José Fernando Bouzas y Teresa Cariolo de Bouzas	59148
72	U	DANIEL H. RUSSO	02/02/2006	SILVIO ALEJANDRO CARLOS GIACCAGLIA y MANUELA JUANA VANELLI DE GIACCAGLIA	54207
72	U	DANIEL H. RUSSO	15/03/2006	ALICIA ROSE CASH de GARCIA	54194
73	U	ALBERTO UGARTE	10/03/2006	Mario Rolando Fandi	54218
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	09/03/2006	MARIO JORGE ZORZOLI	54193
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	16/03/2006	SALVADOR MARANDO	54195
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	13/03/2006	Susana Martha ARZENO	54219
91	U	DOLORES MIGUENS	06/03/2005	DANIEL PARRONDO	54182
91	U	DOLORES MIGUENS	15/03/2006	MARÍA TOMASA NIETO y MIGUEL ALBERTO MARCHISSIO	54189
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	07/03/2006	ALEJANDRINA SUAREZ	54197
94	U	MARIA ELISA ARIAS	10/03/2006	Enrique Manuel Gestoso	54224
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	15/03/2006	SARACO, ROBERTO ANDRES	59109
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	04/03/2006	JULIO RICARDO CEJAS	54176
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	14/02/2006	DE LIO, MARIA FERNANDA	59168
101	U	EDUARDO A. CARUSO	15/03/2006	MARIA ROSA GONZALEZ	59125
105	U	SANTIAGO STRASSERA	14/02/2006	ANA ELISA HAMMERLE	59106
107	U	JUAN F. GALMARINI	21/12/2005	María Angélica Rodriguez	59120
107	U	JUAN F. GALMARINI	02/03/2006	Daniela Elizabeth Martín	59161
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	28/02/2006	RAQUEL EPELBAUM	54220
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/03/2006	ALFREDO CESAR SIMON	54172
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	23/02/2006	ESTEFANIA KOVACOVA	54191

e. 23/03/2006 Nº 556 v. 28/03/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	09/03/2006	MARIA SUSANA LAMPONI	41475
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	20/03/2006	HOLGADO OSBALDO MARIO	54136
11		MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	14/03/2006	Alberto Hermida y Angela Castañer	41452
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	17/03/2006	JESUS GARCIA CHAS	54315
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	13/03/2006	LOPEZ MARÍA ESPERANZA	59245
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	14/03/2006	ARNALDO HECTOR CORTINA	54236
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	15/03/2006	BEREK ERENFRYD	54254
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	19/12/2005	AMERICA TORRES	54281
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/03/2006	HORTON ALFREDO BENJAMÍN	41419
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/03/2006	NELLY ELSA LAMPE	54244
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/03/2006	NELIDA ESTER PEREIRA	54272
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	09/03/2006	JAIME SZNEIBERG	54290
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	07/03/2006	SARA BEATRIZ FERNÁNDEZ DE MOTTINO	41471
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	15/03/2006	ANTELO Julio Cesar	54335
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	14/12/2005	PEREZ SANCHEZ Universo y CASTRO MAHIA Francisca	54331
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	20/03/2006	ZAJUR ALFREDO	54237
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	16/03/2006	BAE SUNG DAE	54278
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	01/02/2006	CONCEPCIÓN ESMERALDA CAPARRA	54245
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	10/03/2006	DORA GARCÍA	3666
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	08/03/2006	SARA KOHAN	54313
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	20/03/2006	LEOPOLDO OSVALDO DE LAS CASAS	54297
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	09/03/2006	GUERRERO GREGORIA ADELA	54275
45	U	MARISA S. SORINI	13/03/2006	JUAN JOSE ARDITI	54242
45	U	MARISA S. SORINI	20/02/2006	FRISER NATALIO y FRISER NESTOR ADRIAN	59220
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	09/03/2006	MIGUEL ALFREDO VERNAZZA y AIDA BEARDI	54282
47	U	SILVIA R. REY DARAY	07/03/2006	GODOY, ANGELICA	59270
52		SILVIA N. DE PINTO	06/03/2006	TOMAS TIOFILO AGUERO	54332
54		JULIAN HERRERA	17/03/2006	JORGE OSCAR VEGA	54326
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	13/03/2006	CASAL MARTHA ELENA	54308
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	15/03/2006	Elvira CASTRO	54292
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	08/03/2006	JUSTO CARLOS MARASCO	59223
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/02/2006	ALFREDO ALBERTO RAO	58802
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	20/03/2006	SCALISE CARLOS ALBERTO	41394
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	22/11/2005	JUAN ODDI	54256
59		CYNTHIA R. HOLZMANN	15/02/2006	ALVAREZ, ALBERTO FRANCISCO	54253
60		JAVIER SANTAMARIA	16/03/2006	NORMA ZAZZINI	54287
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	15/03/2006	MERITTE HASKIYA	59233
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	13/03/2006	GOMEZ MARIA MERCEDES	54269
63		JORGE E. BEADE	16/03/2006	Raquel Hilda Masisi	54307
64		FEDERICO JOSE QUINTEROS (JUEZ)	10/03/2006	AZUCENA ESTHER ROSSI	59191
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	10/03/2006	ANA SARA LILENTAL	54252
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	08/03/2006	Rodolfo Aguerri	54255
66		CARMEN OLGA PEREZ	14/03/2006	ROSARIO PEREZ Y ROMULO MANUEL GONZALEZ	54319
66		CARMEN OLGA PEREZ	15/03/2006	CARMEN MORELLI	54276
66		CARMEN OLGA PEREZ	20/12/2005	JORGE ADALBERTO CHANAME POZO	54247
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	17/03/2006	ANA MARIA ARNDT	54257
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	07/03/2006	Dorotea MITRIDATE	59222
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	14/03/2006	HERSZ TEWEL WAGNER	54235
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	10/03/2006	Carmita ALBORNOZ MIRANDA	59213
72	U	DANIEL H. RUSSO	09/03/2006	MARIANA SAGASPE DE MAYO	41403
73	U	ALBERTO UGARTE	15/12/2005	NORMA ELENA SICILIA	59192
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	13/03/2006	BALBINA PEÑA	59226
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	16/02/2006	ELISA FLORA PIZZUTI	54259

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
79		PAULA E. FERNANDEZ	09/03/2006	RABAN LUISA ADELA	54327
91	U	DOLORES MIGUENS	08/03/2006	JOSEFA CRUCES	54330
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	17/03/2006	BLANCA ROSA VOLTA	54260
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	16/03/2006	NORMA RAMONA GRASSO	54325
94	U	MARIA ELISA ARIAS	17/03/2006	Elba ZARATE	54250
94	U	MARIA ELISA ARIAS	15/03/2006	MARTIN MARCOS FEDERICO	59190
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	09/03/2006	Concepción Tripodi	54334
99	U	MARTA N. COCCIA	16/03/2006	Concepción Capobianco	59274
99	U	MARTA N. COCCIA	16/03/2006	Edith Teresa Ana Eugenia Verina FABIO	54312
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	16/03/2006	Oscar Schiavino	41448
101	U	EDUARDO A. CARUSO	14/03/2006	OLIVA JUAN CARLOS	3665
101	U	EDUARDO A. CARUSO	15/03/2006	OMAR RAMÓN BUSTOS	54240
107	U	JUAN F. GALMARINI	16/03/2006	MARIA TERESA GALLARDO	54251
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	09/03/2006	MARIA DOLORES ALFONSIN	54329
109	U	PILAR FERNÁNDEZ ESCARGUEL	14/03/2006	MARTA PAULINA KRIMER	41450
109	U	PILAR FERNÁNDEZ ESCARGUEL	17/03/2006	Victor Carlos JOSE	54333

e. 27/03/2006 Nº 557 v. 29/03/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, a cargo del Dr. Gustavo Caramelo, Secretaría única a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LAVALLE 1567/69 GALERIA TRIBUNALES C/ FINES S.A. S/ EJECUCION DE EXPENSAS EJECUTIVO" Expte. 47.077/04, que el Martillero Público Marcos Livzyc (CUIT. 20-07597337-4 R.I.), Te. 4572-2058, subastará el día 31 de marzo de 2006, a las 10:45 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el inmueble designado como cochera, sito en la calle LAVALLE Nº 1.567/69, unidad Nº 73 del primer subsuelo, de esta ciudad, Matc. FR. 14-241/73; Nom. Cat.: Circ. 14, Secc. 5, Mz. 24, Prcl. 29A, Sup. Total 10,80 m2. Porcentual. 0,22%. Se trata de una cochera desocupada, ubicada en el fondo del sector derecho del edificio, individualizada internamente con el número 21. Esta venta se realizará AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE: $ 4200.- SEÑA: 30%, COMISION: 3% más IVA. ARANCEL ACORDADA 10/99 CSJN 0,25% del precio de compra, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, y en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quién o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El martillero designado en el acto del remate no podrá recibir posturas menores a la suma de Pesos Quinientos ($ 500.-) y, que en ocasión de realizar las visitas en el bien a subastar, deberá concurrir personalmente o en su defecto hacerlo personal autorizado, debiendo confeccionar un listado de las personas que visiten el inmueble procediendo a su identificación mediante el documento correspondiente. En el acto de remate, el martillero interviniente también deberá confeccionar un listado de las personas que asistan al acto procediendo a su identificación, en los términos antes indicados. El martillero no admitirá la visita al bien, ni la permanencia en el acto de remate de las personas que se nieguen a identificarse. Las nóminas de visitantes del inmueble y participantes de acto de remate deberá adjuntarla el martillero al efectuar la presentación que de cuenta del resultado de la subasta. Queda prohibida la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión. Asimismo, se hace saber que el boleto de compraventa será firmado inmediatamente en la oficina inmediatamente concluido el acto. Respecto del saldo de precio, estése a lo normado por el art. 580 del Código Procesal. De conformidad con los términos del Plenario de la Exma. Cámara del Fuero del 18 de febrero de 1999 en autos «Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec. Hipotecaria», se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlas, no correspondiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, extremo éste que será considerado una vez perfeccionada la subasta y practicada la liquidación que edicta el art. 591 del ritual. Deudas sujetas a reajustes y ulteriores vencimientos: A.B.L.: $ 317,43. al 01/02/051 (fs. 127), Aguas Argentinas: $ 660,61. al 16/11/04 (fs. 115), O.S.N.: Sin deuda al 22/11/04 (fs. 118) , Expensas a Febrero de 2006: $ 3004,85 (fs. 317), Ultima expensa: $ 102,96 vto. 10/02/06 (fs. 317). EXHIBICION: día 29 de marzo de 15 a 17 horas. Se deja constancia que en cuanto a la constatación, esa y las otras cocheras son de medidas no convencionales en su ancho (aproximadamente menos de dos metros) lo que dificulta el estacionamiento del automotor usuario, ya que es necesario ascender o descender del mismo antes de terminar de acomodarlo manualmente. Además la cochera en cuestión tiene con dificultad adicional que para su uso deben moverse también manualmente, dos automóviles ubicados en sendas cocheras en forma transversal a la misma, siempre que estén ocupadas.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2006.
Ricardo Darío Agugliaro, secretario.

e. 27/03/2006 Nº 41.543 v. 28/03/2006

Nº 21

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaria única a cargo del Dr. Horacio Raúl LOLA, sito en Talcahuano 490 1er Piso Cap. Fed. Comunica por dos días en autos «CONS. DE PROP. ARENALES 1376/1378 c/NAVAS JOSE HERNANDO S/EJECUCIÓN DE EXPENSAS.» Exp. Nº 22.646/2001 reservado, que el martillero Emilio Daniel Figueroa, rematará el 31 de Marzo de 2006 a las 10:00 en punto, en el salón de la calle Pte. Gral Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en Arenales Nº 1376/1378, Piso 2º Dpto. «B» Unidad 9º, Matricula Nº 20-1132/0. Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Secc. 7, Mza 41, Par. 9, Supo total 49 m2. 11DM 2, y la unidad complementaria (baulera) tiene una superficie 2 metros 62 decímetros cubierta. Se trata de un departamento de dos ambientes, ubicado internamente, con dos patios, el primero a continuación del living-comedor (faltantes de cerámicos o la posibilidad de haber existido un placard), el segundo seguido del dormitorio con placard, pasillo de acceso, baño completo (con faltante de botiquín o espejo, rotura de banitor etc.), cocina (faltante de artefacto de cocina), el estado en general es bueno con detalles de pintura. Ocupación: desocupado. CONDICIONES DE VENTA: al contado y mejor postor BASE $ 50.000.- Seña 30%, comisión 3%, Arancel 0,25% conforme Acordada 24/2000 C.S.J.N. todo en efectivo, en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado el quinto día de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. DEUDAS: O.S.N. partida sin deuda al 5/10/05 (fs. 321), AA $ 972,24 al 03/10/05 (fs. 320), A.B.L $ 1877,03 a 17/07/05 (fs. 318), Expensas, $ 6.513,96 al 01/2006, (valor expensa $ 169,00 al 01/2006). De no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión, y que si serán a su cargo las deudas por expensas. Exhibición los 29 y 30 de Marzo de 10 a 13 horas. El Presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2006.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 27/03/2006 Nº 54.541 v. 28/03/2006

Nº 42

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica sito en Uruguay Nº 714, 2º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en Expte. Nº 81.453/2003 donde dice tres lotes de campos ubicados en la «Localidad de Maximo Paz, Esteban Echeverría, hoy Partido de Ezeiza, Prov. de Buenos Aires».

Buenos Aires, 23 de marzo de 2006.
María Graciela Quintana, secretaria.

e. 27/03/2006 Nº 54.599 v. 28/03/2006

Nº 50

—Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti (Juez Subrogante), Secretaría Unica del Dr. Juan Carlos Insúa, sito en Uruguay 714, piso 3º de Capital Federal comunica por dos días en los autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ DOFOUR, Juan Claudio y OTRA s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA". Expte. 64.736/96 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 18 de abril de 2006 a las 10:30 hs. y sin base el 28 de abril de 2006 a las 10:30 hs. en punto en el salón de Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal un inmueble ubicado en la calle Saldán 2071 entre calle Thorne y La Piedad de la Ciudad y Pdo. de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires con sup. total s/tít. de 200 m2 80 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. L; Manz.: 139; Parc. 14. Mat. 68883. De acuerdo con la constatación obrante en autos fs. 393 vta. la vivienda permanece cerrada y donde confirmaron los vecinos que se encuentra así desde hace varios años. Es decir no está habitada tal como lo informara la suscripta en constataciones anteriores. Deudas: Munich.: $ 6.320,04 (fs. 370/2) al 03/11/04. Rentas: $ 574,69 (fs. 192) al 31/01/00. Ag. Arg.: se encuentra fuera del radio de servicio. (fs. 380) al 09/11/04. Exp.: no se encuentra bajo el régimen de la Ley 13.512. BASE: para la subasta del 18/04/06 $ 25.000.- de no haber oferentes hay nueva subasta el 28/04/06 SIN BASE. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Arancel: 0,25%. Sellado de Ley. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. (cfr. art. 579 cód. cit.). En la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual, el comprador deberá depositar saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas (cfr. CNCiv. en pleno, 18/02/99 en autos "Serv. Eficientes S.A. c/ YABRA. Roberto I. s/ Ejec. Hipot."). No se admitirá la compra en comisión. El inmueble se exhibirá los días 11 y 12 de abril de 2006 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2006.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 27/03/2006 Nº 54.400 v. 28/03/2006

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaria única, sito en la calle Av. De los Inmigrantes 1950, 5º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONS. PROP. SALTA 1629 c/ FRANULOVIC, Vladimiro Esteban A. s/ Ejecución de Expensas". Expte N* 63.677/03, que el Martillero Hugo C. Taquini rematará el día 7 de Abril de 2006, a las 12,30 horas, en punto, en la Corporación de Rematadores, sede de la Oficina de Subastas Judiciales, calle Perón 1233 Capital Federal, el departamento desocupado, designado como Unidad Funcional Nº 4, del 1º piso, letra "B", del edificio sito frente a la calle Av. JUAN DE GARAY 1206/22/26 esquina SALTA Nº 1629, Capital Federal Nom. Cat.: Circ. 3; Secc. 16; Manz. 53; Parc. 1 c. Matrícula 3-118/4. El departamento que tiene entrada común por el Nº 1629 de la calle SALTA y cuenta con las siguientes superficies: Propia: 97,95 M2; Común 15,40 M2; Superficie Cubierta total 113,35 M2. y el uso exclusivo del balcón de 4,30 M2 y patio de 14,55 M2 que son de propiedad común. Porcentual 2,18%. Integra un edificio de aproximadamente 65 años de antigüedad, desarrollado en dos cuerpos de planta baja y ocho pisos altos, con 2 unidades por planta en el que nos ocupa, que se ubica al frente. Tiene dos ascensores yagua caliente central y calefacción individual. El departamento, ubicado en al frente, consta de hall de entrada, living-comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina, habitación y baño de servicio y patio. Tiene pisos de parquet y se encuentra desocupado y en mal estado de conservación. BASE: $ 100.000.- Al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Ac. 10/99, 025%. El comprador deberá depositar el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobado el remate en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juez y como perteneciente a estos autos, sin requerirse para ello intimación previa. El inmueble registra deudas por: Aguas Argentinas (fs. 102) $ 651,44 al 1/3/05; Imp. Municipal —ABL— (fs. 121) $ 807,38 al 23/3/05 más $ 63,66 por obligaciones pendientes al 14/9/98; y por expensas comunes (fs. 109) $ 3.110,50 al 14/3/05, siendo la expensa de Enero/06 (Fs. 168) de $ 181.- O.S.N. (fs. 100) sin deuda al 1/3/05. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 Plenario del 18/2/99 autos Servicios Eficientes S.A. C/ YABRA, Roberto I. S/ Ejec. Hipot. Visitar los días 4 y 5 de Abril de 10 a 12 hs. Demás circunstancias obrantes en autos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de Marzo de 2006.
Ma. Alejandra Morales, secretaria.

e. 27/03/2006 Nº 54.399 v. 28/03/2006

Nº 107

El Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil nro. 107 a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, secretaría única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 6to. Piso, Cap. Federal, comunica por 2 días en autos "BankBoston NA c/Senra Juan José s/Ejecución hipotecaria". Expte. nro. 30.101/03, que el martillero Pablo R. Hiriart, rematará el día 31 de marzo de 2006 a las 9.00 hs. En la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un inmueble designado como parcela 9b sito en la calle Puan e/ Leyra y M. Castellar, matrícula 28.766, Azul, Pcia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección: D, Manzana: 298; Parcela: 9b. Superficie: 296,60 m2. Base: $ 13.500. al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Acordada nro 10/99 CSJN. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso

de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (CNCIV fallo plenario "Servicios Eficientes S:A c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria. Se trata de una finca con jardín al frente, de una planta, con techo de chapa, paredes de bloques. Todo de mala calidad. Está compuesta de dos habitaciones, cocina comedor, baño con ducha, patio, garaje para un auto. No posee gas, ni cloacas, servicios que si pasan por la calle. Todo en regular estado de uso y conservación. Deudas: Municipal: $ 678,42 al 9/6/04 (fs. 107); Servicios Sanitarios de Azul $ 738,92 al 31/5/04 (fs. 94). OSN: $ 128,10 al 31/5/04 (fs. 96); Rentas: $ 522,66 al 21/11/03 (fs. 85). Visitar 29 y 30 de marzo de 2006 de 14 a 17 horas. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 20 de marzo de 2006.
Juan F. Galmarini, secretario.

e. 27/03/2006 Nº 54.440 v. 28/03/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Callao Nº 635, piso 6º, hace saber por cinco días, en los autos "ESCALERA Ana V., s/Quiebra, s/Inc. de Realización de Bienes", Expediente Nº 92.242.- Cuit. Nº 27-03220713-3, que los martilleros Omar Gandini Cuit. Nº 20-04263475-2, Leonardo Chiappetti Cuit Nº 23-04810755-2 y Isidoro Kupferschmidt Cuit. Nº 23-15299603-9, rematarán el día MARTES 25 DE ABRIL DE 2006 A LAS 10 HORAS EN PUNTO, en el Salon de Ventas del Consejo de la Magistratura, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. OCHO DEPARTAMENTOS UBICADOS EN ESTA CAPITAL FEDERAL, a saber: 1º - AGÜERO Nº 1261, entre Paraguay y Mansilla, PISO 7º, UNIDAD FUNCIONAL Nº 43, señalada como DEPARTAMENTO "C", consta de un ambiente, baño cocina y lavadero, se encuentra DESHABITADA- Posee una Sup. total de 31,22 m2. Porcentual 1,68%. Nomenc. Catastral: Circuns. 19, Sec. 15, Manz. 102, Parcela 12. Matrícula Nº 19-2807/43. BASE $ 38.000. 2º - AGÜERO Nº 1261, entre Paraguay y Mansilla, PISO 7º, UNIDAD FUNCIONAL Nº 44, señalada como DEPARTAMENTO "D", consta de dos ambientes, cocina, baño y pasillo con placard, DESABITADA.- Posee una sup. total de 33,46 m2. Porcentual 1,71%. Nomenc. Catastral: Circuns. 19, Sec. 15, Manz. 102, Parcela 12.- Matrícula Nº 19-2807/44. BASE $ 42.000. 3º - ANCHORENA Nº 1548/50, entre las de Arenales y Beruti, PISO 2º, UNIDAD FUNCIONAL Nº 11, consta de living-comedor con balcón a la calle, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero, pieza y baño de servicio, DESHABITADA. Posee una Sup. total de 65,03 m2. Porcentual 3,14%. Nomenc. Catastral: Circuns. 19, Sec. 15, Manz. 119, Parcela 34. Matrícula Nº 19-2215/11. BASE $ 100.000. 4º AYACUCHO Nº 832/34, entre las de Avda. Córdoba y Paraguay, Piso 10º, UNIDAD FUNCIONAL Nº 42, señalada como DEPARTAMENTO "C", consta de un ambiente con balcón al contrafrente, kichinet y baño instalado. DESOCUPADA. Posee una sup. total de 24,34 m2. Porcentual 1,59%. Nomenc. Catastral: Circuns. 19, Sec. 11, Manz. 52, Parcela 31. Matrícula Nº 19-3763/42. BASE $ 40.000. 5º - TUCUMAN Nº 2223/25/27, entre las de Pasteur y Tte. Gral. José E. Uriburu, PISO 4º, UNIDAD FUNCIONAL Nº 16, señalada como DEPARTAMENTO "C", consta de Living comedor, dormitorio con placard, baño y cocina desmantelada. DESOCUPADA. Posee una sup. total de 25,29 m2, Porcentual 1,39%. Nomenc. Catastral_ Circuns. 11, Sec. 9, Manz. 48, Parcela 28. Matrícula Nº 11-221/16. BASE $ 34.000. 6º COCHABAMBA Nº 1732/36/40/46/48/50/52/54/56, Entre la Avda. Entre Rios y Solis, con entrada común por el Nº 1750, PISO 8º y SUBSUELO, UNIDAD FUNCIONAL Nº 179, señalada como DEPARTAMENTO "K", consta de living, una habitación, cocina y baño completo. En el SUBSUELO baulera. DESOCUPADOS. Posee una Sup. total de 33,34 m2. Porcentual 0,363%. Nomenc. Catastral: Circuns. 12, Sec. 14, Manz. 5, Parcela 13 D.- Matricula Nº 12-178/179.- BASE $ 40.000.- 7º MEXICO Nº 1847, entre Avda. Entre Rios y Combate de los Pozos, PISO 2º, UNIDAD FUNCIONAL Nº 10, consta de Living comedor, una habitación con placard, cocina, baño y lavadero.- DESOCUPADO.- Posee una sup. total de 45,02 m2. Porcentual 2,23%. Nomenc. Catastral: Circuns. 10, Sec. 20, Manz. 69, Matricula Nº 10-319/10.- BASE $ 60.000. 8º - URUGUAY Nº 1351/61, entre las de Juncal y Montevideo, PISO 4º, UNIDAD FUNCIONAL Nº 7 y PLANTA SOTANO, UNIDAD COMPLEMENTARIA XIX. La UF consta de entrada principal y de servicio, palier individual, amplio hall de entrada, living comedor y dormitorio principal a la calle con balcón corrido, toilette, pasillo con placard, dormitorio, baño instalado, cocina, comedor diario, lavadero, pieza y baño de servicio. La UC es una baulera jaula. Está ocupada por la Sra. Ana Victoria Escalera con su esposo, en caracter de propietaria.- Posee la UF sup. total de 99,99 m2.- Porcentual 3,92% y UC Sup. total 2,39 m2. Porcentual 0,08%.- Nomenc. Catastral: Circuns. 20, Sec. 7, Manz. 43, Parcela 7.- Matricula Nº 20-2619/7 y UC XIX. BASE $ 160.000.- Todas las unidades se encuentran en buen estado de conservación. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 10% de seña, el 3% de comisión, el Iva sobre el 1% de la misma y el 0,25% de la Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberán constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC.- Serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas en el Tribunal por lo menos dos dias antes de la fecha de la subasta; las que serán entregadas al martillero bajo recibo y serán abiertas por éste al iniciarse el acto del remate.- Se exhibirán las unidades 1º, 2º y 3º los días 17 y 18 de Abril de 9 a 12 horas; las 4º, 5º y 6º los días 17 y 18 de Abril de 15 a 18 horas; y las 7º y 8º los días 19 y 20 de Abril de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de Marzo de 2006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 23/03/2006 Nº 508.101 v. 30/03/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, con sede en Diagonal Roque S. Peña 1211 Piso 7º de Capital Federal, comunica por 3 días en autos "CHEVROLET S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LINGUA Graciela Maria s/Ejecución Prendaria" (Expte. 085432) que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 05 de abril de 2006 a las 09.50 horas en punto en J. D. Perón 1233 de Capital UN AUTOMOTOR MARCA CHEVROLET CORSA COMBO FURGONETA 1.7, MOTOR ISUZU Nº 470980, CHASIS CHEVROLET Nº WOLOSBF25X3005673, DOMINIO CLO466. Patentes impagas $ 338,80 al día 16/08/2005 las que estarán a cargo del comprador. Base $ 10.722,25 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10%) más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador: En caso de compra en comisión se deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente (art. 571 CPCC) y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 31 de marzo de 2006; 03 y 04 de abril de 2006 de 10 a 13 y 14 a 16 hs. en Homero 1327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario.

e. 27/03/2006 Nº 54.598 v. 29/03/2006

Nº 9

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL·Nº 9, a cargo de la Dra. PAULA MARIA HUALDE, Juez Secretaría Nº 18, interinamente a cargo del Dr. NESTOR A. GARDELLA, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS en los autos caratulados "PASSAGGINO PEDRO ROBERTO s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE ENAJENACION (DE BIENES)", Expte. 70.705, que la martillera Ana Susana Q. de Pecorari, CUIT 27-05469294-9, rematará el día 5 de Abril de 2006 a las 9,30 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, un inmueble ubicado en Villa Escobar, Pdo. de Moreno, Pcia de Bs. As. NOM. CAT.: Circ. IV, Secc. C, Quinta 20, Parcela 2, Partida 77.642. Matrícula 3355. Según constatación con fotos en fs. 142 a 149, está ubicado en la calle Aconcagua 2198 también con salida a la calle Vidt 2177, localidad de Francisco Alvarez, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As. siendo una casa quinta desocupada, en mal estado de conservación, con techos de tejas, hay un living comedor con hogar y cocina integrada, dos dormitorios y un baño, tiene pileta de natación con filtro y dependencia de servicio con baño. Carece de servicios de agua corriente, sanitarios y gas natural. Según escritura (fs. 2), tiene una superficie de 854,13 m2; designado con el Nº 2 de la manz. 6 mide 26,60 m. de frente al NE sobre la Av. Aconcagua, 26,60 m. en su otro frente al SO sobre la calle Vidt, costado NO: 12,98 m costado SE de 19,13 m., lindando por el NO con el lote 1 y por el SE con los lotes 3 y 12. BASE: $ 33.750.- SEÑA: 30% COMISION: 3% - SELLADO DE LEY: 1% - Acordada 10/99 CSJN: 0,25%. Venta "Ad Corpus", al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo en el acto de la subasta y todo a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La trasmisión deberá ser formalizada por escritura pública por ante el escribano que determinará el Tribunal, para el caso que no lo designe el adquirente dentro de los treinta días. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra, ya que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirá reclamos de ningún tipo; el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC, y no se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del Boleto de Compraventa. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, sólo serán a cargo del adquirente los devengados con posterioridad a la toma de posesión. EXHIBICION: 03 y 04 de Abril de 2006 de 10 hs. a 12 hs. El fallido tiene L.E. Nº 4.870.603.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2006.
Néstor Gardella, secretario interino.

e. 27/03/2006 Nº 508.360 v. 31/03/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 100, sito en Avda. Callao Nº 635, Planta Baja, hace saber por dos días en los autos "PODESTA Raymundo Juan Pio, c/ GAUDIO Floreal José y otros, s/ Incidente Ejecución de Sentencia", Expediente Nº 14.822, que el martillero Guillermo T. Chiappetti rematará el día MARTES 4 DE ABRIL DE 2006, A LAS 12,30 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble con frente a la calle AZARA Nº 1967, entre las calles Araoz y Godoy Cruz, de la Ciudad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Consta de dos persianas metálicas que se ingresa a dos cocheras, una cubierta y otra descubierta, patio, porch, un dormitorio, un comedor, una habitación mas pequeña, otra habitación, baño, sala de estar, cocina, pequeña habitación, lavadero, otra habitación y baño, fondo libre con un tinglado y pequeño galpón. Edificado sobre el Lote 3 de la Manzana "B", que mide: 9 m52 de frente al O., por 47 m63 de fondo; Superficie 453,43 m2. Nomenclatura Catastral es: Circunscripción V, Sección B, Manzana 20, Parcela 29. Matrícula Dominio Nº 46.783. Se encuentra ocupado por el Sr. Floreal José GAUDIO, D.N.I.: 1.310.827, con su señora en calidad de propietario. BASE: $ 80.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A., Acordada 24/00 0,25% e Imp. Fiscal 1%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente, con independencia del estado de ocupación del inmueble. Para ello deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto de remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. Hácese saber que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión de la fecha programada para la entrega. Si el auxiliar desatendiera tal encomienda o ella se retrasará por su falta de diligencia, será responsable, del pago de los impuestos, tasas y contribuciones que se devengaran desde el décimo primer día de aprobado el remate hasta la efectiva entrega de la posesión. Asimismo, por compartir los fundamentos de la doctrina plenaria civil dictada in re: "Servicios Eficientes S.A., c/ Yabra, Roberto J." del 18/09/99, en caso de que las expensas comunes no pudieran satisfacerse con el producido de la subasta, no corresponderá excusar al adquirente de su pago. En caso de corresponder el pago de I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. EL comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Se adeuda por A. Arg (fs. 178) al 20/07/05, sin deuda. Rentas (fs. 171) al 30/06/05, sin deuda. El bien se podrá visitar los días 30 y 31 de Marzo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2006.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 27/03/2006 Nº 41.534 v. 28/03/2006

Nº 12

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, a cargo del suscripto, sito en M. T. de Alvear 1840, p.b., Capital comunica por dos días en autos: "Romano, Roberto José c/Rizzuto, Bruno Antonio s/Ejecutivo", Expte. Nº 47.613/02, que el martillero Francisco Angel Tellería rematará al contado y al mejor postor, el 100% del inmueble sito en calle Dorrego 205 esquina Huaura 1489, de propiedad de Bruno Antonio Rizzuto (DNI Nº 8.400.879), de la Capital Federal. Matrícula: 15-12673. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 47, Manz. 84-A, Parc. 11-a., el día 7 de abril de 2006, a las 8,45 horas, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal. Deudas: Municipalidad de Bs. Aires, fs. 175/177, inf. del 26/8/05, $ 10.687,11 al 14/11/05. Obras Sanitarias, fs. 77, sin deudas al 23/12/03. Aguas Argentinas, fs. 170/171, $ 327,18 al 30/8/05. De acuerdo a la constatación realizada el 12/11/04 por la Sra. Oficial de Justicia, juntamente con el martillero, ocupa el inmueble (un sector) el Sr. Bruno Antonio Rizzuto, en calidad de propietario. Por Dorrego 205, escalera de acceso a la planta alta, donde hay un hall de distribución. Puerta de entrada a una habitación con pisos revestidos con goma en la ochava. Puerta de acceso a una habitación cerrada, que también tiene otra puerta que da a un pasillo de circulación. Otra habitación cerrada. El pasillo tiene 4 puertas, todas cerradas por encontrarse alquiladas. Hay un baño con ducha. En la ochava de la plana baja, hay un local dedicado a la venta de repuestos y accesorios del automotor, ocupado por el Sr. Diego Giménez en calidad de locatario, en buenas condiciones uso. Por la calle Huaura 1489 está el garage de la propiedad; funciona un taller de reparación de paragolpes, ocupado por Julio Pablo Oscar García, en calidad de locatario. En el fondo del local, puerta de acceso a la vivienda particular del Sr. Rizzuto. Se accede a una cocina instalada; un hall de distribución; un dormitorio con ventana a la calle; baño con bañera dividido, con puertas independientes; pequeño pasillo de distribución y acceso a otra habitación, con puerta corrediza cerrada. Escalera angosta de mampostería de acceso a lavadero con pileta, con puerta que da a una pequeña terraza, donde hay un cuartito para guardar enseres. La propiedad se encuentra en normales condiciones de uso y podrá ser visitada los días 5 y 6 de abril de 2006, de 10 a 12 horas. Base: $ 100.000,- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento para el Fuero Comercial, hasta las 12 horas del día anterior a la fecha de la subasta.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2006.
Jorge Médici, secretario.

e. 27/03/2006 Nº 54.361 v. 28/03/2006

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 12, Sec. Nº 24, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. de Ahorro P/F Determinados c/RUIZ, GUSTAVO ADOLFO (DNI: 21.770.897) y otro S/Ejecución Prendaria", expte. Nº 073.800, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 6 de abril de 2006 a las 09:25 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap.Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca RENAULT Clio RL 5 puertas /1998, tipo Sedan 5 puertas, motor RENAULT Nº AC01282; chasis RENAULT Nº 8A1557TLZWS024398, dominio CIM 855. BASE: $ 7.000.- Seña: 30%. Comisión: 10% más IVA. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Según informe de la Municipalidad de Formosa glosado en fs. 175, no registra al 24/11/2005 antecedentes contravencionales pendientes de resolución. Adeuda por tasa de utilización de la vía pública la suma de $ 1.390,88 (total años 2000, 01, 02, 03, 04 y 01/2005). El comprador se deberá hacer cargo de la deuda por patentes impagas. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del día 05/04/2006, momento en que se procederá a su apertura. Exhibición: 30 y 31 de marzo de 2006 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en Plata Nº 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, marzo 1º de 2006.

e. 23/03/2006 Nº 54.484 v. 28/03/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Comercial nro. 15, Secretaría nro. 29, sito en Callao 635, piso

3ro. de la Cdad. de Bs. As., comunica por CINCO días en autos caratulados "AURONORTE SA, s/ QUIEBRA s/incidente de Concurso Especial por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" - Exp. Nº 791154" que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 19 de Abril de 2006 a las 11.15 hs en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Cdad. de Bs. As., en pública subasta, al contado y al mejor postor, de la finca constituída por 12 lotes de terrenos (parcelas 1 a 12) ubicada en el Partido de Escobar, paraje denominado "Villa Angelica" Pcia. de Buenos Aires. Matrículas: 16321, 16322, 16323, 16324, 16325, 16326, 16327, 16328, 16329, 16330, 16331, 16332. Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Secc. W, Manz. 16. Base: $ 750.000. Seña: 30% Comisión : 3%, Arancel Acordada 10/99: 0,25% y Sellado de ley, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 133 aplicables al caso por remisión de la lcq: 278. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (art. 580 y 584 del CPR). Se hace saber que no se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión y que no se considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581. Asimismo y a los efectos de asegurar la corrección y eficacia del procedimiento, serán admitidas ofertas bajo sobre —lcq 212 y art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. El enajenador, antes de la realización de la subasta dará lectura a la mayor oferta, sirviendo esta como base para recibir nuevas posturas. En la pujan podrán intervenir quienes hayan efectuado intervenir quienes hayan efectuado oferta bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, el enajenador procederá a la venta del bien. Según informe de constatación de fs. 962 se trata de un edificio industrial en la localidad de Garin, Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As., que esta ubicado en la calle 2 nro. 2600 —entrada al predio— (Remedios de Escalada) y los 12 lotes abarcan toda la manzana que tiene una superficie total de 4.444,96m2. El edificio esta desarrollado en Planta Baja, entrepiso y Primer piso. Destinada a la construcción de muebles, que se trabaja en la planta baja y el primer piso, ambas plantas con las mismas dimensiones, vestuarios y baños; en el entrepiso las oficinas, la cocina comedor y dos baños. Las oficinas divididas por mamparas de madera y vidriadas de muy fina madera. Todo en excelente estado físico y de conservación. En parte del terreno existe un galpón de chapas de zinc de aprox. 8 m. x 14 m. de fondo. Las deudas que registra el bien por impuestos y servicios, etc. no son necesarias que se incluyan, en las acreencias que poseen a su favor contra la quebrada y que sean anteriores a la declaración de quiebra deberán presentarse a verificar su crédito. En cuanto a las posteriores a tal fecha, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del Síndico, y se pagarán inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien. Exhibición: El bien a subastar se exhibirá los días 4 y 6 de Abril de 2006 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de Marzo de 2006.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 27/03/2006 Nº 508.273 v. 31/03/2006

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 —P.B.— Capital, comunica por dos días en autos: «NACHT GUILLERMO OSVALDO S/ QUIEBRA» Expte. Nº 28587, que el martillero Alfredo R. Batillana Bollini (4375-5492), rematará el Jueves 06 de Abril de 2006 a las 12:15 en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Cap. Fed., los bienes muebles de la fallida, inventariados en autos, distribuidos en CUATRO —4— lotes, de cámaras fotográficas «Sportshots», sin uso. Lote 1: $ 618,75.-; Lote 2: $ 562,50.-; Lote 3: $ 562,50.- y Lote 4: $ 562,50.- AL CONTADO - Y AL MEJOR POSTOR - COMISIÓN: 10% - I.V.A. 21% - Arancel C.S.J.N.: 0,25% - El precio total deberá ser abonado en el acto del remate en dinero efectivo. Entrega inmediata. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.- Exhibición: Jueves 30 y Viernes 31 de Marzo de 10 a 12 hs en Av. Córdoba 1388 - 2º "A" de ésta Capital. Habiéndose exhibido adecuadamente los bienes no se admitirán reclamos sobre su estado, cantidad, denominación y marca. Los bienes serán vendidos en las condiciones en que se encuentran. Se aceptan ofertas bajo sobre, consultas sobre su mecánica en oficinas del martillero. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 27/03/2006 Nº 508.195 v. 28/03/2006

El Juzg. Nac. de 1a Inst. en lo Comercial Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal, Sec. Nº 51 a mi cargo sita en la Av. Callao 635, Piso 1º C.F., avisa 3 días en el Boletín Oficial en el Exp. Nº 44428 "GOLDGEWICHT Clara Sara (CUIL 27-0664822-5) s/QUIEBRA" que los Martilleros Ricardo Héctor Nolé (Cuit 20-04357427-3) y Arturo Guillermo León (Cuit 20-00411306-4) rematarán el 6 de abril de 2006, 12.45 hs. en punto, en Perón 1233 C.F EN UN SOLO BLOCK las oficinas contiguas y desocupadas y en el estado en que se encuentran, ubicadas en la calle Bartolomé Mitre Nº 1465/83/85/91/95/99 esq. Paraná Nº 115/17/21/25 en el piso 8º Unidades Funcionales 145 y 146, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 15, Manzana 28, Parcela 19, Sup. 36,83m2 matrícula 1400505145, % 0,45 y Circunscripción 14, Sección 15, Manzana 28, Parcela 19, Sup. 30,14m2, matricula 1400505146; % 0.33 respectivamente (datos s/informe de dominio) DEUDAS: UF 145, AA $ 4.785,30 a feb. 2006, OSN s/deuda a feb. 2006, Rentas $ 320,59 a jul. 2004. Expensas + intereses $ 15.328,47 Feb. 2006. UF 146, AA $ 4.903,24 a feb. 2006, OSN s/deuda a feb. de 2006, Rentas $ 209,94 a jul. 2004. Expensas + intereses $ 2.504,65 Feb. 2006. Se ha dispuesto que las anteriores al decreto de quiebra; los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.), las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISION. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta. El sobre exteriormente deberá indicar la carátula del expediente y Tribunal presentándose cerrado, emitiendo, el actuario o prosecretario recibo al oferente que lo requiriese consignándose el día y hora de presentación y fecha de la subasta. La oferta deberá presentarse por duplicado conteniendo el nombre del oferente que podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya en Cap. Fed.. importe ofrecido, el bien a adquirir más la seña 30% fijada para la subasta, Comisión 3% y Arancel 0,25% debidamente discriminados en depósito judicial en la Cuenta de Autos /// (Banco Ciudad Suc. Tribunales), cheque librado sobre un banco de esta plaza a la orden del Tribunal "no a la orden" o cheque certificado, librado sobre un banco de esta plaza no siendo necesario patrocinio letrado. BASE $90.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%. En efectivo en pesos. El saldo de precio se deberá depositar en la Suc. Tribunales del Banco Ciudad de Bs. As. dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Más datos en autos. Visitas 3, 4 y 5 de abril de 15 a 18 hs. informes en los teléfonos 02323-470036 (16 a 21 hs.) o 4953-1541/8724 y en el e-mail agleon@ar.inter.net. Más datos en autos. Dado sellado y firmado en la sala de mi público despacho el 17 de marzo de 2006.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 23/03/2006 Nº 41.442 v. 28/03/2006

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, 1º piso, Cap. Fed., comunica por cinco dias en autos "DUARTE, TITO GREGORIO S/QUIEBRA S/INCIDENTE CONCURSO ESPECIAL POR HSBC BANK ARGENTINA S.A." Expte. Nº 34943, que el martillero Adolfo N. Galante rematará el dia 5 de ABRIL de 2006, a las 13,00 hs. —comenzando puntualmente— en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. EL INMUEBLE ubicado en la calle MELIAN 2148/58 —entre Mendoza y Juramento— CAPITAL FEDERAL. Matrícula FR16-15398. Nomencl. Catast.: Circ. 16; Sec. 39; Manz. 18; Parc. 4b. Medidas s/tit. 13,70mts. de frente; 13mts. c/frente; 25,80mts. y 24,15mts. en sus costados. Se trata de una casa tipo chalet, compuesta de jardín al fte., entrada parto y amplio acceso Para vehículos que lleva a garage; hall, escritorio, toilet, Living con hogar y comedor, cocina con office, lavadero, baño serv., al fondo patio c/parrilla, sobre garage hab. de serv., Toilet con ducha y hab. destinada a sauna. Desde hall Pta. baja escalera a planta alta, hall distribuidor, tres dormitorios (dos al fte. uno c/balcón), baño completo compart. y otro dormitorio ppal. con baño en suite y vestidor al c/fte. En una segunda planta play room con toilet y salida a terraza. Cuenta con instalación para aire acondicionado central. Todo en buenas condiciones de uso y conservación. Se encuentra ocupado por el Señor Guillermo Antonio Ruiz, su esposa y dos hijos menores, quién manifestó ocupar la propiedad por préstamo gratuito del propietario y a fs. 329 fue intimado a desocupar el inmueble bajo apercibimiento de lanzamiento. CONDICIONES DE VENTA: "Ad Corpus", al contado y mejor postor, BASE $ 700.000, - Seña 30%, Comisión 3% + IVA, Arancel CSJN 0,25%, todo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto dia de aprobada la subasta, sin necesidad le otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Cod. Proc. Adeuda: Ag. Arg. $ 423,12 al 20/9/02 fs. 91; Gob. Cdad. Bs. As. $ 28.759,36 al 20/9/02 fs. 96; OSN sin deuda fs. 103. Las leudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos; las posteriores serán pagadas como gastos del concurso, previo reconocimiento de las mismas y las posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente, sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieran producirse. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el dia anterior a la subasta conforme condiciones de autos. EXHIBICION los dias 29, 30 y 31 de MARZO de 2006 de 14:00 a 17:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 22/03/2006 Nº 508.034 v. 29/03/2006

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, a mi cargo, comunica por tres días en autos "AUTOSERVICIO MAYORISTA "LA LOMA S.A." s/quiebra s/Inc. de Realización de Inmuebles en ZARATE", Expte. 44.546, que el martillero JORGE RAMON TORRES, cuit 20-04778218-00, rematará el día 5 de ABRIL de 2006, a las 11 hs., en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, ad corpus y en conjunto, el 100% de 7 (siete) lotes de terrenos desocupados, ubicados en la ciudad y Partido de Zárate, Pcia. Bs. Aires, designados según plano que cita su título como: LOTE UNO. Matrícula 10.157, superficie 3.257,45 M2. LOTE DOS. Matrícula 10.156. Superficie 4.326,12 M2. LOTE TRES. Matrícula 10.155. Superficie 4.326,12 M2. LOTE DIECISEIS. Matrícula 10.154. Superficie 4.326,12 M2. LOTE DIECISIETE. Matrícula 10.153. Superfcie 3.257,45 M2. LOTE DIECIOCHO. Matrícula 10.152. Superficie 3.262,69 M2. LOTE DIECINUEVE. Matrícula 10.151. Superficie 3.262,69 M2. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Secc. H. Chacra I. Fracción VII. Todos en el estado que se encuentran. Venta al contado y al mejor postor. BASE EN CONJUNTO. $ 98.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% Acord. 24/00 CSJN. Sellado fiscal 1%. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, y sin necesidad de otra notificación ni intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Adeudan en conjunto las 7 parcelas a la Direc. de Rentas $ 23.7118,12 al 20/11/02 fs. 27 a fs. 44 inclusive; a Municipalidad $ 6.176,19 al 11/11/02 fs. 84, con más las actualizaciones correspondientes. Respecto de las deudas existentes por impuestos, tasas y contribuciones, las anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 LC). Las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio como gasto del concurso, previa verificación de las mismas (art. 240 LC) y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente serán a su cargo, como asimismo los gastos devengados de escrituración por la transferencia a realizarse, estarán a cargo exclusivo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta (art. 104 del Regl. de la Justicia en lo Comercial). La Actuaria procederá a la apertura de los sobres en el acto de la subasta. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Exhibición días 3 y 4 de abril de 2006, de 15 a 17 hs. Inf. martillero Tel. 4981-0439.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 27/03/2006 Nº 508.274 v. 29/03/2006

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA

Distrito Pcia. Bs. As.

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2004 y el 31 de diciembre de 2004 de la agrupación política: Partido "AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA" (ARI), se hallan disponibles, para ser consultados en el siguiente sitio de Internet: "www.ari.org.ar". Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, marzo 17 de 2006.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 27/03/2006 Nº 508.252 v. 29/03/2006